

Clave de Cotización: GPROFUT

Año: 2022

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

[411000-AR] Datos generales - Reporte Anual

Reporte Anual:	Anexo N
Oferta pública restringida:	No
Tipo de Instrumento:	Acciones,Deuda LP
Emisora extranjera:	No
Mencionar si cuenta o no con aval u otra garantía, especificar la Razón o Denominación Social:	Los Certificados Bursátiles son quirografarios, por lo que no cuentan con garantía específica alguna, ni con aval de terceros.
Mencionar dependencia parcial o total:	No



Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V.

Boulevard Adolfo López Mateos Número 2009, 6° Piso, Col. Los Alpes C.P. 01010, Ciudad de México, Alcaldía Álvaro Obregón, México.

Clave de Cotización: **GPROFUT**

Año: 2022

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Clave de Cotización: GPROFUT

Año: 2022

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Especificación de las características de los títulos en circulación [Sinopsis]

Serie [Eje]	serie
Especificación de las características de los títulos en circulación [Sinopsis]	
Clase	Acciones
Serie	Única
Tipo	Ordinarias
Número de acciones	285,067,983
Bolsas donde están registrados	Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.
Clave de pizarra de mercado origen	GPROFUT *
Tipo de operación	No aplica
Observaciones	Las acciones se encuentran inscritas en el Registro Nacional de Valores ("RNV") y se cotizan en la BMV. "La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica la certificación sobre la bondad de los valores, solvencia de la emisora, o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el Reporte Anual, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes".

Clave de cotización:

GPROFUT

La mención de que los valores de la emisora se encuentran inscritos en el Registro:

Los títulos se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores

Leyenda artículo 86 de la LMV:

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en este Reporte anual, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

Leyenda Reporte Anual CUE:

Reporte anual que se presenta de acuerdo con las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado

Periodo que se presenta:

2022

Características de los títulos de deuda [Sinopsis]

Serie [Eje]	serie2	serie
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]		
Serie de deuda	20	11
Fecha de emisión	2020-10-16	2011-04-11
Fecha de vencimiento	2027-10-08	2021-03-19
Plazo de la emisión	Los Certificados Bursátiles tienen una vigencia de 2,548 (dos mil quinientos cuarenta y ocho) días, equivalentes aproximadamente, 7 años	Los Certificados Bursátiles tienen una vigencia de 3,640 (tres mil seiscientos cuarenta) días, equivalente aproximadamente a 10 años.
Intereses / Rendimiento procedimiento del cálculo	A partir de su Fecha de Emisión y en tanto no sean amortizados en su totalidad, los	A partir de su fecha de emisión y en tanto no sean amortizados, los Certificados Bursátiles

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

	<p>Certificados Bursátiles devengarán un interés bruto anual sobre su Valor Nominal o Valor Nominal Ajustado a una tasa de 6.98% (seis punto noventa y ocho por ciento), la cual se mantendrá fija durante la vigencia de la Emisión (la "Tasa de Interés Bruto Anual"). La Tasa de Interés Bruto Anual tomó como referencia la Tasa M Bono27 del 5.43% (cinco punto cuarenta y tres por ciento) más 1.55% (uno punto cincuenta y cinco por ciento) en la fecha de cierre de libro de los Certificados Bursátiles. 5 El interés que devengarán los Certificados Bursátiles se computará a partir de su fecha de emisión y al inicio de cada periodo de intereses y los cálculos para determinar la tasa y el monto de los intereses a pagar deberán comprender los días naturales efectivamente transcurridos hasta la fecha de pago de intereses correspondiente. Los cálculos se efectuarán cerrándose a centésimas. Para determinar la tasa de interés capitalizada y el monto de los intereses a pagar, el Representante Común utilizará las fórmulas que aparecen en el Suplemento y en el presente Título que documenta la presente Emisión. Los intereses que devenguen los Certificados Bursátiles se liquidarán en la forma y en las fechas indicadas en la sección "Forma de cálculo de los intereses de los Certificados Bursátiles" y el presente Título que documenta la presente Emisión. Los Certificados Bursátiles no llevarán cupones adheridos, haciendo las veces de éstos, para todos los efectos legales, las constancias que expida Indeval.</p>	<p>devengarán un interés bruto anual sobre su valor nominal, a una tasa anual fija del 9.10% (nueve punto diez por ciento) (la "Tasa de Interés Bruto Anual"). Para determinar el monto de intereses pagaderos en cada periodo de intereses que tenga lugar mientras los Certificados Bursátiles no sean amortizados, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula: $I = VNA [(TB/36,000) * NDE]$ I = Interés bruto del periodo de intereses de que se trate. VNA = Valor nominal de los Certificados Bursátiles en circulación. TB = Tasa de Interés Bruto Anual. NDE = Número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la fecha de pago de los intereses correspondientes.</p>
Periodicidad en el pago de intereses	Se liquidarán conforme al calendario incluido en el numeral 4 del presente Título.	Los intereses que devenguen los Certificados Bursátiles se pagarán al final de cada periodo de intereses de 182 (ciento ochenta y dos) días, en las fechas señaladas en el calendario de pagos que se incluye en el título que ampara la emisión.
Lugar y forma de pago de intereses y principal	El principal y los intereses devengados respecto de los Certificados Bursátiles se pagarán el día de su vencimiento y en cada Fecha de Pago de Intereses, respectivamente, mediante transferencia electrónica a través de Indeval, cuyo domicilio está ubicado en Avenida Paseo de la Reforma No. 255, tercer piso, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México, contra la entrega del Título, o contra la entrega 11 de las constancias que para tales efectos expida el Indeval. En caso de que algún pago de principal y/o interés no sea cubierto en su	El principal y los intereses de los Certificados Bursátiles se pagarán el día de su vencimiento, y en cada una de las fechas de pago de intereses, respectivamente, mediante transferencia electrónica, en las oficinas del S.D. Indeval, ubicadas en Av. Paseo de la Reforma No. 255, Piso 3, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México. Los intereses moratorios que, en su caso, adeude la Emisora se pagarán en las oficinas de la Emisora, ubicadas en Boulevard Adolfo López Mateos No. 2009, Colonia Los Alpes, C.P. 01010, Ciudad de México, o en las del

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

	totalidad en la Fecha de Vencimiento y/o en cualquier Fecha de Pago de Intereses, Indeval no será responsable de entregar el presente Título o las constancias respectivas a dicho pago; asimismo, no estará obligado a su entrega, hasta que dicho pago sea íntegramente cubierto. El pago de los intereses moratorios se realizará en las oficinas del Emisor ubicadas en Blvd. Adolfo López Mateos 2009, Colonia Ampliación Los Alpes, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01010, Ciudad de México, México.	Representante Común, ubicadas en Boulevard Manuel Ávila Camacho No. 40, Piso 9, Colonia Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, Ciudad de México.
Subordinación de los títulos, en su caso	No aplica, la compañía no cuenta con subordinación de los títulos.	No aplica, la compañía no cuenta con subordinación de los títulos.
Amortización y amortización anticipada / vencimiento anticipado, en su caso	"El principal de los Certificados Bursátiles se amortizará a su Valor Nominal o Valor Nominal Ajustado, en un solo pago, en la Fecha de Vencimiento. El Emisor tendrá el derecho de pagar anticipadamente total o parcialmente los Certificados Bursátiles conforme a lo previsto en el numeral 6 del presente Título."	La amortización de los Certificados Bursátiles se hará en 1 (una) sola exhibición en la fecha de vencimiento, siendo ésta un día hábil, contra la entrega del título correspondiente o las constancias que para tal efecto expida el S.D. Indeval. La Emisora tendrá el derecho de amortizar de manera anticipada la totalidad (pero no una parte) de los Certificados Bursátiles, conforme a lo que se establece en el título que ampara la emisión y el suplemento.
Garantía, en su caso	Los Certificados Bursátiles son quirografarios, por lo que no cuentan con garantía específica alguna, ni con aval de terceros.	Los Certificados Bursátiles son quirografarios, por lo que no cuentan con garantía específica alguna, ni con aval de terceros.
Fiduciario, en su caso	No aplica, la compañía no cuenta con fiduciarios.	No aplica, la compañía no cuenta con fiduciarios.
Calificación de valores [Sinopsis]		
Otro [Miembro]		
Calificación		
Significado de la calificación		
Nombre		
HR Ratings de México, S.A. de C.V. [Miembro]		
Calificación	'HR AAA'	'HR AAA'
Significado de la calificación	La más alta calidad crediticia, ofreciendo gran seguridad para el pago oportuno de las obligaciones de deuda y mantiene mínimo riesgo crediticio.	La más alta calidad crediticia, ofreciendo gran seguridad para el pago oportuno de las obligaciones de deuda y mantiene mínimo riesgo crediticio.
Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. [Miembro]		
Calificación		
Significado de la calificación		
Moodys de México S.A. de C.V. [Miembro]		
Calificación		
Significado de la calificación		
DBRS Ratings México, S.A. de C.V. [Miembro]		
Calificación		
Significado de la calificación		
Standard and Poors, S.A. de C.V. [Miembro]		
Calificación		
Significado de la calificación		
A.M. Best América Latina, S.A. de C.V. [Miembro]		
Calificación		
Significado de la calificación		

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Fitch México S.A. de C.V. [Miembro]		
Calificación	'AAA (mex)'	'AAA (mex)'
Significado de la calificación	La más alta calidad crediticia. Representa la máxima calificación asignada por Fitch México en su escala de calificaciones domésticas. Esta calificación se asigna a la mejor calidad crediticia respecto de otros emisores o emisiones del país y normalmente corresponde a las obligaciones financieras emitidas o garantizadas por el Gobierno Federal.	La más alta calidad crediticia. Representa la máxima calificación asignada por Fitch México en su escala de calificaciones domésticas. Esta calificación se asigna a la mejor calidad crediticia respecto de otros emisores o emisiones del país y normalmente corresponde a las obligaciones financieras emitidas o garantizadas por el Gobierno Federal.
Representante común	CIBANCO S.A. Institución de banca múltiple.	Banco Invex, S.A. Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario.
Depositario	S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.	S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
Régimen fiscal	Los intereses que devenguen los Certificados Bursátiles se liquidarán en la forma y en las fechas indicadas en la sección "Forma de cálculo de los intereses de los Certificados Bursátiles" y el presente Título que documenta la presente Emisión. Los Certificados Bursátiles no llevarán cupones adheridos, haciendo las veces de éstos, para todos los efectos legales, las constancias que expida Ineval.	Los intereses que devenguen los Certificados Bursátiles estarán sujetos (i) para las personas físicas y morales residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 58, 160 y demás aplicables de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente, y (ii) para las personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 179, 195 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta. El régimen fiscal vigente podrá modificarse a lo largo de la vigencia de la Emisión. Los posibles adquirentes de los Certificados Bursátiles deberán consultar con sus asesores, los efectos fiscales resultantes de su inversión en los Certificados Bursátiles, incluyendo la aplicación de reglas especiales aplicables a su situación particular, en su caso.
Observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones

Política que seguirá la emisora en la toma de decisiones relativas a cambios de control durante la vigencia de la emisión:

Los certificados bursátiles podrán darse por vencidos anticipadamente si ocurriere un cambio de control de la Emisora.

Política que seguirá la emisora en la toma de decisiones respecto de estructuras corporativas:

No fusionarse (o consolidarse de cualquier otra forma con cualquier tercero) o escindirse, salvo que (i) la sociedad o entidad que resulte de la fusión o escisión asuma las obligaciones de la Emisora conforme a los certificados bursátiles o que la Emisora sea la sociedad fusionante o escidente, (ii) con motivo de dicha fusión o escisión no tuviere lugar una causa de vencimiento anticipado o cualquier otro evento que, con el transcurso del tiempo o mediante notificación o ambos, se convirtiera en una causa de vencimiento anticipado, como resultado de dicha fusión, escisión o consolidación, y (iii) se entregue al representante común una opinión legal, emitida por una firma de abogados de reconocido prestigio, en el sentido que la operación de que se trate no afecta los términos y condiciones de los certificados bursátiles.

Política que seguirá la emisora en la toma de decisiones sobre la venta o constitución de gravámenes sobre activos esenciales:

Los certificados bursátiles no impiden que Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V. venda o grave sus activos esenciales. En caso de que Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V. considere vender o constituir gravámenes sobre los activos esenciales para llevar a cabo sus operaciones, Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V. obtendrá la autorización de sus órganos corporativos competentes y, de así requerirse por las disposiciones legales aplicables, lo divulgará a los inversionistas.

Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V. no podrá llevar a cabo cualquier venta, o cualquier otra enajenación de sus activos a cualquier tercero, fuera del curso ordinario de negocios, salvo que (i) con motivo de dicha venta o enajenación no tuviere lugar una causa de vencimiento anticipado o cualquier otro evento que, con el transcurso del tiempo o mediante notificación, o ambos, se convirtiera en una causa de vencimiento anticipado, como resultado de dicha enajenación, (ii) dicha enajenación se lleve a cabo para dar cumplimiento a compromisos contractuales contraídos con anterioridad a la emisión de los certificados bursátiles, o (iii) dicha enajenación, en conjunto con el resto de las enajenaciones de activos productivos efectuadas fuera del curso ordinario de negocios, en un mismo ejercicio, no impliquen un efecto material adverso que afecte la solvencia de Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V..

GPROFUT 11

Monto Total Autorizado del Programa de Emisión de Certificados Bursátiles de Carácter Revolvente: Hasta \$2,500'000,000.00 (dos mil quinientos millones de pesos 00/100 M.N.).

Plazo del Programa: 5 (cinco) años.

Plazo de la Emisión: 10 (diez) años.

Monto de la Emisión: \$1,000'000,000.00 (mil millones de pesos 00/100 M.N.).

Valor Nominal de los Certificados: \$100.00 (cien pesos 00/100 M.N.) cada uno.

Fecha de Registro en la BMV: 1 de abril de 2011.

Clave de Cotización: GPROFUT

Año: 2022

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Fecha de Liquidación: 1 de abril de 2011.

Los Certificados Bursátiles objeto de la emisión forman parte de un programa de colocación revolvente autorizado por la CNBV, y se encuentran inscritos en el RNV con el número 2781-4.15-2011-002-01, y son aptos para ser incluidos en el listado correspondiente de la BMV.

GPROFUT 20

Monto Total Autorizado del Programa de Emisión de Certificados Bursátiles de Carácter Revolvente: Hasta \$5,000'000,000.00 (cinco mil millones de pesos 00/100 M.N.).

Plazo del Programa: 5 (cinco) años.

Plazo de la Emisión: 7 (siete) años.

Monto de la Emisión: \$2,500'000,000.00 (dos mil quinientos millones de pesos 00/100 M.N.).

Valor Nominal de los Certificados: \$100.00 (cien pesos 00/100 M.N.) cada uno.

Fecha de Registro en la BMV: 16 de octubre de 2020.

Fecha de Liquidación: 16 de octubre de 2020.

Los Certificados Bursátiles objeto de la emisión forman parte de un programa de colocación revolvente autorizado por la CNBV, y se encuentran inscritos en el RNV con el número 2781-4.15-2020-003-01, y son aptos para ser incluidos en el listado correspondiente de la BMV.

De los fondos que se obtuvieron de la emisión "GPROFUT 20" se emplearon \$1,000 para amortizar los certificados bursátiles emitidos por el Emisor con clave de pizarra "GPROFUT 11", que devengaban intereses a una tasa de 9.10% (nueve punto diez por ciento), el pago total se realizó en la misma fecha de vencimiento, el 19 de marzo de 2021.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

índice

[411000-AR] Datos generales - Reporte Anual.....	1
[412000-N] Portada reporte anual.....	2
[413000-N] Información general.....	12
Glosario de términos y definiciones:.....	12
Resumen ejecutivo:.....	14
Factores de riesgo:.....	23
Otros Valores:.....	33
Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el registro:.....	34
Destino de los fondos, en su caso:.....	35
Documentos de carácter público:.....	35
[417000-N] La emisora.....	37
Historia y desarrollo de la emisora:.....	37
Descripción del negocio:.....	49
Actividad Principal:.....	50
Canales de distribución:.....	56
Patentes, licencias, marcas y otros contratos:.....	56
Principales clientes:.....	57
Legislación aplicable y situación tributaria:.....	57
Recursos humanos:.....	58
Desempeño ambiental:.....	61
Información de mercado:.....	62
Estructura corporativa:.....	70
Descripción de los principales activos:.....	72
Procesos judiciales, administrativos o arbitrales:.....	73

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Acciones representativas del capital social:	73
Dividendos:	74
[424000-N] Información financiera	76
Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación:	88
Informe de créditos relevantes:	95
Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la emisora:	100
Resultados de la operación:	101
Situación financiera, liquidez y recursos de capital:	110
Control Interno:	121
Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas:	122
[427000-N] Administración	128
Auditores externos de la administración:	128
Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés:	128
Administradores y accionistas:	130
Estatutos sociales y otros convenios:	144
[429000-N] Mercado de capitales.....	150
Estructura accionaria:	150
Comportamiento de la acción en el mercado de valores:	150
[431000-N] Personas responsables.....	155
[432000-N] Anexos.....	158

[413000-N] Información general

Glosario de términos y definiciones:

AFORE	Administradora de Fondos de Ahorro para el Retiro.
AMAFORE	Asociación Mexicana de Administradoras de Fondos para el Retiro, A.C.
AMIB	Asociación Mexicana de Instituciones Bursátiles A.C
AMIS	Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros, A.C.
BBVA	BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero
BMV	Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.
CAIA	<i>Chartered Alternative Investment Analyst.</i>
CINIF	Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C.
CNBV	Comisión Nacional Bancaria y de Valores
CNSF	Comisión Nacional de Seguros y Fianzas
CONDUSEF	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros
CONSAR	Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro
Consultoría Porvenir	Consultoría Porvenir, S.A. de C.V
Créditos Porvenir	Créditos Porvenir, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.
CUSF	Circular Única de Seguros y Fianzas
Estrategias Porvenir	Estrategias Porvenir, S.A. de C.V.
Estrategias Profuturo	Estrategias Profuturo, S.A. de C.V.
Fitch	Fitch Ratings México, S.A. de C.V.
Fondo Profuturo CP	Fondo Profuturo CP, S.A. de C.V., SIEFORE
Fondo Profuturo LP	Fondo Profuturo LP, S.A. de C.V., SIEFORE
Fondo Profuturo SB 55-59	Fondo Profuturo SB 55-59, S.A. de C.V., SIEFORE
Fondo Profuturo SB 60-64	Fondo Profuturo SB 60-64, S.A. de C.V., SIEFORE
Fondo Profuturo SB 65-69	Fondo Profuturo SB 65-69, S.A. de C.V., SIEFORE
Fondo Profuturo SB 70-74	Fondo Profuturo SB 70-74, S.A. de C.V., SIEFORE
Fondo Profuturo SB 75-79	Fondo Profuturo SB 75-79, S.A. de C.V., SIEFORE
Fondo Profuturo SB 80-84	Fondo Profuturo SB 80-84, S.A. de C.V., SIEFORE
Fondo Profuturo SB 85-89	Fondo Profuturo SB 85-89, S.A. de C.V., SIEFORE
Fondo Profuturo SB 90-94	Fondo Profuturo SB 90-94, S.A. de C.V., SIEFORE
Fondo Profuturo Bas In	Fondo Profuturo Bas In, S.A. de C.V., SIEFORE

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

UMA Unidad de Medida y Actualización

VALMEX Valores Mexicanos Casa de Bolsa, S.A. de C.V.

Valmex SOFOM VALMEX Soluciones Financieras, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.

Resumen ejecutivo:

El presente capítulo contiene un resumen introductorio de la información proporcionada en este Reporte Anual, por lo que no pretende contener toda la información sustancial incluida en el presente Reporte. La información financiera relativa a 2022, 2021 y 2020, se presenta en millones de pesos, salvo en aquellos casos que se indique lo contrario.

GRUPO PROFUTURO

Grupo Profuturo es una tenedora y no es una empresa operativa, por lo que realiza sus operaciones a través de sus subsidiarias. Grupo Profuturo sólo cuenta con inversiones en acciones y al cierre de 2022 cuenta con 2 empleados.

Al cierre del ejercicio 2022 Grupo Profuturo administró recursos de los afiliados a Profuturo Afore y Profuturo Pensiones por un total de **\$990,496**, de los cuales a través de Profuturo Afore administró recursos de trabajadores afiliados a esta por **\$890,695** y a través de Profuturo Pensiones administró recursos de pensionados afiliados a esta por **\$97,952** y a Profuturo SOFOM **\$1,849**.

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, los resultados de Grupo Profuturo fueron satisfactorios con un resultado integral consolidado por **\$1,892**. Sus principales subsidiarias operativas son Profuturo Afore, Profuturo Pensiones y Profuturo SOFOM.

PROFUTURO AFORE

El objetivo principal de Profuturo Afore es abrir, administrar y operar las cuentas individuales de ahorro para el retiro de los trabajadores; así como de cualquier persona que tenga derecho al sistema de ahorro de conformidad con la LSAR,

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

LSS, Ley del INFONAVIT y del ISSSTE. Para cumplir con su objeto social, Profuturo Afore administra SIEFORES; los recursos de las cuentas individuales de los trabajadores se invierten en el capital social variable de las SIEFORES.

Profuturo Afore mantuvo el primer lugar en el indicador de rendimiento neto y por cuarto año consecutivo fue reconocida por la CONSAR con la mejor evaluación de servicio al cliente. Lo anterior le permitió consolidarse como una de las administradoras más atractivas del mercado: manteniendo el segundo lugar en la industria, con una participación de **17.5%** (fuente CONSAR).

Al cierre de 2022, se tenían en administración recursos por un monto de **\$890,695**, cifra que representó un **5%** de incremento con respecto a diciembre de 2021, cuyo valor fue de **\$848,604**.

Al cierre de 2022, Profuturo Afore obtuvo un resultado integral de **\$886**.

PROFUTURO PENSIONES

El objeto de Profuturo Pensiones es manejar de manera exclusiva los seguros de pensiones en los términos de la LISF y de las reglas de operación para los seguros de pensiones. Su operación consiste básicamente en recibir los recursos de las cuentas individuales de los pensionados, provenientes del IMSS y del ISSSTE, para invertirlos con el fin de garantizar una renta vitalicia pagadera mensualmente. Esta entidad se encuentra regulada por la CNSF.

Profuturo Pensiones alcanzó una participación de mercado del **24.7%** en las primas emitidas y registró una utilidad neta de **\$707** al cierre de 2022. Para lograr estos resultados, se fortaleció la gestión integral del negocio, gracias a lo cual los pensionados nos prefieren como su aseguradora de rentas vitalicias. Asimismo, mejoramos la atención a nuestros clientes pensionados al reforzar nuestro modelo de servicio y mejorar su experiencia.

PROFUTURO SOFOM

El objeto de Profuturo SOFOM es otorgar préstamos con o sin garantía real o personal, así como aceptar y, en cualquier forma, negociar con títulos de crédito, papel comercial o cualquier otro documento permitido por la Ley General de Sociedades Mercantiles. Profuturo SOFOM opera como una Sociedad Financiera de Objeto Múltiple No Regulada y está sujeta a las disposiciones y supervisión de la CONDUSEF.

Profuturo SOFOM continuó su crecimiento al otorgar créditos a los jubilados del IMSS y a los empleados de Grupo BAL y Grupo Profuturo, lo cual permitió que, al cierre del año 2022, esta línea de negocio cuente con una base de **40,372** créditos otorgados y una cartera de crédito de **\$1,849**.

Al cierre de 2022, el resultado integral de Profuturo SOFOM fue de **\$75**.

CONSULTORÍA PORVENIR

Consultoría Porvenir, S.A. de C.V. (antes Créditos Porvenir), es subsidiaria de Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V. Su objeto principal es brindar los servicios y soportes necesarios a las Administradoras de Fondos para el Retiro, Sociedades de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro, Aseguradoras de Pensiones y cualquier otra institución financiera.

Mediante Escritura Pública No. 332,335 de fecha 24 de noviembre de 2020, pasada ante la fe del Notario No. 10 de la Ciudad de México, Lic. Tomás Lozano Molina, se protocolizó la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Créditos Porvenir, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R, de fecha 3 de noviembre de 2020, mediante la cual se aprobó reformar de manera integral sus estatutos sociales y cambiar su razón social a Consultoría Porvenir, S.A. de C.V.

COMERCIALIZADORA INTEGRAL GP, S.A. DE C.V.

Comercializadora Integral GP, S.A de C.V., subsidiaria de Grupo Profuturo, S.A.B de C.V. Su objeto principal era la prestación de servicios profesionales, asesoría financiera, administrativa y contable. Mediante asamblea general de accionistas celebrada el 22 de abril de 2019 se aprobó la disolución anticipada de la sociedad y el reconocimiento de su puesta en liquidación. Con fecha 24 de marzo de 2022, se presentó el aviso final de liquidación ante el SAT. Con fecha 02 de mayo de 2022 se obtuvo ante dicha autoridad el estatus de "Cancelado por liquidación total del activo".

Esta subsidiaría dejó de tener operaciones el 31 de diciembre de 2014.

SERVICIOS INTEGRALES GP, S.A. DE C.V.

Servicios Integrales GP, S.A. de C.V., subsidiaria de Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V. Su objeto principal era la prestación de servicios profesionales, asesoría financiera, administrativa y contable. Al 31 de diciembre de 2022 se encuentra en proceso de liquidación. Mediante asamblea general de accionistas celebrada el 17 de septiembre de 2019 se aprobó la disolución anticipada de la sociedad y el reconocimiento de su puesta en liquidación. Con fecha 19 de mayo de 2022, se presentó el aviso final de liquidación ante el SAT, quedando a la espera de la respuesta por parte de la autoridad.

Esta subsidiaría dejó de tener operaciones el 31 de diciembre de 2014.

o Resumen de la información financiera

La información que se presenta a continuación fue extraída de los estados financieros consolidados de Grupo Profuturo, la cual debe leerse junto con los estados financieros consolidados, y está validada en su totalidad por la referencia a los mismos, así como a las notas relacionadas, incluidos más adelante en este informe. Véanse "Anexos".

El **patrimonio administrado** de Grupo Profuturo al cierre de 2022, 2021 y 2020 es:

Patrimonio administrado:

Concepto	2022
Fondo de los trabajadores	\$890,695.2
Inversiones de pensiones *	\$97,952.1
Cartera de préstamos Sofom	\$1,848.7
Total	\$990,496.00

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Patrimonio administrado:

Concepto	2021	2020	% Variación 2021 - 2020
Fondo de los trabajadores	\$848,604.0	\$730,360.5	16.2%
Inversiones de pensiones *	\$83,778.5	\$65,443.6	28.0%
Cartera de préstamos Sofom	\$1,252.3	\$1,147.5	9.1%
Total	\$933,634.8	\$796,951.6	17.2%

*reservas y cartera de préstamos.

A continuación se presentan los resultados consolidados de **Grupo Profuturo** por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020:

Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V.

Concepto	2022
Total de ingresos, neto	\$6,811.9
Total costos de operación y gastos de administración y promoción	\$3,974.1
Resultado de operación	\$2,837.8
Otros ingresos (gastos), neto	\$24.4
Resultado integral de financiamiento	\$(133.7)
Participación en el resultado de Siefores	\$(195.6)
Resultado antes de impuestos a la utilidad	\$2,532.9
Impuestos a la utilidad	\$643.0

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Resultado neto	\$1,889.9
Otros resultados integrales	\$1.6
Resultado integral	\$1,891.5
Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V.	

Concepto	2021	2020	% Variación 2021 - 2020
Total de ingresos, neto	\$8,144.6	\$7,281.6	11.9%
Costos de operación y gastos de administración	\$4,132.5	\$3,892.7	6.2%
Utilidad de operación	\$4,012.1	\$3,388.9	18.4%
Otros ingresos, neto	\$42.2	\$64.7	(34.8%)
Resultado integral de financiamiento	\$(118.3)	\$(54.7)	>100
Participación en el resultado de Siefores	\$388.7	\$538.9	(27.9%)
Utilidad antes de impuestos	\$4,324.7	\$3,937.8	9.8%
Impuestos a la utilidad	\$1,182.9	\$1,117.3	5.9%
Utilidad neta	\$3,141.8	\$2,820.5	11.4%
Otros resultados integrales	\$4.8	\$4.4	9.1%
Resultado integral	\$3,146.6	\$2,824.9	11.4%

A continuación, se presentan los resultados de las principales subsidiarias operativas por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020:

Profuturo Afore S.A. de C.V.

Concepto	2022
----------	------

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Ingresos por comisiones	\$5,039.0
Costos de operación y gastos de administración	\$3,686.6
Utilidad de operación	\$1,352.4
Otros ingresos y gastos, neto	\$5.1
Resultado integral de financiamiento	\$(7.6)
Participación en el resultado de Siefos	\$(195.6)
Utilidad antes de impuesto a la utilidad	\$1,154.3
Impuestos a la utilidad	\$269.0
Utilidad neta	\$885.3
Otros resultados integrales	\$1.1
Resultado integral	\$886.4

Profuturo Afore, S.A. de C.V.

Concepto	2021	2020	% Variación 2021 - 2020
Ingresos por comisiones	\$6,637.5	\$6,031.8	10.0%
Costos de operación y gastos de administración	\$4,017.0	\$3,798.6	5.7%
Utilidad de operación	\$2,620.5	\$2,233.2	17.3%
Otros ingresos y gastos, neto	\$31.2	\$23.3	33.9%
Resultado integral de financiamiento	\$25.2	\$22.9	10.0%

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Participación en el resultado de Siefores	\$388.7	\$538.9	(27.9%)
Impuestos a la utilidad	\$839.8	\$821.2	2.3%
Utilidad neta	\$2,225.8	\$1,997.1	11.5%
Otros resultados integrales	\$3.4	\$6.1	(44.3%)
Resultado integral	\$2,229.2	\$2,003.2	11.3%

Profuturo Pensiones, S.A. de C.V.

Concepto	2022
Primas emitidas	\$9,964.7
Resultado integral de financiamiento	\$10,310.2
Incremento neto de la reserva de riesgos en curso e incremento neto de otras reservas técnicas	\$14,106.2
Costos netos de siniestralidad y otras obligaciones contractuales	\$4,846.8
Costo neto de adquisición y gastos de operación netos	\$314.9
Utilidad antes de impuesto a la utilidad	\$1,007.0
Impuestos a la utilidad	\$299.8
Utilidad del ejercicio	\$707.2

Profuturo Pensiones, S.A. de C.V.

Concepto	2021	2020	% Variación 2021 - 2020
----------	------	------	----------------------------

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Primas emitidas	\$14,908.5	\$8,114.9	83.7%
Resultado integral de financiamiento	\$8,489.3	\$4,584.6	85.2%
Incremento neto de la reserva de riesgos en curso e incremento neto de otras reservas técnicas	\$18,228.8	\$8,498.5	>100
Costos netos de siniestralidad y otras obligaciones contractuales	\$4,046.9	\$3,307.0	22.4%
Costo neto de adquisición y gastos de operación netos	\$252.5	\$150.0	68.3%
Utilidad antes de impuesto a la utilidad	\$869.6	\$744.0	16.9%
Impuestos a la utilidad	\$255.6	\$225.7	13.2%
Utilidad del ejercicio	\$614.0	\$518.3	18.5%

Profuturo SOFOM ENR

Concepto	2022
Ingresos a favor por cartera de crédito	\$413.4
Intereses a cargo e intereses a favor generados por el efectivo y equivalentes	\$(109.4)
Estimación para cuentas incobrables	\$3.7
Gastos de operación, netos	\$206.1
Intereses a cargo (a favor) por arrendamiento	\$1.1
Utilidad antes de impuesto a la utilidad	\$93.1
Impuestos a la utilidad	\$20.4
Utilidad neta	\$72.7

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Otros resultados integrales	\$2.0
Resultado integral	\$74.7

Profuturo. SOFOM ENR

Concepto	2021	2020	% Variación 2021 – 2020
Ingresos a favor por cartera de crédito	\$354.3	\$331.9	6.7%
Intereses a cargo e intereses a favor generados por el efectivo y equivalentes	\$(74.3)	\$(65.8)	12.9%
Estimación para cuentas incobrables	\$6.6	\$4.7	40.4%
Gastos de operación, netos	\$142.0	\$109.1	30.2%
Intereses a cargo (a favor) por arrendamiento	\$0.8	\$0.9	(11.1%)
Impuestos a la utilidad	\$30.6	\$44.8	(31.7%)
Utilidad neta y resultado integral	\$100.0	\$106.6	(6.2%)

- **Títulos en el mercado de valores (Fuente: SIBOLSA).**

El comportamiento del precio de la acción de Grupo Profuturo, con clave de pizarra **GPROFUT** ha sido el siguiente:

La cotización máxima registrada durante el 2022 fue de \$96 pesos por acción el día 15 de junio y el día 22 de septiembre se registró la cotización mínima de \$73 pesos por acción. El precio al 31 de diciembre de 2022 fue de \$77 pesos por acción.

Factores de riesgo:

Grupo Profuturo es una empresa mexicana controladora que agrupa a Profuturo Afore, Profuturo Pensiones y Profuturo SOFOM; estas sociedades son las principales subsidiarias operativas. Grupo Profuturo es una emisora sin activos propios considerada como *holding* (controladora).

Si bien Grupo Profuturo mantiene un programa permanente de fortalecimiento y monitoreo de controles, los factores de riesgo y vulnerabilidades que se detallan a continuación podrían afectar en forma significativa y adversa a nuestro negocio, los resultados y su situación financiera, en caso de materializarse.

- **Situación política y económica de México**

Después de un crecimiento estimado del 2.9% en la actividad económica global durante el año pasado, las expectativas de crecimiento global para 2023 se ubican en el mismo nivel por parte de algunos organismos como el Fondo Monetario Internacional. Lo anterior se explica en su mayor parte por el incremento acelerado en tasas de interés por parte de los bancos centrales de países desarrollados y emergentes en su intento de contener las presiones inflacionarias a nivel global; aunado a lo anterior, se tiene el conflicto geopolítico entre Rusia y Ucrania, el cual generó incertidumbre sobre el panorama económico en Europa y las sanciones económicas a Rusia han desestabilizado la seguridad energética a nivel global. La perspectiva económica se encuentra sujeta a riesgos como una desaceleración económica más profunda a lo anticipado, una mayor persistencia de la inflación en niveles elevados, así como un escalamiento en las tensiones geopolíticas.

Para la economía nacional, las últimas cifras económicas reflejan que la actividad se expandió en 3% durante 2022. Por componentes, el sector industrial creció 3.2%, mientras que los servicios se expandieron 2.7%. Las expectativas de crecimiento para este año se ubican en 1% anual, donde la mayor parte del dinamismo económico se espera por parte de la demanda interna. La perspectiva económica para 2023 se encuentra sujeta a los siguientes riesgos: 1) la persistencia de la inflación subyacente, 2) una posible recesión en Estados Unidos y 3) el proceso de resolución de conflictos comerciales en el marco del tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

Banco de México, continuó con incrementos en la tasa de interés de referencia durante 2022, la cual pasó de 5.5% a 10.5%. Se anticipa que la institución aumente la tasa objetivo en 2023 y que la mantenga sin cambios por un periodo prolongado una vez que alcance su nivel terminal. Algunos analistas anticipan que podría haber disminuciones en la tasa de interés hacia finales de 2023. En ese sentido, el bajo dinamismo económico y los altos niveles de inflación pueden reducir los niveles de ahorro voluntario.

- **Fluctuaciones adversas en el valor de los activos que respaldan a las obligaciones contraídas**

Con relación a las fluctuaciones por riesgo de mercado en Profuturo Pensiones, éstas pueden generar minusvalías o pérdidas en el corto plazo, a consecuencia del aumento en las tasas de interés y la volatilidad en el precio de los

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

activos. Dichas pérdidas pueden ser compensadas en el largo plazo por la reinversión de los vencimientos a una tasa mayor, así como por la diversificación del portafolio. Se cumple con la regulación vigente respecto a niveles de capitalización que pudieran absorber los escenarios adversos que se mencionan.

Durante 2022, los mercados financieros experimentaron condiciones de estrés extraordinarias que afectaron el valor de los portafolios de una gran parte de inversionistas institucionales a nivel internacional. Esto ocasionó que las Sociedades de Inversión Especializadas en Fondos para el Retiro (SIEFORE) tuvieran minusvalías en el año, aunque los trabajadores próximos a jubilarse fueron los menos afectados e inclusive algunos tuvieron plusvalías. Sin embargo, la reducción en el valor de las inversiones no se materializa sino hasta que llega el momento de retiro del trabajador y anticipamos que las minusvalías serán transitorias, como en otros años, ya que la dinámica reciente de los mercados financieros ha sido más favorable.

Con relación al riesgo de crédito, se pueden presentar deterioros en los instrumentos que respaldan las obligaciones contraídas. Para atender lo anterior, se cuenta con órganos de gobierno y políticas para una adecuada administración de riesgos.

o **Fluctuaciones en las tasas de interés y volatilidad del tipo de cambio**

En Profuturo Afore, a través de las SIEFOREs, y Profuturo Pensiones, los activos invertidos a tasas y plazos diferentes a los comprometidos en los pasivos que les dio origen, pueden ocasionar la generación de un rendimiento neto negativo. Este aspecto es particularmente crítico en los seguros de rentas vitalicias, por lo anterior Profuturo Pensiones ha establecido políticas de inversión con el fin de contrarrestar este riesgo, tales como la identificación de los plazos de las reservas y búsqueda de instrumentos de inversión que sean compatibles en cuanto a plazo y rentabilidad.

La estrategia de inversión considera la volatilidad de los mercados financieros, el movimiento en tasas de interés, tipo de cambio e índices accionarios. Este riesgo se encuentra controlado, debido a la cultura de administración de riesgos en Profuturo Afore, que establece lineamientos para llevar a cabo la identificación, medición, monitoreo, control y divulgación de los distintos tipos de riesgos que enfrentan en su actividad diaria las SIEFOREs que administra.

o **Degradación en calificaciones de las emisoras y riesgo de concentración**

Profuturo Pensiones y Profuturo Afore, a través de las SIEFOREs, están expuestos al riesgo de crédito, que se traduce en la probabilidad de que alguno de los emisores en posición dentro del portafolio no cumpla con sus obligaciones de pago. Una degradación en la calificación crediticia asignada a dichos emisores significaría un incremento en el riesgo de crédito.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Profuturo Afore cuenta con una estrategia para diversificar, tanto el riesgo de crédito como el de concentración, a fin de prever posibles minusvalías del portafolio. Dicha estrategia incluye la evaluación periódica del desempeño cualitativo y cuantitativo de los emisores en posición, así como un seguimiento puntual del grado de concentración al cual estamos expuestos.

Profuturo Pensiones, a través del Comité de Riesgos, da seguimiento periódico al desempeño financiero de los instrumentos privados en posición, la degradación de cualquiera de ellos significaría un incremento en el requerimiento de capital. Al cierre del 2022 no se tuvo impacto significativo en el requerimiento de capital por riesgo de crédito.

El 03 de mayo de 2022, HR Ratings ratificó las calificaciones en escala nacional de largo y corto plazo de Grupo Profuturo en 'HR AAA' y 'HR+1', respectivamente. La perspectiva de la calificación de largo plazo es estable. Esta ratificación se basa en el adecuado comportamiento de sus principales subsidiarias en sus respectivos sectores.

El 23 de noviembre de 2022, Fitch Ratings ratificó las calificaciones de riesgo contraparte en escala nacional de largo y corto plazo de Grupo Profuturo en 'AAA(mex)' y 'F1+(mex)', respectivamente. La perspectiva de la calificación de largo plazo es estable. Estas calificaciones están influenciadas por su extensa y reconocida trayectoria dentro del sistema financiero mexicano y la robusta posición de mercado que mantienen sus principales subsidiarias en sus respectivos sectores.

Las calificaciones crediticias pueden ser modificadas por eventos y circunstancias que, a juicio de las agencias calificadoras, pudieran afectar adversamente la situación financiera y los resultados de operación de Grupo Profuturo.

o **Diferencias con las NIFs.**

Por ser una sociedad anónima bursátil, Grupo Profuturo se encuentra sujeta a las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores, emitidas por la CNBV, las cuales establecen el marco normativo contable que debe ser utilizado en la preparación de sus estados financieros. Dichas disposiciones establecen que, tratándose de subsidiarias significativas que realizan preponderantemente actividades financieras reguladas, los estados financieros de la emisora controladora deben elaborarse en apego a los criterios contables que dicten las autoridades supervisoras correspondientes, las cuales son la CNSF y la CONSAR, caso en específico para las subsidiarias Profuturo Pensiones y Profuturo Afore, respectivamente. Las autoridades supervisoras están facultadas para autorizar o expresar su no objeción a ciertos tratamientos contables particulares propuestos por sus regulados.

En términos generales, dicho marco normativo establece que las entidades deben observar los lineamientos contables de las NIFs, emitidas y adoptadas por el CINIF y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación, de acuerdo con la normatividad de la CNBV, la CNSF y la CONSAR. Esta normatividad es aplicable a nivel de normas de reconocimiento, valuación, presentación y revelación de rubros específicos dentro de los estados financieros. Dichas normas comprenden la facultad de los reguladores de revisar el tratamiento contable de partidas o situaciones particulares aplicables a las industrias de las subsidiarias; no hacerlo generaría un riesgo de falta de presentación y revelación de la información financiera contenida en los estados financieros y sus notas.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

A partir del 1° de enero de 2022, la compañía, llevó a cabo la adopción de nuevos criterios contables dados a conocer por la CNBV, CONSAR y la CNSF en 2020 y 2021, respectivamente.

El efecto principal en los estados financieros consolidados por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, fue el reconocimiento de activos por derechos de uso y los correspondientes pasivos por arrendamiento.

La CNBV dispuso que los estados financieros básicos anuales y sus notas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, no deberán presentarse comparativos con los estados financieros al 31 de diciembre de 2021. De conformidad con esta disposición, la compañía no ha presentado los correspondientes estados financieros comparativos.

Es importante mencionar que nuestros estados financieros son auditados por un despacho externo. Al 31 de diciembre de 2022, Grupo Profuturo no tiene transacciones registradas fuera del balance general o del estado de resultados.

- **Operaciones con partes relacionadas y conflictos de interés**

Grupo Profuturo mantiene contratos de servicios con sus subsidiarias y partes relacionadas que surgen en el curso normal de sus negocios.

Grupo Profuturo y sus subsidiarias siempre se han apegado a la regulación mexicana aplicable, así como a sus estatutos, y cuentan con procedimientos establecidos para asegurar que sus operaciones se celebren en condiciones de mercado para evitar posibles conflictos de interés. Estos procedimientos incluyen la aprobación del Consejo de Administración, la que se sustenta en estudios de precios de transferencia emitidos por expertos independientes.

- **Reformas fiscales y cambios en la regulación**

Dentro de Grupo Profuturo se tienen implementados diversos mecanismos para el análisis de las disposiciones fiscales y laborales, tales como sesiones de actualización fiscal impartidas por despachos líderes en la materia y participación en mesas de trabajo de las asociaciones que agremian a las entidades reguladas: La AMAFORE y la AMIS.

No se han creado nuevos impuestos ni tampoco se han aumentado los ya existentes derivado de la política fiscal actual, sin embargo, consideramos que la autoridad fiscal para el ejercicio fiscal 2023 realizará un mayor esfuerzo en la revisión a los contribuyentes y ampliación de la base de éstos; razón por la cual ha reactivado e impuesto nuevas obligaciones en materia de cumplimiento fiscal y precios de transferencia; asimismo, ha reducido los plazos de presentación de información relacionada con el cumplimiento fiscal de los contribuyentes. Para las empresas de Grupo Profuturo esto únicamente representa la preparación de información, análisis de aplicativos y formatos oficiales, por lo

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

que las acciones que estamos realizando para cumplir en tiempo y forma son: i) recabar y preparar información requerida, ii) evaluar herramientas auxiliares para la elaboración y presentación de declaraciones, y iii) sostener reuniones con asesores que emiten informes y brindan asesoría en estos temas.

El ambiente cambiante en materia regulatoria ha hecho que Grupo Profuturo desarrolle mecanismos de adaptación rápida, con el fin de estar en todo momento en apego pleno a las disposiciones vigentes, sin dejar de lado la importancia de contar con procesos ordenados, controlados y monitoreados.

- **Financiamiento y posición financiera**

Grupo Profuturo mantiene una estructura financiera sólida, un nivel de endeudamiento bajo y por consiguiente un nivel de liquidez adecuado, que le han permitido a lo largo del tiempo cubrir las necesidades de capital de trabajo y de nuevas inversiones. Sin embargo, un deterioro importante en la generación de utilidades, que no estuviese acompañado de una mayor posición de liquidez, podría ocasionar problemas en el cumplimiento de sus obligaciones y afectar adversamente la situación financiera y los resultados de operación.

- **Pasivos bancarios y emisión de certificaciones bursátiles**

Grupo Profuturo siempre ha cubierto sus obligaciones financieras en tiempo y forma, por lo que se registran pagos puntuales al vencimiento de los intereses y del capital de la deuda. Se tiene como deuda única la emisión de los certificados bursátiles GPROFUT 20, por un monto de \$2,500 mdp los cuales fueron pactados a una tasa fija en moneda nacional, lo que permite proteger a la Compañía contra la volatilidad de mercados financieros y \$38 mdp que corresponden a los intereses devengados.

La subsidiaria Profuturo SOFOM tiene las siguientes líneas de crédito al cierre de diciembre 2022: SOLVIMÁS (Antes VALMEX Soluciones Financieras) \$1,500 mdp, con un uso por \$1,111 mdp; Scotiabank \$100 mdp, con un uso por \$50 mdp; Sabadell \$100 mdp, con un uso por \$99 mdp; y BBVA \$150 mdp, con un uso total de la línea de crédito más intereses devengados que suman \$151 mdp.

Grupo Profuturo mantiene una administración adecuada de pasivos para sostener un bajo riesgo de liquidez y un sano perfil de vencimientos.

- **Patentes, licencias y marcas**

Grupo Profuturo es propietaria de alrededor de 373 registros comerciales vigentes, dentro de los que se incluyen: marcas, logotipos, nombres comerciales, nombres de productos, avisos comerciales, entre otros, mismos que se encuentran inscritos ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial y un registro internacional presentado en la Oficina de Marcas de los Estados Unidos de América, dentro de los cuales 18 registros estarían sujetos a ser

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

renovados en 2023, de conformidad a lo que determine la Sociedad, y el resto de los registros se vencería entre 2024 y 2025.

Las marcas propiedad de Grupo Profuturo representan su prestigio y son uno de los activos más importantes para la emisora y sus subsidiarias, ya que permiten distinguir sus productos y servicios de otras compañías dentro del sector financiero, como el mercado de las AFOREs, de las aseguradoras de pensiones y Sociedades Financieras de Objeto Múltiple (“SOFOMES”). Grupo Profuturo al ser dueño de todas sus marcas tiene derecho exclusivo al uso y explotación de éstas.

Cabe señalar que no han existido políticas referentes a la investigación y desarrollo de productos en los últimos tres ejercicios.

A la fecha, la Compañía y sus subsidiarias no tienen celebrados contratos relevantes que no sean propios del giro del negocio.

- **Cambios demográficos en la población**

Los incrementos en la cobertura de salud, los desarrollos en medicina y mejora de los hábitos alimenticios impactan en el incremento de la esperanza de vida cada año, lo cual implica un aumento en las obligaciones de Profuturo Pensiones, debido a que las pensiones podrían presentar desviaciones en el futuro respecto a los supuestos demográficos utilizados en la actualidad.

Las medidas establecidas para mitigar dicho riesgo consisten en realizar estudios de mortalidad y de suficiencia de reservas en diferentes escenarios de estrés. Existen tablas de mortalidad y factores de mejora para los pensionados de la seguridad social generadas por el gremio, las cuales sirven para mitigar riesgos en materia de reservas. En 2022 se midió la suficiencia de reservas con dichos supuestos, concluyendo que se cuenta con las reservas suficientes. Es importante seguir monitoreando los factores antes mencionados que pudieran alargar la esperanza de vida y tomar las medidas necesarias para hacer frente a las obligaciones contraídas.

- **Dependencia de un segmento de negocio**

La principal subsidiaria de Grupo Profuturo es Profuturo Afore, por lo que cualquier impacto desfavorable en ésta afectaría negativamente los resultados de la Compañía. Por otro lado, se sigue impulsando el crecimiento de sus líneas de negocio: i) Profuturo Pensiones, a través de su participación en primas directas, durante 2022 ocupó la tercera posición con una participación del 24.7%; y, ii) Profuturo SOFOM incrementó 45% la cartera vigente durante el año, originado principalmente por los préstamos otorgados a pensionados del IMSS.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

- **Competitividad**

Al cierre del 2022, existen diez administradoras de fondos para el retiro, tres aseguradoras activas en la industria de pensiones y 23 SOFOMES participantes en préstamos para pensionados IMSS.

Profuturo Afore se mantiene como la segunda administradora más grande del mercado recortando la brecha con el primer lugar, apoyada principalmente por sus buenos rendimientos, así como la mayor atracción y fidelización de cuentas.

Profuturo Pensiones se mantuvo en la tercera posición de mercado de las aseguradoras de pensiones con una participación del 24.7%.

Profuturo SOFOM tuvo un crecimiento del 66% en su cartera de préstamos. Se sumaron seis nuevos participantes y se redujo el número total de 36 a 23 al cierre del 2022.

Continuamos con un sólido crecimiento rentable en las tres líneas de negocio. Nuestras ventajas comparativas nos permiten seguir creciendo rentablemente, invirtiendo en el corto plazo para incrementar el valor del negocio en el largo plazo.

- **Dependencia del personal clave**

Nuestro equipo directivo tiene una gran experiencia en el sector de las AFOREs, seguros de pensiones y servicios financieros, por lo que la pérdida de cualquiera de nuestros colaboradores clave podría afectar negativamente nuestra capacidad para continuar e implementar nuestra estrategia de negocios; sin embargo, existen planes de sucesión o reemplazo para minimizar dicho riesgo. Al cierre de 2022, la Compañía cuenta con 1,341 colaboradores a nivel administrativo, de los cuales 52 son a nivel ejecutivo; se cuenta con cuadros de reemplazos donde se identifica el personal clave.

- **Comisiones**

Derivado de la reforma al sistema de pensiones de 2020, las comisiones a los clientes se han reducido, lo cual afectará en mayor medida la rentabilidad de los participantes de menor tamaño. Durante el periodo, Profuturo Afore presentó

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

para aprobación la propuesta de comisiones aplicables para el ejercicio 2023, la CONSAR autorizó una comisión de 0.57% que será aplicable a las SIEFORES básicas y las SIEFORES adicionales. Dichas comisiones fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 2022.

- **Cartera de préstamos**

Profuturo SOFOM lleva a cabo una labor de gestión y cobranza adecuada, lo que se traduce en niveles de cartera vencida de 0.75% de la cartera total.

- **Descalce entre activos y pasivos**

La gestión de activos y pasivos es relevante para el negocio de Profuturo Pensiones, se monitorea de manera mensual con la metodología establecida por la CNSF. Al cierre del 2022 el requerimiento por descalce se mantiene en cero.

- **Sistemas de infraestructura tecnológica y de administración de información**

Con la implementación y culminación del proyecto de ciberseguridad se robustecieron controles de seguridad en toda la infraestructura tecnológica para contar con mayor disponibilidad de servidores, bases de datos, infraestructura de telecomunicaciones y herramientas de soporte a la operación, garantizando que los servicios sean seguros en todas las aplicaciones, tanto internas como externas, de cada subsidiaria de Grupo Profuturo.

- **Seguridad informática**

Derivado del crecimiento del comercio y servicios electrónicos, crisis sanitaria y conflictos geopolíticos, se han incrementado de manera importante los ciber ataques a nivel mundial; así mismo, como resultado del cambio del modelo de trabajo, de consumo remoto y la alta dependencia del uso de la tecnología, los riesgos en materia de ciberseguridad han aumentado, por lo que Grupo Profuturo ha reforzado los controles en materia de ciberseguridad que permitan mitigar y gestionar los riesgos de manera eficiente y oportuna buscando garantizar la confidencialidad, disponibilidad e integridad de los recursos lógicos de la organización.

- **Operaciones con recursos de procedencia ilícita y otras actividades ilegales.**

Grupo Profuturo y sus subsidiarias cumplen con la normatividad en materia de prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita y financiamiento al terrorismo; de no cumplir con dichas disposiciones y si nuestra infraestructura fuera utilizada para realizar actividades con fines ilegales, se pondría en riesgo nuestro negocio y reputación.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Las subsidiarias de Grupo Profuturo cuentan con personal certificado, políticas y procedimientos documentados, canales de reporte y denuncia, comités especializados y sistemas automatizados para la detección de posibles actividades ilícitas; adicionalmente, se realiza una auditoría anual para revisar el cumplimiento adecuado de estas disposiciones.

Conclusión

Profuturo mantiene controles que permiten mitigar la materialización de riesgos y ha ejecutado las acciones necesarias para cuidar los recursos administrados de sus clientes y el patrimonio de sus inversionistas y accionistas.

- **Eventos relevantes**

Reforma a la LSS y a la LSAR

El 16 de diciembre del 2020 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación reformas a diversos artículos de la LSS y un artículo de la LSAR, relativas al sistema de pensiones de contribución definida, enfocándose en incrementar las aportaciones patronales, reducir el requisito de semanas cotizadas, elevar el monto de la pensión garantizada y disminuir las comisiones cobradas por las Afores.

Las principales modificaciones a la LSS y LSAR son las siguientes:

- **Disminución del requisito de semanas cotizadas**

El requisito para tener derecho a pensión se reduce a 1,000 semanas cotizadas; se mantiene la edad de retiro a los 60 años por cesantía y a los 65 por vejez (arts. 154 y 162 de la LSS). A partir de la entrada en vigor el 1 de enero de 2021, el requisito comienza en 750 semanas cotizadas y se incrementa en 25 semanas cada año para acumular las 1,000 semanas en 2031 (Cuarto Transitorio de la LSS).

- **Opciones de retiro**

Se plantea la opción de que el asegurado con derecho a pensión elija entre una renta vitalicia, un retiro programado o ambas opciones. (arts. 157 y 164 de la LSS).

- **Aumento gradual en la aportación patronal de acuerdo con el salario base de cotización (SBC)**

La aportación patronal por el concepto de retiro se mantendrá sin modificaciones: 2% del SBC (Art. 168, fracción I de la LSS). La aportación patronal por cesantía y vejez se incrementará de manera gradual y de acuerdo con el SBC de cada trabajador, incrementará de forma gradual del 3.150% hasta alcanzar un tope de 11.875% del SBC (art. 168, fracción II, inciso a) de la LSS).

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

El incremento en las aportaciones patronales ocurrirá de manera gradual a partir de 2023 hasta concluir en 2030. Durante el periodo del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2022 la aportación patronal por concepto de cesantía y vejez se mantendrá en 3.150% (art. Segundo Transitorio, fracción I de la LSAR).

- Aumento y redistribución de la cuota social otorgada por el Gobierno a los trabajadores de menores ingresos

A partir del 1 de enero de 2023, se otorgará una cuota social para los trabajadores que perciban hasta 4 veces la UMA. El monto de la cuota social será de carácter progresivo (Art. 168, fracción IV; Tercero Transitorio de la LSAR).

- Modificación al monto de pensión garantizada (PG)

La PG será el monto mínimo de pensión que podrá recibir un trabajador al jubilarse e irá de \$2,622 a \$8,241 pesos. Para determinar el monto se considerará el rango en el que se encuentre el promedio del SBC percibido durante la carrera laboral, el cual se actualizará con el INPC a la fecha en que se pensione el trabajador; el total de semanas que hayan cotizado y la edad en la que se retire (a partir de los 60 años). La PG se actualizará anualmente conforme al INPC (art. 170 de la LSS).

- Cambios en las comisiones cobradas

Las comisiones que cobren las Afores estarán sujetas a un máximo, el cual será el promedio aritmético de las comisiones cobradas por los sistemas de contribución definida de Estados Unidos de América, Chile y Colombia. Si el promedio de estos países baja, las Afores deberán ajustarse a ese dato; en caso contrario, las Afores deberán mantener el promedio ya definido (art. 37 de la LSAR).

Disminución del porcentaje de Reserva Especial

En virtud de las modificaciones a las Disposiciones de carácter general que establecen el régimen patrimonial al que se sujetarán las administradoras de fondos para el retiro, el PENSIONISSSTE y las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro y la reserva especial:

A partir del 3 de enero del 2022, el porcentaje para el cálculo de la Reserva Especial disminuye a 0.55%

Así mismo, el 1 de junio del 2022 la CONSAR autorizó a Profuturo Afore, la disminución del 0.02% y el 21 de julio de 2022 del 0.05% con lo cual el porcentaje para determinar la Reserva Especial es de 0.48%

Contingencia sanitaria COVID-19

Durante la contingencia sanitaria por COVID-19 se siguieron las indicaciones de las autoridades y de acuerdo con los semáforos de riesgo publicados, se implementaron acciones por la Compañía con el fin de continuar con su operación; en el caso de sucursales de servicio y su personal, se dio continuidad con la operación de forma normal ya que las

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

autoridades catalogaron nuestra actividad como esencial, por lo cual se conservó su apertura respetando las medidas de seguridad recomendadas por las autoridades sanitarias. Con respecto a los asesores patrimoniales se les doto de materiales necesarios para poder realizar sus actividades presenciales con el debido cuidado salvaguardando su integridad y la de nuestros clientes, se usaron preferentemente medios digitales para ofrecer cualquier tipo de asesoría requerida. En su conjunto estas medidas permitieron mantener las actividades de forma ininterrumpida y sin ningún tipo de afectación operativa. Por lo anterior no se observaron efectos relevantes que hayan impactado su situación financiera, su operación y sus flujos de efectivo.

Otros Valores:

Mediante oficio número DGA-075-13075, de fecha 11 de febrero de 2002, se autorizó la inscripción en el RNV, bajo el número 2781-1.0-2002-1, de las acciones representativas del capital social de la Emisora.

Durante los tres últimos ejercicios Grupo Profuturo ha entregado en forma completa y oportuna la información que está obligada a proporcionar como Emisora, así como los reportes sobre eventos relevantes que, en su caso, hubieren de darse a conocer al público.

La información que se entrega periódicamente es entre otra, la siguiente:

- Información financiera trimestral a la BMV.
- Información corporativa: convocatorias de asambleas, acuerdos de asambleas y avisos de pago de dividendos.
- Eventos relevantes.
- Reporte anual.
- Cumplimiento al cuestionario para evaluar el grado de adhesión al Código de Principios y Mejores Prácticas de Gobierno Corporativo.
- Información para el cumplimiento a los requisitos de mantenimiento de la inscripción en el listado de valores.

Adicionalmente, las SIEFORES administradas por Profuturo Afore inscribieron sus acciones en el RNV, quedando de la siguiente manera:

Otros valores		
Fondos (SIEFORES)	Fecha Inscripción	Clave Pizarra
Fondo Profuturo SB 55-59	30-jul-19	PROF-55
Fondo Profuturo SB 60-64	30-jul-19	PROF-60

 Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Fondo Profuturo SB 65-69	18-jul-19	PROF-65
Fondo Profuturo SB 70-74	18-jul-19	PROF-70
Fondo Profuturo SB 75-79	30-jul-19	PROF-75
Fondo Profuturo SB 80-84	17-jul-19	PROF-80
Fondo Profuturo SB 85-89	30-jul-19	PROF-85
Fondo Profuturo SB 90-94	18-jul-19	PROF-90
Fondo Profuturo Bas In	18-jul-19	PROF-BI
Fondo Profuturo SBP	19-dic-07	PROF-BP
Fondo Profuturo CP	20-oct-00	PROF-CP
Fondo Profuturo LP	10-may-05	PROF-LP

Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el registro:

Durante el ejercicio 2020, existieron cambios a los derechos de los valores inscritos en el RNV. El cambio fue por la nueva emisión bursátil "GPROFUT 20", la cual se describe en la sección "Política que seguirá la Emisora en la toma de decisiones sobre la venta o constitución de gravámenes sobre activos esenciales".

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Destino de los fondos, en su caso:

De los fondos que se obtuvieron de la emisión "GPROFUT 20" se emplearon \$1,000 para amortizar los certificados bursátiles emitidos por la Emisora con clave de pizarra "GPROFUT 11" que devengaron intereses a una tasa de 9.10% (nueve punto diez por ciento), el pago total se realizó el 19 de marzo de 2021. Aproximadamente \$1,500 (es decir, el 60% del monto colocado) serán destinados para financiar inversiones en activos intangibles de la Emisora, principalmente en tecnología.

Dichos recursos no se utilizarán para adquirir de manera directa o indirecta activos distintos a los del giro normal del negocio de la Emisora, y no serán adquiridos de empresas afiliadas, asociadas, de accionistas o subsidiarias de la Emisora.

Documentos de carácter público:

Todos los documentos entregados a la CNBV y a la BMV como parte de la inscripción en el RNV, así como los correspondientes a la emisión de certificados bursátiles "GPROFUT 20" podrán ser consultados en las instalaciones de esta última, ubicadas en Paseo de la Reforma 255, Col. Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México, México o bien, en las oficinas de Grupo Profuturo.

A solicitud del inversionista se otorgarán copias de todos los documentos. La persona responsable para atender las solicitudes de esta información es:

Act. Daniel Peregrino Gómez

Director de Finanzas

Teléfono: 55 5809-6000, extensión 96267.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Boulevard Adolfo López Mateos 2009 Piso 6,
Colonia: Los Alpes, Alcaldía: Álvaro Obregón,
C.P. 01010, Ciudad de México, México.

Correo electrónico: daniel.peregrino@profuturo.com.mx

Toda información de carácter público que ha sido entregada a la BMV está disponible en las siguientes páginas electrónicas:

<https://www.profuturo.mx/>

<https://www.bmv.com.mx/>

La información enviada a la BMV se menciona a continuación (enunciativa, más no limitativa):

- Estados financieros de Grupo Profuturo.
- Reporte anual.
- Cumplimiento al cuestionario para evaluar el grado de adhesión al Código de Principios y Mejores Prácticas de Gobierno Corporativo.
- Eventos relevantes y eventos corporativos.

Asimismo, dentro del portal de internet de Grupo Profuturo se encuentran los vínculos para consultar las diferentes líneas de negocio:

- **Profuturo Afore,**
 - **Profuturo Pensiones, y**
 - **Profuturo SOFOM.**
-

[417000-N] La emisora

Historia y desarrollo de la emisora:

o Denominación social y nombre comercial de la Emisora

La sociedad se denomina Grupo Profuturo, denominación que irá siempre seguida de las palabras Sociedad Anónima Bursátil de Capital Variable, o de sus abreviaturas S.A.B. DE C.V., conocida comercialmente como “Grupo Profuturo”.

o Fecha, lugar de constitución y duración de la Emisora

Grupo Profuturo se constituyó en la Ciudad de México, México como resultado de la escisión decretada en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de GNP, celebrada el día 14 de septiembre de 2001, subsistiendo ésta como sociedad escidente con su actual denominación y estatutos sociales vigentes, y constituyéndose como sociedad escindida GNP Pensiones, S.A. de C.V. (ahora Grupo Profuturo) mediante la escritura pública No. 11,258, de fecha 15 de noviembre de 2001, pasada ante la fe del Lic. Francisco Lozano Noriega, Notario Público No. 87 del Distrito Federal e inscrita en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal bajo el folio mercantil No. 278166 de fecha 13 de diciembre de 2001. Siendo su objeto principal promover, operar y desarrollar todo tipo de empresas y participar en su capital, incluyendo empresas de pensiones, AFOREs y operadoras de sociedades de inversión. La duración de la sociedad será de cien años, contados a partir de su fecha de constitución.

o Dirección y teléfono de sus principales oficinas

Boulevard Adolfo López Mateos Número 2009, 6° Piso, Col. Los Alpes C.P. 01010 Ciudad de México, Alcaldía Álvaro Obregón, México. Teléfono 55 5809-6000.

o Evolución de la Emisora y sus subsidiarias

Por virtud de la escisión, GNP en su carácter de escidente, quedó como titular de todos los activos y pasivos registrados, excepto de las acciones de Estrategias Profuturo de su propiedad. Por su parte, Grupo Profuturo, en su carácter de escindida, quedó como titular de las 187'087,401 (ciento ochenta y siete millones ochenta y siete mil cuatrocientas un) acciones de Estrategias Profuturo, de las cuales GNP era propietaria.

El capital de Grupo Profuturo está representado por 285'067,983 (doscientas ochenta y cinco millones sesenta y siete mil novecientos ochenta y tres) acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, totalmente suscritas y pagadas.

El 13 de diciembre de 2006, en Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas, Grupo Profuturo, S.A. de C.V. acordó la reforma integral de sus estatutos sociales a fin de adecuarlos a la nueva Ley del Mercado de Valores (LMV). Dentro de las modificaciones principales está el cambio de la denominación social de la Compañía para quedar como Grupo Profuturo, Sociedad Anónima Bursátil de Capital Variable o Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V.

Al 31 de diciembre de 2022, Grupo Profuturo es tenedora directa de las acciones de las siguientes compañías:

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Nombre de la compañía	Actividad principal	Participación
Estrategias Porvenir	Tenedora intermedia	99%
Estrategias Profuturo (1)	Tenedora intermedia	60%
Consultoría Porvenir	Prestadora de servicios	99%
Servicios Integrales GP	Prestadora de servicios (en liquidación)	98%
Profuturo SOFOM	Otorgamiento de préstamos a personas físicas	99%

(1) La tenencia indirecta en esta subsidiaria es del 99%, a través de Estrategias Porvenir.

Grupo Profuturo a través de sus subsidiarias Estrategias Porvenir y Estrategias Profuturo, es propietario de las siguientes subsidiarias:

Nombre de la compañía	Actividad principal	Participación
Profuturo Pensiones	Aseguradora de pensiones	99%
Profuturo Afore	Administradora de fondos de ahorro para el retiro	99%

Estrategias Porvenir, se constituyó el 21 de octubre del 2002 y durante 2003 adquirió el 40% de las acciones de Estrategias Profuturo que eran propiedad de *American International Group*, el precio pactado para esta operación fue de \$200 millones de dólares americanos.

Estrategias Profuturo, se constituyó el 17 de junio de 1997, iniciando operaciones el 1° de septiembre de ese mismo año, con el objeto de adquirir y administrar todas, menos una, de las acciones de Profuturo Afore y Profuturo Pensiones.

A finales de 1997 se concretó una alianza estratégica entre GNP y *American General Corporation*, por virtud de la cual ésta última le vendió el 40% del paquete accionario de Estrategias Profuturo, en ese entonces compañía subsidiaria de GNP, quien detenta el control de Profuturo Afore y Profuturo Pensiones.

En marzo de 2001, Estrategias Profuturo adquirió de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. el 44.6% correspondiente a su participación en Profuturo Afore, pagando un precio por dichas acciones de \$2,263.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

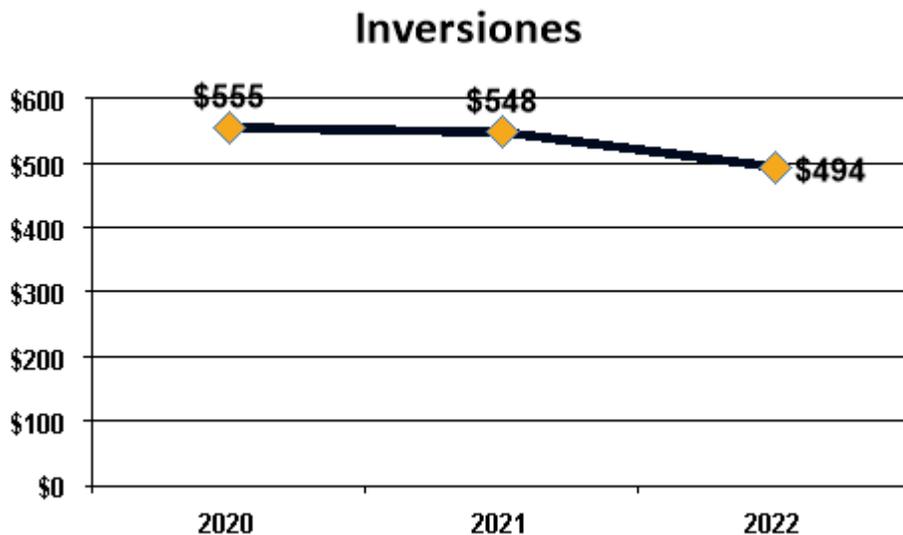
Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 24 de julio de 2017, se aprobó entre otros puntos, el cambio de denominación de Pensiones Profuturo, S.A. de C.V. a Estrategias Profuturo, S.A. de C.V., mismo que quedó protocolizado mediante escritura pública número 75,767 de fecha 3 de octubre de 2017, pasada ante la fe del Licenciado Carlos Flavio Orozco Pérez, titular de la Notaría Pública número 37 del Distrito Federal (hoy Ciudad de México), cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad, en el folio mercantil número 235987 el día 15 de noviembre de 2017.

Estrategias Profuturo tiene actualmente el 99.9% de Profuturo Afore y de Profuturo Pensiones, empresas en las que siempre ha mantenido esta tenencia.

Profuturo Afore, es titular del 99.99% del capital social fijo de Fondo Profuturo SB 55-59, Fondo Profuturo SB 60-64, Fondo Profuturo SB 65-69, Fondo Profuturo SB 70-74, Fondo Profuturo SB 75-79, Fondo Profuturo SB 80-84, Fondo Profuturo SB 85-89, Fondo Profuturo SB 90-94, Fondo Profuturo BAS IN, Fondo Profuturo Básico de Pensiones SBP, Fondo Profuturo CP y Fondo Profuturo LP.

o Principales inversiones

El total de inversiones en activos fijos e intangibles (principalmente mobiliario y equipo y desarrollos tecnológicos) para los ejercicios 2020, 2021 y 2022, se presentan a continuación:



Las inversiones en activos fijos e intangibles (principalmente mobiliario y equipo y desarrollos tecnológicos) durante 2022, 2021 y 2020, fueron:

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Tipo de inversión	2022	2021	2020
Adaptaciones en oficinas y sucursales	\$ 46	\$ 30	\$ 55
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 3	\$ 8	\$ 7
Equipo de cómputo	\$ 14	\$ 7	\$ 1
Arrendamiento de equipos	\$ -	\$ -	\$ 20
Equipo telecomunicaciones	\$ -	\$ -	\$ 4
Desarrollos tecnológicos	\$ 431	\$ 475	\$ 443
Inversión total	\$ 494	\$ 520	\$ 530
Comisiones diferidas	\$ -	\$ 28	\$ 25
Total	\$ 494	\$ 548	\$ 555

En relación con las inversiones en activos fijos e intangibles (principalmente mobiliario y equipo y desarrollos tecnológicos) realizadas durante 2022 que ascienden a \$494 incluyen lo siguiente:

Se realizaron inversiones en remodelaciones y ampliaciones de sucursales con un monto de \$46 derivado del incremento en el volumen de visitas, estas inversiones se financian con recursos propios.

Dentro de las inversiones por proyectos desarrollados se contempló lo siguiente:

- Ampliación Nogales
- Ampliación Cuautitlán
- Ampliación León
- Aire Acondicionado Sucursales
- Infraestructura Eléctrica
- Mejora de espacio corporativo
- Renovación de Sucursales
- Código RED

Durante 2022, se capitalizaron servicios profesionales correspondientes a gastos por desarrollos tecnológicos por un monto de \$431, la liberación más importante fue el proyecto de desarrollos de ciberseguridad los cuales fortalecerán el monitoreo de eventos de seguridad, la gestión de identidades y el control de accesos con un valor de \$244, así como inversión en desarrollos de proyectos de transformación digital por \$170 los cuales harán más eficientes los procesos con la infraestructura, innovación y tecnología desarrollada por Grupo Profuturo.

Las inversiones de 2021 que ascienden a \$548 se destacan las siguientes:

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Se realizaron inversiones en remodelaciones y ampliaciones de sucursales con un monto de \$30 derivado del incremento en el volumen de visitas, estas inversiones se financian con recursos propios.

Dentro de las inversiones por proyectos desarrollados se contempló lo siguiente:

- Ampliación MAC Cuautitlán
- Ampliación MAC Montevideo
- Ampliación MAC Reforma

Se capitalizaron servicios profesionales correspondientes a gastos por desarrollos tecnológicos por un monto de \$475, la liberación más importante fue el proyecto de modernización tecnológica con un valor de \$228 para hacer más eficientes los procesos operativos de la Compañía, así como inversión en desarrollos de proyectos de transformación digital por \$126, los cuales harán más eficientes los procesos con la innovación y tecnología desarrollada con las inversiones de la Compañía.

Las inversiones de 2020 que ascienden a \$555 se destacan las siguientes:

Se realizaron inversiones en remodelaciones y apertura de sucursales con un monto de \$55 derivado del incremento en el volumen de visitas, estas inversiones se financian con recursos propios. Dentro de las inversiones por proyectos desarrollados se contempló lo siguiente:

- Apertura MAC Zapopan Guadalajara.
- Cambio de Inmueble Módulo de atención a clientes Polanco.
- Cambio de inmueble San Luis Potosí.
- Cambio de inmueble Tlalnepantla.
- Renovación de áreas de trabajo corporativo piso 5 y Mezanine.

Se capitalizaron servicios profesionales correspondientes a gastos por desarrollos tecnológicos por un monto de \$443, los proyectos más importantes fueron:

- El proyecto de modernización tecnológica con un valor de \$158 el cual tiene como objetivo hacer más eficientes los procesos operativos de la Compañía.
- Los proyectos en transformación digital por \$139, los cuales harán más eficientes los procesos con la innovación y tecnología desarrollada con las Inversiones de la Compañía.

- **Capital humano**

- **En el ámbito laboral:**

En 2022, se dio continuidad a las obligaciones de la NOM-035, mediante la aplicación de las evaluaciones de factores de riesgos psicosociales y la evaluación del entorno organizacional favorable. En el tema de la canalización de trabajadores expuestos a violencia laboral y factores de riesgo psicosocial, se remitieron formatos de canalización a dichos trabajadores.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Se dio continuidad a las jornadas de conciliación, lo que nos permitió mantener una cartera de demandas sana y la reserva de contingencias laborales ha disminuido de manera considerable.

- En el ámbito de las compensaciones y beneficios:

Por segundo año consecutivo se implementó el modelo para la asignación de incrementos anuales relacionado al desempeño y cumplimiento de objetivos de los colaboradores. Esto nos ayuda a seguir fomentando la retroalimentación constante de jefe – colaborador y motivando a que nuestros colaboradores sigan desarrollando su enfoque a resultados. Seguimos realizando nuestro estudio de mercado en áreas estratégicas de la Compañía donde el resultado es medir que la compensación total de los colaboradores se encuentre de manera competitiva respecto al mercado, logrando así retener y atraer nuevo talento, para con esto seguir posicionándonos como una compañía líder en el mercado de las Afores.

En el rubro de beneficios, se logró mejorar las condiciones de póliza de gastos médicos mayores para los niveles gerenciales y funcionarios, logrando que se sientan protegidos ante cualquier eventualidad médica. Se realizó la campaña de vacunación contra la influenza, aplicando 740 dosis 620 para colaboradores y 120 para familiares con un costo preferencial, mismas que fueron aplicadas en las instalaciones de corporativo.

- En el ámbito de la capacitación:

En 2022, robustecimos nuestra estrategia de capacitación a través de la oferta de Universidad Profuturo. En los primeros meses del año realizamos una detección de necesidades de formación que consideraba los resultados de la evaluación de 360° y 270°, la estrategia de la Compañía y el histórico de capacitación. Para el levantamiento de información se analizaron las encuestas y bases de capacitación, se realizaron focus groups con directores, subdirectores y gerentes en los que se mostraron los resultados de formación, se recabaron expectativas para una formación estratégica considerando desarrollo de competencias, desarrollo de habilidades técnicas y cumplimiento de metas. Con los resultados obtenidos se diseñaron planes de formación por áreas y programas de formación estratégicos

La estrategia de capacitación contempló las siguientes líneas de formación:

- Desarrollo de competencias a través de: Rutas de formación (cursos en vivo vía Teams), cápsulas de aprendizaje (videos o eventos en vivo con duración de 30 minutos), currículas en *Talentic* (conjunto de videos para desarrollar una competencia) y listas de reproducción (buscador de micro contenidos asociados a una de nuestras competencias).
- Cursos institucionales y certificaciones para el cumplimiento normativo.
- Formación técnica para contribuir a la actualización en las funciones que se desempeñan.
- Becas de posgrados para colaboradores con alto potencial.

A través de las rutas de formación se contribuyó al desarrollo de las competencias de los colaboradores con base en los resultados de la evaluación 360° y 270° permitiéndoles incrementar su puntaje en los resultados. Durante 2022 se incrementó su nivel de participación y compromiso, en la oferta de cursos del 94% al 96% y la calidad de la oferta se

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

mantuvo por arriba de 4.8 sobre escala de 5. Para lo anterior fue necesario mantener reportes periódicos a los directores y ranking bimestrales que permitían a los equipos exigirse para incrementar su porcentaje de participación.

Mantuvimos el proceso para que cada colaborador pueda armar su propio plan de desarrollo y elija los cursos que mejor contribuyan a su crecimiento en la empresa. Las rutas de formación en 2022 contemplaron los siguientes temas: comunicación efectiva y persuasión, retroalimentación y desarrollo de personas, pensamiento estratégico y toma de decisiones, trabajo en equipo y apertura al cambio, enfoque a resultados, liderazgo por atracción, bienestar y educación financiera. Cada ruta integrada por diversos cursos con distintos contenidos temáticos y niveles de dominio con el objetivo de que nuestros colaboradores pudieran elaborar un plan adecuado a las competencias en desarrollo.

Promovimos con los líderes la oportunidad de acompañar a sus equipos en su crecimiento dentro de Profuturo a través de un seguimiento puntual del cumplimiento de sus planes de desarrollo en *Talentica*. En esta plataforma, los líderes aprueban los compromisos de desarrollo de sus colaboradores, dan seguimiento a los cursos que tienen pendientes y pueden brindar retroalimentación constante.

Como apoyo adicional a nuestros colaboradores, algunos de nuestros funcionarios y gerentes más sobresalientes participaron en el Programa Directivo Bal y el Programa Gerencial Bal respectivamente; ambos impartidos por el ITAM y algunas sesiones ya se desarrollaron en modalidad presencial. En este espacio tienen la posibilidad de compartir experiencias con otros integrantes de Grupo Bal para así alcanzar la excelencia en cada uno de los negocios que lo componen.

Como parte de nuestra capacitación institucional, logramos el cumplimiento al 100% de los cursos: código de ética, prevención de lavado de dinero y protección de datos personales. Incorporamos nuevos temas para fortalecer la cultura de legalidad y continuidad de negocio. En estos cursos cuidamos que fueran atractivos e interactivos a fin de que todos los colaboradores participaran y aprendieran de forma innovadora. Por tercer año consecutivo participamos en el programa *Aliados INAI* y extendimos la participación del programa al área comercial. Finalmente, con el objetivo de contribuir a la seguridad integral de los colaboradores, se impartió nuevamente el curso sobre medidas de prevención de riesgos de trabajo, así como el de seguridad integral.

En materia de certificaciones mantuvimos el referendo y acreditación de certificaciones para las áreas de Inversiones, Riesgos, Cumplimiento, Sistemas, Técnica de Negocio, Auditoría y Seguridad de la Información. Algunas de las certificaciones de los colaboradores que se encuentran involucrados en el proceso de inversiones que se acreditaron durante el 2022 fueron: CFA (I, II y III), CLARITAS, CMT, CAIA (I y II), FRM (I y II), SOA, Ejecutivo de afores y SIEFORES, Derivados y Estructurados. De forma trimestral se estuvieron reportando a la autoridad a fin de asegurar el cumplimiento normativo. Otras certificaciones obtenidas en 2022 para el equipo involucrado en el programa de ciberseguridad fueron: *NIST Cyber Security Professional (NCSP) Facultativo*, *ISO/IEC 27001 Foundation*, *COBIT 5 / 2019 Foundation / Taller*, *CSSLP – Certified Secure Software Lifecycle Professional*, *CISSP – Certified Information Systems Security Professional Risk Management Foundation - ISO 31000*, *Certified in Risk and Information Systems Control*. Para apoyar a nuestros colaboradores en la obtención de dichas certificaciones, se impartieron cursos de preparación y se adquirieron los materiales de estudio correspondientes.

Se continuó con el apoyo de becas para nuestros colaboradores en diversas instituciones y se amplió la gama de convenios de descuento con universidades. De esta manera, buscamos brindar mayores herramientas y facilidades a los colaboradores que buscan su autodesarrollo.

Finalmente, a lo largo del año se realizaron ajustes a la oferta y variedad de proveedores cuidando que los contenidos estuvieran alineados a la estrategia de la empresa, a los resultados de las evaluaciones de desempeño y a las necesidades de las áreas.

- En el ámbito de la evaluación de nuestra productividad y desempeño

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Dirección General y su primera línea de reporte definieron nuestro plan ejecutivo y operativo. Dicho plan contiene los objetivos, estrategias y acciones más importantes para la Compañía y ellas se han plasmado en los tableros de control individual de nuestros funcionarios, las cuales luego son compartidas con gerentes y líderes. Dicho tablero de metas se convierte en la herramienta de evaluación de productividad y desempeño de nuestros colaboradores.

Este tablero de metas se realiza semestralmente (enero y julio) y para cada periodo se tiene una revisión trimestral y una evaluación final al cierre del semestre. Cada jefe directo es responsable de dar seguimiento tanto a su tablero como al de sus colaboradores. La Gerencia de Planeación Estratégica brinda apoyo a las distintas Direcciones de la Compañía para asegurar un correcto seguimiento y evaluación de los objetivos.

Este año, reforzamos el uso de *Talentix* con nuestros colaboradores para poder brindar un mejor seguimiento. De esta forma, conservamos nuestra cultura de enfoque a resultados y el método de trabajo basado en objetivos. Al igual, aseguramos que toda la Compañía conoce el impacto que sus actividades tienen en la estrategia de Profuturo, seleccionando qué tipo de meta tienen y a que fundamental de la Compañía se están orientado.

Al cierre de cada periodo de evaluación realizamos un análisis de los resultados obtenidos en los tableros individuales de nuestros colaboradores y con ellos se definen los bonos de desempeño que se otorgan.

Como en años anteriores, adicional a evaluar la productividad a través del logro de metas, realizamos la evaluación de desempeño 270° y 360°, cuyo objetivo principal es la identificación de las fortalezas y áreas de oportunidad de nuestros colaboradores, a través de la medición de sus competencias aplicadas al modelo Profuturo.

En ella participan como evaluadores los siguientes roles:

- *Jefe*: líder al que le reporta directamente el evaluado.
- *Colaterales*: colaboradores que tienen el mismo nivel jerárquico que el evaluado.
- *Socios de negocio*: son los clientes internos, es decir, colaboradores que tienen una relación de trabajo directa con el evaluado sin importar si tienen un nivel jerárquico menor o mayor.
- *Colaboradores*: miembros del equipo que están a cargo del evaluado (solo aplica para la evaluación 360°).

Las competencias que evaluamos son: Autodesarrollo, apertura al cambio, enfoque a resultados, comunicación, integridad, liderazgo por atracción, pensamiento estratégico, toma de decisiones, trabajo en equipo y durante este año cambiamos la competencia de retroalimentación y desarrollo de personas a solamente desarrollo de personas.

Otros cambios que se realizaron en la evaluación 360° y 270° fueron los siguientes:

- Cambios de algunos reactivos para su mayor entendimiento y de esta manera poder tener mayor objetividad en las respuestas.
- Los roles evaluadores de socios y colaterales antes eran asignados por el jefe directo en esta ocasión se decidió que el colaborador tuviera la oportunidad de elegir a estos evaluadores para que después pasaran por aprobación de su líder directo.
 - ✓ *Socios* con el objetivo de poder apoyar a los líderes que tienen bastante gente a cargo y a veces no tienen tan presente con quienes trabajan sus colaboradores en el año.
 - ✓ *Colaterales* buscar beneficiar a nuestros colaboradores que dentro del equipo directo no contaran con un par pudieran seleccionar a alguien de otra área, pero del mismo nivel jerárquico con quien compartieran constantemente actividades para que no se quedaran sin este porcentaje de calificación.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Para Grupo Profuturo es de suma importancia identificar las necesidades de nuestros colaboradores, ya que los resultados de esta evaluación nos brindan un panorama general de las competencias en las que debemos trabajar con mayor profundidad y con ello nos permite elaborar programas que contribuyen a su desarrollo de manera integral.

En 2022, fueron aplicados 9,812 cuestionarios para los puestos administrativos y 3,015 para la fuerza de ventas, Los niveles de participación de la evaluación del desempeño para posiciones administrativas se redujeron en 3%, obteniendo el 96.8% en el 360° de Corporativo y el 96.4% en el 270°; en cuanto a Fuerza de ventas, la participación en dichas evaluaciones fue del 65.73%

- o **Atención a clientes**

Grupo Profuturo durante el ejercicio de 2022 alcanzó un monto de activos administrados superior a \$1 billón de pesos, que representa el patrimonio de más de 6 millones de clientes que confían en nuestra gestoría y asesoría.

Con relación a la Afore, el Centro de Atención Telefónica de Profuturo recibió un total de 390,417 llamadas en el periodo de enero a diciembre 2022. En el resto de las líneas de negocio, se atendió un total de 66,240 llamadas de clientes de Profuturo Pensiones, y en la línea de Profuturo SOFOM se recibieron 56,316 llamadas. Cabe mencionar que para 2023 se inició el canal de atención telefónica en AFORE con la sustitución de un IVR por un Voicebot, innovando para mejora la experiencia del cliente.

En los Módulos de atención al cliente, se recibieron 350,297 visitas en el año con relación a Profuturo Afore, de la línea de negocio de Pensiones se recibieron 11,008 visitas y 3,615 visitas de la línea de Préstamos.

En la página de internet de Profuturo los clientes realizaron 5.6 millones de consultas; en el canal de chat se atendieron 87,667 conversaciones y en el canal de correo electrónico se atendieron 56,338 correos. Adicionalmente, el Chatbot llamado ALBA, resolvió 61,365 transacciones, así como el modelo remoto (Asesoría Digital Afore e E-Commerce) vía WhatsApp, atendió 70,239 casos, entre capturas y asesorías.

Pese a que en el 2022 se presentó una importante inestabilidad económica y financiera, con un impacto de minusvalías en saldos de los clientes y en los portafolios gestionados por las Siefos generacionales, derivados de la guerra de Ucrania, alzas de inflación y escases en las cadenas de suministros, Profuturo se consolidó como la administradora que otorga los mejores resultados de la industria. Como resultado de sus estrategias de inversión, comercial y de fidelización de clientes, en 2022 Profuturo Afore se situó en el segundo lugar de la industria, con una participación de mercado de 17.5% y mejoró su posición en la clasificación realizada por el Thinking Ahead Institute, que evalúa a las 300 mejores administradoras de pensiones del mundo. Hoy, Profuturo Afore ocupa el lugar 138 a nivel global.

Por sexto año consecutivo, logró mantenerse en el primer lugar del indicador de rendimiento neto (IRN), y por cuarto año consecutivo, mantuvo la mejor calificación en el indicador de servicio +MAS AFORE de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, donde se reconoce la calidad, eficiencia, cobertura, atención y servicios, reconociendo a Profuturo, con la mejor evaluación alcanzada en el Servicio al Cliente.

El Net Promotor Score, es un indicador que permite medir la recomendación de nuestros clientes, quedando al cierre 2022 con 58 puntos en Profuturo Afore, 70 puntos en Profuturo Pensiones y 69 puntos en Profuturo SOFOM.

Los resultados obtenidos reflejan el esfuerzo y el compromiso de Grupo Profuturo por ayudar a que los mexicanos salven su futuro; su solidez se materializa en los reconocimientos que se han obtenido, algunos de ellos de manera consecutiva. Trabajaremos para seguir ofreciendo los mejores resultados, buscando más y mejores estrategias para fidelizar a nuestros clientes mediante su satisfacción y experiencia en el servicio.

Los principales medios de contacto con los clientes son a través de:

- Página web: <https://www.profuturo.mx/>
 - Centro de Atención Telefónica (CAT) con Voicebot al teléfono: 55 5809 6555
 - Chatbot Alba y Chat a través de su página web
 - Sucursales.
- **Desarrollo de la marca PROFUTURO:**

Campaña Profuturo 2022 “ES TIEMPO DE CREER EN TU FUTURO”

En el segundo semestre del 2021, estrenamos la primera temporada de la campaña institucional “Soy tu futuro®” que consistió en 4 episodios. Durante el 2022, lanzamos la segunda temporada conformada por cinco episodios, cada uno reflejando situaciones de diferentes etapas de la vida, donde el futuro se hace presente para animar a las personas y hacerlas reflexionar, con cierto humor, acerca de la importancia del ahorro para lograr sus sueños. Con la campaña buscamos ser un agente de cambio en la vida de las personas, transmitiendo un mensaje de que la preparación para un futuro más próspero está en sus manos.

Considerando que en campañas anteriores aprendimos que las acciones tácticas e interactivas que acompañan a la campaña de publicidad fortalecen la correcta transmisión del mensaje, en el segundo semestre del año, lanzamos La Tienda Futurista®, la única tienda en el mundo que te hace ahorrar. Fue un sitio donde los usuarios podían ver los productos del futuro (viajes a la luna, robots chef, etc.) aclarando que la única manera en que podrán disfrutar de ellos es ahorrando. La promoción de esta actividad se llevó a cabo en exteriores, digital y radios, aprovechando las temporalidades de los últimos meses del año donde las compras son muy comunes, para posicionar nuestro mensaje del ahorro.

La inversión publicitaria estuvo enfocada en conseguir niveles altos de alcance y visibilidad en los diferentes segmentos para avanzar en nuestro posicionamiento, consolidado nuestro mensaje clave: “Es tiempo de creer en tu Futuro®”.

Mantuvimos el patrocinio del equipo de beisbol “Diablos Rojos del México”, acompañándolos en una exitosa temporada presencial. Esta acción, además de permear un mensaje de bienestar integral y de disciplina en todos los ámbitos de la vida, contribuyó para ser percibidos como una marca importante, vinculada a otra institución exitosa y en crecimiento como una comunidad positiva.

Los resultados del estudio de Salud de Marca reflejaron que seguimos fortaleciendo la construcción de la marca, avanzando en el conocimiento y mejorando la percepción de la misma. La consistencia en la campaña de publicidad y

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

la mejora en las ejecuciones mostró un incremento en la recordación de la marca, suavizando el impacto negativo que los eventos coyunturales (minusvalías, cambios normativos) ocasionaron en la industria.

Inversión publicitaria

Distribuimos la inversión en los diferentes medios para impactar de forma más efectiva a cada segmento e incrementar la recordación de la marca:



Nuestra comunidad en redes sociales mantiene una tendencia de crecimiento, en especial en LinkedIn e Instagram. Hemos respondido al constante cambio de intereses y comportamiento de los usuarios publicando contenido de valor en distintos formatos, para adaptarlos a las diferentes plataformas.

Red social	Seguidores 2021	Seguidores 2022	Incremento %
Facebook	173,997	184,734	6%
Twitter	30,430	31,255	2%

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

LinkedIn	42,356	50,881	20%
Instagram	5,750	7,574	31%

Creatividad exteriores

Seguimos evolucionando las ejecuciones, acompañándolas de elementos gráficos para hacer más llamativo el mensaje.



Tienda futurista



Episodios de la

primera temporada “Soy tu futuro”.



Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Episodio 1. El futuro. <https://www.youtube.com/watch?v=k9EfrpT7Nw0>

Episodio 2. Casa nueva. <https://www.youtube.com/watch?v=6ArmcmhtRyg>

Episodio 3. El bono. <https://www.youtube.com/watch?v=KMcXilow3N4>

Episodio 4. La florería. <https://www.youtube.com/watch?v=B6ivUNAmnCM>

Episodios de la segunda temporada “Soy tu futuro”.

Episodio 5.

La decisión: Alguien interrumpe tu boda para darte un mensaje muy importante, ¿quién será esta persona?
<https://www.youtube.com/watch?v=KGcsfvXILsl&t=5s>

Episodio 6.

Compras en línea: Una intervención llega a tu vida mientras estás realizando una actividad que para ti es muy normal.
<https://www.youtube.com/watch?v=HZToeRdtj4E>

Episodio 7.

Último día: En tu último día de trabajo recibes la visita de alguien que sorprende a todos sus compañeros.
<https://www.youtube.com/watch?v=x3r7jB-rYj0&t=3s>

Episodio 8.

La prueba: Vas a comprar pasta de dientes y terminas con un sujeto extraño en tu auto que trae un mensaje del futuro.
https://www.youtube.com/watch?v=ZKR9_CD_QCA&t=2s

Episodio 9.

El viaje: Un bello encuentro en el avión te hace replantearte muchas cosas para el futuro.
<https://www.youtube.com/watch?v=bu5cJfVJORI&t=2s>

Descripción del negocio:

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V. se constituyó en noviembre de 2001, como consecuencia de la escisión de Grupo Nacional Provincial, S.A.B. (entidad afiliada).

Como parte de su objeto social, Grupo Profuturo puede:

- Promover, crear, desarrollar y operar todo tipo de empresas, incluyendo empresas de pensiones, administradoras de fondos para el retiro y operadoras de sociedades de inversión.
- Evaluar, analizar y desarrollar proyectos para o en beneficio de sus subsidiarias.
- Establecer, arrendar, operar y negociar en cualquier forma con toda clase de establecimientos relacionados con los objetos sociales.
- Proporcionar y recibir toda clase de servicios técnicos, administrativos o de supervisión.
- Registrar, adquirir, disponer y negociar con marcas industriales, nombres comerciales, patentes, derechos de autor, invenciones y procesos.
- Adquirir, disponer y comerciar cualquier título con toda clase de bienes inmuebles.
- Ejecutar todos los actos y la celebración de los contratos que se requieran para cumplir con los objetos antes mencionados.

Actividad Principal:

GRUPO PROFUTURO

Grupo Profuturo es una empresa tenedora directa de las acciones de las siguientes compañías: Estrategias Porvenir, Estrategias Profuturo, Profuturo SOFOM. **(Ver apartado “LA EMISORA” / “Historia y desarrollo de la Emisora” / “Evolución de la Emisora y sus subsidiarias”).**

Grupo Profuturo y sus subsidiarias:

No tienen algún comportamiento cíclico o estacional que pudiera impactar los resultados, debido al propio giro del negocio. Tampoco les afecta el cambio climático.

No tienen dependencia con algún proveedor en particular.

No siguen ningún tipo de proceso industrial y por lo tanto tampoco hacen uso de materias primas ni ofrecen productos o servicios directamente (lo hace a través de sus subsidiarias).

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

PROFUTURO AFORE

Profuturo Afore, es subsidiaria directa de Estrategias Profuturo siendo Grupo Profuturo, su última controladora. Fue constituida el 20 de diciembre de 1996, su principal objeto social es abrir, administrar y operar cuentas individuales de los sistemas de ahorro para el retiro de los trabajadores, así como de cualquier persona que tenga derecho al sistema de ahorro de conformidad con las LSAR, LSS, Ley del INFONAVIT y del ISSSTE. Para cumplir con su objeto social, Profuturo Afore administra SIEFORES. Los recursos de las cuentas individuales de los trabajadores se invierten en el capital social variable de las SIEFORES.

Las operaciones de Profuturo Afore están sujetas a las disposiciones, ordenamientos y vigilancia de la CONSAR.

A partir del 13 de diciembre de 2019 se realizó un cambio en la forma en que invierten las Afores, actualmente Profuturo Afore administra las siguientes SIEFORES:

SIEFORES	Denominación	Edades
Fondo Profuturo Básico de Pensiones, S.A. de C.V.	Básica P	65 años y mayores
Fondo Profuturo SB 55-59, S.A. de C.V.	SB 55-59	Entre el 1° de enero de 1955 y el 31 de diciembre de 1959.
Fondo Profuturo SB 60-64, S.A. de C.V.	SB 60-64	Entre el 1° de enero de 1960 y el 31 de diciembre de 1964.
Fondo Profuturo SB 65-69, S.A. de C.V.	SB 65-69	Entre el 1° de enero de 1965 y el 31 de diciembre de 1969.
Fondo Profuturo SB 70-74, S.A. de C.V.	SB 70-74	Entre el 1° de enero de 1970 y el 31 de diciembre de 1974.
Fondo Profuturo SB 75-79, S.A. de C.V.	SB 75-79	Entre el 1° de enero de 1975 y el 31 de diciembre de 1979.
Fondo Profuturo SB 80-84, S.A. de C.V.	SB 80-84	Entre el 1° de enero de 1980 y el 31 de diciembre de 1984.
Fondo Profuturo SB 85-89, S.A. de C.V.	SB 85-89	Entre el 1° de enero de 1985 y el 31 de diciembre de 1989.
Fondo Profuturo SB 90-94, S.A. de C.V.	SB 90-94	Entre el 1° de enero de 1990 y el 31 de diciembre de 1994.
Fondo Profuturo BAS IN, S.A. de C.V.	SB Inicial	A partir el 1° de enero de 1995.
Fondo Profuturo CP, S.A. de C.V.	Corto plazo	Para aportaciones voluntarias.
Fondo Profuturo LP, S.A. de C.V.	Largo plazo	Para aportaciones voluntarias.

Entre los aspectos más destacados se encuentran las SIEFORES definidas por grupo de edad generacionales que serán asignadas a cada trabajador de acuerdo con su año de nacimiento. Este cambio permitirá mejorar las pensiones de los trabajadores al invertir de manera más eficiente sus recursos a lo largo de su vida. México es el primer país en América Latina en implementar este cambio, con el que se espera incrementar la tasa de reemplazo.

Con estas SIEFORES se abre la posibilidad de que el trabajador pueda obtener una mejor relación riesgo-rendimiento de acuerdo con su edad, al permitir que una parte de los recursos pueda ser invertida en Notas de Capital Protegido al

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Vencimiento, así como en valores extranjeros. Adicionalmente, se otorga la posibilidad de ahorrar voluntariamente para algún plan a corto o mediano plazo y la oportunidad de incrementar el fondo de su retiro para la jubilación.

El 22 de febrero de 2017 mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas se autorizó el cambio de razón social de “Profuturo GNP, S.A. de C.V., Afore” a “Profuturo Afore, S.A. de C.V.” mismo que fue protocolizado el 25 de abril de 2017 mediante la escritura pública 74,056.

No se utilizan materias primas, así mismo no existe algún comportamiento cíclico o estacional que pudiera impactar los resultados, debido al propio giro del negocio.

PROFUTURO PENSIONES

Constituida el 19 de mayo de 1997, su objeto social es celebrar contratos de seguros de pensiones, con base en las leyes de seguridad social (LSS y LISSSTE), en términos de la LISF y de las reglas de operación correspondientes. Profuturo Pensiones se encuentra regulada por la CNSF.

Su operación consiste en emitir pólizas de seguros de pensiones provenientes del IMSS y del ISSSTE, para invertirlos a fin de garantizar una renta vitalicia pagadera mensualmente al pensionado o sus beneficiarios, mientras éstos tengan derecho a la pensión.

Teniendo como misión garantizar la satisfacción de los pensionados y la tranquilidad económica de los mismos.

Esta prestación económica se otorgará al pensionado o a sus beneficiarios cuando se cumplan las condiciones para solicitarla y se puede obtener por:

- Incapacidad permanente,
- Invalidez,
- Cesantía en edad avanzada,
- Vejez,
- Retiro,
- Viudez,
- Orfandad, o
- Ascendencia.

No se utilizan materias primas, así mismo no existe algún comportamiento cíclico o estacional que pudiera impactar los resultados, debido al propio giro del negocio.

○ **Inversiones**

La estrategia de inversiones esta apegada a lo establecido por la CNSF manteniendo inversiones en emisiones privadas y gubernamentales con el objetivo de mantener los recursos suficientes y apropiados en términos de seguridad, rentabilidad y liquidez, para satisfacer sus obligaciones con los asegurados representadas por las reservas técnicas.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

PROFUTURO SOFOM

Constituida el 21 de julio del 2006, su principal objeto es otorgar préstamos con o sin garantía real o personal, así como negociar con títulos de crédito sin que se ubique en los supuestos en los que se requiera autorización alguna por parte de la SHCP.

El 29 de septiembre de 2006 inició operaciones, enfocándose en otorgar préstamos directos a los pensionados de Profuturo Pensiones, posteriormente lanzó el producto "Presta-nómina Profuturo" otorgándose inicialmente a los colaboradores de Grupo Profuturo y actualmente se otorga a todos los colaboradores de las empresas pertenecientes a Grupo BAL.

El 2 de octubre de 2015, la Compañía realizó el cambio de razón social de Profuturo GNP Préstamos, S.A. de C.V. a Profuturo GNP, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R. como estrategia para participar en el mercado de colocación de préstamos a los pensionados del IMSS dando así cumplimiento a los requisitos que el instituto establece.

La acreditación ante la CONDUSEF se realizó el 16 de diciembre del 2015 según constancia de inscripción en el Sistema del Registro de Prestadores de Servicios Financieros ("SIPRES"), donde a partir de dicha fecha la Compañía se apega a las disposiciones que señala la CONDUSEF y está sujeta a su supervisión.

No se utilizan materias primas, así como que no existe algún comportamiento cíclico o estacional que pudiera impactar los resultados, debido al propio giro del negocio.

CONSULTORÍA PORVENIR

Consultoría Porvenir, S.A. de C.V. (antes Créditos Porvenir), es subsidiaria de Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V. Su objeto principal es brindar los servicios y soportes necesarios a las Administradoras de Fondos para el Retiro, Sociedades de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro, Aseguradoras de Pensiones y cualquier otra institución financiera.

Mediante Escritura Pública No. 332,335 de fecha 24 de noviembre de 2020, pasada ante la fe del Notario No. 10 de la Ciudad de México, Lic. Tomás Lozano Molina, se protocolizó la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Créditos Porvenir, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R, de fecha 3 de noviembre de 2020, mediante la cual se aprobó reformar de manera integral sus estatutos sociales y cambiar su razón social a Consultoría Porvenir, S.A. de C.V.

COMERCIALIZADORA INTEGRAL GP, S.A. DE C.V.

Comercializadora Integral GP, S.A de C.V., subsidiaria de Grupo Profuturo, S.A.B de C.V. Su objeto principal era la prestación de servicios profesionales, asesoría financiera, administrativa y contable. Mediante asamblea general de accionistas celebrada el 22 de abril de 2019 se aprobó la disolución anticipada de la sociedad y el reconocimiento de su puesta en liquidación. Con fecha 24 de marzo de 2022, se presentó el aviso final de liquidación ante el SAT. Con fecha 02 de mayo de 2022 se obtuvo ante dicha autoridad el estatus de "Cancelado por liquidación total del activo".

Esta subsidiaría dejó de tener operaciones el 31 de diciembre de 2014.

SERVICIOS INTEGRALES GP, S.A. DE C.V.

Servicios Integrales GP, S.A. de C.V., subsidiaria de Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V. Su objeto principal es la prestación de servicios profesionales, asesoría financiera, administrativa y contable. Al 31 de diciembre de 2022 se

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

encuentra en proceso de liquidación. Mediante asamblea general de accionistas celebrada el 17 de septiembre de 2019 se aprobó la disolución anticipada de la sociedad y el reconocimiento de su puesta en liquidación. Con fecha 19 de mayo de 2022, se presentó el aviso final de liquidación ante el SAT, quedando a la espera de la respuesta por parte de la autoridad.

Esta subsidiaría dejó de tener operaciones el 31 de diciembre de 2014.

- **Ingresos de las principales líneas de negocio**

Los ingresos netos de las líneas de negocios durante los 3 años anteriores fueron:

Ingresos (cifras en millones de pesos)		
Sector	Concepto	2022
Seguros de pensiones	Primas de seguros emitidas	\$ 9,964.7
	Rendimiento de inversiones	\$ 10,070.6
	Intereses de la cartera de préstamos	\$ 242.7
	Incremento a la reserva de riesgos en curso	\$ (13,820.6)
	Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	\$ (4,846.8)
	Incremento neto de otras reservas técnicas	\$ (285.6)
		\$ 1,325.0
Administración de fondos para el retiro y otras	Ingresos por comisiones	\$ 5,039.0

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

	Intereses de la cartera de préstamos	\$	447.9
		\$	5,486.9
	Total de ingresos, neto	\$	6,811.9

Ingresos (cifras en millones de pesos)			
Sector	Concepto	2021	2020
Seguros de pensiones	Primas de seguros emitidas	14,908.5	8,114.9
	Rendimiento de inversiones	8,327.5	4,458.4
	Incremento a la reserva de riesgos en curso e incremento neto de otras reservas técnicas	(18,228.8)	(8,498.5)
	Intereses de la cartera de préstamos	171.1	132.2
	Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	(4,046.9)	(3,307.0)
		1,131.4	900.0
Administración de fondos para el retiro y otras	Ingresos por comisiones	6,637.5	6,031.8
	Intereses de la cartera de préstamos	375.7	349.8
		7,013.2	6,381.6

 Cantidades monetarias expresadas en Unidades

	Total de ingresos, neto	8,144.6	7,281.6

Los riesgos o efectos del cambio climático no afectan el negocio de Grupo Profuturo ni a sus subsidiarias.

Canales de distribución:

Profuturo Afore y Profuturo Pensiones, cuentan con 220 Gerencias de Venta, ubicadas en distintas ciudades de México enlazadas en línea, así como con una UEAC, la cual está conformada por un equipo de consultores especialistas cuya actividad primordial es brindar atención telefónica a los clientes actuales, potenciales y apoyar a la red nacional de sucursales.

Patentes, licencias, marcas y otros contratos:

Grupo Profuturo es propietaria de alrededor de 373 registros comerciales vigentes, dentro de los que se incluyen: marcas, logotipos, nombres comerciales, nombres de productos, avisos comerciales, entre otros, mismos que se encuentran inscritos ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial y un registro internacional presentado en la Oficina de Marcas de los Estados Unidos de América, dentro de los cuales 18 registros estarían sujetos a ser

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

renovados en 2023, de conformidad a lo que determine la Sociedad, y el resto de los registros se vencería entre 2024 y 2025.

Las marcas propiedad de Grupo Profuturo representan su prestigio y son uno de los activos más importantes para la emisora y sus subsidiarias, ya que permiten distinguir sus productos y servicios de otras compañías dentro del sector financiero, como el mercado de las AFOREs, de las aseguradoras de pensiones y Sociedades Financieras de Objeto Múltiple (“SOFOMES”). Grupo Profuturo al ser dueño de todas sus marcas tiene derecho exclusivo al uso y explotación de éstas.

Cabe señalar que no han existido políticas referentes a la investigación y desarrollo de productos en los últimos tres ejercicios.

A la fecha, la Compañía y sus subsidiarias no tienen celebrados contratos relevantes que no sean propios del giro del negocio.

Principales clientes:

Grupo Profuturo, Profuturo Afore, Profuturo Pensiones y Profuturo SOFOM no tienen dependencia de ningún cliente principal.

Legislación aplicable y situación tributaria:

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

El marco legal que rige a Grupo Profuturo es: la Ley General de Sociedades Mercantiles, la Ley del Mercado de Valores y las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, así como el Código de Comercio, entre otros.

Para Profuturo Afore, el marco legal aplicable es la LSAR y su Reglamento, así como el Reglamento Interior y la normativa emitida por la CONSAR, entre otros.

Por otra parte, el marco legal que rige a Profuturo Pensiones es, en principio, la LSS, LISSSTE y la LISF. Asimismo, existen reglas de operación emitidas por la CNSF específicas para el sector pensiones. También le es aplicable la normativa emitida por la CNSF publicada a través del Diario Oficial de la Federación, entre otros.

Profuturo SOFOM es una Sociedad Financiera de Objeto Múltiple No Regulada, por lo que, le es aplicables la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, además de estar sujeta a la inspección y vigilancia de la CONDUSEF respecto de los servicios que presta, y de la CNBV exclusivamente en verificación del cumplimiento de las disposiciones preventivas de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo.

Grupo Profuturo y sus subsidiarias tributan en materia de impuestos federales conforme a lo establecido en el Código Fiscal de la Federación, la Ley del Impuesto Sobre la Renta, la Ley del Impuesto al Valor Agregado, así como por lo establecido en el Código Fiscal del Distrito Federal en lo que respecta a contribuciones locales. Es importante mencionar que ni Grupo Profuturo ni sus subsidiarias gozan de ninguna exención especial de impuestos o subsidio alguno tanto en materia federal como estatal. A la fecha del presente informe ni Grupo Profuturo ni sus subsidiarias tienen adeudos fiscales que representen algún riesgo financiero importante.

Con fecha 22 de octubre de 2019, se publicaron las nuevas “Disposiciones de Carácter General que establecen el Régimen Patrimonial al que se Sujetarán las Administradoras de Fondos para el Retiro, el PENSIONISSSTE y las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro y la Reserva Especial”, que entraron en vigor el 16 de diciembre de 2019. Dichas Disposiciones establecen definiciones, bases y mecánicas para el cálculo de la reserva especial (inversión mínima en acciones de las SIEFORES que administran las Afores).

Adicionalmente, el 17 de diciembre de 2014 la CONSAR informó a las AFORES que, con relación al activo neto, se deberá interpretar su definición en los términos del artículo 28 de la LSAR, debiendo ajustarse al siguiente factor: el número de acciones de los trabajadores de la SIEFORE entre el número de acciones totales.

No existe una ley o disposición gubernamental relacionada con el cambio climático que aplique a la Emisora.

Recursos humanos:

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

En las diferentes líneas de negocio de Grupo Profuturo, a diciembre de 2022 se registraba una plantilla de 4,132 plazas representadas como sigue:

- Personal Administrativo, 1,341 plazas de las cuales el 20% es personal sindicalizado.
- Personal de Ventas, 2,791 plazas de las cuales el 91% es personal sindicalizado.

ADMINISTRATIVOS

	Total	Confianza	Sindicalizados	% Sindicalizados
Profuturo Afore	1,157	980	177	15%
Profuturo Pensiones	136	58	78	57%
Profuturo SOFOM	44	26	18	41%
Consultoría Porvenir	4	4	0	0%
TOTAL	1,341	1,068	273	20%

VENTAS

	Total	Confianza	Sindicalizados	% Sindicalizados
Profuturo Afore	2,225	220	2,005	90%
Profuturo Pensiones	49	3	46	94%
Profuturo SOFOM	517	35	482	93%
TOTAL	2,791	258	2,533	91%

Estos colaboradores han estado y están contratados en cada línea de negocios de la siguiente manera al cierre de 2022, 2021 y 2020:

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

	2022	2021	2020
Administrativos			
Línea de negocio	No.	No.	No.
Profuturo Afore	1,157	1,086	1,034
Profuturo Pensiones	136	121	66
Profuturo SOFOM	44	39	34
Consultoría	4	4	
Total	1,341	1,250	1,134
Ventas			
Línea de negocio	No.	No.	No.
Profuturo Afore	2,225	3,901	4,408
Profuturo Pensiones	49	56	71
Profuturo SOFOM	517	355	381
Total	2,791	4,312	4,860
Gran total	4,132	5,562	5,994

Del total de personal de 2022 y 2021, el 68% es sindicalizado y 32% es de confianza.

Del total del personal administrativo contratado en las subsidiarias de Grupo Profuturo se incluyen 118 empleados eventuales, los cuales se distribuyen de la siguiente manera: Profuturo Afore 104, Profuturo Pensiones 6 y Profuturo SOFOM 8.

En virtud de no tener empleados, Grupo Profuturo no mantiene relación directa con algún sindicato, la relación se mantiene a nivel de subsidiarias.

Actualmente las subsidiarias mantienen una relación cordial y de apoyo con el sindicato, con la finalidad de cumplir con las obligaciones colectivas.

Desempeño ambiental:

En Grupo Profuturo se llevan a cabo actividades y/o procesos que dan cumplimiento a los requisitos de ley, también se promueven la adopción de buenas prácticas en materia ambiental. Llevando a cabo auditorías internas para asegurar el cumplimiento. Prueba de ello es que:

- Contamos con la campaña interna de reciclaje que tiene como objetivo la separación, confinamiento y donación de los residuos orgánicos e inorgánicos.
- Uso de artículos higiénicos biodegradables y eco amigables.
- Se cuenta con personal de mantenimiento dentro del corporativo que cumple con el seguimiento de bitácoras para revisión periódica en las oficinas de Grupo Profuturo para mantener el buen funcionamiento de equipos de aire acondicionado, eléctricos, mobiliario, etc.
- Se proporciona un servicio de transporte de colaboradores a las inmediaciones de la estación del sistema de transporte colectivo.
- Para todos aquellos colaboradores que utilizan como medio de transporte la bicicleta, contamos con un bicipuerto ubicado en la entrada del corporativo.
- El servicio de limpieza utiliza productos químicos que cumplen con las normas de la Secretaría del Trabajo.
- Campaña de sensibilización en la optimización de recursos como agua, electricidad, papel, etc.
- Dispensadores de consumibles (jabón, papel y toallas) ahorradores para baños.
- Equipos dispensadores de agua que representan el aprovechamiento del 100% del agua que se filtra, antes para obtener un litro de agua purificada se desperdiciaba un litro más.
- Implementación de equipos de aire acondicionado que emplean gas refrigerante R410, sustituyendo al gas R22 que causaba emisiones dañinas para la capa de ozono.
- Sustitución de equipos de aire acondicionado con más de 10 años de vida que provocaban un mayor consumo de energía.
- Revisión de tomas e instalaciones de agua mensualmente para detectar posibles fugas que provoquen desperdicio del líquido.
- Se implementaron contenedores de colores para la separación correcta de residuos (orgánico, inorgánico, papel, plástico, etc.).
- Consignas al personal de limpieza de desconectar todos los aparatos eléctricos para ahorro de energía.

 Cantidades monetarias expresadas en Unidades

- Implementación de la normativa Código Red por parte de la Comisión Reguladora de Energía con el objetivo de mantener el uso correcto y calidad de la energía eléctrica en 18 inmuebles que reciben energía en media tensión.
- Uso de mingitorios ahorradores de agua.

No se instalará un sistema de administración ambiental en virtud de que las actividades propias de Grupo Profuturo no representan un riesgo ambiental considerable.

Los impactos directos que pudieran considerarse derivados del cambio climático son los siguientes:

- Altas temperaturas: alto consumo de energía eléctrica por aires acondicionados, golpes de calor en colaboradores, enfermedades por alimentos en descomposición, etc.
- Precipitaciones intensas: inundaciones, fallas eléctricas, vías de comunicación afectadas, etc.

Información de mercado:

PROFUTURO AFORE

Consolidada como una de las instituciones líderes en el mercado de las AFORES con **26** años de operación, mantiene su presencia en el país a través de **58** inmuebles para la atención de clientes, con **137** Gerencias de Venta estratégicamente distribuidas en todos los estados de México.

- **Participación de mercado**

Profuturo Afore al cierre de diciembre 2022, maneja recursos por **\$889,592**, alcanzando una participación acumulada en montos administrados de mercado del **17.5%**. (Fuente: CONSAR).

Afore	Diciembre 2022
--------------	-----------------------

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

	Fondo administrado	% mercado
XXI Banorte	929,825	18.3%
Profuturo	889,592	17.5%
Citibanamex	811,714	16.0%
SURA	807,322	15.9%
Coppel	382,809	7.5%
PensionISSSTE	337,760	6.7%
Principal	307,156	6.1%
Invercap	230,608	4.5%
Azteca	223,273	4.4%
Inbursa	150,540	3.0%
Industria	5,070,599	100%

Afore	Diciembre 2021		Diciembre 2020	
	Fondo administrado	% mercado	Fondo administrado	% mercado
XXI Banorte	974,548	19.1%	912,692	19.9%
Profuturo	848,157	16.7%	731,049	15.9%
Citibanamex	843,203	16.6%	808,086	17.6%
SURA	783,786	15.4%	691,156	15.1%
Coppel	377,489	7.4%	327,153	7.1%
PensionISSST	340,934	6.7%	302,781	6.6%
Principal	318,079	6.2%	290,228	6.3%
Invercap	242,127	4.8%	215,831	4.7%
Azteca	207,457	4.1%	159,993	3.5%

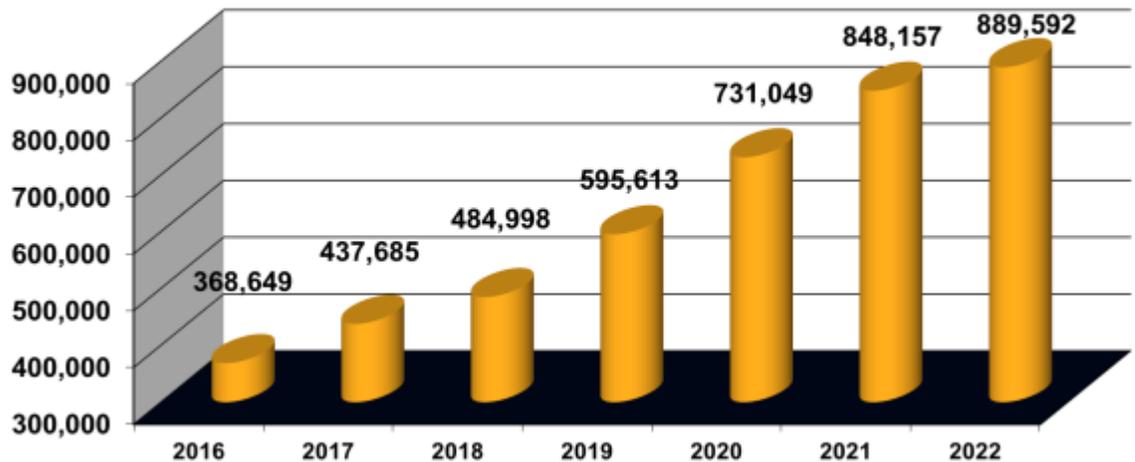
Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Inbursa	154,782	3.0%	146,380	3.2%
Industria	5,090,562	100%	4,585,349	100%

• **Crecimiento del valor del fondo de los trabajadores (últimos 7 años)**

Profuturo Afore mantuvo su firme compromiso de asesoría en retiro con los trabajadores del ISSSTE, manteniendo su liderazgo entre las administradoras privadas en este mercado, que, sumado al crecimiento de los saldos de trabajadores afiliados al IMSS, alcanzó la cifra de **\$889,592** en ahorro administrado para el retiro. (Fuente: CONSAR).

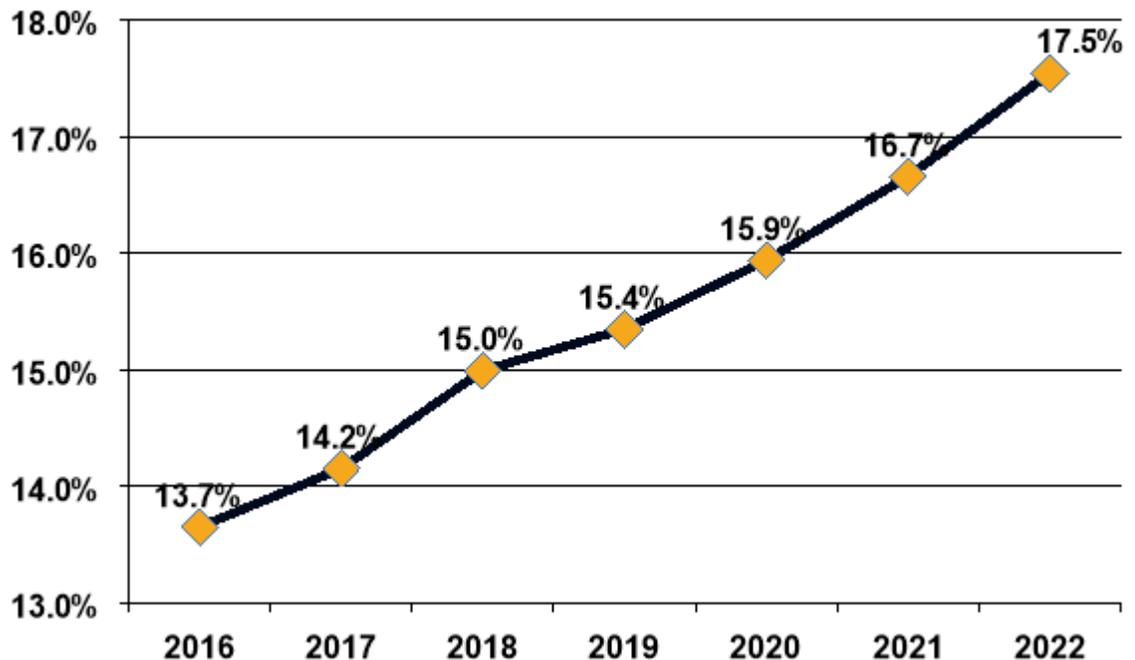
• **Participación de mercado en el valor del fondo de los trabajadores (últimos 7 años)**



Profuturo Afore ha mantenido un crecimiento

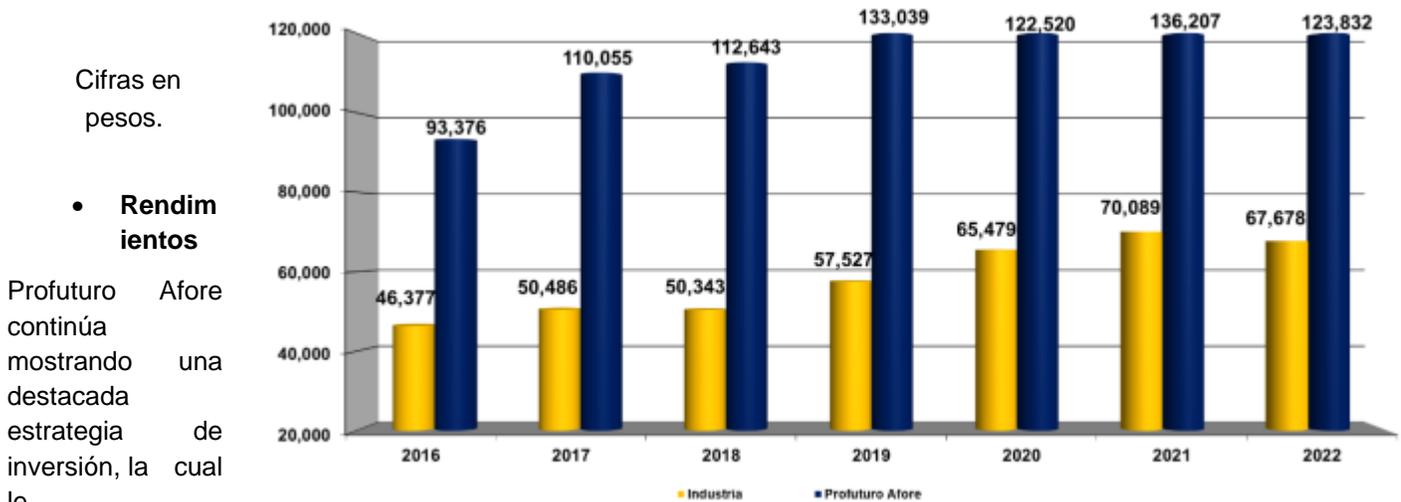
continuo en su participación de mercado, la cual incrementó del 15.9% en 2020, 16.7% en 2021 y del **17.5%** en 2022. (Fuente: CONSAR).

• **Fondo promedio por trabajador (últimos 7 años)**



Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Profuturo Afore ha registrado en los últimos 7 años fondos promedio por trabajador muy superiores al promedio de la industria, al cierre de 2022 este indicador es superior en un 83%. (Fuente: CONSAR).



• **Rendimientos**
 Profuturo Afore continúa mostrando una destacada estrategia de inversión, la cual le

ha permitido posicionarse en los primeros lugares en rendimiento en los últimos cinco años

Rendimientos últimos 36 meses

Rendimientos últimos 5 años

Dic 2022

Dic 2022

Concepto	Profuturo Afore	Promedio ponderado del Sistema
Fondo Profuturo Básico de Pensiones	4.08%	5.19%
Fondo Profuturo SB 55-59	5.06%	5.31%
Fondo Profuturo SB 60-64	5.46%	5.14%
Fondo Profuturo SB 65-69	5.16%	5.12%
Fondo Profuturo SB 70-74	5.63%	5.32%
Fondo Profuturo SB 75-79	5.66%	5.28%
Fondo Profuturo SB 80-84	5.65%	5.32%
Fondo Profuturo SB 85-89	5.68%	5.18%
Fondo Profuturo SB 90-94	5.28%	4.98%
Fondo Profuturo BAS IN	5.19%	4.40%

Concepto	Profuturo Afore	Promedio ponderado del Sistema
Fondo Profuturo Básico de Pensiones	5.30%	5.91%
Fondo Profuturo SB 55-59	5.94%	6.10%
Fondo Profuturo SB 60-64	6.09%	5.85%
Fondo Profuturo SB 65-69	5.86%	5.75%
Fondo Profuturo SB 70-74	6.13%	5.86%
Fondo Profuturo SB 75-79	6.17%	5.88%
Fondo Profuturo SB 80-84	6.08%	5.78%
Fondo Profuturo SB 85-89	6.15%	5.76%
Fondo Profuturo SB 90-94	5.84%	5.55%
Fondo Profuturo BAS IN	5.79%	5.19%

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Fuente: CONSAR, Rendimiento a últimos 36 meses y 5 años, Precios de Bolsa.

- **Número de clientes:**

Al cierre de diciembre de 2022, la cartera de clientes de Profuturo Afore ascendió a **6,911,156** con una participación de mercado del **9.5%**. (Fuente: CONSAR).

Afore	Trabajadores Registrados	Trabajadores Asignados	Cuentas Totales	
			Número	% del Total
Azteca	8,367,217	9,063,817	17,431,034	24.1
Coppel	13,511,988	731,624	14,243,612	19.7
Citibanamex	8,831,520	1,069,691	9,901,211	13.7
XXI Banorte	7,686,499	845,571	8,532,070	11.8
SURA	4,805,182	2,769,105	7,574,287	10.5
Profuturo	3,748,138	3,163,018	6,911,156	9.5
PensionISSSTE	2,392,512	214,026	2,606,538	3.6
Principal	1,798,012	339,051	2,137,063	2.9
Invercap	1,931,562	130,288	2,061,850	2.8
Inbursa	1,034,912	39,370	1,074,282	1.5
Total	54,107,542	18,365,561	72,473,103	100.0

- **Ahorro Voluntario:**

Al cierre de diciembre de 2022, los recursos administrados por ahorro voluntario de Profuturo Afore ascendieron a \$33,768 registrando un crecimiento del 22% con respecto al año anterior. (Fuente: CONSAR).

Afore	Ahorro voluntario		Variación		Ahorro voluntario
	2022	2021	\$	%	2020

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

XXI Banorte	\$38,913	\$35,998	\$2,915	8%	\$30,095
PensionISSSTE	36,337	34,036	2,301	7%	29,031
Profuturo	33,768	27,760	6,008	22%	18,840
SURA	30,182	27,979	2,203	8%	21,143
Citibanamex	14,583	15,289	(706)	(5%)	13,395
Principal	4,235	4,094	141	3%	3,339
Coppel	2,478	3,054	(576)	(19%)	2,421
Inbursa	2,220	2,315	(95)	(4%)	1,955
Invercap	2,159	2,237	(78)	(3%)	1,840
Azteca	894	984	(90)	(9%)	706
Total	\$165,769	\$153,746	\$12,023	8%	\$122,767

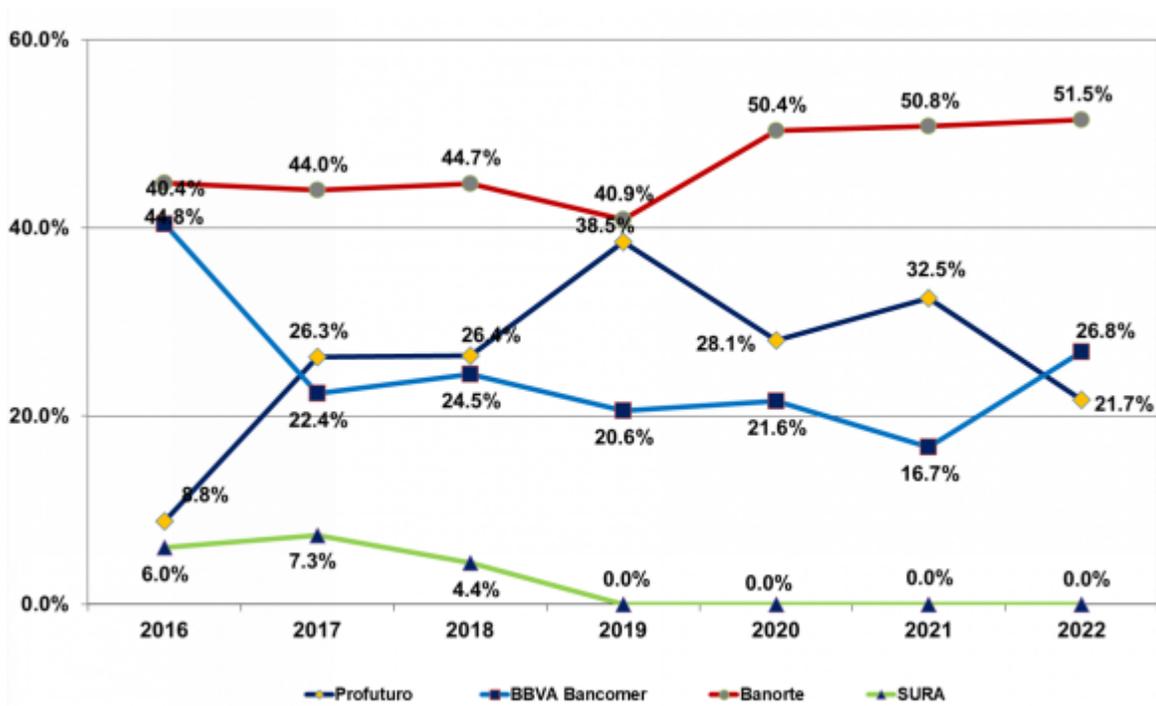
PROFUTURO PENSIONES

En el ejercicio 2022 Profuturo Pensiones alcanzó una participación del 24.7%, consolidándose en el tercer lugar (Fuente: AMIS). Para lograr estos resultados, se fortaleció la gestión integral del negocio, gracias a lo cual los pensionados nos prefirieron como su aseguradora de rentas vitalicias. Asimismo, mejoramos la atención a nuestros clientes pensionados al reforzar nuestro modelo de servicio y mejorar su experiencia.

- **Participación de mercado en resoluciones del IMSS**

Al cierre de diciembre 2022, Profuturo Pensiones registra una participación en el mercado IMSS del **21.7%**. (Fuente: AMIS).

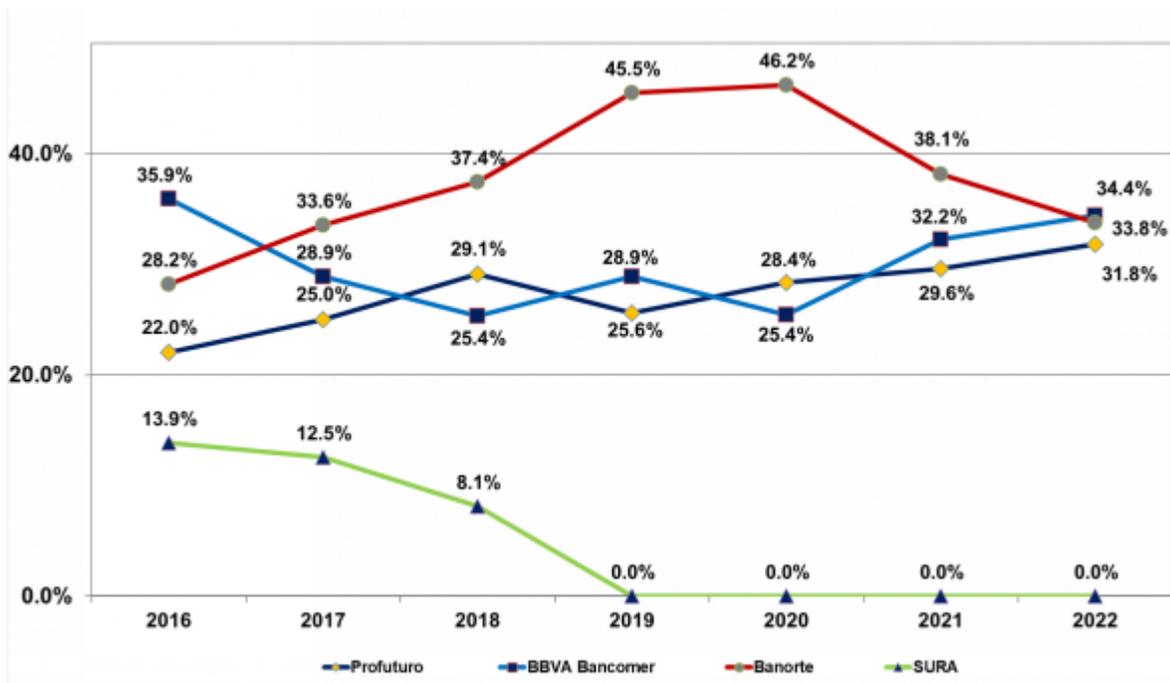
Cantidades monetarias expresadas en Unidades



- **Participación de mercado en resoluciones del ISSSTE**

Al cierre de diciembre 2022, Profuturo Pensiones registra una participación en el mercado ISSSTE del 31.8%. (Fuente: AMIS).

Cantidades monetarias expresadas en Unidades



Los aspectos positivos y negativos de la posición competitiva son:

Aspectos positivos de Profuturo Afore:

- Mantuvo el primer lugar en el indicador de rendimiento neto y fue reconocida por la CONSAR con la mejor evaluación de servicio al cliente.
- Mantuvo su posición como líder al crecer su participación de 16.7% a 17.5%.
- Registró una utilidad neta de \$885

Aspectos positivos de Profuturo Pensiones:

- Alcanzó una participación de mercado de 24.7%
- Logró una utilidad de \$707, la cual fue 15% superior a la de 2021.
- En 2022, se obtuvo una colocación en primas emitidas, por un monto de \$9,965.

Aspectos negativos de Profuturo Afore:

- La disminución en el cobro de comisiones de 0.92% en 2020, 0.83% en 2021 y 0.57% en 2022.

Aspectos negativos de Profuturo Pensiones:

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

- Sin comentarios

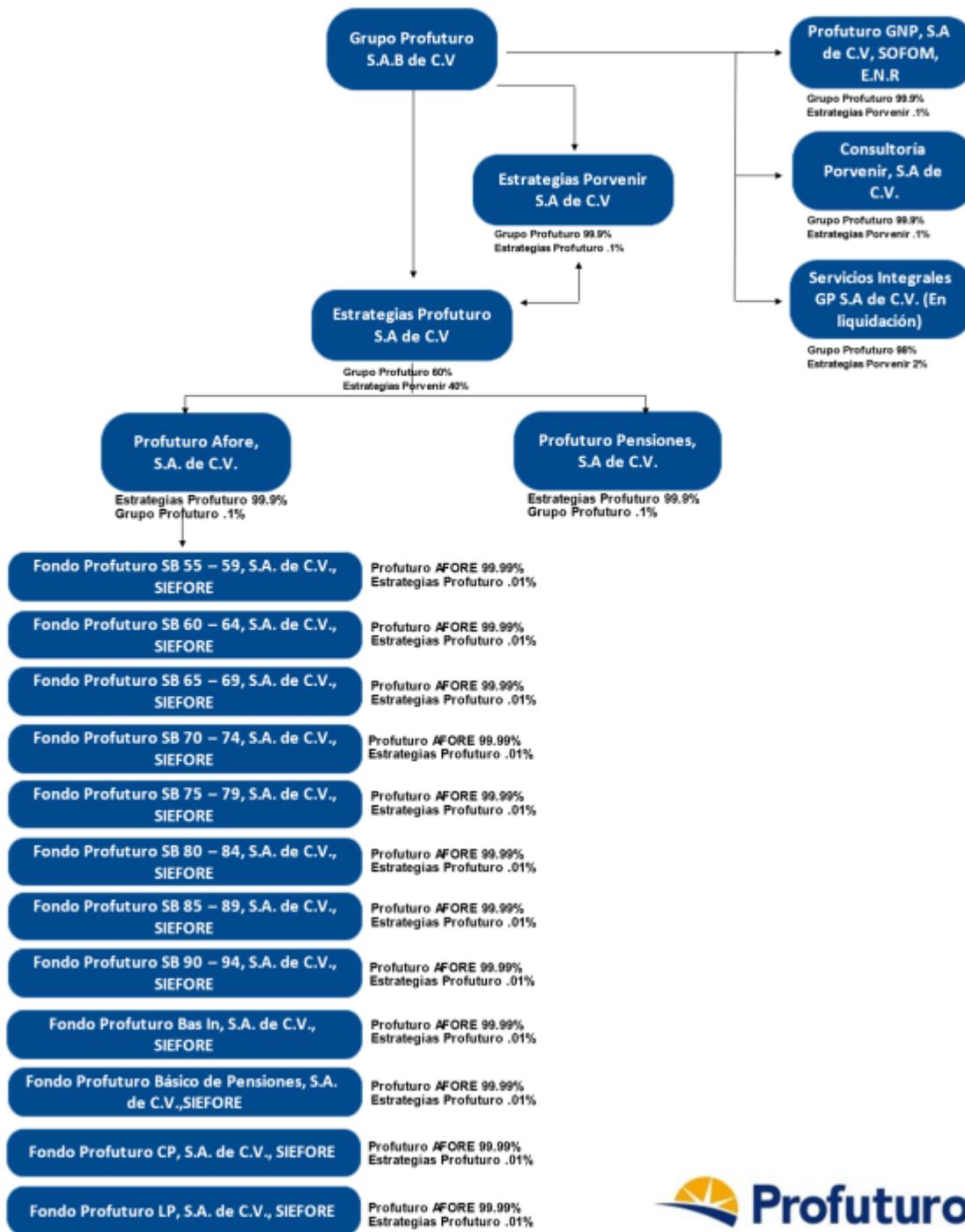
Estructura corporativa:

Grupo Profuturo forma parte de Grupo BAL, el cual es un consorcio empresarial mexicano que participa en diversos sectores: (i) Sector de Seguros y Fianzas: GNP y Crédito Afianzador, S.A. Compañía Mexicana de Garantías; (ii) Sector de Administración de Fondos para el Retiro y Pensiones: Profuturo Afore, S.A. de C.V., y Profuturo Pensiones, S.A. de C.V.; (iii) Sector Financiero: Valores Mexicanos Casa de Bolsa, S.A. de C.V., SOLVIMÁS, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R.(Antes Valmex Soluciones Financieras, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.) y Operadora Valmex de Sociedades de Inversión, S.A. de C.V.; (iv) Sector Comercial: Grupo Palacio de Hierro, S.A.B. de C.V., y Tane, S.A. de C.V.; (v) Sector Industrial: Industrias Peñoles, S.A.B. de C.V., Fresnillo, plc. y Petro Bal S.A.P.I de C.V.

Adicionalmente Grupo Bal realiza una importante contribución a la educación, a través de su labor filantrópica apoyando al ITAM.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V. cuenta con las siguientes subsidiarias:



Las principales actividades de las subsidiarias de la Emisora se describen en el numeral 2 LA EMISORA, inciso b) Descripción del negocio, sub inciso i) Actividad principal.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Grupo Profuturo, es una controladora con 100% de participación en cada una de sus subsidiarias y por consiguiente no tiene empresas asociadas.

Descripción de los principales activos:

Las inversiones en acciones de las Siefores se efectúan como parte de los requerimientos regulatorios, al cierre de 2022 su valor era de **\$4,234**.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el valor de mercado total de las inversiones en valores correspondientes a seguros de pensiones, ascendieron a **\$93,087 y \$89,013** respectivamente, y se encuentran libres de cualquier restricción o gravamen, excepto por las inversiones en valores dadas en préstamo y las inversiones permanentes en acciones de Siefores que se mantienen para cumplimiento de aspectos regulatorios (reserva especial). A esas mismas fechas, no se efectuaron operaciones con instrumentos financieros derivados.

Los activos de Grupo Profuturo no se encuentran en garantía de créditos, ni tienen restricciones, ni gravámenes.

Se realizaron inversiones en remodelaciones y ampliaciones de sucursales derivado del incremento en el volumen de visitas y para mejorar la experiencia de clientes y colaboradores, estas inversiones se financian con recursos propios. Las principales inversiones realizadas contemplaron lo siguiente:

- Cambio León y Nogales: Renovación de oficinas para mejorar la experiencia de colaboradores y clientes.
- Ampliación MAC Cuautitlán: Se amplía el módulo de atención a clientes en 2 posiciones o adicionales para atender el aumento de clientes.
- Ampliación MAC Mérida: Se amplía el módulo de atención a clientes en 5 lugares de espera adicionales.
- Ampliación Comedor PB Corporativo: Se adapta un área libre de 42 m2 del edificio corporativo para mejorar el servicio de comedor a los colaboradores.
- Crecimiento de plantilla Corporativo: Se adquieren 31 estaciones de trabajo distribuidas en distintas áreas administrativas.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

- Sustitución de sillería Corporativo: Se adquieren 90 sillas ergonómicas para las áreas de inversiones y riesgos.

Procesos judiciales, administrativos o arbitrales:

A la fecha de este informe, no existe proceso judicial, administrativo o arbitral relevante, en el que Grupo Profuturo o sus subsidiarias, sean partes demandadas o que pudieran afectar de manera significativa los resultados de Grupo Profuturo. Asimismo, ningún accionista, consejero o funcionario de Grupo Profuturo se encuentra involucrado en un juicio de esta índole.

De igual forma la Emisora no se encuentra en ninguno de los supuestos establecidos en los artículos 9 y 10 de la Ley de Concursos Mercantiles, ni ha sido ni pudiera ser declarada en concurso mercantil.

Acciones representativas del capital social:

Acciones representativas del capital (cifras en millones de pesos)

Concepto	2022	2021	2020
----------	------	------	------

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Capital social	\$1,654	\$1,654	\$1,654
Acciones:			
Capital social fijo	206,283,367	206,283,367	206,283,367
Capital social variable	78,784,616	78,784,616	78,784,616
Acciones de capital social	285,067,983	285,067,983	285,067,983

Al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, el capital social asciende a \$1,654, el cual, está representado por 285'067,983 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, totalmente suscritas y pagadas. Todas las acciones dentro de su respectiva clase confieren iguales derechos y obligaciones a sus tenedores, dándoles un voto por cada acción en las Asambleas de Accionistas, en cada caso y sin limitación alguna. Asimismo, la Compañía no mantiene posiciones en instrumentos financieros derivados liquidables en acciones ni certificados de participación ordinarios sobre acciones.

En los 3 últimos ejercicios no se ha realizado ninguna emisión de acciones.

Dividendos:

La declaración, monto y pago de los dividendos de las acciones son determinados por la Asamblea General de Accionistas. Se distribuyen total o parcialmente entre los accionistas, en proporción al número de acciones que poseen.

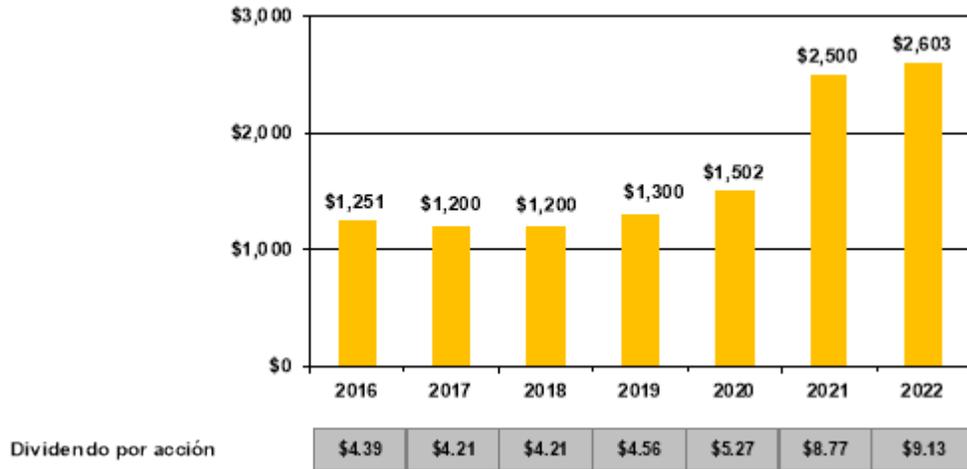
No se decreta ningún dividendo sino hasta que los estados financieros arrojan utilidades repartibles y siempre que existan fondos disponibles para hacer el pago inmediato de dicho dividendo. Asimismo, no se reparten dividendos con los fondos de las reservas que se hayan constituido por disposición legal o de otras reservas creadas para compensar o absorber pérdidas futuras.

Los dividendos decretados por la Asamblea General de Accionistas de Profuturo Pensiones pueden ser revisados anualmente a través de la visita de inspección de la CNSF teniendo facultades de hacerlo hasta por los siguientes 5 años contados a partir de la fecha en que se decretaron.

- **Pago de dividendos**

Grupo Profuturo

Cantidades monetarias expresadas en Unidades



En el año 2022, se pagaron dividendos por \$2,603 a razón de \$9.13 pesos por acción.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

[424000-N] Información financiera

Concepto	Periodo Anual Actual 2022-01-01 - 2022-12-31	Periodo Anual Anterior 2021-01-01 - 2021-12-31	Periodo Anual Previo Anterior 2020-01-01 - 2020-12-31
Ingresos	25,764,847,790	30,420,296,868	19,087,032,797
Utilidad (pérdida) bruta	5,796,776,167	6,441,602,736	5,623,677,753
Utilidad (pérdida) de operación	2,837,779,500	4,012,110,318	3,388,921,184
Utilidad (pérdida) neta	1,889,886,774	3,141,807,937	2,820,487,044
Utilidad (pérdida) por acción básica	6.64	11.04	9.91
Adquisición de propiedades y equipo	320,728,697	329,661,029	358,251,377
Depreciación y amortización operativa	664,605,125	356,469,742	292,810,605
Total de activos	113,748,119,973	99,904,118,025	82,112,758,229
Total de pasivos de largo plazo	101,659,044,218	86,830,809,615	68,655,084,891
Rotación de cuentas por cobrar	0	0	0
Rotación de cuentas por pagar	0	0	0
Rotación de inventarios	0	0	0
Total de Capital contable	10,993,455,089	11,704,600,806	11,058,045,744
Dividendos en efectivo decretados por acción	9	9	5

Descripción o explicación de la Información financiera seleccionada:

Las subsidiarias de Grupo Profuturo preparan sus estados financieros de acuerdo con las reglas y prácticas contables establecidas por la CONSAR para el caso de Profuturo Afore, por la CNSF para el caso de Profuturo Pensiones y de las NIF para el caso de Profuturo SOFOM; en algunos aspectos difieren de las NIF.

- Nuevos pronunciamientos contables

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

A partir del 1 de enero de 2022, Grupo Profuturo, Profuturo Afore y Profuturo Pensiones, llevaron a cabo la adopción de nuevos criterios contables dados a conocer por la CNBV, CONSAR y la CNSF en 2020 y 2021, respectivamente.

Las NIF incorporadas a los criterios contables establecidos en los marcos normativos contables aplicables a Grupo Profuturo, Profuturo Afore y Profuturo Pensiones, emitidos por la CNBV, CONSAR y la CNSF, respectivamente, fueron las siguientes: NIF B-17, "Determinación del valor razonable", NIF C-2, "Inversión en instrumentos financieros", NIF C-3, "Cuentas por cobrar", NIF C-9, "Provisiones, contingencias y compromisos", NIF C-10, "Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura", NIF C-16, "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", NIF C-19, "Instrumentos financieros por pagar", NIF C-20, "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés", NIF D-5, "Arrendamientos", NIF D-1, "Ingresos por contratos con clientes" y NIF D-2, "Costos por contratos con clientes".

Derivado de la adopción de los criterios contables antes mencionados por Grupo Profuturo, Profuturo Afore y Pensiones Profuturo, el efecto principal en los estados financieros consolidados del Grupo por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, fue el reconocimiento de activos por derechos de uso y los correspondientes pasivos por arrendamiento.

La CNBV dispuso que los estados financieros básicos anuales y sus notas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 y por el ejercicio terminado en esa fecha, no deberán presentarse comparativos con los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y por el ejercicio terminado en esa fecha. De conformidad con esta disposición, Grupo Profuturo no ha presentado los correspondientes estados financieros comparativos por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021.

- Efectos de la adopción de la NIF D-5, "arrendamientos"

Los efectos por la adopción inicial de la NIF D-5, "arrendamientos", al 1 de enero de 2022, consistieron principalmente en el reconocimiento de activos por derechos de uso y pasivos por arrendamiento por \$423 y \$423, respectivamente.

s

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, se registró depreciación del ejercicio correspondiente a los activos por derechos de uso por \$126 e intereses a cargo por \$34 por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, los pagos por arrendamientos ascendieron a \$142.

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2022, han sido preparados con base en el costo histórico, excepto por las partidas no monetarias que fueron adquiridas o reconocidas en los estados financieros antes del 31 de diciembre de 2007. Dichas partidas no monetarias incorporan los efectos de la inflación desde su reconocimiento inicial en los estados financieros y hasta el 31 de diciembre de 2007.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

La información financiera seleccionada corresponde a los estados financieros auditados por Mancera, S.C., auditores independientes. Véanse “Anexos”.

Para una mejor lectura e interpretación de las cifras presentadas, éstas se deberán leer en conjunto con las notas a los estados financieros auditados correspondientes.

Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V.

Estados de situación financiera consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Ejercicios terminados al 31 de diciembre de:

Concepto	2022	% Int.
Activo		
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 3,188	3
Inversiones en instrumentos financieros	98,126	86
Inversiones permanentes en acciones de Siefores	4,250	4
Cartera de crédito, neto	2,663	2
Cuentas por cobrar	159	0
Pagos anticipados	545	1
Mobiliario y equipo, neto	321	0
Activos intangibles, neto	1,687	2
Activos por derecho de uso	343	0

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Impuesto a la utilidad diferido	164	0
Crédito mercantil, neto	2,302	2
Total del activo	113,748	100
Pasivo y capital contable		
Pasivo		
Pasivos financieros – deuda	\$ 2,538	2
Préstamos bancarios y otros	1,411	1
Reservas técnicas de seguros	97,458	86
Pasivos por arrendamientos	360	0
Otras cuentas por pagar	513	1
Impuesto a la utilidad por pagar	57	0
Participación de los trabajadores en las utilidades	205	0
Beneficios a empleados	211	0
Participación de los trabajadores en las utilidades diferida	2	0
Total del pasivo	102,755	90
Capital contable		
Capital social	\$ 1,654	2

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Reserva legal	331	0
Resultados acumulados	7,105	6
Resultado neto	1,890	2
Otros resultados integrales	13	0
Total del capital contable	\$ 10,993	10

Total del pasivo y capital contable	\$ 113,748	100
--	-------------------	------------

Concepto	2021	%Int.	2020	%Int.	Incremento (decremento) Importe
Activo					
Activo circulante:					
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$3,608	4	\$5,312	7	(\$1,704)
Inversiones en instrumentos financieros	4,736	5	3,545	4	1,191
Anticipos sobre pago a pensionados	294	0	244	0	50

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Cartera de préstamos, neto	1,895	2	1,634	2	261
Cuentas por cobrar	280	0	245	0	35
Impuestos por recuperar	43	0	62	0	(19)
	10,856	11	11,042	13	(186)
Activo no circulante:					
Inversiones en instrumentos financieros	79,549	80	62,279	76	17,270
Inversiones permanentes en acciones de Siefores	5,115	5	4,586	6	529
Mobiliario y equipo, neto	330	0	358	0	(28)
Pagos anticipados	114	0	125	0	(11)
Activos intangibles, neto	1,630	2	1,411	2	219
Crédito mercantil, neto	2,302	2	2,302	3	-
Activos por derecho de uso	8	0	10	0	(2)
Participación de los trabajadores en las utilidades diferido	-	-	-	-	-
	89,048	89	71,071	87	17,977
Total activo	\$99,904	100	\$82,113	100	17,791
Pasivo					

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Pasivo a corto plazo:					
Cuentas por pagar, otros gastos acumulados y provisiones	422	1	418	1	4
Reservas técnicas de seguros	279	0	197	0	82
Deuda a corto plazo	37	0	1,062	1	(1,025)
Impuesto a la utilidad por pagar	288	0	375	1	(87)
Dividendos por pagar	63	0	54	0	9
Participación de los trabajadores en las utilidades	279	0	294	0	(15)
	1,368	1	2,400	3	(1,032)
Pasivo a largo plazo:					
Reservas técnicas de seguros	83,168	83	65,021	79	18,147
Deuda a largo plazo	2,584	3	2,500	3	84
Partes relacionadas	731	1	772	1	(41)
Beneficios a empleados	210	0	82	0	128
Participación de los trabajadores en las utilidades diferido	54	0	95	0	(41)
Pasivos por derecho de uso	9	0	10	0	(1)
Impuesto a la utilidad diferido	75	0	175	1	(100)
	86,831	87	68,655	84	18,176

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Total pasivo	\$88,199	88	\$71,055	87	17,144
Capital contable					
Capital social	\$1,654	2	\$1,654	2	-
Reserva legal	331	0	331	0	-
Resultados acumulados	9,708	10	9,066	11	642
Otros resultados integrales	12	0	7	0	5
Total capital contable	\$11,705	12	\$11,058	13	647
Total pasivo y capital contable	\$99,904	100	\$82,113	100	\$17,791

Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V.

Estados consolidados de resultados

(Cifras en millones de pesos)

Ejercicios terminados al 31 de diciembre de:

Concepto	2022	% Int.
Ingresos:		
Ingresos por comisiones	\$ 5,039	74
Primas de seguros de pensiones emitidas	9,965	146
Rendimiento de las inversiones	10,071	148

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Ingresos por intereses de la cartera de crédito, neto	690	10
	25,765	378
Incremento a la reserva de riesgos en curso	(13,820)	(203)
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	(4,847)	(71)
Incremento neto de otras reservas técnicas	(286)	(4)
	(18,953)	(278)
Total de ingresos, neto	6,812	100
Costos de afiliación y traspasos	1,015	15
Costos directos por inversión y administración de riesgos	260	4
Costos directos de personal operativo y servicio a trabajadores	1,027	15
Costos regulatorios	308	5
Gastos de administración y promoción	1,364	20
Total costos de operación y gastos de administración y promoción	3,974	58
Resultado de operación	2,838	42
Otros ingresos (gastos), neto	25	0
Ingresos por intereses	219	3
Gastos por intereses	(327)	(5)
Resultado cambiario	(26)	0

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

	(134)	(2)
Participación en el resultado de Siefores	(196)	(3)
Resultado antes de impuesto a la utilidad	2,533	37
Impuesto a la utilidad	643	9
Resultado neto	\$ 1,890	28
Otros resultados integrales	\$2	0
Resultado integral	\$ 1,892	28

	2021	% Int.	2020	% Int.	Incremento (decremento) Importe
Ingresos:					
Ingresos por comisiones	\$6,638	81	\$6,032	83	\$606
Primas de seguros de pensiones emitidas	14,908	183	8,115	111	6,793
Rendimiento de inversiones	8,327	102	4,458	61	3,869
Intereses de la cartera de préstamos	547	7	482	7	65
	30,420	373	19,087	262	11,333
Incremento a la reserva de riesgos en curso	(17,867)	(219)	(8,328)	(114)	(9,539)
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	(4,047)	(50)	(3,307)	(46)	(740)

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Incremento neto de otras reservas técnicas	(361)	(4)	(170)	(2)	(191)
	(22,275)	(273)	(11,805)	(162)	(10,470)
Total de ingresos, neto	8,145	100	7,282	100	863
Costo de operación:					
Costos de afiliación y traspasos	1,703	21	1,658	23	45
Costos directos por inversión y administración de riesgos	258	3	239	3	19
Costos directos de personal operativo y servicio a trabajadores	502	6	460	6	42
Costos regulatorios	297	4	246	4	51
	2,760	34	2,603	36	157
Gastos de administración	1,373	17	1,290	18	83
Utilidad de operación	4,012	49	3,389	47	623
Otros ingresos, neto	42	1	65	1	(23)
Resultado integral de financiamiento:					
Intereses a favor, neto	161	2	147	2	14
Intereses a cargo, neto	(279)	(3)	(202)	(3)	(77)
	(118)	(1)	(55)	(1)	(63)

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Participación en el resultado de Siefos	389	5	539	7	(150)
Utilidad antes de impuesto a la utilidad	4,325	53	3,938	54	387
Impuestos a la utilidad	1,183	15	1,117	15	66
Utilidad neta	\$3,142	39	\$2,821	39	\$321
Otros resultados integrales	\$5	0	\$4	0	\$1
Resultado integral	\$3,147	39	\$2,825	39	\$322

La base utilizada para determinar los porcentajes del estado de resultados fue el renglón total ingresos, neto. La columna de incremento (decremento), representa la variación de cifras de 2021 con respecto a 2020.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Información financiera trimestral seleccionada:

No se considera información trimestral seleccionada.

Información en caso de emisiones avaladas por subsidiarias de la emisora:

No aplica.

Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación:

Se presenta esta información de acuerdo con los resultados de operación por segmentos dictaminados por los ejercicios 2022, 2021 y 2020, agrupado por las actividades más importantes realizadas por Profuturo Pensiones bajo la columna "Seguro de Pensiones", mientras que las actividades de Profuturo Afore bajo la columna "Administración de Fondos para el retiro", Consultoría Porvenir, Profuturo SOFOM y Grupo Profuturo (Holdings), se incluyen en la columna denominada "Otras". Grupo Profuturo no prepara información financiera por zonas geográficas, ni tiene ventas de exportación.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

	Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 (Cifras en millones de pesos)			
	Seguro de Pensiones	Administración de Fondos para el retiro	Otras	Total
Ingresos:				
Ingresos por comisiones	\$ -	\$ 5,039		\$ 5,039
Primas de seguros emitidas	9,965	-		9,965
Rendimiento de inversiones	10,071	-		10,071
Intereses de la cartera de préstamos	242	-	448	690
	20,278	5,039	448	25,765
Incremento a la reserva de riesgos en curso	(13,820)	-		(13,820)
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	(4,847)	-		(4,847)

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Incremento neto de otras reservas técnicas	(286)	-		(286)
	(18,953)	-	-	(18,953)
Total de ingresos, neto	1,325	5,039	448	6,812
Costo de operación:				
Costos de afiliación y traspasos	-	1,015		1,015
Costos directos por inversión y administración de riesgos	-	260		260
Costos directos de personal operativo y servicio a trabajadores	-	1,027		1,027
Costos regulatorios	-	308		308
Gastos de administración y promoción	324	1,059	(19)	1,364
Total costos de operación y gastos de administración y promoción	324	3,669	(19)	3,974
Utilidad de operación	1,001	1,370	467	2,838
Otros ingresos (gastos), neto	-	5	20	25
Resultado integral de financiamiento:				
Intereses a favor, neto	7	30	182	219
Intereses a cargo, neto	(1)	(50)	(276)	(327)
Resultado cambiario, neto	(0)	(5)	(21)	(26)
	6	(25)	(115)	(134)
Participación en el resultado de Siefores y otras	-	(196)	-	(196)

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Utilidad antes de impuestos a la utilidad	1,007	1,154	372	2,533
Impuestos a la utilidad	300	269	74	643
Utilidad Neta	\$ 707	\$ 885	\$ 298	\$ 1,890
Otros resultados integrales	(1)	1	2	2
Resultado integral	\$ 706	\$ 886	\$ 300	\$ 1,892

	Por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 (Cifras en millones de pesos)		
	Seguro de Pensiones	Administración de Fondos para el retiro y otras	Total
Ingresos:			
Ingresos por comisiones	\$ -	\$ 6,638	\$ 6,638
Primas de seguros emitidas	14,908	-	14,908
Rendimiento de inversiones	8,327	-	8,327
Intereses de la cartera de préstamos	172	375	547
	23,407	7,013	30,420

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Incremento a la reserva de riesgos en curso	(17,867)	-	(17,867)
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	(4,047)	-	(4,047)
Incremento neto de otras reservas técnicas	(361)	-	(361)
	(22,275)	-	(22,275)
Total de ingresos, neto	1,132	7,013	8,145
Costo de operación:			
Costos de afiliación y traspasos	127	1,576	1,703
Costos directos por inversión y administración de riesgos	11	247	258
Costos directos de personal operativo y servicio a trabajadores	18	484	502
Costos regulatorios	9	288	297
	165	2,595	2,760
Gastos de administración	97	1,276	1,373
Utilidad de operación	870	3,142	4,012
Otros ingresos, neto	-	42	42
Resultado integral de financiamiento:			
Intereses a favor, neto	-	161	161
Intereses a cargo, neto	-	(279)	(279)
	-	(118)	(118)
Participación en el resultado de Siefores y otras	-	389	389
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	870	3,455	4,325

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Impuestos a la utilidad	256	927	1,183
Utilidad Neta	\$ 614	\$ 2,528	\$ 3,142
Otros resultados integrales	-	5	5
Resultado integral	\$ 614	\$ 2,533	\$ 3,147

	Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 (Cifras en millones de pesos)		
	Seguro de Pensiones	Administración de Fondos para el retiro y otras	Total
Ingresos:			
Ingresos por comisiones	\$ -	\$ 6,032	\$ 6,032
Primas de seguros emitidas	8,115	-	8,115
Rendimiento de inversiones	4,458	-	4,458
Intereses de la cartera de préstamos	132	350	482
	12,705	6,382	19,087
Incremento a la reserva de riesgos en curso	(8,328)	-	(8,328)
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	(3,307)	-	(3,307)
Incremento neto de otras reservas técnicas	(170)	-	(170)
	(11,805)	-	(11,805)

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Total de ingresos, neto	900	6,382	7,282
Costo de operación:			
Costos de afiliación y traspasos	96	1,562	1,658
Costos directos por inversión y administración de riesgos	10	229	239
Costos directos de personal operativo y servicio a trabajadores	14	446	460
Costos regulatorios	9	237	246
	129	2,474	2,603
Gastos de administración	57	1,233	1,290
Utilidad de operación	714	2,675	3,389
Otros ingresos, neto	30	35	65
Resultado integral de financiamiento:			
Intereses a favor, neto	0	147	147
Intereses a cargo, neto	(0)	(202)	(202)
	0	(55)	(55)
Participación en el resultado de Siefores y otras	-	539	539
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	744	3,194	3,938
Impuestos a la utilidad	226	891	1,117
Utilidad Neta	\$ 518	\$ 2,303	\$ 2,821
Otros resultados integrales	(2)	6	4
Resultado integral	\$ 516	\$ 2,309	\$ 2,825

Informe de créditos relevantes:

- **Emisión bursátil “GPROFUT 20”**

El 16 de octubre de 2020, la Compañía mediante oferta pública emitió en la BMV 25´000,000 de certificados bursátiles con valor nominal de \$100 pesos cada uno, por un total de **\$2,500**, a un plazo aproximado de siete años cuya fecha de vencimiento es el 8 de octubre de 2027. Los Certificados bursátiles devengan un interés bruto anual sobre su valor nominal, a una tasa anual fija del 6.98% y se pagan en forma semestral.

La amortización del capital de los certificados bursátiles se hará en una sola exhibición en la fecha de vencimiento.

Los certificados bursátiles son quirografarios, por lo que no cuentan con garantía específica alguna, ni con aval de terceros.

La Emisora tendrá el derecho de amortizar de manera anticipada total o parcialmente los certificados bursátiles.

A la fecha del presente reporte la Compañía se encuentra al corriente con todas sus obligaciones derivadas de la emisión bursátil.

Los fondos que se obtuvieron de la emisión “GPROFUT 20” se emplearon para amortizar los certificados bursátiles emitidos por la Emisora con clave de pizarra “GPROFUT 11” que devengaban intereses a una tasa de 9.10% (nueve punto diez por ciento), el pago total se realizó el 19 de marzo de 2021.

Aproximadamente **\$1,500** (es decir, el 60% (sesenta por ciento) del monto colocado) se destinó para financiar inversiones en activos de la Emisora, principalmente en tecnología.

Las obligaciones de hacer y no hacer de Grupo Profuturo bajo los contratos de crédito existentes son estándar del mercado financiero, siendo las principales las siguientes:

Obligaciones de hacer:

Salvo que los Tenedores de la mayoría de los certificados bursátiles autoricen lo contrario a través de la asamblea de tenedores, a partir de la fecha de suscripción del título correspondiente y hasta que los certificados bursátiles sean pagados en su totalidad, el Emisor se obliga por sí mismo y en los casos específicamente previstos a continuación, con lo siguiente:

1. Divulgación y entrega de información.

(a) Divulgar al público inversionista, a través de los medios establecidos por la legislación aplicable, en las fechas que se señalen en la Circular Única, un ejemplar completo de los estados financieros del Emisor al fin de cada trimestre y cualquier otra información que el Emisor deba divulgar al público trimestralmente conforme a la Circular Única, incluyendo, sin limitación, un informe sobre la exposición del Emisor a instrumentos financieros derivados al cierre del trimestre anterior.

(b) Divulgar al público inversionista, a través de los medios establecidos por la legislación aplicable, en las fechas que se señalen en la Circular Única, un ejemplar completo de los estados financieros auditados del Emisor y cualquier otra información que el Emisor deba divulgar al público anualmente conforme a la Circular Única.

(c) Entregar al representante común, dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes a la fecha en que se entreguen los estados financieros trimestrales mencionados en el inciso (a) anterior correspondientes a los 3 (tres) primeros trimestres y los estados financieros auditados anuales a que se refiere el inciso (b) anterior, respectivamente, un certificado firmado por cualquier persona, cualquiera del director general, el director de finanzas, el director jurídico, el tesorero, el contralor normativo o cualquier otro funcionario con funciones equivalentes (un "Funcionario Responsable") indicando el cumplimiento de las obligaciones contenidas en las secciones "Obligaciones de hacer del Emisor frente a los Tenedores" y "Obligaciones de no hacer frente a los Tenedores" del presente, a la fecha de dichos estados financieros.

(d) Informar por escrito al representante común, dentro de los 15 (quince) días hábiles siguientes a que un funcionario responsable tenga conocimiento del mismo, sobre cualquier evento que constituya un Caso de Vencimiento Anticipado (según dicho término se define más adelante) conforme al presente.

(e) Entregar al representante común la información y documentación necesaria para verificar el cumplimiento de las obligaciones en términos de la fracción II del artículo 68 de la Circular Única, excepto de las obligaciones de índole contable, fiscal, laboral y administrativa que no estén directamente relacionadas con el pago de los certificados bursátiles.

2. Existencia legal; contabilidad y autorizaciones.

(a) Conservar su existencia legal y mantenerse como negocio en marcha, salvo por lo permitido en el párrafo 2 de la sección "Obligaciones de no hacer frente a los Tenedores" más adelante.

(b) Mantener su contabilidad de conformidad con las disposiciones legales aplicables.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

(c) Mantener vigentes y hacer que sus subsidiarias mantengan vigentes, todos los permisos, licencias, concesiones o autorizaciones que sean necesarios para la realización de sus actividades, salvo por aquéllos que, de no mantenerse vigentes, no afecten en forma adversa e importante las operaciones o la situación financiera consolidada del Emisor que resulte en una afectación negativa en la capacidad del Emisor de pagar oportunamente los certificados bursátiles.

3. Destino de Fondos. Usar los recursos de la colocación de los certificados bursátiles para los fines estipulados en el presente Título.

4. Inscripción y Listado. Mantener la inscripción de los certificados bursátiles en el RNV y en el listado de valores de la BMV.

5. Prelación de Pagos. Hacer lo necesario para que sus obligaciones al amparo de los certificados bursátiles constituyan obligaciones directas y quirografarias del Emisor y que tengan la misma prelación de pago, en caso de concurso mercantil, que sus demás obligaciones directas y quirografarias, salvo por las preferencias establecidas por ministerio de ley.

6. Seguros. Contratar, y hacer que sus subsidiarias contraten, con compañías de seguros de reconocido prestigio, seguros adecuados para sus operaciones y bienes, en términos y condiciones (incluyendo, sin limitación, riesgos cubiertos y montos asegurados) similares a los seguros que actualmente tiene contratados y que ha contratado en el pasado, siempre y cuando dichos seguros se encuentren disponibles, salvo por aquellos seguros que, de no ser contratados por el Emisor o por sus subsidiarias, no afectarían de manera adversa y significativa las operaciones o la situación financiera del Emisor.

El Emisor no asume ninguna otra obligación respecto del presente Título, salvo: (i) aquéllas derivadas del pago de principal e intereses (ordinarios y, en su caso, moratorios) estipulados en el mismo; o (ii) las demás expresamente contenidas en este Título.

Obligaciones de no hacer:

Salvo que los Tenedores de la mayoría de los certificados bursátiles autoricen lo contrario, a partir de la fecha de firma del Título correspondiente y hasta que los certificados bursátiles sean pagados en su totalidad, el Emisor se obliga a cumplir con lo siguiente:

1. Giro del Negocio. No modificar el giro preponderante de sus negocios.

2. Fusiones, Escisiones y Disposiciones de Activos. No fusionarse, escindirse ni transmitir o disponer de todos o sustancialmente todos sus bienes y activos consolidados, a menos que se cumplan las siguientes condiciones: (i) si el Emisor es la sociedad fusionante o si el Emisor es la sociedad fusionada o escidente, que la sociedad fusionante o escindida asuma las obligaciones del Emisor al amparo de los certificados bursátiles, (ii) que, como consecuencia de la operación correspondiente, no ocurra un caso de vencimiento anticipado, y (iii) que el Emisor entregue al representante común una opinión legal en el sentido de que dicha fusión o escisión, según corresponda, cumple con lo previsto en el inciso (i) anterior y un certificado firmado por un Funcionario Responsable señalando que dicha operación cumple con lo previsto en el inciso (ii) anterior. Para efectos de claridad, si se cumplen las condiciones antes mencionadas, el Emisor podrá fusionarse (como fusionante o fusionada), escindirse o disponer de todos o una

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

parte sustancial de sus bienes y activos consolidados. El Emisor no tendrá que cumplir dichas condiciones si celebra otro tipo de operaciones, incluyendo, sin limitación, operaciones de compra de activos o de acciones u operaciones por las que el Emisor venda o disponga de bienes o activos que no representen todos o sustancialmente todos sus bienes y activos consolidados.

3. Gravámenes. No constituir, ni permitir que sus subsidiarias constituyan, gravamen alguno sobre sus activos operativos para garantizar cualquier deuda, salvo (i) que se trate de gravámenes permitidos; o (ii) que simultáneamente a la creación de cualquier gravamen, el Emisor garantice en la misma forma y prelación sus obligaciones al amparo de los certificados bursátiles.

Causas de vencimiento anticipado

En el supuesto de que suceda cualquiera de los siguientes eventos (cada uno, un “Caso de Vencimiento Anticipado”), se podrán dar por vencidos anticipadamente los certificados bursátiles en los términos y condiciones establecidos más adelante:

1. Falta de Pago de Intereses. Si el Emisor deja de pagar intereses ordinarios dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la fecha de pago de intereses, salvo tratándose del último pago de intereses, mismo que deberá realizarse en la fecha de vencimiento.

2. Incumplimiento de obligaciones conforme a los certificados bursátiles. Si el Emisor incumple con cualquiera de sus obligaciones contenidas en el título correspondiente distintas a la obligación de pagar principal e intereses al amparo de los certificados bursátiles, en el entendido de que se considerará que el Emisor se encuentra en incumplimiento de dichas obligaciones si dicho incumplimiento no se subsanare dentro de los 60 (sesenta) días naturales siguientes a la fecha en que el Emisor hubiere recibido una notificación por escrito del representante común en el que se especifique el incumplimiento de la obligación de que se trate.

3. Incumplimiento o vencimiento de otras obligaciones. Si (i) el Emisor no realiza el pago, a su vencimiento (ya sea a su vencimiento programado o anticipado y después de haber transcurrido cualquier periodo de gracia aplicable), del monto principal de cualquier deuda cuyo monto sea superior, individualmente o en conjunto, a \$25'000,000.00 de dólares de los Estados Unidos de América (veinticinco millones de dólares 00/100) o su equivalente en cualquier otra moneda, o (ii) se declara vencida o pagadera anticipadamente cualquier deuda del Emisor cuyo monto sea superior, individualmente o en conjunto, a \$,25'000,000 millones de dólares de los Estados Unidos de América (veinticinco millones de dólares 00/100) o su equivalente en cualquier otra moneda.

4. Insolvencia. Si el Emisor fuere declarado en concurso mercantil o quiebra por una autoridad judicial competente mediante una resolución que no admita recurso alguno, o si el Emisor admitiere por escrito su incapacidad para pagar sus deudas a su vencimiento.

5. Sentencias. Si el Emisor deja de pagar cantidades conforme a una o varias sentencias judiciales definitivas, no susceptibles de apelación o recurso alguno, dictadas en su contra por un monto total de \$50'000,000 millones de dólares de los Estados Unidos de América (cincuenta millones de dólares 00/100) o su equivalente en cualquier otra moneda, y dichas sentencias no son pagadas o garantizadas dentro de los 60 (sesenta) días naturales siguientes a la fecha en que deban ser pagadas, en caso de que durante dicho periodo las mismas no hubieren sido suspendidas, canceladas o garantizadas con motivo de su apelación.

6. Validez de los certificados bursátiles. Si el Emisor rechaza, reclama o impugna la validez o exigibilidad de los certificados bursátiles.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

7. Expropiación; intervención. Si cualquier autoridad competente expropia, interviene o asume legalmente la posesión, administración o el control de activos del Emisor o sus subsidiarias que, individualmente o en conjunto, tengan un valor superior al equivalente al 25% (veinticinco por ciento) de los activos totales consolidados del Emisor basado en los últimos estados financieros trimestrales disponibles, salvo por aquellas expropiaciones o intervenciones que no afecten de manera adversa y significativa las operaciones o la situación financiera del Emisor.

En el caso de que ocurra cualquiera de los eventos mencionados en los incisos 4 o 6 anteriores, los certificados bursátiles se darán por vencidos automáticamente, sin necesidad de aviso previo de incumplimiento, presentación, requerimiento de pago, protesto o notificación de cualquier naturaleza, judicial o extrajudicial, haciéndose exigible de inmediato el monto de principal insoluto de los certificados bursátiles, los intereses ordinarios devengados y no pagados con respecto a la misma y todas las demás cantidades que se adeuden conforme a los mismos.

En el caso de que ocurra el evento mencionado en el inciso 1 anterior, todas las cantidades pagaderas por el Emisor conforme al título correspondiente se podrán declarar vencidas anticipadamente, siempre y cuando al menos un tenedor entregue una notificación por escrito al representante común indicando su intención de declarar vencidos anticipadamente los certificados bursátiles, en cuyo caso se harán exigibles de inmediato el monto de principal insoluto de los certificados bursátiles, los intereses ordinarios devengados y no pagados con respecto a la misma y todas las demás cantidades que se adeuden conforme a los mismos. En caso de no haber solicitud por parte de Tenedor alguno una vez transcurridos 5 Días Hábiles después de la fecha en que haya ocurrido el caso de vencimiento anticipado mencionado en el inciso 1 anterior, el representante común procederá a convocar a una asamblea de Tenedores para que resuelva respecto del mismo.

En el caso de que ocurra cualquiera de los eventos mencionados en los incisos 2, 3, 5 y 7 anteriores (y haya transcurrido el plazo de gracia que, en su caso, se indica en cada uno de dicho párrafos), todas las cantidades pagaderas por el Emisor conforme a los certificados bursátiles se podrán declarar vencidas anticipadamente, siempre y cuando la asamblea de tenedores resuelva declarar vencidos anticipadamente los certificados bursátiles, en cuyo caso se harán exigibles de inmediato el monto de principal insoluto de los certificados bursátiles, los intereses ordinarios devengados y no pagados con respecto a la misma y todas las demás cantidades que se adeuden conforme a los mismos. Para efectos de resolver sobre la declaración de vencimiento anticipado, los quórum de asistencia y votación en la asamblea de Tenedores, en virtud de primera o ulterior convocatoria, serán los que se indican en el inciso (vii) y (viii) de la sección "Asambleas de Tenedores" contenida más adelante.

El representante común dará a conocer a la BMV (a través de EMISNET o los medios que esta última determine), a la CNBV a través de STIV-2 (o los medios que esta última determine) y a Indeval por escrito, o a través de los medios que determine, en cuanto tenga conocimiento, tan pronto como sea posible, de algún caso de vencimiento anticipado y cuando se haya declarado el vencimiento anticipado de los certificados bursátiles.

Grupo Profuturo tiene como **deuda** la emisión de los certificados bursátiles "GPROFUT20", por un monto de **\$2,500**, la emisión de los certificados bursátiles "GPROFUT11" venció el 19 de marzo de 2021, y fue liquidado en la misma fecha.

Al cierre de 2022 Grupo Profuturo a través de su subsidiaria Profuturo SOFOM, ha firmado las siguientes líneas de crédito: con SOLVIMÁS (antes VALMEX Soluciones Financieras) por \$1,500, teniendo un saldo por pagar al cierre de diciembre 2022 de \$1,111, con una tasa de interés fija acordada por las partes al momento de cada disposición, una línea de crédito con Scotiabank por \$100, con un saldo por pagar al cierre de diciembre 2022 de \$50, una línea de crédito con Banco Sabadell por \$100, con un saldo por pagar al cierre de diciembre 2022 por \$99 y una línea de crédito con BBVA por \$150, con saldo insoluto más intereses devengados de \$151.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

○ **Emisión bursátil “GPROFUT 11”**

El 1 de abril de 2011, la Compañía mediante oferta pública emitió en la BMV 10´000,000 de Certificados Bursátiles con valor nominal de \$100 pesos cada uno, por un total de **\$1,000**, a un plazo aproximado de diez años cuya fecha de vencimiento fue el 19 de marzo de 2021. Los Certificados Bursátiles devengaron un interés bruto anual sobre su valor nominal, a una tasa anual fija del 9.10% y se pagaron de forma semestral.

La amortización del capital de los certificados bursátiles se realizó en una sola exhibición en la fecha de vencimiento.

Los certificados bursátiles son quirografarios, por lo que no contaban con garantía específica alguna, ni con aval de terceros.

La Emisora tenía el derecho de amortizar de manera anticipada la totalidad (pero no una parte) de los certificados bursátiles.

Durante la vigencia de la emisión, Grupo Profuturo cumplió con todas las obligaciones derivadas de la emisión bursátil en tiempo y forma.

Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la emisora:

A continuación, se explican los principales resultados de operación y situación financiera de la Emisora.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Resultados de la operación:

La información que se presenta deberá ser leída en conjunto con las notas a los estados financieros consolidados auditados, correspondientes.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Ingresos:

Ingresos consolidados (cifras en millones de pesos)	
Concepto	2022
Ingresos por comisiones (1)	\$ 5,039
Primas de seguros emitidas (2)	9,965
Rendimiento de Inversiones (3)	10,071
Ingresos por intereses de la cartera de crédito, neto (4)	690
	25,765
Incremento a la reserva de riesgos en curso (5)	(13,820)
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales (5)	(4,847)
Incremento neto de otras reservas técnicas (5)	(286)
	(18,953)
Total ingresos, neto	\$ 6,812

Ingresos consolidados (cifras en millones de pesos)

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Concepto	2021	2020	Monto variación 2021 - 2020	% Variación 2021 - 2020
Ingresos por comisiones (1)	\$ 6,638	\$ 6,032	\$ 606	10
Primas de seguros emitidas (2)	14,908	8,115	6,793	84
Rendimiento de Inversiones (3)	8,327	4,458	3,869	87
Intereses de la cartera de préstamos (4)	547	482	65	13
	30,420	19,087	11,333	59
Incremento a la reserva de riesgos en curso (5)	(17,867)	(8,328)	(9,539)	115
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales (5)	(4,047)	(3,307)	(740)	22
Incremento neto de otras reservas técnicas (5)	(361)	(170)	(191)	112
	(22,275)	(11,805)	(10,470)	89
Total ingresos, neto	\$ 8,145	\$ 7,282	\$ 863	12

(1) La disminución de los ingresos en el 2022 se origina principalmente por la disminución de la comisión de 0.83% en 2021 a 0.57% en 2022, por otro lado el valor de fondo ascendió a \$890,695 reflejando un aumento de \$42,091 respecto del año anterior.

El incremento de los ingresos en el 2021 y 2020 se origina principalmente por el crecimiento del valor del fondo de los trabajadores. Al cierre del 2021 y 2020 el valor del fondo ascendía a \$848,604, \$730,361 respectivamente, reflejando un aumento de \$118,243 y \$134,776 respecto al año anterior; a pesar de la baja en el cobro de comisiones de 0.92% en 2020 y 0.83% en 2021.

(2) Al cierre de 2022 Profuturo Pensiones registró \$9,965 por primas emitidas, reflejando una disminución del 33% en comparación con el 2021. La participación de mercado para 2022 fue de 24.7%

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Al cierre de 2021 y 2020 Profuturo Pensiones registró \$14,908 y \$8,115 por primas emitidas respectivamente, reflejando un aumento del 84% en comparación con el 2020. La participación de mercado para 2021 y 2020 ha sido de 31.8% y 28.1% respectivamente.

(3) El incremento en el rendimiento de las inversiones se debe principalmente a una mayor inflación pasando de 3.15% en 2020, 7.36% en 2021 y 7.81% en 2022.

(4) Los intereses de la cartera de préstamos se han ido incrementando originado por una mayor colocación de préstamos a los pensionados del IMSS y pensionados Profuturo.

(5) El incremento en 2022 tanto en la reserva de riesgos en curso como en otras reservas técnicas y en siniestralidad se debe a la colocación de primas emitidas en pensiones durante 2022.

Costos y gastos de operación:

Costos de operación (cifras en miles de pesos)	
Concepto	2022
Costos de afiliación y traspasos (6)	\$ 1,015
Costos directos por inversión y administración de riesgos	260
Costos directos de personal operativo y servicio a trabajadores	1,027
Costos regulatorios	308
Gastos de administración y promoción (7)	1,364
Total, costos de operación y gastos de administración y promoción	3,974

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Resultado de operación	\$	2,838
------------------------	----	-------

Costos de operación (cifras en millones de pesos)				
Concepto	2021	2020	Monto variación 2021 - 2020	% Variación 2021 - 2020
Costos de afiliación y trasposos (6)	\$ 1,703	\$ 1,658	\$ 45	3
Costos directos por inversión y administración de riesgos	258	239	19	8
Costos directos de personal operativo y servicio a trabajadores (7)	502	460	42	9
Costos regulatorios	297	246	51	21
Total costos de operación	2,760	2,603	157	6
Gastos de administración (8)	1,373	1,290	83	6
Total de costos y gastos	4,133	3,893	240	6
Utilidad de operación	\$ 4,012	\$ 3,389	\$ 623	18

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

(6) Al cierre de 2022 se registró una disminución en los costos de afiliación y traspasos derivado de los cambios normativos en la circular de agentes promotores respecto de los esquemas de remuneración y los servicios que prestan. El saldo neto de traspasos a favor de \$32,489 en 2022.

Al cierre de 2021 vs 2020 se registró un aumento en los costos de afiliación y traspasos derivado de un incremento en la captación de afiliados que dio por resultado un saldo neto de traspasos a favor de \$23,952 en 2021 y \$14,796 en 2020.

(7) El incremento en los costos directos de personal operativo y servicio a trabajadores al cierre de 2022 se debe a los cambios normativos en la circular de agentes promotores respecto de los servicios que prestan.

El incremento en los costos directos de personal operativo y servicio a trabajadores al cierre de 2021 vs 2020 se debe principalmente a pagos de honorarios y gastos en general.

(8) El incremento en los gastos de administración al cierre de 2022 obedece principalmente al incremento en estructura corporativa y mayores gastos por el crecimiento del negocio.

El incremento en los gastos de administración al cierre de 2021 vs 2020 obedece principalmente al incremento en estructura corporativa y mayores gastos por el crecimiento del negocio.

Resultado integral:

Resultado integral (cifras en millones de pesos)

Concepto	2022
----------	------

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Otros ingresos, neto	\$	25
Ingresos por intereses		219
Gastos por intereses		(327)
Resultado cambiario		(26)
Resultado integral de financiamiento		(134)
Participación en el resultado de Siefors (8)		(196)
Resultado antes de impuestos a la utilidad		2,533
Impuestos a la utilidad		643
Resultado neto		1,890
Otros resultados integrales (9)		2
Resultado integral	\$	1,892

Resultado integral (cifras en millones de pesos)

Concepto	2021	2020	Monto variación 2021 – 2020	% Variación 2021 – 2020
Otros ingresos, neto	\$ 42	\$ 65	\$ (23)	(35)
Intereses a favor	161	147	14	10

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Intereses a cargo	(279)	(202)	(77)	38
Resultado integral de financiamiento	(118)	(55)	(63)	>100
Participación en el resultado de Siefores	389	539	(150)	(28)
Resultado antes de impuestos a la utilidad	4,325	3,938	387	10
Impuestos a la utilidad	1,183	1,117	66	6
Utilidad neta	3,142	2,821	321	11
Otros resultados integrales	5	4	1	25
Resultado integral	\$ 3,147	\$ 2,825	322	11

(8) La Compañía registró una ganancia en 2022 de \$2, correspondiente a otros resultados integrales derivados de la valuación de beneficios a los colaboradores

La Compañía registró una ganancia en 2021 y 2020 de \$5 y \$4, respectivamente, correspondiente a otros resultados integrales derivados de la valuación de beneficios a los colaboradores

El **resultado integral** que alcanza Grupo Profuturo proviene de sus 2 principales líneas de negocio Profuturo Afore y Profuturo Pensiones.

Resultado integral (cifras en miles de pesos)

Línea de negocio	2022
------------------	------

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Profuturo Afore	\$	886
Profuturo Pensiones	\$	706
Profuturo SOFOM	\$	75
Holdings y servicios	\$	225
Suma	\$	1,892

Resultado integral (cifras en millones de pesos)			
Línea de negocio	2021	2020	Incremento (decremento) Importe
Profuturo Afore	\$ 2,229	\$ 2,003	\$226
Profuturo Pensiones	614	518	96
Profuturo Préstamos	100	107	(7)
Holdings y servicios	204	197	7
Suma	\$ 3,147	\$ 2,825	\$ 322

El resultado integral de Profuturo Afore disminuyó debido a un decremento en los ingresos por comisiones en un (24%) y por minusvalías en la participación en el resultado de Siefores.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Las utilidades de Profuturo Pensiones son mayores debido a la colocación de primas emitidas durante el último año y a los rendimientos obtenidos, así como un estricto control de gastos.

Situación financiera, liquidez y recursos de capital:

Grupo Profuturo tiene como principales **fuentes internas** de ingresos el cobro de comisiones por los fondos administrados de los trabajadores, los productos financieros provenientes de la inversión de instrumentos que cubren reservas técnicas y el cobro de intereses por la cartera de préstamos.

El 16 de octubre de 2020, la Compañía mediante oferta pública emitió en la BMV 25'000,000 certificados bursátiles con valor nominal de \$100 pesos cada uno, por un total de \$2,500, a un plazo aproximado de siete años cuya fecha de vencimiento es el 8 de octubre de 2027. Los certificados bursátiles devengan un interés bruto anual sobre su valor nominal, a una tasa anual fija del 6.98% y se pagan en forma semestral.

De los fondos que se obtuvieron de la emisión "GPROFUT 20" se emplearon \$1,000,000 (mil millones de Pesos 00/100) para amortizar los certificados bursátiles emitidos por el Emisor con clave de pizarra "GPROFUT 11" que devengaban intereses a una tasa de 9.10% (nueve punto diez por ciento) el pago total se realizó el 19 de marzo de 2021.

Aproximadamente \$1,500 (mil quinientos millones de pesos 00/100) (es decir, el 60% (sesenta por ciento) del monto colocado) fueron destinados para financiar inversiones en activos de la Emisora, principalmente en tecnología.

Dichos recursos no se utilizaron para adquirir de manera directa o indirecta activos distintos a los del giro normal del negocio de la Emisora, y dichos activos no fueron adquiridos de empresas afiliadas, asociadas, de accionistas o subsidiarias de la Emisora.

Al cierre de 2022 Grupo Profuturo a través de su subsidiaria Profuturo SOFOM, ha firmado las siguientes líneas de crédito: con SOLVIMÁS (antes VALMEX Soluciones Financieras) por \$1,500, teniendo un saldo por pagar al cierre de diciembre 2022 de \$1,111, con una tasa de interés fija acordada por las partes al momento de cada disposición, una línea de crédito con Scotiabank por \$100, con un saldo por pagar al cierre de diciembre 2022 de \$50, una línea de crédito con Banco Sabadell por \$100, con un saldo por pagar al cierre de diciembre 2022 por \$99 y una línea de crédito con BBVA por \$150, con saldo insoluto más intereses devengados de \$151.

Las principales fuentes de liquidez de la Emisora provienen del flujo de efectivo que generan sus propias operaciones.

La principal fuente externa de liquidez es la emisión de certificados bursátiles, Ver "INFORMACION FINANCIERA", Informe de créditos relevantes.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Inversiones en instrumentos financieros

Concepto	2022	2021	Incremento (decremento) Importe	Incremento %	2020	Incremento (decremento) Importe	Incremento %
Total inversiones en instrumentos financieros	98,086	84,140	13,946	17	65,771	18,369	28

El incremento del 17% y 28% en los años 2022 y 2021 respectivamente se da por una mayor captación de primas emitidas (por \$9,965 millones) y por una mayor inflación en la valuación de la reserva por pensionados administrados durante los últimos doce meses.

Reservas técnicas de seguros

Concepto	2022	2021	Incremento (decremento) Importe	Incremento %	2020	Incremento (decremento) Importe	Incremento %
Total reservas técnicas de seguros	97,458	83,447	14,011	17	65,218	18,229	28

El incremento del 17% y 28% en los años 2022 y 2021 respectivamente, se debe a una mayor colocación de primas emitidas y a la valuación de la reserva por pensionados administrados durante los últimos doce meses.

Capital contable

La disminución del 6% en el capital contable en el año 2022 en comparación con el año 2021 obedece al resultado integral generado en los últimos 12 meses por \$1,892 menos el pago de dividendos por \$2,603 (ver balance general).

El incremento del 6% en el capital contable en el año 2021 en comparación con el año 2020 obedece al resultado integral generado en los últimos 12 meses por \$3,147 menos el pago de dividendos por \$2,500 (ver balance general).

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

El incremento del 14% en el capital contable en el año 2020 obedece al resultado integral generado en los últimos 12 meses por \$2,825 menos el pago de Dividendos por \$1,502 (ver balance general).

Nivel de endeudamiento

Grupo Profuturo mantiene niveles muy bajos de apalancamiento con relación al capital contable y al EBITDA.

La amplia cobertura de los intereses con relación al EBITDA nos ha permitido el pago puntual de los intereses de la deuda bursátil.

A continuación, se presentan algunos indicadores financieros de los últimos 3 ejercicios:

Indicadores financieros			
Concepto	2022	2021	2020
Utilidad de operación	2,838	4,012	3,389
Depreciaciones y amortizaciones	665	356	293
EBITDA	3,503	4,369	3,682
Gastos financieros de la deuda	353	280	202
Deuda	3,949	3,315	4,272
Capital contable	10,993	11,705	11,058
Apalancamiento (No. veces)			
Deuda / Capital Contable	0.4	0.3	0.4
Deuda / EBITDA	1.1	0.8	1.2

Cobertura (veces)

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

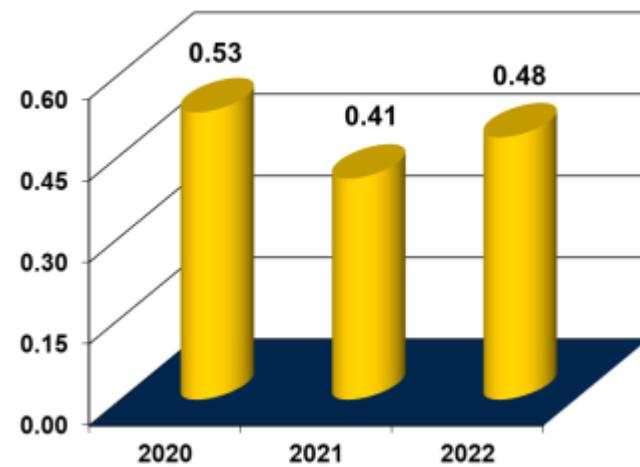
EBITDA / Gastos financieros de la deuda	10	16	18
---	----	----	----

○ **Situación financiera de Grupo Profuturo**

Grupo Profuturo mantiene una situación financiera sana y una generación de flujos de efectivo adecuada.

• **Nivel de endeudamiento: indicador de pasivo / capital contable**

Al cierre de 2022, Grupo Profuturo tiene como deuda la emisión de los Certificados Bursátiles "GPROFUT 20" y a través de su subsidiaria Profuturo SOFOM ha firmado líneas de crédito con SOLVIMÁS (Antes Valmex Soluciones Financieras), Scotiabank, BBVA y SABADELL, lo que da por resultado un bajo nivel de endeudamiento. Ver "INFORMACION FINANCIERA", Informe de créditos relevantes.



Cantidades monetarias expresadas en Unidades

	2020	2021	2022
Pasivo	\$ 5,837	\$ 4,752	\$ 5,297
Capital contable	11,058	11,705	10,993
Endeudamiento	0.53	0.41	0.48

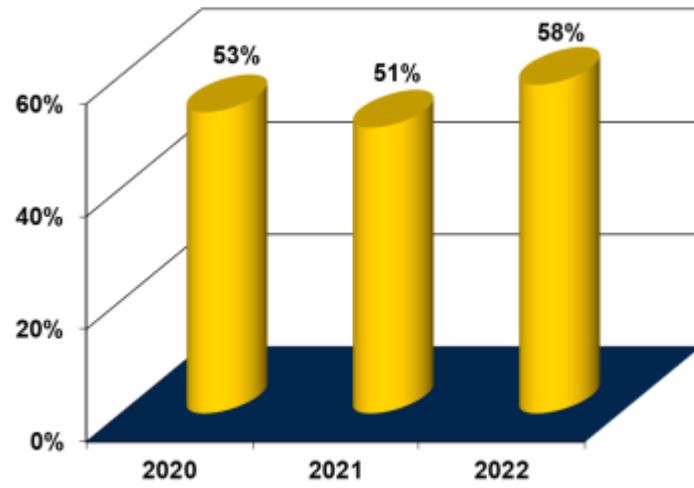
No se incluyen reservas técnicas de Profuturo Pensiones: en 2022 por \$97,458; en 2021 por \$83,447 y en 2020 por \$65,218.

○ **Indicadores de rentabilidad**

A lo largo de su historia Grupo Profuturo se ha consolidado con márgenes de rentabilidad muy favorables.

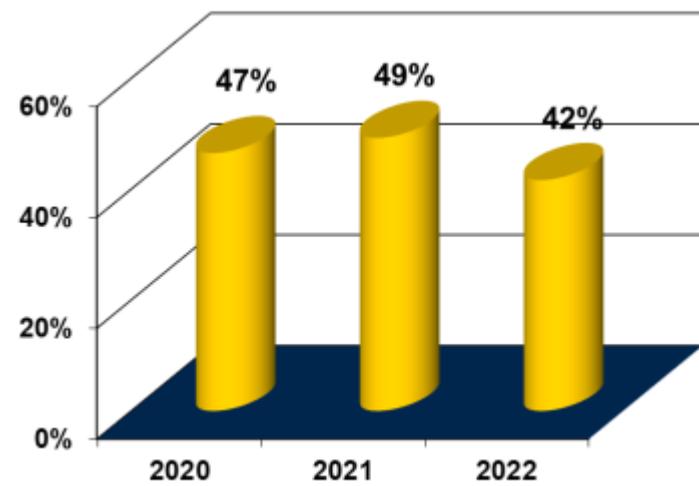
- **Indicador de eficiencia operativa: costos y gastos de operación / ingresos netos**

Cantidades monetarias expresadas en Unidades



	2020	2021	2022
Costos de operación y gastos de administración	\$ 3,893	\$ 4,132	\$ 3,974
Ingresos consolidados netos	7,282	8,145	6,812
Costos y gastos / Ingresos netos	53%	51%	58%

- **Indicador de margen de utilidad operativa:** Un estricto seguimiento al gasto de la Compañía y una implementación rigurosa de las estrategias definidas, han permitido a Grupo Profuturo lograr importantes márgenes de utilidad.

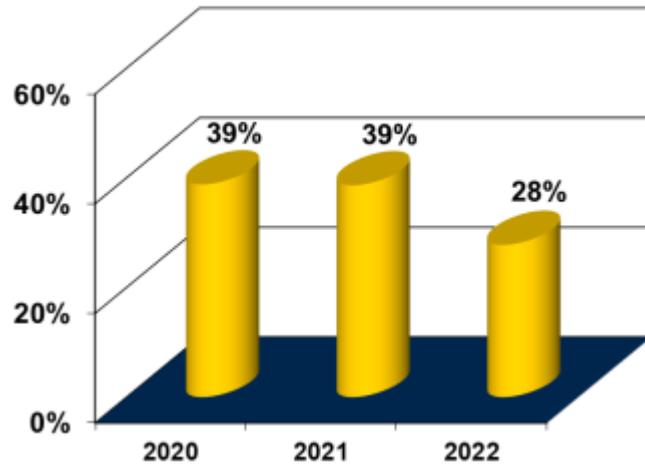


Cantidades monetarias expresadas en Unidades

	2020	2021	2022
Utilidad de operación	\$ 3,389	\$ 4,012	\$ 2,838
Ingresos netos	7,282	8,145	6,812
Margen de utilidad operativa	47%	49%	42%

- **Indicador de margen de resultado integral:**

Cantidades monetarias expresadas en Unidades



	2020	2021	2022
Resultado integral	\$ 2,825	\$ 3,147	\$ 1,892
Ingresos netos	7,282	8,145	6,812
Resultado integral / Ingresos	39%	39%	28%

El incremento de los fondos administrados por Profuturo Afore, así como la participación en el negocio de pensiones, nos han permitido mantener los márgenes de utilidad de Grupo Profuturo.

- **Cobertura de reservas y margen de solvencia de Profuturo Pensiones al 31 de diciembre de 2022**
 - **Cobertura de reservas técnicas**

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Cobertura de reservas técnicas			
Concepto	Requerimiento	Cobertura	Sobrante
Total	\$ 97,457.9	\$ 97,986.5	\$ 528.6

Profuturo Pensiones al cierre del ejercicio 2022, tiene cubierto al 100% sus requerimientos de reservas técnicas con un portafolio de inversión que asciende a **\$98,126**.

- **Requerimiento de capital de solvencia**

El requerimiento de capital de solvencia es un requerimiento de capital que va en función de los riesgos a los que está expuesta Profuturo Pensiones, el cual se compone por riesgos técnicos y financieros de los seguros de pensiones, otros riesgos de contraparte y riesgo operativo.

Los requerimientos de capital de solvencia son los montos de los recursos que Profuturo Pensiones debe mantener para cubrir:

- Desviaciones en la siniestralidad esperada.
- Fluctuaciones adversas en el valor de los activos que respaldan las obligaciones contraídas con los pensionados.
- Riesgo de reinversión por descalce entre activos y pasivos.

Trimestralmente, el requerimiento de capital de solvencia debe de estar cubierto con las inversiones y activos clasificados dentro de los fondos propios admisibles para tal efecto. El excedente de los fondos propios admisibles respecto al Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS) se denomina margen de solvencia.

Al cierre del 31 de diciembre de 2022 el requerimiento de capital de solvencia y su cobertura es el siguiente:

Requerimiento de capital de solvencia	
Concepto	2022

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Riesgos técnicos y financieros de los seguros de pensiones	\$	702
Deducciones reglamentarias totales	\$	2,235
Requerimiento de capital de solvencia	\$	211
Fondos propios admisibles (nivel 1, 2 y 3)	\$	581
Margen de Solvencia	\$	371

Al 31 de diciembre de 2022, no existe riesgo de pérdidas por cambio en valor de los activos dado que se utilizó el superávit para la cobertura del requerimiento de capital.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el capital mínimo pagado requerido para la Institución asciende a 28,000,000 de UDIs que equivale a \$199 y \$185 respectivamente, (con base en el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2021 y 2020, de acuerdo a la CUSF), por lo que la Emisora tiene un sobrante respecto de su capital social pagado de \$3 y \$17 respectivamente, y de su capital contable de \$1,588 y \$1,745 por los años terminados en esas fechas.

o **Políticas que rigen la tesorería de Grupo Profuturo**

Grupo Profuturo cuenta con políticas y lineamientos que tienen como objetivo principal la correcta administración y aplicación de los recursos propios, en apego a gobierno corporativo y normativa vigente.

La política general de Tesorería establece procesos automatizados, a través de sistemas y canales seguros que permitan controlar y gestionar los ingresos y egresos de Grupo Profuturo.

- **Administración del flujo de efectivo**

Grupo Profuturo elabora flujos de efectivo que permite conocer de forma oportuna la liquidez con la que cuenta, facilitando la toma de decisiones financieras y buscando maximizar los recursos, generando intereses a través de la inversión de los excedentes de chequera a corto y largo plazo.

- **Control y seguimiento de pasivos financieros**

La Tesorería realiza un seguimiento puntual de la emisión del certificado bursátil realizada en 2020, dando cumplimiento en tiempo y forma con el pago de interés a los tenedores a través del depositario central (INDEVAL) y la liquidación de los honorarios correspondientes al representante común.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

- **Proceso de cuentas por pagar y por cobrar.**

Grupo Profuturo cuenta con un proceso apegado a las mejores prácticas, el cual le permite hacer frente a los compromisos económicos adquiridos por Grupo Profuturo, evitando incumplimientos que pudieran afectar el funcionamiento de la operación; así mismo nos permite identificar y aplicar los ingresos propios de la compañía.

Control Interno:

Grupo Profuturo se ha preocupado por mantener un ambiente de control que le permita dar seguridad a la realización y al registro de sus operaciones, así como a la generación de información confiable y oportuna que apoye a la administración para la toma de decisiones y a revelar a terceros interesados la situación financiera de la Empresa. Esta función está a cargo de los funcionarios y contralores de Grupo Profuturo, Profuturo Afore, Profuturo Pensiones y Profuturo SOFOM.

- Marco de control

Los colaboradores de Profuturo definen y desarrollan actividades de control que contribuyen a la mitigación de los riesgos, con el objetivo de mantenerlos por debajo del nivel de tolerancia aprobado por la compañía.

El área de Control Interno promueve una cultura de control adecuando las mejores prácticas y apegándose a las regulaciones aplicables, para así lograr que las normas y políticas sean asimiladas de mejor forma por todos los colaboradores de las subsidiarias de Grupo Profuturo, demostrando su compromiso con la integridad y valores éticos. Asimismo, enfatiza a todos los niveles del personal la importancia de los controles internos, teniendo como base el modelo de tres líneas de defensa, así como los siguientes componentes.

- Ambiente de control.
- Evaluación de riesgos.
- Actividades de control.
- Información y comunicación.
- Actividades de supervisión.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Procedimientos sobre los sistemas de generación y emisión de información financiera y administrativa.

Se han establecido controles para el apropiado registro contable que otorguen confiabilidad y certeza de la información utilizada dentro de la Compañía, así como la publicada para autoridades y terceros; esto implica la protección de registros contra accesos indebidos y la protección sobre posibles distorsiones o repercusiones negativas a los resultados de la operación.

En apego a la Ley del Mercado de Valores, Grupo Profuturo cuenta con un Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, que se apoya de las funciones de auditoría interna y externa. El Comité está integrado por consejeros Independientes y entre sus funciones se encuentran entre otras, las siguientes:

- Designar, supervisar, evaluar y remover al auditor externo, determinando sus honorarios y actividades a realizar.
- Opinar sobre lineamientos de control interno, políticas contables y servicios adicionales que puede prestar el auditor externo.
- Revisar y discutir los estados financieros con los directivos y el auditor externo, para proponer su aprobación al Consejo de Administración.
- Opinar sobre las transacciones con personas relacionadas y vigilar que éstas se ajusten a lo establecido por la LMV.

Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas:

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la administración de la Compañía realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan el valor y las revelaciones sobre los rubros de los estados financieros consolidados. La incertidumbre sobre los supuestos y estimaciones empleados podría originar resultados que requieran un ajuste material al valor en libros de los activos o pasivos en periodos futuros.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Los supuestos clave utilizados y otras fuentes de estimaciones con incertidumbre a la fecha de los estados financieros consolidados, que tienen un riesgo significativo de originar un ajuste material al valor en libros de los activos y pasivos, se basaron en parámetros disponibles a la fecha de preparación de los estados financieros consolidados. Las circunstancias y supuestos existentes podrían modificarse debido a cambios o circunstancias más allá del control del Grupo y sus subsidiarias. Tales cambios son reconocidos en los supuestos cuando ocurren.

-Deterioro en el valor de las inversiones en valores

La Compañía evalúa periódicamente si sus inversiones en valores clasificadas como Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (“IFCPI”) presentan deterioro, el cual se reconoce cuando ha existido una baja significativa o prolongada en el valor razonable por debajo de su costo de adquisición. La determinación de qué es “significativo” o “prolongado” requiere de juicio. Dentro de este juicio, la Compañía evalúa, entre otros factores, movimientos históricos del precio y duración, así como el alcance de la diferencia existente entre el valor razonable y su costo de adquisición.

- Deterioro de activos financieros valuados a costo amortizado

La Compañía evalúa, de forma prospectiva, las pérdidas crediticias esperadas asociadas con su cartera de crédito. La Compañía registra una provisión por deterioro de su cartera de créditos con base en el análisis individual de cada cuenta y de los resultados de la evaluación del comportamiento de la cartera de crédito. Los incrementos a esta estimación para riesgos crediticios se registran como una deducción a los ingresos por intereses de la cartera de crédito en el estado de resultado integral. La cartera de crédito se da de baja cuando no existe una expectativa razonable de recuperación.

La Compañía reconoce las pérdidas futuras de la cartera de crédito en función del nivel de deterioro del riesgo de crédito. La metodología de cálculo de la estimación de pérdidas crediticias consiste principalmente en la segmentación de la cartera de crédito en tres etapas.

La etapa 1 consiste en créditos (préstamos) que se están reconociendo por primera vez o que no han mostrado ningún aumento significativo en la probabilidad de incumplimiento desde el reconocimiento inicial. En esta etapa, el modelo requiere el cálculo de una pérdida esperada de crédito para los próximos doce meses. La etapa 2 consiste en activos financieros para los cuales la probabilidad de incumplimiento ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial. Los créditos (préstamos) que demuestran un deterioro significativo se asignan a la etapa 3. En las etapas 2 y 3, se calcula una pérdida esperada para la totalidad del vencimiento restante del activo. La etapa 3 está definida una vez que sucede un evento de incumplimiento de 91 días.

El modelo utilizado en la determinación de las estimaciones con relación a la etapa en la que se encuentra el contrato considera factores como la pérdida esperada, el promedio de la cuenta por cobrar, el valor de la tasa de interés efectiva, la probabilidad de incumplimiento y la severidad de la pérdida, entre otros.

-Cambio en el valor del crédito mercantil

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

El crédito mercantil representa la diferencia entre el costo de adquisición y el valor razonable de los activos netos adquiridos a la fecha de adquisición de un negocio. El crédito mercantil no es amortizable, y por tanto, al final de cada año se efectúan las pruebas de recuperabilidad, o antes, en caso de que se presenten indicios de deterioro.

- Deterioro en activos de larga duración

El valor de los activos de larga duración se revisa cuando existen indicios de deterioro en el valor de dichos activos. En estos casos, se determina el valor de recuperación de los activos, el cual es el mayor entre su precio de venta o su valor de uso. Cuando el valor de recuperación es inferior al valor neto en libros, la diferencia se reconoce como una pérdida por deterioro.

-Impuesto diferido

El impuesto a la utilidad diferido se determina aplicando el método de activos y pasivos. Bajo este método, a todas las diferencias que surgen entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, se les aplica la tasa del impuesto sobre la renta (ISR) vigente a la fecha de los estados financieros, o bien, aquellas tasas aprobadas a esa fecha y que estarán vigentes al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuesto a la utilidad diferido se recuperarán o se liquidarán, respectivamente.

La Institución evalúa periódicamente la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido, creando en su caso, una estimación sobre aquellos montos en los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

-Reservas técnicas

La constitución de las reservas técnicas se efectuó en los términos que establecen la LISF y las reglas vigentes. Las reservas técnicas al cierre del ejercicio son dictaminadas por actuarios independientes de conformidad con lo establecido por la CNSF. Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, el actuario independiente emitió su dictamen actuarial sobre las reservas técnicas el 8 de febrero de 2023. El informe emitido por el actuario independiente no contiene salvedades.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Las reservas técnicas se clasifican en: reserva de riesgos en curso de vida, de obligaciones contractuales y de previsión. A continuación, se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y registro.

Reserva de riesgos en curso de vida

-Reserva matemática de pensiones

Se constituye con el fin de garantizar el pago de los beneficios básicos asumidos por las instituciones de seguros conforme a la Ley del Seguro Social ("LSS") y a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado ("LISSSTE").

Para efecto del cálculo de esta reserva, se consideran las tablas de experiencia demográfica de invalidez y de mortalidad para inválidos y no inválidos, clasificadas de la siguiente manera:

- Para el caso de las pólizas emitidas hasta agosto de 2009, se consideran las tablas de experiencia demográfica vigentes antes del cambio de esquema, de mortalidad de asegurados no inválidos, de mortalidad para inválidos y de invalidez de acuerdo a la edad y sexo de cada uno de los asegurados integrantes del grupo familiar del pensionado. Para estas pólizas, la reserva se calcula utilizando la tasa del 3.5% real anual.
- Para las pólizas emitidas a partir de septiembre de 2009, se considera la experiencia demográfica, de mortalidad de asegurados no inválidos, de mortalidad para inválidos, de invalidez, sin distinción de sexo, y la de deserción escolar para hijos y huérfanos, y mortalidad para asegurados, conforme a la oferta de venta presentada por Profuturo Pensiones. Para estas pólizas, la reserva se calcula utilizando la tasa de descuento real mensual ofertada por la Profuturo Pensiones, la cual oscila en 0.03% y 4.90%.

-Reserva matemática para beneficios adicionales

Representa el monto de los beneficios adicionales que se otorgan a los pensionados en forma complementaria a los beneficios básicos de los seguros de pensiones.

Para las pólizas emitidas con anterioridad al esquema actual, se constituye la reserva correspondiente conforme a la nota técnica que al efecto se registró ante la CNSF. Cada beneficio adicional cuenta con una nota técnica que establece la metodología correspondiente.

Para las pólizas emitidas a partir de agosto de 2009, la reserva se determina empleando el método de valuación póliza por póliza y considerando las tablas de experiencia demográfica y tasa de interés de la reserva matemática para beneficios básicos.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

-Reserva matemática especial

Tiene por objeto reforzar a la reserva matemática de pensiones y se constituye considerando únicamente las pólizas emitidas con anterioridad a agosto de 2009 para pensiones distintas de invalidez o incapacidad.

La reserva matemática especial se determina en forma mensual, y es acumulativa. A partir de enero 2013, la reserva se determina de forma proporcional a la reserva matemática básica para las pólizas mencionadas y la actualización mensual favorece a lo que resulte del mínimo del saldo de la reserva matemática especial del mes anterior aplicado al producto entre la reserva matemática básica del mes anterior y la del mes en curso o la reserva matemática del mes anterior afectada por incremento de la UDI del periodo y un doceavo de la tasa técnica.

La reserva matemática especial podrá ser aplicada, en caso de que se declare la quiebra de Profuturo Pensiones, en garantía de los derechos individuales de los pensionados.

Reserva de obligaciones pendientes de cumplir

-Reserva para obligaciones por siniestros y vencimientos

Esta reserva se constituye por los pagos de pensiones vencidos que no han sido reclamados o cobrados por los asegurados (pensionados), así como por los pagos de beneficios adicionales que representen una obligación derivada de un riesgo asegurado. En esta reserva se incluye el monto devengado de aguinaldos correspondientes a beneficios básicos o adicionales con forma de pago anual.

Reservas de previsión

-Reserva de contingencia

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir las desviaciones adversas en las hipótesis demográficas utilizadas para la determinación de las primas cobradas (montos constitutivos) y en la reserva matemática. La reserva se determina aplicando el 2% al saldo de la reserva matemática de pensiones.

-Reserva para fluctuación de inversiones

Esta reserva se constituye con el propósito de hacer frente a posibles faltantes en los rendimientos esperados de las inversiones que cubren las reservas técnicas. Se determina considerando la diferencia entre el monto de los rendimientos obtenidos en los activos que respaldan las reservas técnicas menos la suma de los rendimientos mínimos acreditables a las reservas técnicas. A dicha diferencia se le aplica un factor de contribución igual al 25%, siempre y cuando no sea negativa.

El saldo de la reserva para fluctuación de inversiones no podrá en ningún momento ser superior al 50% del requerimiento bruto de solvencia de Profuturo Pensiones. Al 31 de diciembre de 2022, Profuturo Pensiones ha llegado a este límite.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Fideicomiso de pensiones

Se constituye con el fin de apoyar a las instituciones de seguros de pensiones que presenten problemas financieros para cumplir con sus obligaciones ante los pensionados.

El fideicomiso es administrado por Nacional Financiera ("Fiduciaria"), según la designación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ("SHCP"). Se conforma con aportaciones derivadas de los flujos de liberación de la reserva de contingencia que no son aplicados y de las liberaciones que de ella se produzcan por cambios en el nivel de la reserva matemática de pensiones. En el fideicomiso de referencia actúan como fideicomitentes las instituciones de seguros autorizadas para operar los seguros de pensiones y como fideicomisarios el IMSS, el ISSSTE y el Gobierno Federal.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

[427000-N] Administración

Audidores externos de la administración:

La información financiera de Grupo Profuturo es auditada por Mancera, S.C., con oficinas en Av. Ejército Nacional 843-B, piso 3, Col. Granada, Alcaldía Miguel Hidalgo, 11520, Ciudad de México, México. Esta firma fue la encargada de auditar los estados financieros consolidados de la Compañía en los últimos 3 ejercicios.

En los 3 últimos ejercicios los auditores externos no han emitido una opinión con salvedad o una opinión negativa, ni se han abstenido de emitir opinión acerca de los estados financieros.

Desde octubre de 2019 el socio firmante de auditoría externa es el C.P.C. Rafael Arturo Rivera Flores, Socio y Apoderado legal de Mancera, S.C.

El Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de Grupo Profuturo es el encargado de proponer al Consejo de Administración el despacho de auditores externos responsable de dictaminar los estados financieros de la Compañía.

Los pagos efectuados a nuestros auditores externos, Mancera, S.C., durante el ejercicio 2022 ascendieron a \$11.9 millones más el impuesto al valor agregado, por los siguientes conceptos:

Concepto	Importe	% Int.
Auditoría externa	\$ 11.2	94
Otros servicios de consultoría	\$ 0.7	6
Total	\$ 11.9	100

Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés:

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

La Compañía tiene contratos de servicios con sus subsidiarias y partes relacionadas, lo cual ha representado una ventaja competitiva para recibir y ofrecer servicios y/o productos. Grupo Profuturo siempre está alineado a la regulación mexicana aplicable, así como a sus estatutos. Se tienen establecidos procedimientos para asegurar que dichas operaciones se celebren a condiciones de mercado, incluyendo la aprobación del Consejo de Administración acompañada por estudios de precios de transferencia, emitidos por expertos independientes.

Personas relacionadas (cifras en millones de pesos)		
Compañía	Operación	2022
Egresos		
Servicios Corporativos Bal	Servicios de asesoría profesional	\$ 89.2
Grupo Nacional Provincial	Compra de seguros y servicios administrativos	43.6
Administración de Riesgos Bal	Servicios de seguridad	12.0
ITAM	Servicios de capacitación y formación ejecutiva	4.3
Solvimás (Antes Valmex Soluciones Financieras)	Intereses de la línea de crédito	83.3
Altertur	Servicios administrativos	0.4
Médica Móvil	Servicios integrales de salud	2.2
Valores Mexicanos, Casa de Bolsa	Comisiones custodia de valores	0.2
		235.2

Partes relacionadas (cifras en millones de pesos)			
Compañía	Operación	2021	2020
Egresos			
Servicios Corporativos Bal	Servicios de asesoría profesional	\$ 94.7	\$ 80.7
Grupo Nacional Provincial	Compra de seguros y servicios administrativos	32.9	18.9
Administración de Riesgos Bal	Servicios de análisis de riesgos	11.1	10.7
ITAM	Servicios de capacitación y formación ejecutiva	1.8	2.3
Valmex Soluciones Financieras	Servicios financieros	68.1	55.5
Altertur	Servicios administrativos	0.3	0.3

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Médica Integral y Médica Móvil	Servicios integrales de salud	3.0	5.1
Valores Mexicanos	Comisiones custodia de valores	0.2	0.3
		\$	\$
		212.1	173.8

Las operaciones anteriores fueron realizadas a precios de mercado.

Administradores y accionistas:

o Principales accionistas

A continuación, se presenta la relación de los principales accionistas de Grupo Profuturo a la fecha del presente informe, mencionando la participación accionaria de los miembros del Consejo de Administración.

1) Accionistas beneficiarios de más del 10% del capital social:

Nombre del accionista	Número de acciones	% Tenencia
BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México, División Fiduciaria F/32986-2*	217,767,190	76.4%
Público Inversionista	62,474,800	21.9%
Otros inversionistas menores	4,825,993	1.7%
Total	285,067,983	100.0%

* El Sr. Alejandro Baillères es beneficiario del 83% del Fideicomiso F/32986-2.

2) Accionistas que ejerzan influencia significativa. Ver inciso 1).

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

3) Accionistas que ejerzan control o poder de mando. Ver inciso 1).

Grupo Profuturo no es una sociedad controlada, directa o indirectamente, por otra empresa, por un gobierno extranjero o por cualquier otra persona física o moral distinta a las mencionadas anteriormente.

Actualmente, no existe ningún compromiso conocido por la emisora, que pudiera significar cambio de control en sus acciones.

No hay consejeros o directivos relevantes en la Emisora que posean una tenencia accionaria individual mayor al 1% y menor al 10%.

o Consejo de Administración

La administración de la sociedad está a cargo de un Consejo de Administración elegido por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, integrado por 8 Consejeros Propietarios de los cuales 7 cuentan con suplente a excepción del Consejero Independiente Tomas Lozano Molina.

Los Consejeros pueden ser accionistas o personas ajenas a la sociedad, duran en su cargo un año o bien hasta que los nuevos Consejeros nombrados tomen posesión de su cargo y podrán ser reelectos indefinidamente. Las minorías que representen cuando menos el 10% del capital social tendrán derecho a nombrar a un Consejero y a su respectivo suplente. Sólo podrá revocarse el nombramiento del Consejero designado por la minoría cuando se revoque el de todos los demás Consejeros.

Anualmente los Consejeros nombrarán de entre sus miembros al Presidente. El Presidente del Consejo tendrá voto de calidad en caso de empate. El Presidente será sustituido en su ausencia por el Consejero Propietario designado por mayoría de votos de los demás Consejeros. El Presidente representará a la Emisora ante toda clase de autoridades y tendrá a su cargo la ejecución debida de las resoluciones de la Asamblea y del Consejo.

El Consejo de Administración designará a un Secretario que no será Consejero y también podrá nombrar a un Presidente Ejecutivo de la Compañía.

De cada sesión del Consejo se levantará un acta en la que se asentarán las resoluciones aprobadas y será firmada por el Presidente y el Secretario. Las copias certificadas o extractos de las actas del Consejo que sea necesario extender por cualquier motivo, serán autorizadas por cualquiera de dichos funcionarios.

El Consejo de Administración sesionará legalmente en cualquier parte del país o del extranjero, con la asistencia de la mayoría de sus miembros y sus resoluciones serán válidas cuando sean tomadas por la mayoría de los presentes. El Presidente del Consejo tendrá voto de calidad en caso de empate.

El Presidente del Consejo de Administración estará sujeto únicamente a la autoridad del propio Consejo y tendrá las más amplias facultades para pleitos y cobranzas, para actos de administración, para suscribir títulos de crédito y para actos de dominio.

El Consejo de Administración podrá nombrar al Director General quien podrá ser o no accionista y tendrá todas las facultades que le fije el Consejo de Administración.

El Consejo se reunirá en sesión ordinaria cuando menos cuatro veces al año. Este podrá ser convocado por el Presidente del Consejo o el Presidente del o los comités que lleven a cabo las funciones de auditoría y prácticas societarias, así como por el 25% (veinticinco por ciento) de los Consejeros.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

El Consejo de Administración tendrá el uso de la firma social, la representación legal de la sociedad y la obligación de dirigir los negocios de la misma y para tal efecto disfrutará de las más amplias facultades para realizar y ejecutar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.

El Consejo de Administración constituyó comités de apoyo (órganos intermedios de administración, Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, Comité Ejecutivo, Comité de Nominación, Evaluación y Compensaciones y Comité de Finanzas y Planeación), los cuales cuentan con al menos un experto financiero.

Comité de Auditoría y Prácticas Societarias

El Consejo de Administración de Grupo Profuturo constituyó un Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.

El Comité de Auditoría y Prácticas Societarias tiene, entre otras, las siguientes funciones:

- Elaborar un informe anual sobre sus actividades y presentarlo al Consejo de Administración;
- Opinar sobre operaciones con personas relacionadas a la Emisora;
- Proponer la contratación de especialistas independientes en los casos en que lo juzgue conveniente, a fin de que expresen su opinión respecto de las operaciones que se aparten del giro ordinario del negocio o con personas relacionadas, y
- Las recomendadas por el Código de Mejores Prácticas Corporativas y por la LMV.

El Comité de Auditoría y Prácticas Societarias está compuesto por Consejeros Independientes, mismos que tienen las obligaciones y responsabilidades que señala la Ley de Mercado de Valores.

El Comité de Auditoría y Prácticas Societarias está conformado por los siguientes integrantes:

Nombre	Cargo	Tipo de Consejero
Lic. Don Emilio Carrillo Gamboa	Presidente	Independiente
Ing. Don Raúl Carlos Obregón del Corral	Miembro	Independiente
Lic. Don Tomás Lozano Molina	Miembro	Independiente

o Comité Ejecutivo

El objetivo del Comité Ejecutivo es informar oportunamente y al menos en forma anual al Consejo de Administración de los acuerdos que tome o cuando a juicio del propio Comité Ejecutivo se susciten hechos o actos de trascendencia para la Emisora.

De cada Sesión del Comité Ejecutivo se levantará un acta que podrá ser transcrita en un libro especial; en el acta se hará constar la asistencia de los miembros del Comité y las resoluciones adoptadas, firmando dichas actas quienes hubieren actuado como Presidente y Secretario.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

El Comité Ejecutivo está conformado por los siguientes integrantes:

Nombre	Cargo	Tipo de Consejero
Sr. Don. Alejandro Baillères Gual	Miembro	Patrimonial
Ing. Don Juan Bordes Aznar	Miembro	Relacionado
Dr. Don Arturo Manuel Fernández Pérez	Miembro	Relacionado
C.P. Don José Octavio Figueroa García	Miembro	Relacionado
Lic. Don Eduardo Cepeda Fernández	Miembro	Relacionado
Lic. Don Roberto Palacios Prieto	Miembro	Relacionado

○ **Comité de Nominación, Evaluación y Compensaciones**

El objetivo del Comité de Nominación, Evaluación y Compensaciones es determinar las compensaciones y prestaciones de los directivos relevantes.

El Comité de Nominación, Evaluación y Compensaciones está conformado por los siguientes integrantes:

Nombre	Cargo	Tipo de Consejero
Sr. Don Alejandro Baillères Gual	Miembro	Patrimonial
Ing. Don Juan Bordes Aznar	Miembro	Relacionado
Dr. Don Arturo Manuel Fernández Pérez	Miembro	Relacionado

○ **Comité de Finanzas y Planeación**

El objetivo del Comité de Finanzas y Planeación es evaluar la gestión financiera y tomar las decisiones estratégicas de las líneas de negocio de Grupo Profuturo.

El Comité de Finanzas y Planeación está conformado por los siguientes integrantes:

Nombre	Cargo	Tipo de Consejero
Sr. Don. Alejandro Baillères Gual	Miembro	Patrimonial
Ing. Don Juan Bordes Aznar	Miembro	Relacionado
Dr. Don Arturo Manuel Fernández Pérez	Miembro	Relacionado
C.P. Don José Octavio Figueroa García	Miembro	Relacionado
Lic. Don Eduardo Cepeda Fernández	Miembro	Relacionado
Lic. Don Roberto Palacios Prieto	Miembro	Relacionado

a) Consejeros

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

La administración de la Emisora está a cargo de un Consejo de Administración que es elegido por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas por mayoría de votos. Las minorías que representen cuando menos el 10% (diez por ciento) del capital social tendrán derecho a nombrar a un Consejero propietario y a su respectivo suplente.

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 24 de abril de 2023, fue nombrado el Consejo de Administración, el cual está integrado por ocho Consejeros propietarios y siete suplentes, todos los Consejeros durarán en su cargo un año o hasta que sean nombrados los nuevos Consejeros y tomen posesión de su cargo.

A continuación, se describen los nombres e información general de los miembros que integran el Consejo de Administración.

Secretario

Lic. Gerardo Carreto Chávez.

EMPRESAS FILIALES

De las sociedades en las que participan los Consejeros, que se manifiestan en este apartado, las siguientes son empresas filiales de Grupo Profuturo: Industrias Peñoles, S.A.B. de C.V., Grupo Palacio de Hierro, S.A.B. de C.V., Grupo Nacional Provincial, S.A.B. de C.V., Profuturo Afore, S.A. de C.V., Profuturo Pensiones, S.A. de C.V., Valores Mexicanos Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Crédito Afianzador, S.A. Compañía Mexicana de Garantías, Eólica de Coahuila, S.A. de C.V.

Compensaciones

El importe de las compensaciones pagadas durante el año 2022, a las personas que integran el Consejo de Administración y a los Directivos Relevantes de Grupo Profuturo, ascendió a \$41. Los montos percibidos son por concepto de asimilados a sueldos.

No existen convenios o programas en beneficio de los miembros del Consejo de Administración, Directivos Relevantes o empleados de la Emisora que les permitan participar en su capital social. Ni existen planes de pensiones, retiro o similares.

Facultades del Consejo de Administración

Conforme a los estatutos sociales vigentes, las facultades y obligaciones del Consejo de Administración son:

- a) Ejercitar el poder de la sociedad para pleitos y cobranzas;
- b) Para actos de administración;
- c) Para actos de dominio;
- d) Para otorgar o suscribir títulos de crédito en nombre de la Compañía;
- e) Para abrir y cancelar cuentas bancarias a nombre de la Compañía, así como para hacer depósitos y girar contra ellas y designar personas que giren en contra de las mismas;
- f) Para convocar a Asambleas Generales y Especiales, Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas y para ejecutar sus resoluciones;
- g) Formular el informe y los estados de información financiera, proponiendo las resoluciones que estime pertinentes respecto a los ingresos, ventas, utilidades y pérdidas de la sociedad;

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

- h) Nombrar y remover al Director General y otorgarle facultades y poderes y determinar su retribución integral, así como aprobar las políticas para la designación y retribución de los Directivos Relevantes de la misma;
- i) Para conferir o revocar poderes generales o especiales, reservándose siempre el ejercicio de los mismos, y para conferir esta misma facultad en los poderes que otorgue;
- j) Para determinar el sentido en que deban ser emitidos los votos correspondientes a las acciones propiedad de la sociedad, en las asambleas generales extraordinarias y ordinarias de accionistas de las sociedades en que sea titular de la mayoría de las acciones;
- k) En general, ejecutar todos los actos que sean necesarios o benéficos para los fines de la sociedad, autorizados por estos estatutos o sean consecuencia de los mismos;
- l) Aprobar la adquisición o enajenación de acciones, o el ejercicio del derecho de retiro en los siguientes supuestos:
 - 1) Cuando el valor de adquisición de acciones de otra sociedad, por virtud de una o de varias adquisiciones simultáneas o sucesivas, exceda del 20% del capital contable, según el último Estado de Posición Financiera de la sociedad;
 - 2) Cuando el valor de enajenación de acciones de otra sociedad, por virtud de una o varias enajenaciones simultáneas o sucesivas, exceda del 20% del capital contable, según el último Estado de Posición Financiera de la sociedad, y
 - 3) Cuando el ejercicio del derecho de retiro en las sociedades de capital variable represente, por virtud de uno o varios actos simultáneos o sucesivos, el reembolso de acciones cuyo valor exceda del 20% del capital contable, según el último Estado de Posición Financiera de la sociedad.
- m) Resolver acerca de la adquisición de acciones propias, y
- n) Aprobar con la previa opinión del comité que sea competente:
 - i) Las políticas y lineamientos para el uso o goce de los bienes de la Compañía y de las sociedades que ésta controle, por parte de personas relacionadas;
 - ii) Las operaciones, cada una en lo individual, con personas relacionadas que pretenda celebrar la sociedad o las sociedades que esta controle, con las excepciones que se señalen en la LMV y
 - iii) Las operaciones que pretendan llevarse a cabo por la sociedad o las sociedades que ésta controle cuando sean inusuales o no recurrentes, o bien, su importe represente, con base en los estados financieros correspondientes al trimestre inmediato anterior, la adquisición o enajenación de bienes, así como el otorgamiento de garantías o la asunción de pasivos, por un monto igual o superior al 5% de los activos consolidados de la sociedad.

Asimismo, el Consejo de Administración tendrá todas aquellas atribuciones y obligaciones que le encomiende la LMV y demás disposiciones que de ella emanen.

A la fecha, Grupo Profuturo, cuenta con códigos y manuales de conducta aplicables a su Consejo de Administración y Directivos Relevantes; los cuales se apegan a las disposiciones normativas que rigen a las sociedades anónimas bursátiles en nuestro país y se encuentran orientados a resaltar y salvaguardar los valores de la sociedad, sin favorecer los intereses de alguna persona, accionista o grupo de accionistas en particular.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Principales lineamientos:

Valores corporativos: Integridad, Lealtad, Respeto, Honestidad, Legalidad, Transparencia.

Operaciones entre empresas de Profuturo: Cuando realicen registros para dos o más empresas de Profuturo, deberán conocer, cumplir y hacer cumplir las leyes y reglamentos que existan con respecto a las operaciones entre compañías.

Conflicto de interés: Siempre que los intereses personales de un colaborador entren en conflicto con los de su público de relación, se configura un conflicto. Estas situaciones ponen en riesgo nuestra integridad y reputación. Por ello, deben ser administradas con eficiencia y en forma transparente, además de ser prontamente comunicadas a través de los canales competentes. Además de esto, las personas involucradas deben abstenerse en la toma de decisiones que las involucran.

Anticorrupción: En este apartado se desarrolla un marco coherente de compromiso de combate a la corrupción profundizando en una cultura de integridad y ética para que se respete el Estado de Derecho. Promover el respeto a la ley es tarea de todos y en Grupo Profuturo tenemos un compromiso de intolerancia hacia actos de soborno, cohecho y de corrupción.

Manejo de la información: Toda la información financiera, estadística, operativa, técnica, contratos, planes de adquisición o expansión, información de nuevos productos, campañas de mercadotecnia, información personal de colaboradores y de cualquier otra índole de Grupo Profuturo y de las empresas de Grupo BAL o relativa a éstas que no sea del conocimiento del público en general se considera de uso estrictamente confidencial, por lo que los colaboradores serán responsables de salvaguardar dicha información y se deberán abstener de divulgarla.

Confidencialidad: Los Consejeros, directivos y colaboradores, deberán mantener en todo momento la confidencialidad respecto de la información privilegiada y confidencial que manejen o a la que tengan acceso con motivo de sus funciones dentro de Profuturo; motivo por el cual solo pueden proporcionar dicha información cuando sea indispensable que la persona que la solicite deba o tenga la necesidad de conocer dicha información y con la respectiva autorización.

Administradores de la empresa [Sinopsis]**Independientes [Miembro]**

Lozano Molina Tomás			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
SI	SI	NO	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2023-04-24			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

2023	Consejero	N/A	0.0
Información adicional			
Grado máximo de estudios: Licenciado en Derecho. Ocupación principal: Notario Público No. 10 de la Ciudad de México. Otras empresas donde está colaborando como Consejero, son: Industrias Peñoles S.A.B. de C.V., Grupo Palacio de Hierro S.A.B. de C.V., Grupo Nacional Provincial, S.A.B., Profuturo Afore, S.A. de C.V., Profuturo Pensiones, S.A. de C.V., Valores Mexicanos Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Crédito Afianzador, S.A., Compañía Mexicana de Garantías, Fondo para la Paz, I.A.P., Fundación de Ayuda a la Ancianidad, I.A.P., y Fundación Tagle I.A.P. Además, es miembro de la Junta de Gobierno del ITAM.			

Carrillo Gamboa Ángel Emilio			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
SI		SI	NO
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2023-04-24			
Período por el cual fueron electos		Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)
2023		Consejero	N/A
Participación accionaria (en %)			
0.0			
Información adicional			
Grado máximo de estudios: Licenciado en Derecho. Ocupación principal: Socio Fundador de Bufete Carrillo Gamboa, S.C. Otras empresas donde está colaborando como Consejero, son: Grupo Nacional Provincial, S.A.B., Profuturo Afore, S.A. de C.V., Profuturo Pensiones, S.A. de C.V., Grupo México, S.A.B. de C.V., Kimberly-Clark de México, S.A.B. de C.V., The Mexico Fund, INC (NYSE).			

Simón Havaux Francisco Javier			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO		NO	NO
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2023-04-24			
Período por el cual fueron electos		Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)
2023		Consejero	N/A
Participación accionaria (en %)			
0.0			
Información adicional			
Grado máximo de estudios: Licenciado en Administración de Empresas. Ocupación principal: Presidente de Formas para Negocios, S.A. de C.V., Formas y Sistemas Mexicanos, S.A. de C.V., Compañía Litográfica y Tipográfica América, S.A. de C.V., Servisim, S.A. de C.V. Otras empresas donde está colaborando como Consejero, son: Grupo Palacio de Hierro, S.A.B. de C.V., Grupo Nacional Provincial, S.A.B., Profuturo Pensiones, S.A. de C.V., Banco Nacional de México, S.A., Leder Kar Arrendadora, S.A. de C.V.			

Obregón Del Corral Raúl Carlos			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Suplente	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
SI		SI	NO
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2023-04-24			
Período por el cual fueron electos		Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)
Participación accionaria (en %)			

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

2023	Consejero	N/A	0.0
Información adicional			
<p>Grado máximo de estudios: Maestría en Ciencias en Ingeniería Industrial y Planeación (Universidad de Stanford). Ocupación principal: Socio Director de Alianzas, Estrategia y Gobierno Corporativo, S.C., Socio Fundador y Asociado de Proxy Gobernanza Corporativa, S.C. Otras empresas donde está colaborando como Consejero, son: Industrias Peñoles, S.A.B. de C.V., Grupo Palacio de Hierro, S.A.B. de C.V., Grupo Nacional Provincial, S.A.B., Profuturo Pensiones, S.A. de C.V., Valores Mexicanos Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Crédito Afianzador, S.A. Compañía Mexicana de Garantías, Altamira Unión de Crédito, S.A. de C.V., Actur (Rasa Land Investors plc). Además, es miembro de la Junta de Gobierno del ITAM.</p>			

Michel González Maximino José			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Suplente	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2023-04-24			
Período por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2023	Consejero	N/A	0.0
Información adicional			
<p>Grado máximo de estudios: Lic. en Administración de Empresas (Universidad Iberoamericana). Ocupación principal: Director General 3H Capital Servicios Corporativos, S.A. de C.V. Otras empresas donde está colaborando como Consejero, son: Grupo Nacional Provincial, S.A.B., Profuturo Pensiones, S.A. de C.V., El Puerto de Liverpool S.A.B de C.V., Grupo Lamosa S.A.B. de C.V., Afianzadora Sofimex S.A., Seguros Bx+, ATGASE S.A. de C.V., DORAMA, Institución de Garantías S.A., y Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V. (FEMSA).</p>			

Patrimoniales [Miembro]

Baillères Gual Alejandro			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	SI	
Otros			
Comité Ejecutivo y Comité de Finanzas y Planeación.			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2023-04-24			
Período por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2023	Consejero	N/A	63.4
Información adicional			
<p>Grado máximo de estudios: Stanford Executive Program (Stanford University). Ocupación principal: Presidente de Grupo Bal. Presidente del Consejo de Administración de las siguientes empresas de Grupo Bal: Fresnillo plc, Industrias Peñoles, S.A.B. de C.V., Grupo Palacio de Hierro, S.A.B. de C.V., Grupo Nacional Provincial, S.A.B., Profuturo Afore, S.A. de C.V., Profuturo Pensiones, S.A. de C.V., Electro Bal, S.A. de C.V., Tane, S.A. de C.V. y sus Subsidiarias. Otras empresas donde está colaborando como Consejero, son: Valores Mexicanos Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Crédito Afianzador, S.A. Compañía Mexicana de Garantías, EnerAB, S. de R.L de C.V. Además es presidente de la Asociación Mexicana de Cultura, A.C., Fundación de Estudios Financieros, A.C. (FUNDEF), de la Junta de Gobierno del ITAM, de la Fundación Alberto Baillères, A.C. y del Consejo de Directores del Centro Cultural Manuel Gómez Morín A.C. Además, es Consejero de Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V. (FEMSA). Parentesco con otros Consejeros: Hermano de Don Juan Pablo Baillères Gual.</p>			

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Relacionados [Miembro]

Cepeda Fernandez Eduardo			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
Comité Ejecutivo y Comité de Finanzas y Planeación.			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2023-04-24			
Período por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2023	Consejero	N/A	0.0
Información adicional			
Grado máximo de estudios: Licenciado en Administración de Empresas y Economía por la Universidad Comercial de Deusto, Bilbao, España. Master en Administración (MBA) por la University of Southern California, Los Ángeles, EEUU. Ocupación Principal: Asesor Financiero de Grupo Bal. Otras empresas donde está colaborando como Consejero: Industrias Peñoles, S.A.B. de C.V., Fresnillo, plc., Grupo Nacional Provincial, S.A.B., Grupo Palacio de Hierro, S.A.B. de C.V., Profuturo Pensiones, S.A. de C.V., Profuturo Afore, S.A. de C.V., EnerAB, S. de R.L. de C.V., Eólica de Coahuila, S.A. de C.V., y Grupo Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. Presidente del Consejo de Valores Mexicanos Casa de Bolsa, S.A. de C.V.			

García Rodríguez Arturo			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2023-04-24			
Período por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2023	Consejero	10	0.0
Información adicional			
Grado máximo de estudios: Licenciado en Contaduría Pública, Diplomado en Finanzas Corporativas y Programa Directivo BAL (ITAM), Posgrado en Dirección de Empresas (IPADE). Ocupación principal: Director General de Profuturo Afore, S.A. de C.V., y Director General de Grupo Profuturo S.A.B. de C.V. Otras empresas donde está colaborando como Consejero: Profuturo Afore, S.A. de C.V.			

Palacios Prieto Roberto			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Suplente	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
Comité Ejecutivo y Comité de Finanzas y Planeación.			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2023-04-24			
Período por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

2023	Consejero	N/A	0.0
Información adicional			
<p>Grado Máximo de estudios: Licenciado en Administración de Empresas (ITAM) y Maestría en Administración de Empresas (Universidad de Stanford). Ocupación principal: Director Corporativo de Grupo Bal Otras empresas donde está colaborando como Consejero, son: Industrias Peñoles, S.A.B. de C.V., Grupo Nacional Provincial, S.A.B., Grupo Palacio de Hierro, S.A.B. de C.V., Profuturo Afore, S.A. de C.V., Profuturo Pensiones, S.A. de C.V., Valores Mexicanos Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Operadora Valmex de Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Hermès de París México, S.A. de C.V. Además, es miembro del Consejo Directivo de la Fundación de Estudios Financieros - FUNDEF, A.C.</p>			

Kuri Labarthe Gabriel Eugenio			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Suplente	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2023-04-24			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2023	Consejero	N/A	0.0
Información adicional			
<p>Grado máximo de estudios: Actuario (Universidad Anáhuac). Ocupación principal: Director General de Actividades Financieras de Servicios Corporativos Bal, S.A. de C.V.. Otras empresas donde está colaborando como Consejero, son: Industrias Peñoles, S.A.B. de C.V., Grupo Palacio de Hierro, S.A.B. de C.V., Grupo Nacional Provincial, S.A.B., Profuturo Afore, S.A. de C.V., Profuturo Pensiones, S.A. de C.V., Valores Mexicanos Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Crédito Afianzador, S.A., Compañía Mexicana de Garantías, Grupo Inmobiliario JJJ Santa Fe, S.A. de C.V. (Stadia Suites) y Conjunto Gastronómico Carlife, S.A. de C.V. (Restaurante Savannah). Presidente del Consejo de Administración de: Operadora Valmex de Fondos de Inversión, S.A. de C.V.</p>			

Murillo Peñaloza Luis Manuel			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Suplente	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2023-04-24			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2023	Consejero	N/A	0.0
Información adicional			
<p>Grado máximo de estudios: Licenciatura en Economía y Diplomados en Análisis Económico, Dirección Estratégica y Actualización Ejecutiva (ITAM). Coaching Certificado; The Wharton School-Investment Strategies and Portfolio Management (University of Pennsylvania). Ocupación principal: Director General de Valores Mexicanos Casa de Bolsa, S.A. de C.V. Otras empresas donde está colaborando como Consejero, son: Industrias Peñoles, S.A.B. de C.V., Grupo Palacio de Hierro, S.A.B. de C.V., Profuturo Afore, S.A. de C.V., Profuturo Pensiones, S.A. de C.V., Valores Mexicanos Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Operadora Valmex de Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Asociación Mexicana de Instituciones Bursátiles A.C. (AMIB), S. D. Indeval, S.A. de C.V. y Contraparte Central de Valores, S.A. de C.V., e Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO). Además, es miembro de la Comisión Ejecutiva de la Asociación Mexicana de Instituciones Bursátiles (AMIB).</p>			

Baillères Gual Juan Pablo			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Suplente	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

NO	NO	NO	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2023-04-24			
Período por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2023	Consejero	N/A	0.0
Información adicional			
<p>Grado máximo de estudios: Maestría en Administración (por parte de la Arizona State University en convenio con el ITAM). Ocupación principal: Director Corporativo de Grupo Bal. Otras empresas donde está colaborando como Consejero, son: Industrias Peñoles, S.A.B. de C.V., Grupo Palacio de Hierro, S.A.B. de C.V., Profuturo Pensiones, S.A. de C.V., Valores Mexicanos Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Crédito Afianzador, S.A., Compañía Mexicana de Garantías, Tane, S.A. de C.V., algunas subsidiarias de Fresnillo plc., PetroBal, S.A.P.I de C.V., y sus subsidiarias y ElectroBal, S.A. de C.V. Además, es miembro de la Asociación Mexicana de Cultura, A.C., de la Junta de Gobierno del ITAM, de la Fundación Alberto Baillères, A.C. y del Centro Cultural Manuel Gómez Morín, A.C. Parentesco con otros Consejeros: hermano de Don Alejandro Baillères Gual.</p>			

Bordes Aznar Juan			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO		NO	SI
Otros			
Comité Ejecutivo y Comité de Finanzas y Planeación.			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2023-04-24			
Período por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2023	Consejero	N/A	0.0
Información adicional			
<p>Grado máximo de estudios: Ingeniero Químico (UNAM), Programa de Alta Dirección de Empresas (IPADE) y cursó el Stanford Executive Program (Stanford University). Ocupación principal: Director Corporativo Grupo Bal. Otras empresas donde está colaborando como Consejero, son: Industrias Peñoles S.A.B. de C.V. y algunas de sus subsidiarias, Fresnillo plc y algunas de sus subsidiarias, Grupo Palacio de Hierro S.A.B. de C.V., Grupo Nacional Provincial, S.A.B., Profuturo AFORE, S.A. de C.V., Profuturo Pensiones, S.A. de C.V., Tane, S.A. de C.V., PetroBal, S.A.P.I de C.V. y sus subsidiarias, ElectroBal, S.A. de C.V., Eólica de Coahuila, S.A. de C.V., EnerAB, S. de R.L de C.V., Valores Mexicanos Casa de Bolsa, S.A. de C.V. y Crédito Afianzador, S.A. Compañía Mexicana de Garantías. Además, es miembro de la Junta de Gobierno del ITAM y miembro del Consejo de Directores de la Asociación Mexicana de Cultura, A.C., de la Fundación de Estudios Financieros, A.C. (FUNDEF) y del Centro Cultural Manuel Gómez Morín A.C., así como Asociado Honorario de la Fundación Elvira Arocena, A.C.</p>			

Fernández Pérez Arturo Manuel			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO		NO	SI
Otros			
Comité Ejecutivo y Comité de Finanzas y Planeación.			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2023-04-24			
Período por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

2023	Consejero	N/A	0.0
Información adicional			
<p>Grado máximo de estudios: Licenciado en Economía (ITAM) y Doctorado en Economía (The University of Chicago). Ocupación principal: Rector del ITAM. Otras empresas donde está colaborando como Consejero, son: Industrias Peñoles S.A.B. de C.V. y algunas de sus subsidiarias, Fresnillo plc y algunas de sus subsidiarias, Grupo Palacio de Hierro S.A.B. de C.V., Grupo Nacional Provincial, S.A.B., Profuturo Afore, S.A. de C.V., Profuturo Pensiones, S.A. de C.V., Valores Mexicanos Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Crédito Afianzador, S.A. Compañía Mexicana de Garantías, Tane, S.A. de C.V., PetroBal, S.A.P.I de C.V. y sus subsidiarias, Eólica de Coahuila, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V., Grupo Bimbo, S.A.B. de C.V. y Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V. (FEMSA) - suplente-. Presidente del Consejo de Administración de: Minera Tizapa, S.A. de C.V. y Minera Juancipio, S.A. de C.V. Además, es miembro de la Junta de Gobierno del ITAM, de la Fundación de Estudios Financieros, A.C. (FUNDEF); y miembro del Consejo de Directores de la Asociación Mexicana de Cultura, A.C., y de la Fundación Alberto Baillères, A.C. y del Centro Cultural Manuel Gómez Morín A.C.</p>			

Figuroa García José Octavio			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
Comité Ejecutivo y Comité de Finanzas y Planeación.			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2023-04-24			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2023	Consejero	N/A	0.0
Información adicional			
<p>Grado máximo de estudios: Contador Público (ITAM) y Programa Alta Dirección de Empresas del Instituto Panamericano de Alta Dirección (IPADE). Ocupación Principal: Director Corporativo de Grupo Bal. Otras empresas donde está colaborando como Consejero, son: Industrias Peñoles, S.A.B. de C.V. y algunas de sus subsidiarias, Grupo Palacio de Hierro, S.A.B. de C.V., Grupo Nacional Provincial, S.A.B., Profuturo Pensiones, S.A. de C.V., Valores Mexicanos Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Crédito Afianzador, S.A. Compañía Mexicana de Garantías, Tane, S.A. de C.V., algunas subsidiarias de Fresnillo plc, PetroBal, S.A.P.I de C.V. y sus subsidiarias, ElectroBal, S.A. de C.V. y Hermès de Paris México, S.A. de C.V. Además, es Miembro de la Junta de Gobierno del ITAM y miembro del Consejo de Directores de la Asociación Mexicana de Cultura, A.C.</p>			

Directivos relevantes [Miembro]

García Rodríguez Arturo			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2018-04-17		Ordinaria	
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
N/A	Director General	10	0.0
Información adicional			
<p>Puesto: Director General de Grupo Profuturo S.A.B. de C.V., y Director General de Profuturo AFORE, S.A. de C.V. Grado máximo de estudios: Licenciado en Contaduría Pública y Diplomado en Finanzas Corporativas (ITAM) y programa directivo BAL(ITAM), posgrado en Dirección de Empresas (IPADE). Otras empresas donde está colaborando como Consejero: Profuturo AFORE, S.A. de C.V</p>			

Clave de Cotización: GPROFUT

Año: 2022

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Peregrino Gómez Daniel Ignacio			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2014-09-01		Ordinaria	
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
N/A	Director de Finanzas	17	0.0
Información adicional			
Puesto: Director de Finanzas de Grupo Profuturo S.A.B. de C.V. Grado máximo de estudios: Licenciatura en Actuaría y Maestría en Dirección de Empresas en el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresa (IPADE).			

Porcentaje total de hombres como Directivos Relevantes:

100

Porcentaje total de mujeres como Directivos Relevantes:

0

Porcentaje total de hombres como Consejeros:

100

Porcentaje total de mujeres como Consejeros:

0

Cuenta con programa o política de inclusión laboral:

No

Descripción de la política o programa de inclusión laboral:

No aplica.

Accionistas de la empresa [Sinopsis]

Accionistas beneficiarios de más del 10% del capital social de la emisora [Miembro]

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

División Fiduciaria F/32986-2*	
Participación accionaria (en %)	76.4
Información adicional	

Accionistas que ejercen influencia significativa [Miembro]

División Fiduciaria F/32986-2*	
Participación accionaria (en %)	76.4
Información adicional	

Accionistas que ejercen control o poder de mando[Miembro]

División Fiduciaria F/32986-2*	
Participación accionaria (en %)	76.4
Información adicional	

Estatutos sociales y otros convenios:

A continuación, se presenta cierta información sobre la estructura del capital social de la Emisora, así como una descripción de algunas disposiciones de sus estatutos sociales. No se pretende que esta descripción sea exhaustiva y debe ser interpretada en su totalidad haciendo referencia a los estatutos sociales de la Emisora y a la legislación aplicable. En el Registro Público de Comercio de la Ciudad de México y en la BMV obran copias de los estatutos vigentes de la Emisora, en donde podrán ser consultados.

Para los efectos de este inciso, se consideran los estatutos modificados en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 13 de diciembre de 2006, por ser estos los estatutos vigentes al cierre del ejercicio.

- **Constitución y duración de la Compañía**

La sociedad se denomina GRUPO PROFUTURO, esta denominación irá siempre seguida de las palabras SOCIEDAD ANÓNIMA BURSÁTIL DE CAPITAL VARIABLE, o de sus abreviaturas S.A.B. de C.V., y tendrá una duración de cien años, contados a partir de la fecha de la constitución de la sociedad.

El objeto de la sociedad es:

- Promover, crear, desarrollar y operar todo tipo de empresas, incluyendo empresas de pensiones, administradoras de fondos para el retiro y operadoras de sociedades de inversión.
- Suscribir, enajenar y custodiar acciones y partes sociales, así como bonos, obligaciones y, en general, toda clase de títulos valor emitidos por sociedades mexicanas y extranjeras.
- Participar en el capital de otras sociedades y ser socio o accionista de ellas, en especial de instituciones de seguros, empresas de pensiones, administradoras de fondos para el retiro y operadoras de sociedades de inversión.
- Evaluar, analizar y desarrollar proyectos para o en beneficio de sus subsidiarias.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

- e) Establecer sucursales, ser agente o representante y actuar como comisionista, mediador o distribuidor de toda clase de empresas.
- f) Establecer, arrendar, operar y negociar en cualquier forma con toda clase de establecimientos relacionados con los objetos sociales.
- g) Proporcionar y recibir toda clase de servicios técnicos, administrativos o de supervisión.
- h) Registrar, adquirir, disponer y negociar con marcas industriales, nombres comerciales, patentes, derechos de autor, invenciones y procesos.
- i) Adquirir, disponer y comerciar a cualquier título con toda clase de bienes muebles.
- j) Dar o tomar dinero en préstamo y otorgar las garantías que fueren necesarias.
- k) Emitir, suscribir, negociar y comerciar, con toda clase de títulos de crédito.
- l) Otorgar garantías, incluyendo avales, respecto al pago o cumplimiento de adeudos u obligaciones de empresas en las que la Compañía tenga una participación o interés mayoritario, así como de empresas con las cuales, a juicio del Consejo de Administración de la sociedad, se tenga nexos comerciales de importancia para la sociedad.
- m) Adquirir por cualquier título o rentar los bienes inmuebles que sean necesarios o convenientes para los objetos de la sociedad.
- n) La ejecución de todos los actos y la celebración de los contratos que se requieran para cumplir con los objetos antes mencionados.

- o **Capital social en circulación**

El capital social es variable. El capital social pagado es de \$1,654, representado por 285,067,983 (doscientas ochenta y cinco millones sesenta y siete mil novecientos ochenta y tres) acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, representativas del capital. La parte variable del capital y estará representada por acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal. Todas las acciones dentro de su respectiva clase conferirán iguales derechos y obligaciones a sus tenedores, dándoles un voto por cada acción en las Asambleas de Accionistas, en cada caso y sin limitación alguna.

Los certificados provisionales o los títulos definitivos que representen las acciones de la sociedad podrán amparar una o más acciones, llevarán la firma de cualesquiera dos Consejeros, cuyas firmas podrán ser similares, y la firma autógrafa del o de los funcionarios de la sociedad que el Consejo de Administración designe para tal efecto. En los certificados provisionales o títulos definitivos que amparen las acciones deberán insertarse el contenido del artículo Quinto. Los títulos definitivos deberán satisfacer todos los requisitos establecidos por el Artículo 125 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y llevarán adheridos cupones numerados para amparar el pago de dividendos o para el ejercicio de derechos que deban ejercitarse contra presentación de cupones.

- o **Acciones en tesorería y derechos de preferencia**

La propiedad de los títulos de acciones se transmitirá mediante el endoso del título respectivo o por cualquier otro medio legal. La propiedad de las acciones y las transmisiones de las mismas serán reconocidas por la sociedad cuando hayan sido inscritas en el Libro de Registro de Acciones Nominativas que quedará en poder del Secretario.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Todas las transmisiones de acciones se considerarán incondicionales y sin reserva alguna, con excepción de los contratos de reporto y de las adquisiciones que realice la sociedad de sus propias acciones. Por lo tanto, la persona que adquiera una o más acciones asumirá todos los derechos y obligaciones de los cesionarios en relación con la sociedad. La tenencia de una o más acciones significa la aceptación por parte del tenedor de las disposiciones de la escritura constitutiva, de las reformas y modificaciones que se hagan y de las resoluciones tomadas en Asamblea General de Accionistas o en las sesiones del Consejo de Administración dentro de sus facultades respectivas.

La sociedad considerará como dueño de las acciones nominativas a quien aparezca inscrito como tal en el Libro de Registro de Acciones Nominativas. En dicho registro deberán inscribirse todas las suscripciones, adquisiciones y transmisiones de acciones del capital social, con expresión del suscriptor o poseedor anterior y el del cesionario o adquirente y demás requisitos que señala el Artículo 128 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Los tenedores de las acciones existentes al decretarse un aumento de capital social, o en su caso, al ponerse en circulación acciones ya emitidas que se encuentren en tesorería, tendrán preferencia para suscribir las nuevas acciones que hayan de ser emitidas o puestas en circulación de acuerdo con las siguientes reglas:

- a) Los accionistas tendrán preferencia en primer lugar para suscribir las acciones que se emitan o se pongan en circulación.

En caso de que alguno de los accionistas no ejercite esta primera preferencia, los demás accionistas que sí la hayan ejercitado, tendrán preferencia en segundo lugar para suscribir las acciones que hayan quedado pendientes de suscribir.

- b) Si extinguida la segunda preferencia que establece el inciso anterior, quedaren todavía pendientes de suscribir algunas acciones, éstas serán ofrecidas para suscripción y pago a la persona o personas que determine el Consejo de Administración de la sociedad.
- c) Los accionistas deberán ejercitar la primera preferencia a que se refiere el inciso a) dentro del plazo no menor de 15 días, que al efecto señale la Asamblea o, en su caso, el Consejo de Administración que hubiera acordado poner las acciones en circulación, a partir de la publicación del aviso correspondiente en alguno de los periódicos de mayor circulación del domicilio social, y en el Diario Oficial de la Federación.

Los accionistas deberán ejercitar la segunda preferencia a que se refiere el inciso b) dentro de un plazo de 5 días, a partir de la publicación del aviso correspondiente en alguno de los periódicos de mayor circulación del domicilio social, y en el Diario Oficial de la Federación.

o **Recompra de acciones por la Compañía**

En los términos que establece la LMV, la sociedad podrá adquirir las acciones representativas de su capital social, a través de la bolsa de valores, al precio corriente en el mercado, sin que sea aplicable la prohibición establecida en el primer párrafo del Artículo 134 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, siempre que la compra se realice con cargo al capital contable en tanto pertenezcan dichas acciones a la propia sociedad o, en su caso, al capital social en el evento de que se resuelva convertirlas en acciones de tesorería, en cuyo supuesto, no se requerirá de resolución de Asamblea de Accionistas. La Asamblea General Ordinaria de Accionistas deberá acordar expresamente, para cada ejercicio, el monto máximo de recursos que podrá destinarse a la compra de acciones propias, con la única limitante de que la sumatoria de los recursos que puedan destinarse a ese fin, en ningún caso exceda el saldo total de las utilidades netas de la sociedad, incluyendo las retenidas. En tanto pertenezcan las acciones a la sociedad Emisora, no podrán ser representadas ni votadas en Asambleas de Accionistas o acuerdo del Consejo de Administración.

o **Cancelación de la inscripción de acciones en el RNV**

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Para el evento de cancelación de la inscripción de las acciones de la sociedad en la Sección de Valores del RNV, ya sea por la solicitud de la propia sociedad o por resolución adoptada por la CNBV en términos de la LMV, la sociedad realizará una oferta pública de compra de acciones, en términos de la LMV y de las disposiciones que de ella emanen.

- **Asamblea de Accionistas y derecho de voto**

La suprema autoridad social radica en la Asamblea General de Accionistas, la que podrá acordar y ratificar todos los actos y operaciones de la sociedad.

Las Asambleas Generales de Accionistas podrán ser Ordinarias o Extraordinarias, debiendo reunirse unas y otras en el domicilio social.

En la Asamblea Ordinaria deberán tratarse, además de los asuntos a que se refiere el Artículo 181 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y el inciso I) del artículo Décimo Séptimo de los propios estatutos, los siguientes: (i) señalar el monto máximo de recursos que podrá destinarse a la compra de acciones propias; (ii) calificar la calidad de independencia de los Consejeros Independientes; (iii) designar a los Presidentes de los comités que desempeñen las funciones de prácticas societarias y de auditoría, y (iv) aprobar las operaciones que pretenda llevar a cabo la sociedad o las personas morales que esta controle, en el lapso de un ejercicio social, cuando representen el 20% o más de los activos consolidados de la sociedad con base en cifras correspondientes al cierre del trimestre inmediato anterior, con independencia de la forma en que se ejecuten, sea simultánea o sucesiva, pero que por su característica pueda considerarse como una sola operación.

La Asamblea General Ordinaria será convocada por el Consejo de Administración o por el o los comités que realicen las funciones de prácticas societarias y auditoría o a solicitud por escrito de los accionistas titulares de acciones con derecho a voto, incluso limitado o restringido que representen por lo menos el 10% del capital social en la forma prevista por la LMV.

Será Extraordinaria la Asamblea que se reúna para tratar cualquiera de los asuntos enumerados en el Artículo 182 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. Estas serán convocadas por Consejo de Administración o por el o los comités que realicen las funciones de prácticas societarias y auditoría o a solicitud por escrito de los accionistas titulares de acciones con derecho a voto, incluso limitado o restringido que representen por lo menos el 10% del capital social en la forma prevista por la LMV.

La Asamblea Ordinaria se reunirá por lo menos una vez al año dentro de los 4 meses siguientes al cierre del ejercicio social, con objeto de resolver sobre los asuntos a que se refiere el Artículo 181 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, incluyendo la aprobación de los informes a que se refiere el enunciado general del Artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y el artículo 28, fracción IV de la LMV correspondiente al ejercicio inmediato anterior respecto de la sociedad, así como de la sociedad o sociedades que esta controle, cuando el valor de la inversión en cada una de ellas exceda del 20% del capital contable, según el Estado de Posición Financiera de la sociedad al cierre del ejercicio correspondiente.

La convocatoria para la Asamblea General de Accionistas será hecha por medio de la publicación de un aviso en el Diario Oficial de la Federación o en uno de los periódicos de mayor circulación del domicilio social con 15 días naturales de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, debiendo contener en todo caso, el Orden del Día, la hora y lugar de la reunión, en la inteligencia que durante todo este tiempo deberá estar a disposición de los accionistas, en las oficinas de la sociedad, en forma inmediata y gratuita, la información y los documentos relacionados con cada uno de los puntos del Orden del Día, incluyendo, en su caso, el informe a que se refiere el enunciado general del Artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. Durante dicho plazo estarán

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

a disposición de los intermediarios del mercado de valores que acrediten contar con la representación de los accionistas de la sociedad, los formularios de poder que reúnan los requisitos establecidos en el Artículo 49, fracción III de la LMV, para la representación de los accionistas en la Asamblea respectiva. Adicionalmente la convocatoria a la Asamblea General de Accionistas, también es publicada en el sistema electrónico establecido por la Secretaría de Economía de conformidad con lo establecido por el artículo 186 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Las resoluciones de las Asambleas que se celebren sin llenar los requisitos a que se refiere el Artículo Vigésimo Séptimo de los estatutos sociales, serán nulas, a menos que en el momento de tomarse la votación, estén presentes o representada la totalidad de las acciones en circulación, en cuyo caso podrá celebrarse cualquier Asamblea sin necesidad de previa convocatoria y las resoluciones que se tomen en ella serán válidas.

Para concurrir a las Asambleas, los accionistas de la sociedad acreditarán la titularidad de sus acciones con el registro que de las mismas se lleve a cabo en el Libro de Registro de Acciones Nominativas y para el efecto recabarán de la Secretaría de la sociedad la constancia relativa. Los accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea por apoderado constituido mediante el formulario de poder antes mencionado.

Para que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas se considere legalmente reunida, deberán estar representadas por lo menos las tres cuartas partes del capital social suscrito y en circulación y las resoluciones sólo serán válidas cuando se tomen por el voto de las acciones que representen por lo menos la mitad del capital social suscrito y en circulación.

La Asamblea General Ordinaria se considerará legalmente reunida cuando esté representada por lo menos la mitad del capital social suscrito y en circulación y las resoluciones sólo serán válidas cuando se tomen por mayoría de votos presentes.

Si la Asamblea Ordinaria no pudiere celebrarse el día señalado por su reunión, se hará una segunda convocatoria con expresión de esta circunstancia y en la Asamblea se resolverá sobre los asuntos indicados en el Orden del Día, cualquiera que sea el número de acciones representadas.

Tratándose de Asambleas Extraordinarias reunidas en segunda convocatoria, las decisiones se tomarán siempre por el voto favorable del número de acciones que representen, por lo menos, la mitad del capital social.

Las Asambleas Generales serán presididas por el Presidente del Consejo y, en su ausencia por la persona que designen los accionistas, por simple mayoría de votos, y actuará como Secretario el que lo sea del Consejo. En igual forma substituirán al Secretario, si no estuviere presente el del Consejo. El Presidente nombrará, de entre los asistentes, dos escrutadores.

Instalada legalmente una Asamblea, a petición de los accionistas titulares de acciones con derecho a voto, incluso limitado o restringido, que representen el 10% del capital social, se podrá aplazar la votación de cualquier asunto respecto del cual no se consideren suficientemente informados para dentro de 3 días y sin necesidad de una nueva convocatoria. Este derecho no podrá ejercitarse sino una sola vez para el mismo asunto.

De toda Asamblea se levantará acta que firmarán las personas que hayan fungido como Presidente y como Secretario. Al duplicado del acta se agregarán los documentos presentados a la Asamblea y la lista de asistencia suscrita por los concurrentes y por los escrutadores.

Las actas de las reuniones que por falta de quórum no hubieren podido constituirse en Asamblea, serán firmadas por las personas que hayan fungido como Presidente y como Secretario.

Los accionistas titulares de acciones con derecho a voto, incluso limitado o restringido, que representen cuando menos el 20% del capital social, podrán oponerse judicialmente a las resoluciones de las Asambleas Generales llenando los requisitos que señala el Artículo 201 y 202 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

○ **Disolución y liquidación de la sociedad**

La sociedad se disolverá al concluir el plazo social establecido en los estatutos sociales y, anticipadamente, en los casos previstos por las fracciones II a V, ambas inclusive, del Artículo 229 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Una vez que se haya decretado la disolución, la liquidación se llevará a efecto. Para este propósito, la Asamblea Extraordinaria que haya decretado la disolución determinará el número de liquidadores que intervendrán. De nombrarse más de un liquidador, los designados actuarán conjuntamente.

En todo lo que no esté expresamente previsto en los estatutos, se estará a lo dispuesto por la LMV, la legislación mercantil incluyendo en forma enunciativa más no limitativa la Ley General de Sociedades Mercantiles, las disposiciones de carácter general expedidas por la CNBV, los usos bursátiles y mercantiles, y la legislación civil federal, en el orden citado.

○ **Restricciones en la participación en el capital pagado**

En todo momento, cuando menos el 51% de las acciones que representan el capital social deberá estar suscrito por personas físicas o morales que en los términos de la Ley de Inversión Extranjera sean consideradas como inversionistas mexicanos. Las acciones de la sociedad no podrán ser suscritas, adquiridas o poseídas por Estados, Soberanos o Gobiernos extranjeros.

Las subsidiarias de la sociedad no deberán directa o indirectamente invertir en el capital social de la sociedad, ni de ninguna otra sociedad respecto de la cual la sociedad sea su subsidiaria.

[429000-N] Mercado de capitales

Estructura accionaria:

La Compañía no cuenta con Certificados de Participación Ordinarios ni *American Depositary Receipts*.

Comportamiento de la acción en el mercado de valores:

Las acciones de la Emisora se encuentran inscritas en la BMV y están registradas en el RNV a cargo de la CNBV. La clave de cotización asignada por la BMV es "GPROFUT".

Presentamos un cuadro informativo sobre el comportamiento de la acción de Grupo Profuturo clave de pizarra GPROFUT, por precio de la acción y volumen operado, de manera anual, trimestral y mensual respectivamente. (Fuente: SIBOLSA).

Comportamiento de la acción

	Mínimo	Máximo	Cierre	Volumen Operado
Cierre de los últimos 5 ejercicios				
Año 2018	71.50	90.00	76.00	132,943
Año 2019	69.00	81.00	69.00	245,748

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Año 2020	39.00	70.00	54.32	1,553,272
Año 2021	56.00	80.00	78.00	1,919,271
Año 2022	73.00	95.52	77.00	704,095

Cierre trimestral de los últimos 2 ejercicios

Primer trimestre 2021	56.00	66.00	66.00	16,980
Segundo trimestre 2021	60.00	80.00	66.50	1,870,648
Tercer trimestre 2021	66.00	78.29	77.00	8,830
Cuarto trimestre 2021	77.50	80.00	78.00	22,813
Año 2021	56.00	80.00	78.00	1,919,271
Primer trimestre 2022	75.50	77.50	75.53	21,387
Segundo trimestre 2022	76.05	95.52	78.50	25,904
Tercer trimestre 2022	73.00	78.70	73.00	48,370
Cuarto trimestre 2022	73.00	77.00	77.00	608,434
Año 2022	73.00	95.52	77.00	704,095

Cierre mensual de los últimos 6 meses

Octubre 2022	73.00	77.00	77.00	119,005
Noviembre 2022	75.00	77.00	77.05	182,587
Diciembre 2022	75.50	77.00	77.00	306,842
Enero 2023	77.00	77.00	77.00	211
Febrero 2023	78.50	78.70	78.70	303,697
Marzo 2023	81.00	81.00	81.00	271

Clave de Cotización: **GPROFUT**

Año: 2022

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Denominación de cada formador de mercado que haya prestado sus servicios durante el año inmediato anterior

La Compañía no tiene contratado los servicios de un formador de mercado.

Identificación de los valores con los que operó el formador de mercado

La Compañía no tiene contratado los servicios de un formador de mercado.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Inicio de vigencia, prórroga o renovación del contrato con el formador de mercado, duración del mismo y, en su caso, la terminación o rescisión de las contrataciones correspondientes

La Compañía no tiene contratado los servicios de un formador de mercado.

Descripción de los servicios que prestó el formador de mercado; así como los términos y condiciones generales de contratación, en el caso de los contratos vigentes

La Compañía no tiene contratado los servicios de un formador de mercado.

Descripción general del impacto de la actuación del formador de mercado en los niveles de operación y en los precios de los valores de la emisora con los que opere dicho intermediario

La Compañía no tiene contratado los servicios de un formador de mercado.

Clave de Cotización: **GPROFUT**

Año: 2022

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

[431000-N] Personas responsables

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en el presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas

Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V.



José Lorenzo García
Titular del área Jurídica
(equivalente al cargo de
Director Jurídico)



**Daniel Ignacio Peregrino
Gómez**
Director de Finanzas



Arturo García Rodríguez
Director General

Auditor externo

El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros consolidados que contiene el presente reporte anual de Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V., al y por los ejercicios concluidos el 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, fueron dictaminados con fechas 16 de febrero de 2023 y 2022 y 17 de febrero de 2021, respectivamente, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

Asimismo, manifiesta que ha leído el presente reporte anual y basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tiene conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros consolidados dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, el suscrito no fue contratado, y no realizó procedimientos adicionales con el objeto de expresar su opinión respecto de la otra información contenida en el reporte anual que no provenga de los estados financieros consolidados por él dictaminados.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited

C.P.C. Rafael Arturo Rivera Flores
Socio y Apoderado legal de Mancera, S.C.

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

[432000-N] Anexos

Estados financieros (Dictaminados) por los últimos tres ejercicios y opiniones del comité de auditoría o informes del comisario por los últimos tres ejercicios:



Denominación social y nombre comercial o, en su caso, nombre de la persona física, así como una descripción del negocio en el que participe

La Emisora no cuenta con aval ni garantes.

Cualquier otra información que se considere relevante para evaluar el riesgo de crédito de que se trate del aval o garante

La Emisora no cuenta con aval ni garantes.

En caso de garantes especificar las diferencias relevantes con la IFRS

Clave de Cotización: **GPROFUT**

Año: 2022

Cantidades monetarias expresadas en Unidades

La Emisora no cuenta con aval ni garantes.

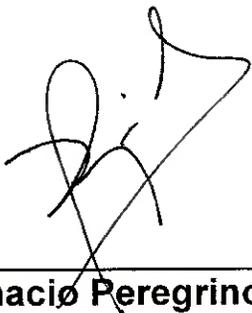
Nombre y cargo de personas responsables (PDF)

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en el presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas

Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V.



José Lorenzo García
Titular del área Jurídica
(equivalente al cargo de
Director Jurídico)



**Daniel Ignacio Peregrino
Gómez**
Director de Finanzas



Arturo García Rodríguez
Director General

Auditor externo

El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros consolidados que contiene el presente reporte anual de Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V., al y por los ejercicios concluidos el 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, fueron dictaminados con fechas 16 de febrero de 2023 y 2022 y 17 de febrero de 2021, respectivamente, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

Asimismo, manifiesta que ha leído el presente reporte anual y basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tiene conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros consolidados dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, el suscrito no fue contratado, y no realizó procedimientos adicionales con el objeto de expresar su opinión respecto de la otra información contenida en el reporte anual que no provenga de los estados financieros consolidados por él dictaminados.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited

C.P.C. Rafael Arturo Rivera Flores
Socio y Apoderado legal de Mancera, S.C.

Estados financieros (Dictaminados) por los últimos tres ejercicios y
opiniones del comité de auditoría o informes del comisario por los últimos
tres ejercicios

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V.
Y SUBSIDIARIAS

Estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2022,
con informe de los auditores independientes

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2022

Contenido:

Informe de los auditores independientes

Estados financieros consolidados:

Estado de situación financiera
Estado de resultado integral
Estado de cambios en el capital contable
Estado de flujos de efectivo
Notas a los estados financieros

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea General de Accionistas de
Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias ("la Compañía" o "el Grupo"), que comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2022, el estado de resultado integral consolidado, el estado de cambios en el capital contable consolidado y el estado de flujos de efectivo consolidado correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V. al 31 de diciembre de 2022, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las sociedades anónimas bursátiles cuyas subsidiarias realizan preponderantemente actividades financieras reguladas, establecido en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores ("las Disposiciones"), emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV").

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIA"). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados*" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el "Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo las Normas Internacionales de Independencia)" ("Código de Ética del IESBA") junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en México por el "Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos" ("Código de Ética del IMCP") y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA y con las disposiciones emitidas por CNBV, Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis – Estados financieros no comparativos

Sin calificar nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota 3gg) a los estados financieros consolidados adjuntos, en la cual el Grupo describe la adopción de los nuevos criterios contables dados a conocer por las Comisiones Reguladoras al Grupo y sus subsidiarias, que entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2022, por lo que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (“CNBV”) dispuso que los estados financieros básicos consolidados anuales y sus notas al 31 de diciembre de 2022 y por el ejercicio terminado en esa fecha, no deberán presentarse comparativos con los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y por el ejercicio terminado en esa fecha.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre dichos asuntos. Para cada asunto clave de auditoría, describimos cómo se abordó el mismo en el contexto de nuestra auditoría.

Hemos cumplido las responsabilidades descritas en la sección “*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados*” de nuestro informe, incluyendo las relacionadas con los asuntos clave de auditoría. Consecuentemente, nuestra auditoría incluyó la aplicación de procedimientos diseñados a responder a nuestra evaluación de los riesgos de desviación material de los estados financieros consolidados adjuntos. Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría, incluyendo los procedimientos aplicados para abordar los asuntos clave de la auditoría descritos más adelante, proporcionan las bases para nuestra opinión de auditoría de los estados financieros consolidados adjuntos.

Reservas técnicas

Descripción y porqué se consideró como asunto clave de auditoría

Como se describe en la Nota 3p) de los estados financieros consolidados adjuntos, la Compañía tiene pasivos significativos por contratos de seguros (denominados “reservas técnicas”), los cuales representan el 95% del total del pasivo que se muestra en los estados financieros consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2022. Consistente con la regulación de la industria de seguros establecida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (“CNSF”), la Compañía utiliza modelos de valuación previamente autorizados por la CNSF para la determinación de dichas reservas técnicas. Adicionalmente, en la determinación de las reservas técnicas, se pueden originar errores como resultado del uso de datos incompletos o inadecuados o por el diseño o aplicación errónea de los modelos de valuación. Consideramos un asunto clave de auditoría este rubro, debido a la complejidad de los modelos de valuación y al uso de supuestos para la determinación de las reservas técnicas, como tasas de descuento, tablas de experiencia demográfica, mortalidad e invalidez, entre otros, los cuales, en algunos casos, pueden requerir de juicio significativo por parte de la Administración para su determinación.

3.

Cómo respondimos al asunto clave de auditoría

Como parte de nuestros procedimientos de auditoría recalculamos de manera independiente los montos de las reservas técnicas, evaluamos lo adecuado de las metodologías y supuestos utilizados por la Compañía para el cálculo de las reservas considerando su apego a lo establecido por la regulación de la CNSF. Probamos los datos utilizados en los modelos aplicados por la Compañía para el cálculo de las reservas y evaluamos lo adecuado de dichos datos. Involucramos a nuestros especialistas en la evaluación de las tasas de descuento, tablas de experiencia demográfica, mortalidad e invalidez.

Otra información

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información que se incluirá en el Reporte Anual que se presentará a la CNBV, pero no incluye los estados financieros consolidados ni nuestro informe de auditoría correspondiente. Esperamos disponer de la otra información después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresaremos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer y considerar la otra información que identificamos anteriormente cuando dispongamos de ella y, al hacerlo, considerar si existe una inconsistencia material entre la otra información y los estados financieros consolidados o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una desviación material en la otra información por algún otro motivo.

Cuando leamos y consideremos el Reporte Anual que se presentará a la CNBV, si concluimos que contiene una desviación material, estamos obligados a comunicar el asunto a los responsables del gobierno de la Compañía y emitir la declaratoria sobre el Reporte Anual requerida por la CNBV, en la cual se describirá el asunto.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Compañía en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con el marco normativo contable que se describe en la nota 2 y que es aplicable a las sociedades anónimas bursátiles cuyas subsidiarias realizan preponderantemente actividades financieras reguladas, establecido en las Disposiciones emitidas por la CNBV, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera consolidada de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de continuar como negocio en marcha.

5.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que cumple en todos los aspectos materiales, con el marco normativo contable indicado en el segundo párrafo de este informe.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la Compañía en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Compañía una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias, determinamos los más significativos en la auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos dichos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe cuando se espera razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían a los beneficios de interés público de dicho asunto.

El socio responsable de la auditoría es quién suscribe este informe.



Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited

C.P.C. Rafael Arturo Rivera Flores

Ciudad de México, a
16 de febrero de 2023

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estado de situación financiera consolidado

Al 31 de diciembre de 2022

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1, 2 y 3)

	<u>2022</u>
Activo	
Efectivo y equivalentes de efectivo (nota 3)	\$ 3,188,402
Inversiones en instrumentos financieros (nota 4)	98,126,278
Inversiones permanentes en acciones de Siefores (nota 5)	4,250,288
Cartera de crédito, neto (nota 6)	2,663,093
Cuentas por cobrar	158,482
Pagos anticipados (nota 9)	544,639
Mobiliario y equipo, neto (nota 7)	320,729
Activos intangibles, neto (nota 8)	1,687,070
Activos por derechos de uso (nota 14)	342,820
Impuesto a la utilidad diferido (nota 19d)	164,487
Crédito mercantil, neto (nota 10)	2,301,832
Total del activo	<u>\$ 113,748,120</u>
Pasivo y capital contable	
Pasivo	
Pasivos financieros - deuda (nota 12)	\$ 2,537,809
Préstamos bancarios y otros	1,411,491
Reservas técnicas de seguros (nota 11)	97,457,875
Pasivos por arrendamientos (nota 14)	360,210
Otras cuentas por pagar (nota 13)	512,066
Impuesto a la utilidad por pagar	57,452
Participación de los trabajadores en las utilidades (nota 16)	204,695
Beneficios a empleados (nota 17)	211,072
Participación de los trabajadores en las utilidades diferida (nota 16)	1,995
Total del pasivo	<u>102,754,665</u>
Capital contable (nota 18):	
Capital social	1,653,984
Reserva legal	330,797
Resultados acumulados	7,105,376
Resultado neto	1,889,887
Otros resultados integrales	13,411
Total del capital contable	<u>10,993,455</u>
Total del pasivo y capital contable	<u>\$ 113,748,120</u>
Cuentas de orden	
Importe de los recursos y valores administrados (nota 22a)	\$ 890,695,220
Saldo de la información reportada de trabajadores (nota 22b)	273,564,584
Bancos, cuentas administradas por cuenta de trabajadores	1,021,501
	<u>\$ 1,165,281,305</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero consolidado.

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estado de resultado integral consolidado

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1, 2 y 3)

	<u>2022</u>
Ingresos por comisiones	\$ 5,039,005
Primas de seguros de pensiones emitidas	9,964,700
Rendimientos de las inversiones (nota 20)	10,070,645
Ingresos por intereses de la cartera de crédito, neto	<u>690,498</u>
	<u>25,764,848</u>
Incremento a la reserva de riesgos en curso (nota 11)	13,820,571
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	4,846,782
Incremento neto de otras reservas técnicas	<u>285,615</u>
	<u>18,952,968</u>
Total de ingresos, neto	<u>6,811,880</u>
Costos de afiliación y traspasos	1,015,104
Costos directos por inversión y administración de riesgos	259,416
Costos directos de personal operativo y servicio a trabajadores	1,027,233
Costos regulatorios	308,025
Gastos de administración y promoción	<u>1,364,322</u>
Total costos de operación y gastos de administración y promoción	<u>3,974,100</u>
Resultado de operación	<u>2,837,780</u>
Otros ingresos (gastos), neto	<u>24,433</u>
Ingresos por intereses	218,997
Gastos por intereses	(326,843)
Resultado cambiario	<u>(25,810)</u>
	<u>(133,656)</u>
Participación en el resultado de Siefores (nota 21)	<u>(195,632)</u>
Resultado antes de impuesto a la utilidad	2,532,925
Impuesto a la utilidad (nota 19a)	<u>643,038</u>
Resultado neto	\$ 1,889,887
Otros resultados integrales	1,638
Resultado integral	<u>\$ 1,891,525</u>
Promedio ponderado de acciones (nota 18a)	<u>285,067,983</u>
Resultado neto por acción (pesos)	<u>\$ 6.64</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero consolidado.

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados de cambios en el capital contable no consolidado

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1, 2 y 15)

	Capital contribuido		Capital ganado		
	Capital social	Reserva legal	Resultados acumulados	Remediación del pasivo por beneficios definidos a empleados	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2021	\$ 1,653,984	\$ 330,797	\$ 9,708,047	\$ 11,773	\$ 11,704,601
Decreto de dividendos (nota 18c)			(2,602,671)		(2,602,671)
Resultado integral			1,889,887	1,638	1,891,525
Saldos al 31 de diciembre de 2022	\$ 1,653,984	\$ 330,797	\$ 8,995,263	\$ 13,411	\$ 10,993,455

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero consolidado.

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados consolidados de flujos de efectivo

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1 y 2)

	<u>2022</u>
Actividades de operación	
Resultado antes de impuesto a la utilidad	\$ 2,532,925
Partidas en resultados que no afectaron efectivo:	
Depreciación y amortización	664,605
Intereses por arrendamiento	34,164
Costo de beneficios a empleados por retiro	1,638
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	14,010,618
Intereses emisión bursátil	176,923
Intereses bancarios	98,213
Resultado por valuación de acciones en Siefores	440,960
Valuación de inversiones e intereses devengados	<u>(6,030,449)</u>
	11,929,597
Cambios en activos y pasivos de operación:	
Instrumentos financieros e inversiones permanentes en acciones en Siefores	(7,387,781)
Cartera de crédito	(731,742)
Cuentas por cobrar e impuestos por recuperar	162,887
Cuentas por pagar, otros gastos acumulados y provisiones	10,143
Impuesto a la utilidad corriente y diferido	(1,093,137)
Otros pasivos operativos	331,896
Pagos anticipados	<u>(225,574)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>2,996,289</u>
Actividades de inversión	
Adquisiciones de mobiliario y equipo e intangibles	<u>(493,908)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(493,908)</u>
Actividades de financiamiento	
Dividendos pagados	(2,602,671)
Pagos atribuibles a arrendamiento	(143,227)
Pagos atribuibles a financiamiento	<u>(176,439)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>(2,922,337)</u>
Incremento de efectivo y equivalentes	(419,956)
Efectivo y equivalentes al inicio del periodo	<u>3,608,358</u>
Efectivo y equivalentes al final del periodo	<u>\$ 3,188,402</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero consolidado.

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2022

(Cifras en miles de pesos, excepto se indique otra denominación)

1. Organización, autorización de estados financieros y eventos relevantes

a) Descripción de la Compañía

Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V. (en lo sucesivo, "la Compañía" o "el Grupo"), se constituyó en noviembre de 2001, como consecuencia de la escisión de Grupo Nacional Provincial, S.A.B. (entidad afiliada).

Como parte de su objeto social, el Grupo puede: i) promover, crear, desarrollar y operar todo tipo de empresas, incluyendo empresas de pensiones, administradoras de fondos para el retiro y otorgar préstamos con o sin garantía real o personal, ii) evaluar, analizar y desarrollar proyectos para o en beneficio de sus subsidiarias, iii) establecer, arrendar, operar y negociar en cualquier forma con toda clase de establecimientos relacionados con los objetos sociales, iv) proporcionar y recibir toda clase de servicios técnicos, administrativos o de supervisión, v) registrar, adquirir, disponer y negociar con marcas industriales, nombres comerciales, patentes, derechos de autor, invenciones y procesos, vi) adquirir, disponer y comerciar a cualquier título con toda clase de bienes muebles y vii) ejecutar todos los actos y la celebración de los contratos que se requieran para cumplir con los objetos antes mencionados.

La Compañía es una emisora de acciones ordinarias en la Bolsa Mexicana de Valores ("BMV"), con la clave de pizarra "GPROFUT", por lo que está sujeta a las disposiciones de la Ley del Mercado de Valores. El Grupo se encuentra regulada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV").

El objeto de Profuturo Pensiones, S.A. de C.V. ("Profuturo Pensiones") es manejar de manera exclusiva los seguros de pensiones en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas ("LISF") y de las reglas de operación para los seguros de pensiones. Su operación consiste básicamente en recibir los recursos de las cuentas individuales de los pensionados, provenientes del Instituto Mexicano del Seguro Social ("IMSS") y del Instituto de Seguridad Social y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado ("ISSSTE"), para invertirlos con el fin de garantizar una renta vitalicia pagadera mensualmente. Profuturo Pensiones se encuentra regulada por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas ("CNSF").

El objeto de Profuturo Afore, S.A. de C.V. ("Profuturo Afore") es abrir, administrar y operar las cuentas individuales de ahorro para el retiro de los trabajadores, así como de cualquier persona que tenga derecho al sistema de ahorro de conformidad con las leyes del Sistema de Ahorro para el Retiro (LSAR), del IMSS, Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores ("INFONAVIT") e ISSSTE. Para cumplir con su objeto social, Profuturo Afore administra Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro (en adelante, "Siefores"). Los recursos de las cuentas individuales de los trabajadores se invierten en el capital social variable de las Siefores. Profuturo Afore está regulada por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro ("CONSAR").

2.

El objeto de Profuturo GNP, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad no Regulada (Profuturo SOFOM) es otorgar préstamos con o sin garantía real o personal, así como aceptar y, en cualquier forma, negociar con títulos de crédito, papel comercial o cualquier otro documento permitido por la Ley General de Sociedades Mercantiles. Profuturo SOFOM está sujeta a las disposiciones y supervisión de la CONDUSEF.

El periodo de operaciones y ejercicio fiscal del Grupo y sus Subsidiarias, comprenden del 1 de enero al 31 de diciembre.

b) Autorización de los estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados que se acompañan y sus notas fueron aprobados por el Director de Finanzas, Act. Daniel Ignacio Peregrino Gómez, para su emisión el 16 de febrero de 2023. Estos estados financieros consolidados deberán ser aprobados en fecha posterior por el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, Consejo de Administración y la Asamblea de Accionistas, órganos que tienen la facultad de modificarlos. En el proceso de preparación de los estados financieros consolidados, se consideraron los eventos posteriores ocurridos hasta esa fecha.

La CNBV, la CONSAR y la CNSF, dentro de sus facultades legales de inspección y vigilancia, pueden ordenar las modificaciones o correcciones que a su juicio consideren necesarias a los estados financieros de las entidades que regulan, en este caso, Grupo Profuturo, Profuturo Afore y Profuturo Pensiones.

2. Políticas y prácticas contables

Las políticas y prácticas contables más importantes seguidas por el Grupo y sus Subsidiarias para la preparación de sus estados financieros consolidados se describen a continuación:

a) Bases contables para la preparación de estados financieros consolidados

Por ser una sociedad anónima bursátil, el Grupo se encuentra sujeta a las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y otros participantes del mercado de valores ("las Disposiciones"), emitidas por la CNBV, las cuales establecen el marco normativo contable que debe ser empleado por el Grupo en la preparación de sus estados financieros consolidados. Dichas disposiciones establecen que, tratándose de subsidiarias significativas que realizan preponderantemente actividades financieras reguladas, los estados financieros de la emisora controladora, deben elaborarse en apego al marco normativo que dicten las autoridades supervisoras correspondientes, las cuales, en el caso del Grupo, es la propia CNBV y en el caso de Profuturo Afore y Profuturo Pensiones son la CONSAR y la CNSF, respectivamente. Las autoridades supervisoras están facultadas para autorizar o expresar su no objeción a ciertos tratamientos contables particulares propuestos por sus regulados.

En términos generales, los marcos normativos contables aplicables al Grupo y sus Subsidiarias establecen que las entidades deben observar los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera Mexicanas ("NIF"), emitidas y adoptadas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. ("CINIF"), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación, de acuerdo con la normatividad de la CNBV, la CONSAR y la CNSF. Esta normatividad es aplicable a nivel de normas de reconocimiento, valuación, presentación y revelación de rubros específicos de los estados financieros. Dichas normas comprenden la facultad para que la CNBV, la CONSAR y la CNSF revisen el tratamiento contable de partidas o situaciones particulares aplicables a Grupo Profuturo, Profuturo Afore y Profuturo Pensiones.

Profuturo SOFOM prepara su información financiera de conformidad con las NIF.

El Grupo considera que las bases utilizadas en la preparación de sus estados financieros consolidados, le permiten cumplir con los objetivos de comprensibilidad para los usuarios (accionistas, reguladores, etc.) y de comparabilidad con entidades similares en el mercado.

b) Consolidación

El Grupo consolida los estados financieros de aquellas entidades en las que ejerce control, eliminándose las operaciones y saldos con partes relacionadas con estas. La información financiera de las subsidiarias que se consolidan se prepara sobre periodos contables iguales.

c) Información por segmentos

En algunas notas a los estados financieros, la Compañía presenta las actividades realizadas por Profuturo Pensiones bajo el concepto de "Seguro de pensiones", mientras que las actividades de Profuturo Afore bajo "Administración de fondos para el retiro" y Profuturo SOFOM y demás subsidiarias se incluyen bajo el concepto de "Otras".

d) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2022, han sido preparados con base en el costo histórico, excepto por las partidas no monetarias que fueron adquiridas o reconocidas en los estados financieros antes del 31 de diciembre de 2007. Dichas partidas no monetarias incorporan los efectos de la inflación desde su reconocimiento inicial en los estados financieros y hasta el 31 de diciembre de 2007.

A partir del 1 de enero de 2008, la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, de acuerdo con la NIF B-10 "Efectos de la inflación". Por lo tanto, al 31 de diciembre de 2022, se mantiene un entorno no inflacionario, debida a que la inflación acumulada de los últimos tres años es inferior al 26%. La última reexpresión por inflación reconocida en los estados financieros de la Institución correspondió al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007. La inflación del periodo y acumulada al 31 de diciembre de 2022, determinada a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor que publica, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), se muestra a continuación:

4.

	Acumulado a 2022 ^(a)	Del periodo 2022
Porcentajes de inflación	19.39%	7.81%

(a) Acumulado de inflación de los últimos 3 años.

De acuerdo a las NIF, corresponde a un entorno económico no inflacionario, que requiere que se continúe con la preparación de estados financieros no consolidados sobre la base de costo histórico.

e) Estimaciones y supuestos significativos

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la administración de la Compañía realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan el valor y las revelaciones sobre los rubros de los estados financieros consolidados. La incertidumbre sobre los supuestos y estimaciones empleados podría originar resultados que requieran un ajuste material al valor en libros de los activos o pasivos en periodos futuros.

Los supuestos clave utilizados y otras fuentes de estimaciones con incertidumbre a la fecha de los estados financieros consolidados, que tienen un riesgo significativo de originar un ajuste material al valor en libros de los activos y pasivos, se basaron en parámetros disponibles a la fecha de preparación de los estados financieros consolidados. Las circunstancias y supuestos existentes, podrían modificarse debido a cambios o circunstancias más allá del control del Grupo y sus subsidiarias. Tales cambios son reconocidos en los supuestos cuando ocurren.

- Reservas técnicas

Las reservas técnicas que reconoce la Compañía son determinadas de conformidad con la LISF y las reglas que de ésta se desprenden, con base en cálculos actuariales. Dichos cálculos actuariales utilizan elementos y supuestos que tienen incertidumbre significativa, como por ejemplo, tablas de mortalidad, invalidez y muerte e hipótesis emitidas por la CNSF.

- Deterioro en el valor de las inversiones en valores

La Compañía evalúa periódicamente si sus inversiones en valores clasificadas como Instrumentos financieros para cobrar principal e interés ("IFCPI") presentan deterioro, el cual se reconoce cuando ha existido una baja significativa o prolongada en el valor razonable por debajo de su costo de adquisición. La determinación de qué es "significativo" o "prolongado" requiere de juicio. Dentro de este juicio, la Compañía evalúa, entre otros factores, movimientos históricos del precio y duración, así como el alcance de la diferencia existente entre el valor razonable y su costo de adquisición.

- Valuación en instrumentos financieros para cobrar principal e interés cupón cero

La Institución valúa estos instrumentos utilizando principios de conversión de tasas y los rendimientos resultantes son reconocidos en los resultados del ejercicio.

f) Efectivo y equivalentes de efectivo

Están representados principalmente por depósitos bancarios, inversiones de disponibilidad inmediata e inversiones en títulos de deuda con vencimiento menor a tres meses, los cuales se registran inicialmente a su costo de adquisición y posteriormente a su valor razonable. Los rendimientos y cambios en el valor de estas inversiones se reconocen en los resultados del ejercicio.

g) Instrumentos financieros

La Compañía debe al momento de su adquisición revisar y clasificar los instrumentos de acuerdo con el modelo de negocio, cuyo fin, reglas de registro y valuación, se indican a continuación:

A partir del 1 de enero de 2022, la Compañía clasifica los instrumentos de acuerdo a la siguiente clasificación:

Instrumento financiero negociable ("IFN"): Son aquellos instrumentos cuyo objetivo es invertir con el propósito de obtener una utilidad entre el precio de compra y de venta, o sea en función de la administración de los riesgos de mercado, con la intención de cubrir siniestros de las pólizas de seguros de pensiones y gastos de operación. Al momento de la compra, los títulos se reconocen a su costo de adquisición y subsecuentemente se reconocen a su valor razonable conforme a los precios de mercado dados a conocer por proveedores de precios autorizados por la CNSF.

Los precios de mercado utilizados para valorar estas inversiones fueron proporcionados por un proveedor de precios autorizado de conformidad con la normatividad vigente.

Instrumentos financieros para cobrar principal e interés ("IFCPI"): Son aquellos instrumentos cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales; los términos del contrato prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas que corresponden sólo a pagos de principal e interés sobre el monto del principal pendiente de pago. Por lo anterior, el IFCPI debe tener características de un financiamiento y administrarse con base en su rendimiento contractual. Al momento de la compra, los títulos se reconocen a su costo de adquisición y subsecuentemente se valúan con base en el método de interés efectivo (costo amortizado).

Los ajustes resultantes de la valuación de inversiones clasificadas en ambas categorías se reconocen en los resultados del ejercicio.

Los rendimientos que pagan los títulos de deuda (interés, cupones o equivalentes) se reconocen en los resultados del periodo conforme se devengan, formando parte del rendimiento calculado bajo el método de interés efectivo.

6.

Hasta el 31 de diciembre de 2021, la Institución clasifica los instrumentos de acuerdo a la siguiente clasificación:

Para negociar: Son aquellos instrumentos que se mantienen con la intención de cubrir siniestros de las pólizas de seguros de pensiones y gastos de operación. Al momento de la compra, los títulos se reconocen a su costo de adquisición y subsecuentemente se reconocen a su valor razonable conforme a los precios de mercado dados a conocer por proveedores de precios autorizados por la CNSF. Al 31 de diciembre de 2021, los precios de mercado utilizados para valuar estas inversiones fueron proporcionados por un proveedor de precios autorizados por la CNSF.

Para conservar al vencimiento: Son aquellos instrumentos que se pretende y pueden mantenerse hasta el vencimiento, dada la capacidad financiera de la Institución y la ausencia de impedimentos legales o de cualquier otra índole. Al momento de la compra, los títulos se reconocen a su costo de adquisición y subsecuentemente se valúan con base en el método de interés efectivo (costo amortizado).

Los ajustes resultantes de la valuación de inversiones clasificadas en ambas categorías se reconocen en los resultados del ejercicio.

Los rendimientos que pagan los títulos de deuda (interés, cupones o equivalentes) se reconocen en los resultados del periodo conforme se devengan, formando parte del rendimiento calculado bajo el método de interés efectivo.

- Ventas anticipadas de instrumentos financieros para cobrar principal e interés (anteriormente, como para conservar al vencimiento)

La Compañía puede realizar ventas anticipadas de instrumentos clasificados para conservar al vencimiento con la finalidad de preservar los niveles de calce entre sus inversiones y las reservas técnicas. En caso de que este no sea el motivo, se requiere previa autorización de la CNSF.

- Deterioro del valor de instrumentos financieros para cobrar principal e interés

La Compañía evalúa periódicamente si existe evidencia objetiva de que alguna inversión en valores o grupo de inversiones en valores se ha deteriorado. En su caso, se reconoce en resultados una pérdida por deterioro en el periodo en que esto ocurre.

- Deudores por reporto

En las operaciones de reporto, actuando la Compañía como reportadora, se reconoce una cuenta por cobrar, al valor concertado, valuándose posteriormente a costo amortizado durante la vigencia de la operación, mediante el devengamiento de los premios cobrados en el estado de resultados.

Los colaterales recibidos por la Compañía, actuando como reportadora, son reconocidos en cuentas de orden.

- Préstamo de valores

En la fecha de contratación de la operación de préstamo de valores, actuando la Institución como prestamista el título objeto del préstamo transferido al prestatario se reconoce como valor restringido, siguiendo las normas de valuación, presentación y revelación que correspondan, en función a su clasificación (IFN o IFCPÍ).

El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio, a través del método de interés efectivo.

Los activos recibidos como colateral, se registran en cuentas de orden y se valúan a valor de mercado.

- Régimen de inversión de Profuturo Pensiones

Profuturo Pensiones está obligada a cumplir las Reglas de Inversión de las Reservas Técnicas, emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a fin de mantener los recursos económicos suficientes y apropiados en términos de seguridad, rentabilidad y liquidez, para satisfacer sus obligaciones con los asegurados, representadas por las reservas técnicas. Dichas reglas imponen medidas de control, tales como la existencia del Comité de Inversiones y la calificación de las inversiones en instrumentos financieros emitidos por empresas privadas, límites por tipo de activos (inversiones, bienes, créditos u otros activos) y por tipo de emisor o deudor (riesgos por tipo de actividad económica y por nexo patrimonial).

h) Cartera de crédito e intereses

La cartera de crédito se mide inicialmente a su valor razonable y posteriormente al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo, menos la correspondiente estimación para pérdidas crediticias esperadas.

La cartera de crédito de la Compañía se divide en cartera relacionada con préstamos personales otorgados por Profuturo SOFOM (principalmente a empleados del Grupo y a los pensionados de Profuturo Pensiones y de otras compañías afiliadas del grupo empresarial al que pertenece) y préstamos personales otorgados por Profuturo Pensiones a sus pensionados.

Deterioro de activos financieros activos valuados a costo amortizado

La Compañía evalúa, de forma prospectiva, las pérdidas crediticias esperadas asociadas con su cartera de crédito. La Compañía registra una provisión por deterioro de su cartera de créditos con base en el análisis individual de cada cuenta y de los resultados de la evaluación del comportamiento de la cartera de crédito. Los incrementos a esta estimación para riesgos crediticios se registran como una deducción a los ingresos por intereses de la cartera de crédito en el estado de resultado integral. La cartera de crédito se da de baja cuando no existe una expectativa razonable de recuperación.

8.

La Compañía reconoce las pérdidas futuras de la cartera de crédito en función del nivel de deterioro del riesgo de crédito. La metodología de cálculo de la estimación de pérdidas crediticias consiste principalmente en la segmentación de la cartera de crédito en tres etapas.

La etapa 1 consiste en créditos (préstamos) que se están reconociendo por primera vez o que no han mostrado ningún aumento significativo en la probabilidad de incumplimiento desde el reconocimiento inicial. En esta etapa, el modelo requiere el cálculo de una pérdida esperada de crédito para los próximos doce meses. La etapa 2 consiste en activos financieros para los cuales la probabilidad de incumplimiento ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial. Los créditos (préstamos) que demuestran un deterioro significativo se asignan a la etapa 3. En las etapas 2 y 3, se calcula una pérdida esperada para la totalidad del vencimiento restante del activo. La etapa 3 está definida una vez que sucede un evento de incumplimiento de 91 días.

El modelo utilizado en la determinación de las estimaciones con relación a la etapa en la que se encuentra el contrato considera factores como la pérdida esperada, el promedio de la cuenta por cobrar, el valor de la tasa de interés efectiva, la probabilidad de incumplimiento y la severidad de la pérdida, entre otros.

i) Deudor por prima

Con base en un análisis histórico de la cobranza se determinó reconocer una estimación al 100% de las primas pendientes de cobro con antigüedad mayor a 180 días.

j) Inversiones en acciones de Siefos y modelo de inversión de las Siefos

Inversiones permanentes en acciones de Siefos

Las inversiones en acciones de las Siefos se efectúan como parte de los requerimientos regulatorios y se registran a su costo de adquisición y se valúan a su valor razonable. Los cambios en el valor razonable, así como la utilidad o pérdida por la venta de las inversiones de las Siefos, se reconocen en el estado de resultado integral en el rubro Participación en los resultados de Siefos.

De conformidad con las "Disposiciones de carácter general que establecen el régimen patrimonial al que se sujetarán las administradoras de fondos para el retiro, el PENSIONISSSTE y las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro y la Reserva Especial", Profuturo Afore deberá mantener las siguientes inversiones en Siefos:

a) Por cada una de las Siefos que opere Profuturo Afore deberá invertir, en dicha Sociedad de Inversión, cuando menos la cantidad equivalente al 0.55 por ciento de los activos netos correspondientes a dicha Sociedad de Inversión, y

b) La reserva especial se podrá disminuir en 0.05 por ciento de los Activos Netos a la cantidad equivalente prevista en el párrafo anterior, por única ocasión, siempre que las Sociedades de Inversión hayan acreditado ante la CONSAR, el cumplimiento de los lineamientos prudenciales en materia de capitalización, así como obtenido su no objeción.

Adicionalmente la reserva podrá disminuirse en 0.02 por ciento anual hasta el límite de 0.06 por ciento de los activos netos siempre que las Siefores acrediten mediante la evaluación de un experto independiente que verificará la calidad y capacidad técnica de los sistemas informáticos y de su personal y certificará que la selección y valuación de activos y la gobernanza de sus comités de Inversión y Riesgos se desarrolla bajo criterios apegados a las mejores prácticas para garantizar que las Inversiones se realizan en el mejor interés de los trabajadores.

El 1 de junio del 2022 CONSAR autorizo a Profuturo Afore, la disminución del 0.02% y el 21 de julio de 2022 del 0.05% con lo cual el porcentaje para determinar la reserva especial es de 0.48%.

c) Por cada Siefore adicional que opere Profuturo Afore deberá invertir, en dicha Sociedad de Inversión adicional cuando menos la cantidad equivalente al 1% de los activos netos correspondientes a dicha Siefore hasta que importe la cantidad de \$900.

d) La reserva especial que deberá mantener Profuturo Afore en cada una de las Siefores, se obtendrá de multiplicar el resultado de cada una de las fracciones a y c anteriores por el siguiente factor: el número de acciones de los trabajadores cuyos recursos se encuentren invertidos en la Sociedad de Inversión que corresponda entre el número de acciones totales de dicha Siefore.

El 60% del capital mínimo pagado de Afore Profuturo deberá estar invertido en acciones de las sociedades de inversión que administra, observando las disposiciones del artículo 27 de la LSAR.

Modelo de inversión de las Siefores

De conformidad con las disposiciones vigentes de CONSAR, el modelo de inversión de las Siefores corresponde a un esquema de Fondos Generacionales, bajo el cual, los recursos de los trabajadores se asignan a la Siefore asociada a su fecha de nacimiento y permanecerán en ésta durante la vida laboral del trabajador.

Al 31 de diciembre de 2022, Profuturo Afore administra las siguientes Siefores:

Siefore	Denominación	Edades
Fondo Profuturo Básico de Pensiones, S.A. de C.V.	Básica P	65 años y mayores ⁽¹⁾
Fondo Profuturo SB 55-59, S.A. de C.V.	SB 55-59	Entre el 1° de enero de 1955 y el 31 de diciembre de 1959.
Fondo Profuturo SB 60-64, S.A. de C.V.	SB 60-64	Entre el 1° de enero de 1960 y el 31 de diciembre de 1964.
Fondo Profuturo SB 65-69, S.A. de C.V.	SB 65-69	Entre el 1° de enero de 1965 y el 31 de diciembre de 1969.
Fondo Profuturo SB 70-74, S.A. de C.V.	SB 70-74	Entre el 1° de enero de 1970 y el 31 de diciembre de 1974.
Fondo Profuturo SB 75-79, S.A. de C.V.	SB 75-79	Entre el 1° de enero de 1975 y el 31 de diciembre de 1979.
Fondo Profuturo SB 80-84, S.A. de C.V.	SB 80-84	Entre el 1° de enero de 1980 y el 31 de diciembre de 1984.
Fondo Profuturo SB 85-89, S.A. de C.V.	SB 85-89	Entre el 1° de enero de 1985 y el 31 de diciembre de 1989.
Fondo Profuturo SB 90-94, S.A. de C.V.	SB 90-94	Entre el 1° de enero de 1990 y el 31 de diciembre de 1994.
Fondo Profuturo BAS IN, S.A. de C.V.	SB Inicial	A partir el 1° de enero de 1995.
Fondo Profuturo CP, S.A. de C.V.	Corto plazo	Para aportaciones voluntarias.
Fondo Profuturo LP, S.A. de C.V.	Largo plazo	Para aportaciones voluntarias.

10.

(1) La Sociedad de Inversión Básica de Pensiones, deberá invertir los recursos de los Trabajadores que tengan 65 años o más y su Sociedad de Inversión se encuentre cerrada.

k) Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo se reconoce a su costo de adquisición y se presenta disminuido de su depreciación acumulada. La depreciación del mobiliario y equipo se determina sobre el valor de este, utilizando el método de línea recta (al ser considerado por la administración de la Compañía que dicho método es el que mejor refleja el uso de dichos activos), aplicando las siguientes tasas anuales:

Mobiliario y equipo	10%
Adaptaciones y mejoras	10%
Equipo de telecomunicaciones	10%
Equipo de cómputo	30%
Equipo de transporte	25%

El mobiliario y equipo se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida en el momento de dar de baja el activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta del activo y su importe en libros), se incluye en el estado de resultados integral cuando se da de baja el activo.

El valor del mobiliario y equipo se revisa cuando existen indicios de deterioro en el valor de dichos activos. Cuando el valor de recuperación, que es el mayor entre el precio de venta y su valor de uso (el cual es valor presente de los flujos de efectivo futuros), es inferior el valor neto en libros, la diferencia se reconoce como una pérdida por deterioro.

l) Arrendamientos

Al comienzo de un contrato, la Compañía debe evaluar si el contrato es, o contiene, un arrendamiento. Es decir, si el contrato transfiere el derecho de uso de un activo identificado durante un periodo de tiempo determinado a cambio de una contraprestación. En caso contrario, se trata de un contrato de servicios.

La Compañía como arrendatario

La Compañía aplica un único enfoque para el reconocimiento y valuación de todos los arrendamientos, con excepción de los arrendamientos a corto plazo y los arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo valor (con base en su importancia relativa). La Compañía reconoce pasivos por arrendamiento para realizar los pagos de arrendamiento y activos por derecho de uso que representan su derecho a utilizar los activos subyacentes.

Activo por derecho de uso

La Compañía reconoce activos por derecho de uso en la fecha de comienzo del arrendamiento (es decir, la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso). Los activos por derecho de uso se valúan a su costo de adquisición, menos la depreciación o amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, y se ajustan para reflejar cualquier remediación de los pasivos por arrendamiento. El costo de los activos por derecho de uso incluye el importe de la valuación inicial de los pasivos por arrendamiento reconocidos, los pagos por arrendamiento realizados antes o en la fecha de comienzo del arrendamiento menos cualquier incentivo de arrendamiento que se reciba y los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario. Los activos por derecho de uso se deprecian o amortizan sobre la base de línea recta durante el plazo más corto entre el periodo del arrendamiento y las vidas útiles estimadas de los activos, conforme se muestra a continuación.

Inmuebles arrendados	1 a 10 años
Equipo de cómputo	3 a 4 años

Pasivos por arrendamiento

En la fecha de comienzo del arrendamiento, la Compañía reconoce pasivos por arrendamiento valuados al valor presente de los pagos futuros por arrendamiento que se realizarán durante el periodo del arrendamiento. Los pagos por arrendamiento incluyen pagos fijos (incluyendo pagos fijos en sustancia), menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar, pagos variables por arrendamiento que dependen de un índice o una tasa, y los importes que se espera pagar como garantías de valor residual. Los pagos por arrendamiento también incluyen el precio de ejercicio de una opción de compra si la Compañía tiene certeza razonable de que la ejercerá y los pagos de penalizaciones por rescisión del contrato de arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que la Compañía ejercerá una opción para terminar el arrendamiento.

Para calcular el valor presente de los pagos por arrendamiento, la Compañía utiliza su tasa incremental de financiamiento en la fecha de comienzo del arrendamiento, dado que la tasa de interés implícita en el arrendamiento no puede determinarse con facilidad. Después de la fecha de comienzo del arrendamiento, el monto de los pasivos por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses devengados y se reduce en proporción a los pagos por arrendamiento realizados. Adicionalmente, el valor en libros de los pasivos por arrendamiento se vuelve a medir cuando se presenta una modificación, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos por arrendamiento (p. ej., cambios a pagos futuros que resulten de cambios en un índice o tasa utilizados para calcular dichos pagos), o una modificación a la evaluación de una opción para comprar el activo subyacente.

Los pasivos por arrendamiento de la Compañía se presentan por separado de los demás pasivos en el estado de situación financiera.

12.

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo valor

La Compañía optó por no aplicar los requerimientos de valuación para arrendatarios a sus arrendamientos a corto plazo de equipo (es decir, aquellos arrendamientos que tienen un plazo de 12 meses o menos a partir de la fecha de inicio del arrendamiento y que no contienen una opción de compra). La Compañía también aplica la exención al reconocimiento de los arrendamientos de activos de bajo valor a los arrendamientos de equipo de oficina que se considera de bajo valor. Los pagos por arrendamiento de arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen como un gasto conforme se devengan sobre la base de línea recta durante el plazo del arrendamiento.

m) Activos intangibles amortizables

Los activos intangibles amortizables se registran a su costo de adquisición y se presentan netos de su amortización acumulada.

Valor del negocio adquirido (VNA)

El valor de los contratos de administración de fondos de ahorro para el retiro, adquiridos en la compra de los derechos de la cartera de afiliados se reconoce como un activo intangible. El VNA a la fecha de registro inicial equivale al valor descontado, utilizando una tasa ajustada por riesgo, de las utilidades después de impuestos, que se espera obtener del portafolio de contratos, considerando el costo de capital que requiere su administración.

EL VNA se amortiza de forma decreciente en función de la progresión de los flujos de efectivo esperados a valor presente. El método de amortización del VNA es revisado anualmente. Si se determina que el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos esperados del VNA ha cambiado significativamente, se podría modificar el método y plazo de amortización para reflejar dicho cambio.

Desarrollo de proyectos tecnológicos

Los costos de desarrollo de proyectos tecnológicos se capitalizan cuando: i) pueden ser cuantificados confiablemente, ii) se espera que produzcan beneficios económicos futuros y iii) se mantiene el control de dichos beneficios.

La cantidad amortizable de un activo intangible se asigna sobre una base sistemática durante su vida útil estimada. En la determinación de dicha vida útil estimada y el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos que se esperan obtener del activo intangible, se pueden considerar, entre otras cosas: el uso esperado del activo por parte de la entidad; los ciclos de vida típicos respecto a la naturaleza del activo; la estabilidad de la industria en que se opera; acciones esperadas de competidores actuales o potenciales. La evaluación sobre el impacto que pudiera generar el comportamiento de dichos factores en la determinación de la vida útil estimada requiere de juicio para su medición.

El periodo de amortización de los desarrollos tecnológicos fluctúa entre 36 y 80 meses.

Deterioro en activos de larga duración

El valor de los activos de larga duración se revisa cuando existen indicios de deterioro en el valor de dichos activos. En estos casos, se determina el valor de recuperación de los activos, el cual es el mayor entre su precio de venta o su valor de uso. Cuando el valor de recuperación es inferior al valor neto en libros, la diferencia se reconoce como una pérdida por deterioro.

n) Crédito mercantil

El crédito mercantil representa la diferencia entre el costo de adquisición y el valor razonable de los activos netos adquiridos a la fecha de adquisición de un negocio. El crédito mercantil no es amortizable, y por tanto, al final de cada año se efectúan las pruebas de recuperabilidad, o antes, en caso de que se presenten indicios de deterioro.

ñ) Anticipo de los pagos de nómina a pensionados

La Compañía realiza el pago de la nómina de pensionados correspondiente al mes siguiente, en forma anticipada al del corte de la información financiera. Se realiza el pago el último día del mes para que el día primero de cada mes ya esté disponible a los pensionados la nómina pagada. El registro contable del pago no afecta la siniestralidad y la reserva de obligaciones pendientes de cubrir del periodo en que se realiza el pago, estos conceptos son reconocidos en el mes al que le corresponde el pago realizado.

o) Pagos anticipados

Los pagos anticipados por seguros, rentas y licencias se reconocen inicialmente como un activo por el monto pagado en el momento en que este se realiza, siempre y cuando se estima que los beneficios económicos futuros asociados fluyan hacia la Compañía.

Una vez que el bien o servicio es recibido, la Compañía reconoce el importe relativo a los pagos anticipados como un activo, en el rubro al que corresponda el bien adquirido, o como un gasto del periodo, dependiendo si se tiene o no la certeza de que el bien adquirido le generará un beneficio económico futuro, la amortización se realiza por el método de línea recta, de acuerdo a la vigencia de las pólizas o facturas.

p) Reservas técnicas

La constitución de las reservas técnicas se efectuó en los términos que establecen la LISF y las reglas vigentes. Las reservas técnicas al cierre del ejercicio son dictaminadas por actuarios independientes de conformidad con lo establecido por la CNSF. Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, el actuario independiente emitió su dictamen actuarial sobre las reservas técnicas el 8 de febrero de 2023. El informe emitido por el actuario independiente no contiene salvedades.

14.

Las reservas técnicas se clasifican en: reserva de riesgos en curso de vida, de obligaciones contractuales y de previsión. A continuación, se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y registro.

Reserva de riesgos en curso de vida

- Reserva matemática de pensiones

Se constituye con el fin de garantizar el pago de los beneficios básicos asumidos por las instituciones de seguros conforme a la Ley del Seguro Social ("LSS") y a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado ("LISSSTE").

Para efecto del cálculo de esta reserva, se consideran las tablas de experiencia demográfica de invalidez y de mortalidad para inválidos y no inválidos, clasificadas de la siguiente manera:

- Para el caso de las pólizas emitidas hasta agosto de 2009, se consideran las tablas de experiencia demográfica vigentes antes del cambio de esquema, de mortalidad de asegurados no inválidos, de mortalidad para inválidos y de invalidez de acuerdo a la edad y sexo de cada uno de los asegurados integrantes del grupo familiar del pensionado. Para estas pólizas, la reserva se calcula utilizando la tasa del 3.5% real anual.
- Para las pólizas emitidas a partir de septiembre de 2009, se considera la experiencia demográfica, de mortalidad de asegurados no inválidos, de mortalidad para inválidos, de invalidez, sin distinción de sexo, y la de deserción escolar para hijos y huérfanos, y mortalidad para asegurados, conforme a la oferta de venta presentada por Profuturo Pensiones. Para estas pólizas, la reserva se calcula utilizando la tasa de descuento real mensual ofertada por la Profuturo Pensiones, la cual oscila en 0.03% y 4.90%.
- Reserva matemática para beneficios adicionales

Representa el monto de los beneficios adicionales que se otorgan a los pensionados en forma complementaria a los beneficios básicos de los seguros de pensiones.

Para las pólizas emitidas con anterioridad al esquema actual, se constituye la reserva correspondiente conforme a la nota técnica que al efecto se registró ante la CNSF. Cada beneficio adicional cuenta con una nota técnica que establece la metodología correspondiente.

Para las pólizas emitidas a partir de agosto de 2009, la reserva se determina empleando el método de valuación póliza por póliza y considerando las tablas de experiencia demográfica y tasa de interés de la reserva matemática para beneficios básicos.

- Reserva matemática especial

Tiene por objeto reforzar a la reserva matemática de pensiones y se constituye considerando únicamente las pólizas emitidas con anterioridad a agosto de 2009 para pensiones distintas de invalidez o incapacidad.

La reserva matemática especial se determina en forma mensual, y es acumulativa. A partir de enero 2013, la reserva se determina de forma proporcional a la reserva matemática básica para las pólizas mencionadas y la actualización mensual favorece a lo que resulte del mínimo del saldo de la reserva matemática especial del mes anterior aplicado al producto entre la reserva matemática básica del mes anterior y la del mes en curso o la reserva matemática del mes anterior afectada por incremento de la UDI del periodo y un doceavo de la tasa técnica.

La reserva matemática especial podrá ser aplicada, en caso de que se declare la quiebra de Profuturo Pensiones, en garantía de los derechos individuales de los pensionados.

Reserva de obligaciones pendientes de cumplir

- Reserva para obligaciones por siniestros y vencimientos

Esta reserva se constituye por los pagos de pensiones vencidos que no han sido reclamados o cobrados por los asegurados (pensionados), así como por los pagos de beneficios adicionales que representen una obligación derivada de un riesgo asegurado. En esta reserva se incluye el monto devengado de aguinaldos correspondientes a beneficios básicos o adicionales con forma de pago anual.

Reservas de previsión

- Reserva de contingencia

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir las desviaciones adversas en las hipótesis demográficas utilizadas para la determinación de las primas cobradas (montos constitutivos) y en la reserva matemática. La reserva se determina aplicando el 2% al saldo de la reserva matemática de pensiones.

- Reserva para fluctuación de inversiones

Esta reserva se constituye con el propósito de hacer frente a posibles faltantes en los rendimientos esperados de las inversiones que cubren las reservas técnicas. Se determina considerando la diferencia entre el monto de los rendimientos obtenidos en los activos que respaldan las reservas técnicas menos la suma de los rendimientos mínimos acreditables a las reservas técnicas. A dicha diferencia se le aplica un factor de contribución igual al 25%, siempre y cuando no sea negativa.

El saldo de la reserva para fluctuación de inversiones no podrá en ningún momento ser superior al 50% del requerimiento bruto de solvencia de Profuturo Pensiones. Al 31 de diciembre de 2022, Profuturo Pensiones ha llegado a este límite.

q) Fideicomiso de pensiones

Se constituye con el fin de apoyar a las instituciones de seguros de pensiones que presenten problemas financieros para cumplir con sus obligaciones ante los pensionados.

16.

El fideicomiso es administrado por Nacional Financiera ("Fiduciaria"), según la designación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ("SHCP"). Se conforma con aportaciones derivadas de los flujos de liberación de la reserva de contingencia que no son aplicados y de las liberaciones que de ella se produzcan por cambios en el nivel de la reserva matemática de pensiones. En el fideicomiso de referencia actúan como fideicomitentes las instituciones de seguros autorizadas para operar los seguros de pensiones y como fideicomisarios el IMSS, el ISSSTE y el Gobierno Federal.

r) Provisión para beneficios adicionales de pensionados

Representa la estimación de la obligación pactada pendiente de pago de los contratos celebrados con otras instituciones de seguros, derivados de los beneficios adicionales otorgados a los pensionados. Esta provisión se presenta dentro del rubro de Otras cuentas por pagar.

s) Pasivos financieros – deuda bursátil

Los pasivos financieros por concepto de financiamiento a través de certificados bursátiles se registran a costo amortizado, el cual consiste en presentar los flujos netos de la deuda y los gastos de emisión correspondientes, devengando los intereses a cargo con base en la tasa de intereses pactada más los componentes del gasto de emisión, para reconocer el costo integral de la transacción (tasa efectiva).

t) Pasivos, provisiones, pasivos contingentes y compromisos

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando: i) existe una obligación presente como resultado de un evento pasado; ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar la obligación y; iii) la obligación puede ser estimada razonablemente.

En el caso de contingencias, la administración evalúa las circunstancias y hechos existentes a la fecha de la preparación de los estados financieros para determinar la probable, posible o remota salida de recursos de la Compañía.

Las provisiones para contingencias se reconocen solamente cuando es probable la salida de recursos para su extinción. Asimismo, los compromisos solamente se reconocen cuando generan una pérdida.

u) Beneficios a empleados

La Compañía tiene la política de determinar su obligación laboral con sus empleados mediante beneficios definidos que cubren a todos los empleados. Las contribuciones se determinan con base en las compensaciones de los empleados en su último año de trabajo, los años de antigüedad y su edad al momento del retiro, reconociéndose en los resultados del periodo.

Las primas de antigüedad que se cubren al personal se determinan con base en lo establecido en la Ley Federal del Trabajo (LFT). Asimismo, la Ley Federal del Trabajo establece la obligación de hacer ciertos pagos al personal que deje de prestar sus servicios en ciertas circunstancias.

Los costos por primas de antigüedad y beneficios por terminación, se reconocen anualmente con base en cálculos efectuados por actuarios independientes, mediante el método de crédito unitario proyectado utilizando hipótesis financieras en términos nominales. La última valuación actuarial se efectuó en diciembre 2022.

v) Impuesto a la utilidad

El impuesto a la utilidad causado se determina mediante la aplicación de la legislación fiscal vigente sobre los ingresos gravables y deducciones autorizadas del ejercicio. El impuesto anual determinado se presenta como un pasivo a corto plazo.

El impuesto a la utilidad diferido se determina aplicando el método de activos y pasivos. Bajo este método, a todas las diferencias que surgen entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, se les aplica la tasa del impuesto sobre la renta (ISR) vigente a la fecha de los estados financieros, o bien, aquellas tasas aprobadas a esa fecha y que estarán vigentes al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuesto a la utilidad diferido se recuperarán o se liquidarán, respectivamente.

La Institución evalúa periódicamente la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido, creando en su caso, una estimación sobre aquellos montos en los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

w) Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)

Los gastos por PTU, tanto causada como diferida, se presentan dentro de los costos de operación y gastos de administración y promoción en el estado de resultado integral.

Modificación de la mecánica del cálculo de la PTU causada

Con motivo de la reforma de subcontratación laboral de 2021 se modificó la forma de calcular el pago de la participación de los trabajadores en la utilidad (PTU). Se establecieron limitantes, las cuales establecen que el monto asignado de PTU a cada empleado no podrá superar el equivalente a tres meses de su salario actual, o el promedio de PTU recibida por el empleado en los tres años anteriores (PTU asignada), el que sea mayor.

Si la PTU causada que se determinó aplicando la tasa del 10% sobre la utilidad fiscal base resulta mayor a la suma de la PTU asignada a todos y cada uno de los empleados, esta última debe ser considerada la PTU causada del periodo, y con base en la Ley Federal del Trabajo ("LFT") se considera que la diferencia entre ambos importes no genera obligaciones del pago actual ni en los futuros.

18.

Si la PTU determinada aplicando la tasa del 10% sobre la utilidad fiscal base resulta menor o igual a la suma de la PTU asignada a todos y cada uno de los empleados, la PTU causada será la que se determine aplicando el 10% a la utilidad fiscal base.

Al cambiar la determinación de la PTU causada, la Compañía realizó ciertos juicios en la determinación de la PTU diferida cuando el pago de la PTU en periodos futuros será a una tasa menor del 10% de la utilidad fiscal, por estar este pago sujeto a los nuevos límites establecidos.

La PTU diferida se reconoce bajo el método de activos y pasivos. Conforme a este método, se deben determinar todas las diferencias existentes entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, a las cuales se les aplica la tasa del 10%. Los activos por PTU diferida se evalúan periódicamente creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

x) Fluctuaciones cambiarias

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio aplicable a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio de la fecha del balance general. Las diferencias cambiarias entre la fecha de celebración y las de su cobro o pago, así como las derivadas de la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a la fecha de los estados financieros, se aplican a resultados.

Al 31 de diciembre de 2022, el tipo de cambio del dólar americano es de \$19.5089. Al 14 de febrero de 2023, el tipo de cambio del dólar americano de \$18.5135.

y) Operaciones en unidades de inversión (UDIs)

Las inversiones en valores denominadas en UDIs se revalúan con base en el valor de la UDI emitido por Banco de México correspondiente al último día hábil del mes. La fluctuación en el valor de la UDI se registra en los resultados del ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2022, la Compañía mantiene activos en UDIs por un total de 12,827,124 UDIs (miles). A esa fecha, el valor de la UDIs asciende a \$7.65 pesos. Al 10 de febrero de 2023, el valor de la UDI asciende a \$7.71.

z) Cuentas de orden

Las acciones que respaldan las inversiones que efectúa Profuturo Afore por cuenta de Trabajadores, se registran y controlan en cuentas de orden y a la presentación de los estados financieros se valúan con el precio de acción del último día hábil del mes.

Las acciones que respaldan las inversiones que efectúa Profuturo Afore por cuenta propia en las Siefores que administra, se registran y controlan en cuentas de orden y a la presentación de los estados financieros se valúan con el precio de acción del último día hábil del mes.

Se registran y controlan en cuentas bancarias, el saldo disponible de los recursos de los trabajadores que se hayan puesto a su disposición y que a la fecha de la emisión de estados financieros no hayan sido cobrados y/o se encuentren disponibles en el proceso de saldos previos.

Se registran y controlan las aplicaciones de intereses de vivienda que respaldan los recursos de las subcuentas de vivienda de los trabajadores y a la fecha de presentación de los estados financieros se valúan con el precio de las aplicaciones de intereses de vivienda del primer día natural del mes siguiente. Profuturo Afore no administra los recursos de vivienda, únicamente brinda esta información a sus clientes, dichos recursos son administrados por el INFONAVIT y el Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE).

Se registran y controlan los saldos en UDIs devengadas y por devengar del Bono de Pensión de los trabajadores y a la fecha de presentación de los estados financieros se valúan por el valor de la UDI del último día hábil del mes.

Asimismo, la Compañía registra diversas cuentas para el control de saldos fiscales y de capital.

aa) Presentación del estado de situación financiera y resultado integral

El estado de situación financiera se presenta considerando el grado de disponibilidad y exigibilidad.

El estado de resultado integral se presenta de manera combinada por función y naturaleza de los diferentes rubros para permitir una adecuada interpretación del negocio y evaluación de su desempeño.

Adicionalmente, para la preparación de los estados financieros de la Compañía se han considerado los formatos de presentación de estados financieros establecidos por la CNBV establecidos para las sociedades controladoras de subsidiarias significativas que realizan preponderantemente actividades financieras reguladas.

bb) Ingresos por comisiones por administración de fondos para el retiro

La Compañía cobra comisiones por la administración de fondos con base en el valor de los activos administrados, las cuales se reconocen en los resultados conforme se devengan.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, los ingresos se calcularon considerando un porcentaje de comisión anual de 0.57%.

20.

cc) Ingresos por primas de seguro de pensión

Los ingresos por primas se reconocen al momento en que el IMSS o el ISSSTE (según corresponda) hacen del conocimiento de la Compañía las resoluciones para el otorgamiento de pensiones que existan a su favor; simultáneamente, se reconoce la constitución de la reserva de riesgo en curso correspondiente, y en su caso las pensiones vencidas pendientes de pago.

dd) Costos de afiliación y traspasos

Los costos por comisiones a agentes por nuevas afiliaciones se reconocen en los resultados del periodo en que se generan.

ee) Utilidad por acción

La utilidad por acción resulta de la división de la utilidad neta del ejercicio entre el promedio anual ponderado de las acciones en circulación.

ff) Resultado integral

El resultado integral es la suma de la utilidad o pérdida neta y otros resultados integrales, los cuales corresponden a ingresos, gastos y costos pendientes de realización, y que se reconocen directamente en el capital contable.

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, la Compañía generó otros resultados integrales (ganancia) de \$1,638, correspondiente a la remediación de beneficios definidos a los empleados.

gg) Nuevos pronunciamientos contables

A partir del 1 de enero de 2022, Grupo Profuturo, Profuturo Afore y Profuturo Pensiones, llevaron a cabo la adopción de nuevos criterios contables dados a conocer por la CNBV, CONSAR y la CNSF en 2020 y 2021, respectivamente.

Las NIF incorporadas a los criterios contables establecidos en los marcos normativos contables aplicables a Grupo Profuturo, Profuturo Afore y Profuturo Pensiones, emitidos por la CNBV, CONSAR y la CNSF, respectivamente, fueron las siguientes: NIF B-17, "*Determinación del valor razonable*", NIF C-2, "*Inversión en instrumentos financieros*", NIF C-3, "*Cuentas por cobrar*", NIF C-9, "*Provisiones, contingencias y compromisos*", NIF C-10, "*Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura*", NIF C-16, "*Deterioro de instrumentos financieros por cobrar*", NIF C-19, "*Instrumentos financieros por pagar*", NIF C-20, "*Instrumentos financieros para cobrar principal e interés*", NIF D-5, "*Arrendamientos*", NIF D-1, "*Ingresos por contratos con clientes*" y NIF D-2, "*Costos por contratos con clientes*".

Derivado de la adopción de los criterios contables antes mencionados por Grupo Profuturo, Profuturo Afore y Pensiones Profuturo, el efecto principal en los estados financieros consolidados del Grupo por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, fue el reconocimiento de activos por derechos de uso y los correspondientes pasivos por arrendamiento cuyos efectos se describen en la nota 14.

La CNBV dispuso que los estados financieros básicos anuales y sus notas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 y por el ejercicio terminado en esa fecha, no deberán presentarse comparativos con los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y por el ejercicio terminado en esa fecha. De conformidad con esta disposición, Grupo Profuturo no ha presentado los correspondientes estados financieros comparativos por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021.

3. Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre de 2022, este rubro se integra como sigue:

	<u>2022</u>
Efectivo en bancos	\$ 388,519
Inversiones con fines de negociación (depósitos a plazo)	2,799,883
	<u>\$ 3,188,402</u>

Al 31 de diciembre de 2022, el plazo de las inversiones es menor a un día.

4. Inversiones en instrumentos financieros (seguros de pensiones)

Clasificación de las inversiones en instrumentos financieros

Al 31 de diciembre de 2022, las inversiones en instrumentos financieros se clasifican como se muestra a continuación:

	<u>2022</u>		
	Para cobrar principal e interés	Negociables	Total
Inversiones en valores:			
Gubernamentales	\$ 92,602,679	\$ 4,038,634	\$ 96,641,313
Empresas privadas:			
Tasa conocida	1,445,186	-	1,445,186
	<u>94,047,865</u>	<u>4,038,634</u>	<u>98,086,499</u>
Deudores por reporto	39,779	-	39,779
	<u>\$ 94,087,644</u>	<u>\$ 4,038,634</u>	<u>\$ 98,126,278</u>
Valor razonable del portafolio	<u>\$ 93,086,782</u>		

22.

La diferencia en las inversiones en instrumentos financieros y su valor razonable no obedece a un deterioro en el valor, se debe a una cuestión temporal debido al alza en las tasas.

Los rubros de inversiones en valores gubernamentales y empresas privadas incluyen los siguientes montos y conceptos:

	<u>2022</u>
Gubernamentales:	
Inversión costo	\$ 75,959,981
Valuación	19,789,393
Deudores por intereses	891,939
	<u>\$ 96,641,313</u>
Empresas privadas tasa conocida:	
Inversión costo	\$ 1,057,055
Valuación	381,804
Deudores por intereses	6,327
	<u>\$ 1,445,186</u>

Al 31 de diciembre de 2022, las inversiones en instrumentos financieros están libres de cualquier restricción o gravamen, excepto por las inversiones en valores dados en préstamo y los valores comprados no liquidados a dicha fecha.

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022, no se efectuaron operaciones con instrumentos financieros derivados.

a) Vencimiento de las inversiones en instrumentos financieros

Al 31 de diciembre de 2022, el vencimiento de las inversiones en valores se muestra a continuación:

	<u>2022</u>		
	Costo	Incremento por valuación a costo amortizado y valor razonable	Total
Vencimiento de los valores:			
A plazo menor de un año	\$ 6,604,651	\$ 315,697	\$ 6,920,348
Plazo de uno a cinco años	4,334,414	1,071,322	5,405,736
Plazo de cinco a diez años	6,631,604	7,736,734	14,368,338
Plazo de diez a veinte años	5,191,766	2,384,306	7,576,072
Plazo mayor a veinte años	54,294,370	8,663,149	62,957,519
	<u>\$ 77,056,805</u>	<u>\$ 20,171,208</u>	97,228,013
Intereses devengados			898,265
			<u>\$ 98,126,278</u>

La información anterior se determinó con base en los vencimientos consignados en los valores. Los vencimientos reales podrían ser diferentes, ya que algunas inversiones podrían ser vendidas o liquidadas anticipadamente.

b) Ventas anticipadas de instrumentos para cobrar principal e interés

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, la Compañía realizó ventas anticipadas de los instrumentos de deuda clasificados como instrumentos financieros negociables por \$4,148,127, generando utilidad de \$52,396. Las ventas anteriores se efectuaron con la finalidad de preservar los niveles de calce entre sus inversiones y reservas técnicas.

c) Perfil de riesgo de la cartera de inversiones

Al 31 de diciembre de 2022, la integración de la cartera de inversiones de acuerdo a la calificación crediticia se muestra a continuación:

Calificación	2022			
	Costo de Adquisición	Valuación	Intereses devengados	Total
mxAAA	\$ 76,090,752	19,825,336	891,986	96,808,074
AAA (mex)	476,958	79,602	673	557,233
HRAAA	219,925	36,680	121	256,726
AAA/M	155,341	146,619	3,746	305,706
A3	100,000	96,800	1,739	198,539
C.mx	13,829	(13,829)	-	-
	<u>\$ 77,056,805</u>	<u>\$ 20,171,208</u>	<u>\$ 898,265</u>	<u>\$ 98,126,278</u>

Las calificaciones anteriores han sido otorgadas por calificadoras reconocidas.

d) Transferencia de categorías

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022, Profuturo Pensiones no realizó transferencias de inversiones entre categorías.

e) Detalle individual de montos mayores al 3%

Al 31 de diciembre de 2022, Profuturo Pensiones mantiene las siguientes inversiones que representan el 3% o más del valor del portafolio total de inversiones:

Instrumento / Serie	2022
CBIC004 / 310116	6.54%
CBIC002 / 300117	5.79%
UDIBONO / 501103	42.27%
UDIBONO / 461108	21.06%
UDIBONO / 231116	7.02%
UDIBONO / 401115	5.42%

24.

Al 31 de diciembre de 2022, Profuturo Pensiones no mantiene inversiones con personas con las que Profuturo Pensiones tenga vínculos patrimoniales o vínculos de negocio.

f) Jerarquía del valor razonable

Para incrementar la coherencia y comparabilidad en las determinaciones del valor razonable y la información a revelar se establece una jerarquía que clasifica en tres niveles los datos de entrada utilizados para determinarlo.

La jerarquía del valor razonable concede la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para los activos y pasivos idénticos y la prioridad más baja a los datos de entrada no observables.

- Nivel 1 - Precio cotizado (sin ajustar) en mercados activos para activos idénticos.
- Nivel 2 - Aquellos datos distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que es observable para los activos, directa o indirectamente.
- Nivel 3 - Aquellos datos no observables para el activo.

Al 31 de diciembre de 2022, la Institución muestra los siguientes niveles:

Clasificación	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
IFCPI gubernamental	\$ 5,109,895	\$ 87,492,784	\$ -	\$ 92,602,679
IFCPI privado	-	940,941	-	940,941
IFCPI sector financiero	-	504,245	-	504,245
IFN gubernamental	\$ 305,828	\$ 3,732,806	\$ -	\$ 4,038,634
Reporto	39,779	-	-	39,779
Total	\$ 5,455,502	\$ 92,670,776	\$ -	\$ 98,126,278

g) Cumplimiento del régimen de inversión

Al 31 de diciembre de 2022, Profuturo Pensiones cumple con el régimen de inversión aplicable.

5. Inversiones permanentes en acciones de Siefores (administración de fondos para el retiro)

Inversiones permanentes en acciones de Siefores	<u>Total</u>
	\$ 4,240,070
Inversiones permanentes en Procesar	10,218
	<u>\$ 4,250,288</u>

a) Inversiones en la reserva especial y otras inversiones temporales en acciones de Siefores

Al 31 de diciembre de 2022, la inversión en acciones de Siefores se detalla como sigue:

	2022				
	Inversiones la reserva especial			Otras inversiones temporales en acciones	Total inversiones en acciones
	Requerida	Excedente	Total		
Básica P	\$ 57,693	\$ 709	\$ 58,402	\$ 224	\$ 58,626
SB 55-59	102,706	1,659	104,365	398	104,763
SB 60-64	380,793	6,624	387,417	1,480	388,897
SB 65-69	657,366	9,720	667,086	2,558	669,644
SB 70-74	817,920	13,103	831,023	3,188	834,211
SB 75-79	814,427	14,563	828,990	3,176	832,166
SB 80-84	662,927	14,454	677,381	2,587	679,968
SB 85-89	361,510	9,214	370,724	1,411	372,135
SB 90-94	201,090	5,197	206,287	785	207,072
SB Inicial	86,960	2,110	89,070	340	89,410
Corto plazo	900	479	1,379	36	1,415
Largo plazo	900	409	1,309	454	1,763
	<u>\$ 4,145,192</u>	<u>\$ 78,241</u>	<u>\$ 4,223,433</u>	<u>\$ 16,637</u>	<u>\$ 4,240,070</u>

b) Cumplimiento al régimen de inversión

Al 31 de diciembre del 2022, Profuturo Afore cumple con los requerimientos regulatorios para la inversión en acciones de la reserva especial.

6. Cartera de crédito

Al 31 de diciembre de 2022, la cartera de crédito se integra como se muestra a continuación:

Cartera de crédito	2022		
	Cartera de crédito	Estimación para pérdidas crediticias	Cartera de crédito, neta
Profuturo SOFOM	\$ 1,910,144	\$ (18,904)	\$ 1,891,240
Profuturo Pensiones	808,625	(36,772)	771,853
	<u>\$ 2,718,769</u>	<u>\$ (55,676)</u>	<u>\$ 2,663,093</u>

26.

Al 31 de diciembre de 2022, la cartera de crédito clasificada por etapas se integra como se muestra a continuación:

Cartera de crédito	2022		
	Cartera de crédito	Estimación para pérdidas crediticias	Cartera de crédito, neta
Etapa 1	\$ 2,673,380	\$ (33,629)	\$ 2,639,751
Etapa 2	14,992	(3,736)	11,256
Etapa 3	30,397	(18,311)	12,086
	<u>\$ 2,718,769</u>	<u>\$ (55,676)</u>	<u>\$ 2,663,093</u>

Al 31 de diciembre de 2022, la estimación preventiva por riesgos crediticios presentó los siguientes movimientos

	2022
Saldo al inicio del año	\$ (47,033)
Incrementos en la estimación preventiva	(8,643)
Saldo al final del año:	<u>\$ (55,676)</u>

7. Mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre de 2022, este rubro se integra de la siguiente forma:

	2022		
	Inversión	Depreciación acumulada	Inversión, neta
Adaptaciones y mejoras	\$ 521,203	\$ (289,990)	\$ 231,213
Mobiliario y equipo	130,344	(91,792)	38,552
Equipo de computo	106,577	(89,303)	17,274
Equipo de telecomunicaciones y otros	157,030	(123,697)	33,333
Equipo de transporte	1,751	(1,394)	357
	<u>\$ 916,905</u>	<u>\$ (596,176)</u>	<u>\$ 320,729</u>

Al 31 de diciembre de 2022, la depreciación del ejercicio asciende a \$20,109, mientras que la amortización del ejercicio asciende a \$34,829.

8. Activos intangibles, neto

Al 31 de diciembre de 2022, los activos intangibles se integran como sigue:

	Activo intangible	Amortización acumulada	Inversión, neta
Activos intangibles identificados en la adquisición de negocios	\$ 797,755	\$ (640,364)	\$ 157,391
Desarrollos tecnológicos:			
Concluidos	2,433,822	(1,044,418)	1,389,404
En proceso	140,275	-	140,275
	<u>2,574,097</u>	<u>(1,044,418)</u>	<u>1,529,679</u>
	<u>\$ 3,371,852</u>	<u>\$ (1,684,782)</u>	<u>\$ 1,687,070</u>

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, la amortización del ejercicio asciende a \$317,518, la cual a su vez se integra por \$282,577 y \$34,941, para desarrollos tecnológicos y activos intangibles identificados en la adquisición de negocios, respectivamente.

	2022				
	Saldo inicial	Adiciones	Capitalización	Amortización	Saldo final
Desarrollos tecnológicos:					
Concluidos	\$ 1,814,021	\$ 619,801	\$ -	\$ -	\$ 2,433,822
En proceso	330,999	429,077	619,801	-	140,275
Amortización acumulada	(761,841)	-	-	(282,577)	(1,044,418)
	<u>\$ 1,383,179</u>	<u>\$ 1,048,878</u>	<u>\$ 619,801</u>	<u>\$ (282,577)</u>	<u>\$ 1,529,679</u>

9. Pagos anticipados

Al 31 de diciembre de 2022, los pagos anticipados se integran como sigue:

	2022
Anticipo sobre pago a pensionados	\$ 345,806
Comisiones pagadas por amortizar	70,702
Licencias por amortizar	63,109
Laudos jurídicos	26,424
Rentas y seguros	14,977
Depósitos en garantía	11,578
Otros anticipos	12,043
	<u>\$ 544,639</u>

28.

10. Crédito mercantil

Al 31 de diciembre de 2022, el crédito mercantil se integra como sigue:

	<u>2022</u>
Crédito mercantil (BBVA) ⁽¹⁾	\$ 1,074,304
Crédito mercantil (AGC) ⁽²⁾	<u>1,227,528</u>
	<u>\$ 2,301,832</u>

El crédito mercantil proviene de las siguientes adquisiciones:

- 1) Durante 2001, se adquirió la participación accionaria que BBVA tenía en Profuturo Afore.
- 2) Durante 2003, se adquirió la participación accionaria que AIG tenía en Profuturo Afore.

11. Reservas técnicas

Al 31 de diciembre de 2022, las reservas técnicas se integran como sigue:

	<u>2022</u>
Reserva para obligaciones contractuales por siniestros y vencimientos	\$ 241,230
Por primas en depósito	42,369
Reserva de riesgos en curso de vida	94,939,443
Reserva de previsión - contingencia	1,890,072
Reserva de previsión - especial	<u>344,761</u>
	<u>\$ 97,457,875</u>

⁽¹⁾ La reserva matemática incluye la proyección de siniestralidad anual (pago de nómina a pensionados) correspondiente a 2023, cuyo monto asciende a \$5,751,406. La proyección de siniestralidad correspondiente a 2022, ascendió a \$4,922,103.

- Incrementos netos a las reservas técnicas

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, los incrementos a las reservas técnicas que se muestran en el estado de resultados, se integran como sigue:

	<u>2022</u>
Reserva de riesgos en curso de vida:	
Reserva matemática de pensiones	\$ 13,708,289
Reserva matemática especial	10,835
Reserva matemática para beneficios adicionales	<u>1,684</u>
	13,720,808
Aportaciones al fideicomiso de pensiones	<u>99,763</u>
Incremento total de la reserva de riesgos en curso	<u>13,820,571</u>
Reserva de contingencia:	
Reserva de contingencia beneficios básicos	274,165
Reserva de contingencia beneficios adicionales	<u>34</u>
Incremento total de la reserva de contingencia	274,199
Otras reservas técnicas:	
Incremento de la reserva para fluctuación de inversiones	<u>11,416</u>
Incremento total neto a otras reservas técnicas	285,615
Reserva de obligaciones contractuales	
Incremento de la reserva de las obligaciones contractuales	<u>4,196</u>
	14,110,382
Menos: Aportaciones al fideicomiso de pensiones	<u>(99,764)</u>
Incremento total neto a las reservas técnicas	<u>\$ 14,010,618</u>

12. Deuda bursátil e intereses por pagar

El 16 de octubre de 2020, mediante oferta pública en la Bolsa Mexicana de Valores, la compañía obtuvo una autorización de un programa revolvente de cincuenta millones de certificados bursátiles con valor nominal de cien pesos cada uno, por un total de \$5,000,000 de los cuales se han emitido veinticinco millones de certificados bursátiles con valor nominal de cien pesos cada uno, por un total de \$2,500,000, a un plazo de siete años cuya fecha de vencimiento es el 8 de octubre de 2027. Los intereses ordinarios de la emisión se determinan con base en una tasa anual fija del 6.98% y se pagan en forma semestral.

Los certificados bursátiles emitidos por la Compañía no cuentan con garantía específica ni con aval de terceros. Al 31 de diciembre de 2022, el monto principal de la deuda asciende a \$2,500,000.

30.

Al 31 de diciembre de 2022, los intereses devengados ascienden a \$37,809. Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, los intereses del ejercicio ascienden a \$176,924.

El programa de emisión establece que, mientras los certificados bursátiles no hayan sido pagados en su totalidad, el Grupo se obliga a cumplir ciertas obligaciones de hacer y no hacer y, de igual forma, especifica las causas de vencimiento anticipado de los certificados bursátiles, como se describe a continuación:

Obligaciones de hacer:

- Presentar a la CNBV y/o a la BMV y publicar en su página de Internet, durante la vigencia del programa de emisión y en los términos de la Circular Única de Emisoras (CUE), un ejemplar de los estados financieros auditados;
- Presentar, tan pronto como sea posible, cualquier información financiera adicional que cualquier autoridad del mercado de valores solicite ocasionalmente, en forma razonable;
- Continuar dedicándose a los negocios del mismo giro que a los que se dedica a la fecha de emisión de los certificados bursátiles y preservar su existencia legal y a cumplir con todas sus obligaciones contractuales y legales;
- Obtener, cumplir y realizar todo lo que razonablemente sea necesario para mantener con plena fuerza legal y efectos, todas las autorizaciones, concesiones y licencias que se requieran y que permitan al Grupo celebrar y cumplir legalmente con sus obligaciones bajo los certificados bursátiles, para asegurar la legalidad, validez y exigibilidad del mismo;
- Presentar todas las declaraciones de impuestos a que esté obligada y a contratar y mantener vigentes seguros adecuados para sus operaciones y bienes;
- En caso de la existencia de una causa de vencimiento anticipado, notificar por escrito y de manera inmediata al Representante Común, a la CNBV, a la BMV y a las agencias calificadoras;
- Asegurar que sus obligaciones bajo los certificados bursátiles constituyan en todo tiempo obligaciones directas, quirografarias y no subordinadas del Grupo, y que tengan una prelación de pago;
- Utilizar los recursos derivados de la colocación para los fines señalados en el título que ampara la emisión.

Obligaciones de no hacer:

- No cambiar o modificar el giro preponderante del Grupo, salvo por reorganizaciones corporativas, cambios o modificaciones que no afecten de manera adversa y significativa sus operaciones o su situación financiera;
- No fusionarse o escindirse, salvo ciertas circunstancias descritas en el programa;
- No llevar a cabo cualquier venta, o cualquier otra enajenación de sus activos a cualquier tercero, fuera del curso ordinario de negocios;
- Abstenerse de decretar y pagar dividendos o de realizar cualquier distribución o reembolso de capital a sus accionistas, de cualquier naturaleza y pagadera con cualesquiera bienes, en caso de que se encuentre en incumplimiento de cualesquiera de sus obligaciones conforme a los certificados bursátiles emitidos.

Causas de vencimiento anticipado:

- Mora en el pago de principal e intereses por parte del Grupo y que dicho pago no se realice dentro de diez días hábiles siguientes a la fecha en que debió realizarse;
- Se declare al Grupo en insolvencia, concurso mercantil o procedimiento similar o que admitiera por escrito su incapacidad para pagar deudas a su vencimiento;
- Rechazo, reclamación o impugnación por parte del Grupo respecto de la validez o exigibilidad de los certificados bursátiles;
- Falta de entrega de información financiera y de otra naturaleza que le sea requerida al Grupo por la CNBV y la BMV, para cumplir con los criterios de entrega de información de la CNBV para valores inscritos en el Registro de Valores, y dicha falta no sea subsanada en un periodo de cinco días hábiles;
- Incumplimiento por parte del Grupo de cualquier convenio, acta de emisión, contrato de crédito o instrumento similar que, individualmente o en su conjunto importen una cantidad equivalente o superior a treinta millones de dólares y si dicho incumplimiento no se subsanare dentro de los treinta días naturales siguientes a la fecha en que hubiere ocurrido el incumplimiento;
- Si ocurriere un cambio de control del Grupo.

Una vez vencida anticipadamente las emisiones, el Grupo deberá pagar de inmediato el saldo insoluto que amparan los certificados bursátiles o se constituirá en mora desde dicho momento y haciéndose exigible de inmediato la suma principal insoluta de los certificados bursátiles, los intereses devengados y no pagados con respecto a la misma emisión y todas las demás cantidades que se adeuden conforme a los mismos.

32.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, Grupo dio cumplimiento en tiempo y forma las Obligaciones de hacer y a las Obligaciones de no hacer.

13. Otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2022, el rubro de Otras cuentas por pagar se integra de cuentas por pagar, pasivos acumulados y provisiones, como se muestra a continuación:

	<u>2022</u>
Acreeedores diversos	\$ 163,786
Cuotas y contribuciones	109,013
Dividendos por pagar	73,660
Provisiones para contingencias (nota 19) ⁽¹⁾	37,183
Seguros de vida y accidentes (beneficios adicionales de pensiones)	21,681
Otras provisiones	106,743
	<u>\$ 512,066</u>

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, los movimientos a las provisiones para contingencias se muestra a continuación:

	<u>2022</u>
Saldo inicial	\$ 24,830
Provisiones constituidas e incrementos	22,744
Aplicaciones	<u>(10,391)</u>
Saldo final	<u>\$ 37,183</u>

14. Arrendamientos

Al 31 de diciembre de 2022, los activos por derechos de uso y los pasivos por arrendamiento se integran como se muestra a continuación:

<u>Activos por derechos de uso</u>	<u>2022</u>
Saldo inicial	\$ 422,543
Adiciones	103,143
Bajas	(57,023)
Depreciación del ejercicio	<u>(125,843)</u>
Saldo final	<u>\$ 342,820</u>

Pasivos por arrendamiento	2022
Saldo inicial	\$ 423,155
Intereses a cargo	34,164
Adiciones	102,185
Bajas	(57,023)
Pagos por arrendamientos	(142,271)
Saldo final	<u>\$ 360,210</u>

Efectos de la adopción de la NIF D-5, "Arrendamientos"

Como se muestra en las tablas anteriores los efectos por la adopción inicial de la NIF D-5, "Arrendamientos", al 1 de enero de 2022, consistieron principalmente en el reconocimiento de activos por derechos de uso y pasivos por arrendamiento por \$422,543 y \$423,155, respectivamente.

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, se registró depreciación del ejercicio correspondiente a los activos por derechos de uso por \$125,843 e intereses a cargo por \$34,164. Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, los pagos por arrendamientos ascendieron a \$142,271.

15. Partes relacionadas

a) Contratos

La Compañía tiene operaciones con partes relacionadas (compañías afiliadas).

Los contratos más importantes que se tienen celebrados vigentes al 31 de diciembre de 2022, se describen a continuación:

Valores Mexicanos, Casa de Bolsa (afiliada)

- Se tienen celebrados contratos de intermediación bursátil con Valores Mexicanos, Casa de Bolsa, los cuales tienen duración indefinida y consisten en que la Casa de Bolsa prestará los servicios de intermediación bursátil en la compra y venta de instrumentos financieros, así como la custodia y administración de los mismos.

34.

Grupo Nacional Provincial (afiliada)

El Grupo tiene celebrados los siguientes contratos con esta compañía afiliada:

- La Compañía tiene contratada una póliza de grupo de seguros de vida con Grupo Nacional Provincial, que cubre el monto de los beneficios adicionales otorgados a favor de los pensionados.
- La Compañía tiene contratada una póliza de seguro de vida con Grupo Nacional Provincial que cubre el monto de los saldos insolutos en casos de fallecimiento o invalidez los pensionados.
- La Compañía tiene un contrato de arrendamiento de oficinas con Grupo Nacional Provincial.

Administración de Riesgos BAL (afiliada)

- La Compañía tiene un contrato de prestación de servicios con Administración de Riesgos BAL relativo a administración de riesgos, obligándose el Grupo a pagar una contraprestación mensual fija, por un plazo indefinido.

Servicios Corporativos BAL (afiliada)

- La Compañía tiene un contrato de prestación de servicios de asesoría profesional con Servicios Corporativos BAL, obligándose el Grupo a pagar una contraprestación mensual variable, por un plazo indefinido.

Solvimás (Antes Valmex) (afiliada)

- Contrato vigente por una línea de crédito hasta por un monto de \$500,000 con una tasa de interés fija acordada por las partes al momento de cada disposición.
- Contrato sin vigencia por una línea de crédito hasta por un monto de \$400,000 con una tasa de interés fija acordada por las partes al momento de cada disposición.
- Contrato sin vigencia por una línea de crédito hasta por un monto de \$600,000 con una tasa de interés fija acordada por las partes al momento de cada disposición.

Instituto Tecnológico Autónomo de México (afiliada)

- La Compañía tiene celebrado un contrato con Instituto Tecnológico Autónomo de México a través del cual recibe servicios de capacitación y formación ejecutiva como son cursos, diplomados y programas ejecutivos para colaboradores de la Compañía.

b) Operaciones

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022, las principales operaciones realizadas con partes relacionadas son las siguientes:

Compañía	Operación	2022
Gastos:		
Servicios Corporativos Bal	Servicios de asesoría profesional	\$ 89,197
Solvimás (Antes Valmex)	Intereses de línea de crédito	83,298
Grupo Nacional Provincial	Compra de seguros y servicios administrativos	43,636
Administración de Riesgos Bal	Servicios de seguridad	11,955
ITAM	Servicios de capacitación y formación ejecutiva	4,274
Médica Móvil	Servicios integrales de salud	2,240
Altertur	Servicios administrativos	411
Valores Mexicanos, Casa de Bolsa	Comisiones por custodia de valores	177
		<u>\$ 235,188</u>

c) Saldos

Al 31 de diciembre de 2022, la Compañía realizó disposiciones con Valmex Soluciones Financieras por un total de \$1,110,757 a tasa del 9.92%, correspondientes a los 3 contratos con vigencia al 31 de diciembre de 2022 dentro del rubro de "Préstamos bancarios y otros".

16. Participación de los trabajadores en las utilidades

Al 31 de diciembre de 2022, la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) reconocida en el estado de situación financiera, se integra como sigue:

	2022
PTU causada (corto plazo)	\$ 204,695
PTU diferida (largo plazo)	1,995
	<u>\$ 206,690</u>

La PTU causada y diferida del ejercicio son presentadas en los costos de operación y gastos de administración en el estado de resultado integral.

17. Beneficios a empleados

Al 31 de diciembre de 2022, el pasivo por beneficios a los empleados se integra de la siguiente forma:

	2022
Bonos por pagar	\$ 31,408
Pasivo neto por beneficios definidos a empleados	179,664
	<u>\$ 211,072</u>

36.

Al 31 de diciembre de 2022 los beneficios definidos a empleados se analizan como sigue:

a) Costo neto del periodo:

	2022		
	Retiro	Terminación	Total
Integración del costo neto del periodo 2022:			
Costo laboral de servicio actual	\$ 3,937	\$ 24,995	\$ 28,932
Interés neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos	2,476	12,008	14,484
Reciclaje de remediones [Remediones del periodo]	(485)	(1,230)	(1,715)
Costo neto del periodo 2022	<u>\$ 5,928</u>	<u>\$ 35,773</u>	<u>\$ 41,701</u>

b) Los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficios definidos se integran como sigue:

	Retiro	Terminación	Total
PNBD al 31 de diciembre de 2021	33,295	166,090	199,385
Costo neto del periodo	5,928	35,773	41,701
Pagos con cargo a la reserva	(5,510)	(54,274)	(59,784)
Reciclaje de las remediones reconocidas en ORI	437	1,364	1,801
Remediones del pasivo o (activo) reconocidas en ORI	(2,712)	(727)	(3,439)
PNBD al 31 de diciembre de 2022*	<u>\$ 31,438</u>	<u>\$ 148,226</u>	<u>\$ 179,664</u>

* Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, el grupo revaluó la obligación por terminación laboral por indemnización y retiro, considerando los cambios en la experiencia de los últimos 3 años, de conformidad con la NIF D-3.

c) El pasivo neto por beneficios definidos se integra de la siguiente forma:

	2022		
	Retiro	Terminación	Total
Provisiones para:			
Obligación por beneficios adquiridos (OBA)	\$ -	\$ -	\$ -
Obligación por beneficios no adquiridos	31,438	148,226	179,664
Obligación por beneficios definidos (OBD)	31,438	148,226	179,664
Valor razonable de los activos del plan	-	-	-
Pasivo neto por beneficios definidos	<u>\$ 31,438</u>	<u>\$ 148,226</u>	<u>\$ 179,664</u>

d) Remediones del pasivo neto proyectado:

Saldo inicial de remediones del PNBD reconocidos en los ORI	<u>\$ (11,773)</u>
Reciclaje de las remediones	1,801
Remediones del pasivo reconocidas en ORI	<u>(3,439)</u>
Saldo final de remediones del PNBD reconocidos en los ORI	<u><u>\$ (13,411)</u></u>

- e) Las hipótesis significativas utilizadas en el estudio actuarial, en términos absolutos, fueron las siguientes:

	<u>2022</u>
Hipótesis financieras	
Tasa de descuento	9.66%
Tasa de incremento del salario mínimo	
- Año 2023 y 2024	19.00%/4.00%
	*
- A partir de 2025	3.75%
Tasa de incremento de salarios	9.00%

* ZG: Zona general / ZLFN: Zona libre de la frontera norte

Hipótesis biométricas	
Mortalidad	EMSSA 09
Invalidez	IMSS -97

18. Capital contable

a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2022, el capital social asciende a \$1,653,984, el cual, está representado por 285,067,983 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal. La parte variable del capital no puede exceder de diez veces el importe del capital fijo y está representado por acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor. Todas las acciones dentro de su respectiva clase, confieren iguales derechos y obligaciones a sus tenedores, dándoles un voto por cada acción en la Asamblea de Accionistas, en cada caso y sin limitación alguna.

Al 31 de diciembre de 2022, el capital social se integra como sigue:

	Número de acciones	Valor contable
Capital fijo	206,283,367	\$ 1,196,870
Capital variable	78,784,616	457,114
	<u>285,067,983</u>	<u>\$ 1,653,984</u>

b) Reserva legal

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles, al menos el 5% de la utilidad neta del año debe ser traspasada para constituir o incrementar la reserva legal. Esta práctica deberá continuar cada año hasta que la reserva legal llegue a representar al menos el 20% del capital social. Al 31 de diciembre de 2022, la reserva legal se encuentra totalmente constituida y asciende a \$330,797.

38.

c) Pago de dividendos

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 31 de mayo de 2022, se decretó el pago de dividendos en efectivo, por un monto de \$9.13 (pesos) por acción sobre un total de 285,067,983 acciones, el monto total decretado como resultado de los acuerdos tomados ascienden a \$2,602,671, los cuales estuvieron sujetos a una retención de ISR del 10%. Estos dividendos fueron pagados con posterioridad a la fecha de su decreto.

Los dividendos que se paguen a personas físicas sobre utilidades generadas a partir de 2014, están sujetos a una retención de un impuesto adicional del 10%.

Al 31 de diciembre de 2022, existen dividendos por pagar por \$73,660, los cuales se encuentran registrados en el rubro de Otras cuentas por pagar en el estado de situación financiera.

d) Restricciones a la disponibilidad de capital contable

Las utilidades que se distribuyan en exceso al saldo de la CUFIN, estarán sujetas al pago del ISR corporativo a la tasa vigente al momento de su distribución. Al 31 de diciembre de 2022, el saldo de la CUFIN individual del Grupo asciende a \$2,646,595.

En caso de reducción de capital, el excedente del reembolso respecto de las aportaciones de capital actualizadas, será sujeto al pago del ISR. Al 31 de diciembre de 2022, el saldo de la cuenta del capital de aportación (CUCA) asciende a \$1,213,988.

19. Impuesto a la utilidad

a) ISR

La base gravable para el ISR difiere del resultado contable debido a: 1) diferencias de carácter permanente en el tratamiento de partidas, tales como el valor de las acciones que se enajenan, el resultado por participación en subsidiarias y asociadas y gastos no deducibles y, 2) diferencias de carácter temporal relativas al período en que se reconocen los ingresos y egresos contables y el periodo en que se acumulan o deducen para efectos fiscales, tales como la valuación de inversiones en valores y algunas provisiones. La tasa del ISR para el ejercicio de 2022 es del 30%.

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2022, el rubro Impuesto a la utilidad del estado de resultado integral, se analiza como sigue:

	<u>2022</u>
Impuesto a la utilidad causado	\$ 879,576
Impuesto a la utilidad diferido	(236,538)
	<u>\$ 643,038</u>

b) Resumen de ISR causado

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, a continuación se muestra un resumen del ISR causado por el Grupo y sus subsidiarias:

Compañía	Utilidad (pérdida) fiscal	Resultado fiscal utilidad (pérdida)	Impuesto a la utilidad causado
Profuturo Afore	\$ 1,541,038	\$ 1,541,038	\$ 462,311
Profuturo Pensiones	1,031,852	1,031,852	309,556
Grupo Profuturo	277,957	277,957	83,387
Profuturo SOFOM	81,073	-	24,322
Estrategias Profuturo	(70)	-	-
Estrategias Porvenir	(118)	-	-
	<u>\$ 2,931,732</u>	<u>\$ 2,850,847</u>	<u>\$ 879,576</u>

c) Pérdidas fiscales por amortizar

De acuerdo con las disposiciones fiscales en vigor, las pérdidas fiscales actualizadas pendientes de amortizar, podrán ser amortizadas (en cada entidad legal) en un plazo de 10 años. Al 31 de diciembre de 2022, Estrategias Profuturo y Consultoría Porvenir, tienen pérdidas fiscales pendientes de amortizar por \$2,213 y \$7,184, respectivamente, las cuales expiran entre el 2023 y 2032.

Al 31 de diciembre de 2022, se tiene reconocida una reserva por la totalidad de los beneficios por impuestos a la utilidad diferido que generan las pérdidas fiscales pendientes de amortizar, en virtud de que no existe a esta fecha una alta certidumbre de recuperación.

40.

d) Impuestos a la utilidad diferidos

Al 31 de diciembre de 2022, los efectos del impuesto a la utilidad diferido (a la tasa del 30%), en el balance general se analizan como sigue:

	<u>2022</u>
Activos por impuesto diferido:	
Provisiones para beneficios adicionales de pensionados	\$ 6,504
Otras provisiones	153,366
Beneficios a empleados	46,061
Primas en depósito	12,711
Estimación de cuentas incobrables y otros	23,807
Valuación de instrumentos financieros negociables	12,323
Total de activos por impuesto diferido	<u>254,772</u>
Pasivos por impuestos diferidos:	
Inversiones en acciones de Siefores	35,456
Activos intangibles	29,084
Mobiliario y equipo	1,987
Otros	23,758
Total de pasivos por impuesto diferido	<u>90,285</u>
Impuesto a la utilidad diferido activo, neto	<u>\$ 164,487</u>

e) Tasa efectiva de impuesto a la utilidad

A continuación se muestra la conciliación entre la tasa estatutaria y la efectivamente incurrida por la Compañía, por los años terminados el 31 de diciembre de 2022:

	<u>2022</u>
Utilidad antes de impuesto a la utilidad	\$ 2,532,925
Tasa estatutaria de ISR	30%
	<u>759,878</u>
Efecto de partidas no afectas al impuesto a la utilidad:	
Ajuste anual por inflación	(22,253)
Gastos no deducibles	13,271
Reserva por fluctuación de inversiones	(3,080)
Efectos de actualización de acciones de Siefores y otras	(95,426)
Activos fijos e intangibles	(16,255)
Otras partidas permanentes	6,903
Total de impuesto a la utilidad	<u>\$ 643,038</u>
Tasa efectiva de impuesto a la utilidad	<u>25.39%</u>

20. Rendimiento de las inversiones

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022, este rubro se analiza como sigue:

	<u>2022</u>
Rendimientos e intereses sobre inversiones	\$ 3,755,438
Por venta de inversiones	284,758
Por valuación de inversiones a costo amortizado y valor razonable	<u>6,030,449</u>
	<u>\$ 10,070,645</u>

21. Participación en el resultado de Siefores

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022, los efectos de la valuación y de la venta de las acciones de Siefores se analizan como sigue:

	<u>2022</u>		
	<u>Resultado</u>	<u>Resultado neto</u>	
	<u>por valuación</u>	<u>por venta</u>	<u>Total</u>
Siefore			
Básica P	\$ (4,772)	\$ 6,169	\$ 1,397
SB 55-59	(11,716)	11,607	(109)
SB 60-64	(66,233)	54,906	(11,327)
SB 65-69	(45,703)	21,957	(23,746)
SB 70-74	(57,092)	27,952	(29,140)
SB 75-79	(115,621)	74,488	(41,133)
SB 80-84	(69,841)	23,046	(46,795)
SB 85-89	(44,905)	19,378	(25,527)
SB 90-94	(18,713)	4,447	(14,266)
SB Inicial	(6,204)	1,280	(4,924)
Corto Plazo	55	25	80
Largo Plazo	(215)	73	(142)
	<u>\$ (440,960)</u>	<u>\$ 245,328</u>	<u>\$ (195,632)</u>

42.

22. Cuentas de orden

a) Recursos y valores administrados

Al 31 de diciembre de 2022, los fondos de administración se integran como siguen:

	<u>2022</u>
Básica P	\$ 12,013,750
SB 55-59	21,394,145
SB 60-64	79,369,856
SB 65-69	137,071,770
SB 70-74	170,630,554
SB 75-79	169,922,187
SB 80-84	138,323,805
SB 85-89	75,433,700
SB 90-94	41,961,061
SB Inicial	18,145,308
Corto plazo	1,943,095
Largo plazo	24,485,989
	<u>\$ 890,695,220</u>

b) Información reportada de trabajadores

Al 31 de diciembre de 2022, los saldos administrados de las cuentas individuales de trabajadores se integran como sigue:

	<u>2022</u>
Saldos reportados de vivienda INFONAVIT	\$ 250,044,535
Saldos reportados de vivienda FOVISSSTE	11,168,105
Saldos reportados de bonos de pensión del ISSSTE	12,351,944
	<u>\$ 273,564,584</u>

23. Información por segmentos

Al 31 de diciembre de 2022, las cifras del estado de situación financiera agrupadas de acuerdo a los dos segmentos operativos más importantes de la Compañía, se integran como se muestra a continuación:

Por el año terminado el
31 de diciembre de 2022

	Seguros de pensiones	Administración de fondos para el retiro	Otras	Total
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 34,494	\$ 340,635	\$ 2,813,273	\$ 3,188,402
Instrumentos financieros	98,126,278	-	-	98,126,278
Inversiones permanentes en Siefores	-	4,250,288	-	4,250,288
Crédito mercantil, neto	-	2,301,832	-	2,301,832
Mobiliario y equipo e intangibles, neto	98,247	1,579,804	672,567	2,350,618
Cartera de crédito, neto	771,853	(95)	1,891,335	2,663,093
Otros activos	469,037	186,610	211,962	867,609
Total de activo	\$ 99,499,909	\$ 8,659,074	\$ 5,589,137	\$ 113,748,120
Reservas técnicas	\$ 97,457,875	\$ -	\$ -	\$ 97,457,875
Deuda a largo plazo	-	-	2,537,809	2,537,809
Préstamos bancarios y otros	-	-	1,411,491	1,411,491
Beneficios a empleados	32,343	362,264	21,160	415,767
Otros pasivos	222,354	615,884	93,485	931,723
Total de pasivo	\$ 97,712,572	\$ 978,148	\$ 4,063,945	\$ 102,754,665
Total de capital	\$ 1,787,337	\$ 7,680,926	\$ 1,525,192	\$ 10,993,455
Total de Pasivo y capital	\$ 99,499,909	\$ 8,659,074	\$ 5,589,137	\$ 113,748,120

Los resultados de operación agrupados de acuerdo a los segmentos operativos de la Compañía, se muestran a continuación:

Por el año terminado el
31 de diciembre de 2022

	Seguros de pensiones	Administración de fondos para el retiro	Otras	Total
Ingresos por comisiones		\$ 5,039,005	\$ -	\$ 5,039,005
Primas de seguros emitidas	\$ 9,964,700	-	-	9,964,700
Rendimiento de las inversiones	10,070,645	-	-	10,070,645
Intereses de la cartera de préstamos	242,608	-	447,890	690,498
	20,277,953	5,039,005	447,890	25,764,848
Incremento a la reserva de riesgos en curso	13,820,571	-	-	13,820,571
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	4,846,782	-	-	4,846,782
Incremento neto de otras reservas técnicas	285,615	-	-	285,615
	18,952,968	-	-	18,952,968
Total de ingresos, neto	1,324,985	5,039,005	447,890	6,811,880
Costos de operación:				
Costos de afiliación y traspasos	-	1,015,104	-	1,015,104
Costos directos por inversión y administración de riesgos	-	259,416	-	259,416
Costos directos de personal operativo y servicio a trabajadores	-	1,027,233	-	1,027,233
Costos regulatorios	-	308,025	-	308,025
Gastos de administración	324,234	1,059,387	(19,299)	1,364,322
Total costos de operación y gastos de administración y promoción	324,234	3,669,165	(19,299)	3,974,100
Utilidad de operación	1,000,751	1,369,840	467,189	2,837,780
Otros ingresos (gastos), neto	-	5,075	19,358	24,433

	Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022			
	Seguros de pensiones	Administración de fondos para el retiro	Otras	Total
Resultado integral de financiamiento:				
Intereses a favor, neto	7,034	30,254	181,709	218,997
Intereses a cargo, neto	(754)	(49,843)	(276,246)	(326,843)
Resultado cambiario, neto	(38)	(5,433)	(20,339)	(25,810)
	6,242	(25,022)	(114,876)	(133,656)
Participación en el resultado de Siefores y otras	-	(195,632)	-	(195,632)
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	1,006,993	1,154,261	371,671	2,532,925
Impuesto a la utilidad	299,796	268,997	74,245	643,038
Utilidad neta	707,197	885,264	297,426	1,889,887
Otros resultados integrales	(1,517)	1,120	2,035	1,638
Resultado integral	\$ 705,680	\$ 886,384	\$ 299,461	\$ 1,891,525
Flujos netos de efectivo generados por actividades de:				
Operación	\$ 17,507	\$ 1,667,886	\$ 1,310,896	\$ 2,996,289
Inversión	-	(193,357)	(300,551)	(493,908)
Financiamiento	-	(1,927,171)	(995,166)	(2,922,337)
	\$ 17,507	\$ (452,642)	\$ 15,179	\$ (419,956)

24. Compromisos y contingencias

En el curso normal de sus operaciones la Compañía está sujeta al cumplimiento y supervisión de distintos ordenamientos entre los que destacan los de índole: i) financiera, ii) fiscal, iii) laboral, vi) de competencia económica, v) de protección de los usuarios de los servicios financieros, etc. Los distintos órganos reguladores, al determinar incumplimiento de las regulaciones, imponen sanciones, multas o procedimientos legales en contra de la Compañía, los cuales son analizados con apoyo de especialistas internos y externos de las distintas disciplinas para evaluar sus implicaciones en los estados financieros conforme a lo establecido en el boletín C-9, así mismo la compañía crea provisiones en aquellos casos en los que considera que los desembolsos serán probables.

Asuntos legales

Al 31 de diciembre de 2022, existen multas y sanciones regulatorias para Profuturo Afore que se encuentran en proceso judicial ante los tribunales, de los cuales se tiene provisionado un monto de \$18,058.

Adicionalmente, por algunos juicios promovidos por afiliados de Profuturo Afore, la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje realiza embargos de recursos de ciertas cuentas bancarias. Los recursos restringidos en cuentas bancarias, al 31 de diciembre de 2022, ascienden a \$25,678.

La Compañía responderá directamente de todos los actos, omisiones y operaciones que realicen las Siefores que administra con motivo de participación en los sistemas de ahorro para el retiro.

Al 31 de diciembre de 2022, existen diversos juicios laborales en contra de Profuturo Pensiones, Profuturo SOFOM y Profuturo Afore. Al 31 de diciembre de 2022 hay un monto reservado por \$19,125 de acuerdo a las políticas de la compañía para dichos juicios los cuales se encuentran registrados dentro del rubro de "Cuentas por pagar, otros gastos acumulados y provisiones".

Revisiones fiscales

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades hacendarias tienen la facultad de revisar los resultados fiscales de los últimos cinco ejercicios anteriores a la última declaración presentada en dicho plazo, lo que pudiera generar diferencias de impuestos derivadas de los distintos criterios de interpretación de las disposiciones fiscales entre la Compañía y las autoridades hacendarias.

25. Administración de riesgos (información no auditada)

Con la finalidad de dar cumplimiento al establecimiento de un Sistema de Gobierno Corporativo, el Grupo, se ha dado a la tarea de trabajar en un Sistema de Administración Integral de Riesgos.

Dicho sistema, contiene objetivos, políticas y procedimientos para la Administración Integral de los Riesgos; asimismo, está integrado a la estructura organizacional y forma parte del proceso de Toma de Decisiones, amparado bajo el Sistema del Control Interno.

A continuación se describen las principales políticas de administración de riesgos aplicables a las entidades operativas más significativas del Grupo:

Profuturo Pensiones

Profuturo Pensiones ha definido los siguientes objetivos y políticas para la administración de riesgos:

- Establecer procesos y procedimientos necesarios para vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar e informar de manera continua los riesgos a que, de manera individual y agregada, pueda estar expuesta la Profuturo Pensiones. Así como establecer los límites de tolerancia al riesgo que aplican a cada uno de ellos.
- Abarcar los riesgos establecidos para el cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia, así como cualquier otro riesgo que se identifique en la operación de la Profuturo Pensiones.
- Revisar las Políticas y Procedimientos para la Administración Integral de Riesgos por lo menos de forma anual o dependiendo del surgimiento de regulaciones que impacten de manera sustancial en las mismas.

46.

- Exponerse a riesgos sólo después de su análisis riguroso y mientras se respeten los límites autorizados por el Consejo de Administración, que consideren a su vez las reglas prudenciales en administración integral de riesgos indicadas por la CNSF.
- Asegurar que todas las exposiciones a los riesgos, cuantificables o no, sean reconocidas por los niveles adecuados, evitando conflictos de interés entre las decisiones operativas y las de control de riesgos, facilitando también las condiciones para el seguimiento de límites y la disminución de la recurrencia del riesgo sobre niveles no autorizados.
- Asegurar la correcta difusión y aplicación de manuales de políticas y procedimientos para implantar la administración de riesgos.
- Garantizar que los riesgos incurridos sean objeto de supervisión continua y se informen oportunamente al Consejo de Administración, al Comité de Riesgos, a las autoridades reguladoras y a las áreas involucradas en la Profuturo Pensiones.
- Contar con sistemas confiables y procesos para el control de operaciones de compraventa, liquidación y custodia de títulos y valores.
- Los modelos de medición y la metodología de control y reporte de riesgo deben estar documentados, ser auditables y exactos, requiriendo la validación del Comité de Riesgos.
- El Comité de Inversiones debe utilizar para el monitoreo de los riesgos en que incurre su operación, las mediciones realizadas conforme a lo aprobado por el Comité de Riesgos de la Profuturo Pensiones.
- La determinación de los límites de exposición a los riesgos de mercado, liquidez y crédito, así como los procedimientos de respuesta al incumplimiento en los límites debe involucrar al Comité de Riesgos.

Un riesgo puede ser definido como las potenciales desviaciones de los resultados esperados en el valor de los activos, el patrimonio o los ingresos; por lo tanto, podemos decir que el riesgo financiero se define como las posibles pérdidas debido a las actividades del mercado financiero que, a su vez, puede ser clasificado en los riesgos de mercado, crédito y liquidez.

Para lograr una Administración Integral de Riesgos, además de los riesgos mencionados, la Profuturo Pensiones considera los otros riesgos prudenciales estipulados en la Circular Única de Seguros y Fianzas.

Riesgos a los cuales puede estar expuesta Profuturo Pensiones:

- Riesgo de mercado

Se define como riesgo de mercado a la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden en el precio de mercado de las posiciones en instrumentos financieros, ya sean absolutas o relativas a alguna medida de desempeño o benchmark. Entre los factores de riesgo están las tasas de interés, tipos de cambio e índices de precios y niveles de diferenciales de tasas.

El riesgo de mercado se cuantifica como el cambio no esperado en la valuación de la cartera de inversión y se reporta como riesgo absoluto, es decir, como la medida de dispersión del rendimiento porcentual de la cartera.

La Profuturo Pensiones utiliza el Valor en Riesgo (VaR) y el Análisis de Sensibilidad; donde el VaR es un pronóstico, a un nivel de confianza determinado, del impacto en pérdidas de capital por mantener posiciones sensibles al riesgo de mercado, el cual es considerado por las instituciones financieras y autoridades reguladoras como una medida adecuada para facilitar el seguimiento y control del riesgo de mercado; mientras que el Análisis de Sensibilidad presenta la afectación porcentual del portafolio ante cambios del 1% (100 puntos bases) en los factores a los cuales está expuesto, tales como las tasas de interés y movimientos cambiarios.

- Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es la pérdida potencial que tiene el fondo de inversión por falta de pago de la contraparte o por una baja en la percepción de su capacidad de pago que determina alguna Profuturo Pensiones calificadora (como Standard & Poor's, Fitch, Moody's, Verum y HR Ratings).

El Comité de Riesgos controla el nivel de exposición al riesgo crediticio en que incurre la Profuturo Pensiones. En el Comité de Inversiones se revisa y asigna el monto a invertir con cada emisor, tomando como referencia el estimado cualitativo y cuantitativo del riesgo de crédito que informa el Área de Administración Integral de Riesgos.

Como análisis cuantitativo una vez definidas las contrapartes aceptables de forma cualitativa, se consideran las probabilidades de que el instrumento emitido caiga en incumplimientos; de que baje a una calificación menor a la permitida por el régimen de inversión vigente; y de que, durante la vida del instrumento, éste no reciba una calificación menor a la establecida como límite. Asimismo, dadas la posición y las probabilidades, se estima la esperanza de la pérdida en pesos en caso de incumplimiento y dado que todos los flujos deben descontarse a valor presente y en caso de incumplimiento implicaría un diferencial de tasas adicional traducido en una disminución en el valor presente y por tanto una minusvalía. Cabe mencionar que en las emisiones del Gobierno Federal o respaldadas por éste, no se estima esta probabilidad.

48.

- Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es la pérdida potencial en la que se incurre por la liquidación anticipada, o a descuento sobre el precio de mercado, de instrumentos para cubrir obligaciones no previstas, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

La medición adecuada de este riesgo implica tener suficientes recursos líquidos, sin afectar la rentabilidad, para enfrentar las obligaciones. Típicamente, una obligación no prevista corresponderá a pagos de seguros no estimados en los flujos de inversiones que financian la operación.

Cabe destacar que el análisis de riesgo de liquidez complementa las disposiciones establecidas por la CNSF en cuanto a la composición y liquidez de las reservas técnicas que la Profuturo Pensiones mantiene. En este contexto, se define el riesgo de liquidez, como la pérdida potencial que pudiera enfrentar la Profuturo Pensiones por la liquidación anticipada de sus activos en reserva, dentro del marco establecido por la CNSF.

- Riesgo de descalce entre activos y pasivos

Este riesgo es el que refleja la pérdida potencial derivada de la falta de correspondencia estructural entre los activos y los pasivos, por el hecho de que una posición no pueda ser cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, y considerará, cuando menos, la duración, moneda, tasa de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

La medición adecuada de este riesgo implica tener suficientes recursos líquidos, sin afectar la rentabilidad, para enfrentar las obligaciones. La herramienta de medición que se emplea en la gestión de activos y pasivos corresponde a la proyección de activos y pasivos.

- Riesgo de concentración

Riesgo en el que se reflejan las pérdidas potenciales asociadas a una inadecuada diversificación de activos y pasivos, y que se deriva de las exposiciones causadas por riesgos de crédito, de mercado, de suscripción, de liquidez, o por la combinación o interacción de varios de ellos, por contraparte, por tipo de activo, área de actividad económica o área geográfica.

El mecanismo de administración del riesgo de concentración se realizará observando los límites de concentración a los que deberán sujetarse los activos que cubran la Base de Inversión y aquellos que formen parte de los Fondos Propios Admisibles que respalden la cobertura del requerimiento de capital de solvencia.

- Riesgo operativo

Es el riesgo que refleja la pérdida potencial por deficiencias o fallas en los procesos operativos, en la tecnología de información, en los recursos humanos o cualquier otro evento externo adverso relacionado con la operación de las Instituciones y Sociedades Mutualistas. Dentro de los riesgos operativos se consideran los siguientes:

- Riesgos derivados de la realización de operaciones;
- Riesgo de procesos operativos, correspondientes a la pérdida potencial derivada del desapego a las políticas y procedimientos establecidos para la gestión de las operaciones de las Profuturo Pensiones;
- Riesgos legales, los cuales reflejarán la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que lleven a cabo;
- Riesgos tecnológicos, los cuales reflejarán la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia de sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la realización de las operaciones.

- Riesgo suscripción

Para nuestra Profuturo Pensiones se calculará como la suma del requerimiento de capital para Pólizas Anteriores al Nuevo Esquema Operativo más el requerimiento de capital para Pólizas del Nuevo Esquema Operativo; estarán determinados al cierre del mes de que se trate de acuerdo a lo estipulado en el capítulo 6.5 de la Circular Única de Seguros y Fianzas.

Para el seguimiento de la correcta gestión de la administración integral de los riesgos de la Profuturo Pensiones, se tiene un Comité de Riesgos el cual sesiona de manera mensual, a continuación se mencionan algunos puntos que se tienen dentro de la agenda:

- Revisar la exposición de la cartera respecto a los límites autorizados, con la frecuencia y el nivel de agregación de instrumentos considerados en la definición de los citados límites (cartera a vencimiento y cartera para financiar la operación);
- Revisar la exposición de la cartera respecto a los activos o pasivos y con la desagregación adecuada para estimar la sensibilidad a los factores de riesgo relevantes;
- Revisar la exposición a condiciones de estrés sobre la posición actual y sobre posiciones futuras consideradas por el Comité de Inversiones;
- Analizar la exposición al riesgo crediticio de la cartera (emisor y contraparte, esto último en caso de operaciones en reporto significativas), tomando como base la pérdida esperada de acuerdo con la metodología que haya validado el Comité de Riesgos;

50.

- Análisis cualitativo de los emisores y contrapartes activas o que puedan considerarse para la cartera;
- Revisar el pronóstico de la exposición al riesgo de liquidez para el próximo mes (considerando los vencimientos de la cartera de inversiones, el flujo técnico neto y los gastos administrativos totales);
- Revisar el cumplimiento adecuado del régimen de inversión, de la cobertura de reservas y del capital mínimo de garantía.

Al 31 de diciembre de 2022, los principales indicadores de riesgo se muestran a continuación (información no auditada):

	2022	
	Activo	Pasivo
Riesgo de mercado:		
Valor en riesgo:		
Cartera total	1.066	0.61
Cartera para financiar la operación	0.012	
Inmunización de activos vs pasivos (sensibilidad)	0.054	
Riesgo de liquidez:		
Cobertura de pasivos de corto plazo (veces)	1.31	1
Riesgo de crédito:		
Pérdida esperada por circunstancias normales	0.006921	
Concentración por calidad crediticia:		
Gubernamentales	98.54%	
Extranjeros / Nacionales:		
AAA	0.49%/0.96%	
AA	0.00%/0.00%	
A	0.00%/0.00%	
Menor a A	0.00%/0.12%	

Los riesgos que se consideran cualitativos son aquellos resultantes de la operación del negocio, pero que no son productos de la toma de una posición de riesgo, tales como los siguientes:

- Riesgo operativo

Es la pérdida potencial por las fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como las resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes y robos.

En 2015, la Institución inició la implementación del modelo de gestión de riesgos y controles basado en tres líneas de defensa para la identificación de riesgos, controles y el monitoreo sobre la efectividad de los mismos, en cuanto a su diseño, operación e implementación, con el fin de mitigar la materialización del riesgo. Así mismo, la Institución da seguimiento a planes de acción que en su caso se determinen como resultado de la revisión de la implementación del modelo y del análisis general de la gestión del riesgo operacional.

Como parte del modelo de Gobierno Corporativo, la Profuturo Pensiones da seguimiento a los riesgos operativos y a las incidencias que pudieran surgir; así mismo se vigila el cumplimiento de la normatividad interna y externa aplicable a la Profuturo Pensiones.

Por otra parte la Profuturo Pensiones cuenta con un Comité de Auditoría, que conoce los asuntos relevantes en materia de control interno y riesgo operativo, y funge como un órgano independiente y auxiliar al Consejo de Administración para el monitoreo de riesgos relacionados con la operación y el control interno.

- Riesgo tecnológico

Es la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información.

Para identificar y medir los Riesgos Tecnológicos derivados de la aplicación de tecnologías de la información en las operaciones y procesos, la Profuturo Pensiones mantiene un control de versiones y lleva a cabo un análisis respecto al ciclo de vida del desarrollo de los sistemas, a través de un Comité de Seguridad de la Información.

Relacionado al tema de la vulnerabilidad al que puedan estar expuestos tanto el hardware, recuperación de información, redes y cualquier otro tipo de tecnología de la información, la Profuturo Pensiones cuenta con un proceso de control de cambios y herramientas para la atención de incidencias, así como procedimientos para el resguardo y recuperación de información, a través de medios magnéticos y procesos de contingencia.

- Riesgo legal

Es la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables por alguna autoridad, así como la aplicación de sanciones.

Se tienen establecidas políticas y procedimientos para la celebración de contratos; así mismo la Profuturo Pensiones ha establecido controles para el cumplimiento de cualquier instrumento legal que la obligue al cumplimiento de acuerdos.

52.

Profuturo Afore

De acuerdo a las reglas establecidas por la CONSAR, Profuturo Afore estableció los lineamientos mínimos para llevar a cabo la identificación, medición, monitoreo, limitación, control, información y revelación de los distintos tipos de riesgos cuantificables y no cuantificables que enfrentan las Siefores que administra.

Estos lineamientos se enfocan a aumentar el valor esperado del ahorro y a disminuir las pérdidas potenciales de los afiliados de Profuturo Afore, siendo los siguientes:

- Evitar conflictos de interés en las funciones involucradas en el proceso de inversión de los recursos de los trabajadores.
- Implementar medidas de supervisión interna, de los órganos de gobierno, auditores, etc., para contar con información confiable y oportuna sobre el proceso de inversiones.
- Contar con sistemas confiables de control de operaciones de compra-venta, liquidación y custodia de títulos y valores.
- Tomar medidas respecto a la organización, supervisión, información y controles en los procesos de inversión que pudiera implantar Profuturo Afore para la protección del patrimonio de los trabajadores.

Cuando el precio de las acciones de las Siefores presente minusvalías como consecuencia del incumplimiento al régimen de inversión autorizado, éstas serán cubiertas por Profuturo Afore, a través de la reserva especial constituida o en su defecto con cargo a su capital social. En el ejercicio de 2022, las Siefores no han presentado minusvalías derivadas del incumplimiento del régimen de inversión.

Metodologías y procedimientos para medir los riesgos

Los riesgos que se consideran cuantificables son tres: riesgo de mercado, de crédito y de liquidez.

- Riesgo de mercado

Es la pérdida potencial que tienen las Siefores por cambios no esperados en los factores que determinan su valor. Estos factores son: las tasas de interés, el tipo de cambio y el precio, entre otros.

Para medir, limitar y controlar este riesgo, Profuturo Afore utiliza como metodologías el análisis de sensibilidad y de valor en riesgo para distintos escenarios, considerando situaciones extremas. En el análisis de sensibilidad se supone un movimiento en alguno de los factores que determinan el valor de cada instrumento del fondo. Por ejemplo, si para instrumentos denominados en pesos con cupones fijos, las tasas nominales bajarán un punto base (es decir, 0.01%) en un día, el valor del fondo subiría, y viceversa, o cuando se tienen inversiones en dólares americanos, si éste se aprecia 1% en un día, el valor del fondo sube, y viceversa. El valor en riesgo es el resultado de un análisis de movimientos históricos, donde se analiza el comportamiento de los factores que determinan el valor de la Siefore para conocer la magnitud de la ganancia o pérdida más probable; y, de esta manera, determinar cuál es la máxima pérdida potencial que puede tener el fondo en un día con un nivel de confianza alto.

- Riesgo de crédito

Es la pérdida potencial que tienen las Siefores por falta de pago de la contraparte o por una baja en la percepción de su capacidad de pago que determina alguna Profuturo Afore calificadora (como Standard & Poor's, Fitch, Moody's y/o HR Ratings). Para medir, limitar y controlar este riesgo, Profuturo Afore considera la diversificación por calidad crediticia y la probabilidad de incumplimiento de pagos por la contraparte.

- Riesgo de liquidez

Es la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta. Para medir, limitar y controlar este riesgo, Profuturo Afore considera los pagos de intereses y de capital distribuidos en el tiempo, vigilando que existan recursos suficientes para hacer frente a obligaciones conocidas de corto plazo y obligaciones estimadas de mediano plazo.

Los riesgos que se consideran cualitativos son aquellos resultantes de la operación del negocio, pero que no son productos de la toma de una posición de riesgo, tales como los siguientes:

- Riesgo operativo

Es la pérdida potencial por las fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como las resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes y robos.

Profuturo Afore tiene implementado un modelo de gestión de riesgos y controles basado en tres líneas de defensa para la identificación de riesgos, controles y el monitoreo sobre la efectividad de los mismos, en cuanto a su diseño, operación e implementación, con el fin de mitigar la materialización del riesgo. Asimismo, la Compañía da seguimiento a planes de acción que en su caso se determinen como resultado de la revisión de la implementación del modelo y del análisis general de la gestión del riesgo operacional.

54.

Como parte del modelo de Gobierno Corporativo, Profuturo Afore da seguimiento a los riesgos operativos y a las incidencias que pudieran surgir; asimismo se vigila el cumplimiento de la normatividad interna y externa aplicable a la Compañía.

Por otra parte, Profuturo Afore, cuenta con un Comité de Auditoría, que conoce los asuntos relevantes en materia de control interno y riesgo operativo y funge como un órgano independiente y auxiliar al Consejo de Administración para el monitoreo de riesgos relacionados con la operación y el control interno.

- Riesgo tecnológico

Es la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información.

Para identificar y medir los Riesgos Tecnológicos derivados de la aplicación de tecnologías de la información en las operaciones y procesos, Profuturo Afore mantiene un control de versiones y lleva a cabo un análisis respecto al ciclo de vida del desarrollo de los sistemas, a través de un Comité de Seguridad de la Información.

Relacionado al tema de la vulnerabilidad a la que puedan estar expuestos tanto el hardware, recuperación de información, redes y cualquier otro tipo de tecnología de la información, la Compañía cuenta con un proceso de control de cambios y herramientas para la atención de incidencias, así como procedimientos para el resguardo y recuperación de información, a través de medios magnéticos y procesos de contingencia.

- Riesgo legal

Es la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables por alguna autoridad, así como la aplicación de sanciones.

Se tienen establecidas políticas y procedimientos para la celebración de contratos; asimismo la Profuturo Afore ha establecido controles para el cumplimiento de cualquier instrumento legal que la obligue al cumplimiento de acuerdos.

Por otra parte, Profuturo Afore tiene establecidos procedimientos para la identificación de leyes, regulación y normativas que le son aplicables y cuenta con medios de comunicación para dar a conocer a los distintos niveles dentro de la organización, las disposiciones legales y administrativas aplicables a la operación.

26. Eventos posteriores

Porcentaje de comisión por administración de fondos aplicable en el ejercicio 2022

El 29 de noviembre y el 17 de diciembre del 2022 la CONSAR autorizó a Profuturo Afore el cobro de una comisión del 0.57% anual sobre el valor de los activos que administre de Siefores Básicas y Adicionales, aplicable a partir del 1 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2023.

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V.
Y SUBSIDIARIAS

Estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020,
con informe de los auditores independientes

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Contenido:

Informe de los auditores independientes

Estados financieros consolidados:

- Estados de situación financiera
- Estados de resultado integral
- Estados de cambios en el capital contable
- Estados de flujos de efectivo
- Notas a los estados financieros



Av. Ejército Nacional 843-B
Antara Polanco
11520 Ciudad de México, México

Tel: +55 5283 1300
Fax: +55 5283 1392
ey.com/mx

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea General de Accionistas de
Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias ("la Compañía"), que comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2021, el estado consolidado de resultado integral, el estado consolidado de cambios en el capital contable y el estado consolidado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de la Compañía, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las sociedades anónimas bursátiles cuyas subsidiarias realizan preponderantemente actividades financieras reguladas, establecido en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores ("las Disposiciones"), emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados*" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el "*Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores*" ("Código de Ética del IESBA") junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en México por el "*Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos*" ("Código de Ética del IMCP") y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre dichos asuntos. Para cada asunto clave de auditoría, describimos cómo se abordó el mismo en el contexto de nuestra auditoría.

Hemos cumplido las responsabilidades descritas en la sección *“Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados”* de nuestro informe, incluyendo las relacionadas con los asuntos clave de auditoría. Consecuentemente, nuestra auditoría incluyó la aplicación de procedimientos diseñados a responder a nuestra evaluación de los riesgos de desviación material de los estados financieros consolidados adjuntos. Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría, incluyendo los procedimientos aplicados para abordar los asuntos clave de la auditoría descritos más adelante, proporcionan las bases para nuestra opinión de auditoría de los estados financieros consolidados adjuntos.

Reservas técnicas

La Compañía tiene pasivos significativos por contratos de seguros de pensiones (Reservas técnicas), los cuales representan aproximadamente el 93% del total del pasivo al 31 de diciembre de 2021, que se muestra en los estados financieros consolidados adjuntos. Conforme a las disposiciones de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) aplicables, la Emisora utiliza ciertos modelos para la valuación de los pasivos por contratos de seguros. Dichos modelos de valuación son complejos y requieren el uso de supuestos y estimaciones con alto grado de incertidumbre, los cuales están basados en lo establecido por la CNSF para los seguros de pensiones derivados de la seguridad social. Adicionalmente, en la determinación de las reservas técnicas, se pueden originar errores como resultado del uso de datos incompletos o inadecuados o por el diseño o aplicación errónea de los modelos de valuación. Para la determinación del pasivo por contratos de seguros de pensiones, en ciertas pólizas son utilizados supuestos establecidos por la CNSF (tablas de experiencia demográfica de mortalidad e invalidez y tasa de descuento) y en otras pólizas los supuestos son determinados por la Compañía al momento de la contratación de las mismas.

Realizamos cálculos independientes de las reservas de riesgos en curso de vida y de previsión, utilizando las metodologías de la Emisora y comprobando su apego a la regulación vigente; se realizaron pruebas sobre los datos utilizados en el cálculo para comprobar que dichos datos son completos y adecuados; se revisaron los supuestos utilizados en el cálculo de cada porción de la cartera de pólizas, para determinar que cumplen con regulación de la CNSF y con los supuestos determinados al momento de la contratación. Involucramos a nuestros especialistas actuarios, en la aplicación de los procedimientos de auditoría.

3.

Evaluación de asuntos legales, regulatorios, fiscales, laborales y litigiosos

El reconocimiento, valuación y revelación en los estados financieros, derivados de asuntos legales, regulatorios, fiscales, laborales y litigiosos, requiere en algunos casos del uso de un alto nivel de juicio de la Administración, respecto a la aplicación e interpretación de las disposiciones legales respectivas, la validación de supuestos y en su caso, la estimación de desembolsos potenciales. Los niveles de exposición económica potencial y el impacto de los juicios aplicados en la interpretación de los asuntos legales especializados de este tipo de asuntos, implica que sean considerados como asuntos clave de la auditoría.

Analizamos los juicios realizados por la Administración, las bases de los mismos y los supuestos utilizados, considerando la evaluación y análisis de los puntos de vista de los asesores externos de la Compañía, los cuales son especialistas en distintas áreas legales; comparamos dichos supuestos con la documentación soporte en la cual se basan la evaluación de la Compañía y analizamos el estado actual y evolución de los asuntos. Evaluamos las estimaciones y determinaciones de la Administración respecto de cualquier desembolso potencial. Evaluamos la objetividad y competencia de los asesores externos de la Compañía. Evaluamos que la información financiera reportada por la Administración, cumpla con los requerimientos contables aplicables. Involucramos a nuestros propios especialistas legales y fiscales, en la aplicación de los procedimientos de auditoría aplicables en esta área.

Otra información

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información que se incluirá en el Reporte Anual que se presentará a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV"), pero no incluye los estados financieros consolidados ni nuestro informe de auditoría correspondiente. Esperamos disponer de la otra información después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresaremos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer y considerar la otra información que identificamos anteriormente cuando dispongamos de ella y, al hacerlo, considerar si existe una inconsistencia material entre la otra información y los estados financieros consolidados o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una desviación material en la otra información por algún otro motivo.

Cuando leamos y consideremos el Reporte Anual que se presentará a la CNBV, si concluimos que contiene una desviación material, estamos obligados a comunicar el asunto a los responsables del gobierno de la Compañía y emitir la declaratoria sobre el Reporte Anual requerida por la CNBV, en la cual se describirá el asunto.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Compañía en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con el marco normativo contable que se describe en la nota 2 y que es aplicable a las sociedades anónimas bursátiles cuyas subsidiarias realizan preponderantemente actividades financieras reguladas, establecido en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, emitidas por la CNBV, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

5.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de continuar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que cumple en todos los aspectos materiales, con el marco normativo contable indicado en el segundo párrafo de este informe.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la Compañía en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Compañía una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias, determinamos los más significativos en la auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos dichos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe cuando se espera razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían a los beneficios de interés público de dicho asunto.

El socio responsable de la auditoría es quién suscribe este informe.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited



C.P.C. Rafael Arturo Rivera Flores

Ciudad de México,
16 de febrero de 2022

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados de situación financiera consolidados

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1, 2 y 3)

	Al 31 de diciembre de	
	2021	2020
Activo		
Activo circulante:		
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 3,608,357	\$ 5,311,512
Inversiones en instrumentos financieros (nota 4)	4,735,650	3,545,245
Anticipos de pago a pensionados	294,224	243,706
Cartera de préstamos, neto (nota 5)	1,894,667	1,634,120
Cuentas por cobrar	279,541	245,776
Impuestos por recuperar	43,205	61,536
	<u>10,855,644</u>	<u>11,041,895</u>
Activo no circulante:		
Inversiones en instrumentos financieros (nota 4)	79,549,066	62,278,643
Inversiones permanentes en acciones de Siefores (nota 4)	5,114,581	4,586,166
Mobiliario y equipo, neto (nota 6)	329,661	358,251
Pagos anticipados (nota 8)	113,832	124,742
Activos intangibles, neto (nota 7)	1,631,368	1,411,324
Crédito mercantil, neto (nota 9)	2,301,832	2,301,832
Activos por derechos de uso	8,134	9,905
	<u>89,048,474</u>	<u>71,070,863</u>
Total del activo	<u>\$ 99,904,118</u>	<u>\$ 82,112,758</u>
Pasivo y capital contable		
Pasivo a corto plazo:		
Cuentas por pagar, otros gastos acumulados y provisiones (nota 12)	\$ 422,066	\$ 417,529
Reservas técnicas de seguros (nota 10)	279,403	196,620
Deuda a corto plazo e Intereses por pagar (nota 11)	37,324	1,062,117
Impuesto a la utilidad por pagar	288,146	375,273
Dividendos por pagar	63,254	54,287
Participación de los trabajadores en las utilidades	278,515	293,802
	<u>1,368,708</u>	<u>2,399,628</u>
Pasivo a largo plazo:		
Reservas técnicas de seguros (nota 10)	83,167,854	65,021,324
Deuda a largo plazo (nota 11)	2,583,852	2,500,000
Partes relacionadas (nota 13c)	731,274	772,359
Beneficios a empleados	209,615	81,936
Participación de los trabajadores en las utilidades diferida	53,736	94,816
Pasivos por derechos de uso	8,745	10,253
Impuesto a la utilidad diferido (nota 15d)	75,733	174,396
	<u>86,830,809</u>	<u>68,655,084</u>
Total del pasivo	<u>88,199,517</u>	<u>71,054,712</u>
Capital contable (nota 14):		
Capital social	1,653,984	1,653,984
Reserva legal	330,797	330,797
Resultados acumulados	9,708,048	9,066,286
Otros resultados integrales	11,772	6,979
Total del capital contable	<u>11,704,601</u>	<u>11,058,046</u>
Total del pasivo y capital contable	<u>\$ 99,904,118</u>	<u>\$ 82,112,758</u>
Cuentas de orden		
Importe de los recursos y valores administrados (nota 18a)	\$ 848,604,020	\$ 730,360,530
Saldo de la información reportada de trabajadores (nota 18b)	233,136,949	205,095,668
Bancos, cuentas administradas por cuenta de trabajadores	759,686	1,102,145
	<u>\$ 1,082,500,655</u>	<u>\$ 936,558,343</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados consolidados de resultado integral

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1, 2 y 3)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2021	2020
Ingresos por comisiones	\$ 6,637,529	\$ 6,031,839
Primas de seguros de pensiones emitidas	14,908,495	8,114,856
Rendimientos de inversiones (nota 16)	8,327,496	4,458,440
Intereses de la cartera de préstamos	546,777	481,898
	<u>30,420,297</u>	<u>19,087,033</u>
Incremento a la reserva de riesgos en curso (nota 10)	17,867,398	8,328,328
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	4,046,920	3,306,985
Incremento neto de otras reservas técnicas (nota 10)	361,417	170,130
	<u>22,275,735</u>	<u>11,805,443</u>
Total de ingresos, neto	<u>8,144,562</u>	<u>7,281,590</u>
Costos de operación:		
Costos de afiliación y traspasos	1,702,959	1,657,912
Costos directos por inversión y administración de riesgos	258,703	238,760
Costos directos de personal operativo y servicio a trabajadores	501,500	459,765
Costos regulatorios	296,678	246,365
Gastos de administración	1,372,612	1,289,867
Utilidad de operación	<u>4,012,110</u>	<u>3,388,921</u>
Otros ingresos (gastos), neto	42,222	64,651
Resultado integral de financiamiento:		
Intereses a favor, neto	161,270	147,341
Intereses a cargo, neto	279,648	202,005
	<u>(118,378)</u>	<u>(54,664)</u>
Participación en el resultado de Siefores (nota 17)	388,745	538,904
Utilidad antes de impuesto a la utilidad	<u>4,324,699</u>	<u>3,937,812</u>
Impuesto a la utilidad (nota 15a)	1,182,891	1,117,325
Utilidad neta	<u>3,141,808</u>	<u>2,820,487</u>
Otros resultados integrales	4,793	4,403
Resultado integral	<u>\$ 3,146,601</u>	<u>\$ 2,824,890</u>
Promedio ponderado de acciones (nota 14a)	285,067,983	285,067,983
Resultado neto por acción (pesos)	<u>\$ 11.04</u>	<u>\$ 9.91</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados consolidados de cambios en el capital contable

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1, 2)

	Capital social	Reserva legal	Resultados acumulados	Otros resultados integrales	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2019	\$ 1,653,984	\$ 330,797	\$ 7,748,107	\$ 2,576	\$ 9,735,464
Decreto de dividendos (nota 14c)			(1,502,308)		(1,502,308)
Resultado integral			2,820,487	4,403	2,824,890
Saldos al 31 de diciembre de 2020	1,653,984	330,797	9,066,286	6,979	11,058,046
Decreto de dividendos (nota 14c)			(2,500,046)		(2,500,046)
Resultado integral			3,141,808	4,793	3,146,601
Saldos al 31 de diciembre de 2021	\$ 1,653,984	\$ 330,797	\$ 9,708,048	\$ 11,772	\$ 11,704,601

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados consolidados de flujos de efectivo

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1 y 2)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2021	2020
Actividades de operación		
Resultado antes de impuesto a la utilidad	\$ 4,324,699	\$ 3,937,812
Partidas en resultados que no afectaron efectivo:		
Depreciación y amortización	356,470	292,811
Costo de beneficios a empleados por retiro	4,793	4,403
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	18,146,529	8,432,903
Resultado por valuación de acciones en Siefores	(285,992)	(405,449)
Valuación de inversiones e intereses devengados	(4,889,731)	(1,663,520)
	<u>17,656,768</u>	<u>10,598,960</u>
Cambios en activos y pasivos de operación:		
Instrumentos financieros e inversiones permanentes en acciones en Siefores	(13,813,521)	(6,839,142)
Anticipos de pagos a pensionados	(50,518)	(30,813)
Cartera de préstamos	(260,547)	(302,729)
Cuentas por cobrar e impuestos por recuperar	(15,433)	(162,552)
Cuentas por pagar, otros gastos acumulados y provisiones	87,320	(26,788)
Deuda a corto plazo e intereses por pagar	(827,142)	1,165,688
Impuesto a la utilidad corriente y diferido	(1,368,682)	(768,847)
Otros pasivos operativos	123,310	453,830
Pagos anticipados	10,910	(10,465)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>1,542,465</u>	<u>4,077,142</u>
Actividades de inversión		
Adquisiciones de mobiliario y equipo e intangibles	(547,922)	(555,295)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(547,922)</u>	<u>(555,295)</u>
Actividades de financiamiento		
Deuda a largo plazo	-	1,500,000
Dividendos pagados	(2,500,046)	(1,502,308)
Pagos atribuibles a financiamiento	(197,652)	(128,850)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>(2,697,698)</u>	<u>(131,158)</u>
Incremento de efectivo y equivalentes	(1,703,155)	3,390,689
Efectivo y equivalentes al inicio del periodo	5,311,512	1,920,823
Efectivo y equivalentes al final del periodo	<u>\$ 3,608,357</u>	<u>\$ 5,311,512</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Cifras en miles de pesos, excepto se indique otra denominación)

1. Organización, autorización de estados financieros y eventos relevantes

a) Descripción de la Compañía

Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V. (en lo sucesivo, la Compañía o el Grupo), se constituyó en noviembre de 2001, como consecuencia de la escisión de Grupo Nacional Provincial, S.A.B. (entidad afiliada).

Como parte de su objeto social, el Grupo puede: i) promover, crear, desarrollar y operar todo tipo de empresas, incluyendo empresas de pensiones, administradoras de fondos para el retiro y otorgar préstamos con o sin garantía real o personal, ii) evaluar, analizar y desarrollar proyectos para o en beneficio de sus subsidiarias, iii) establecer, arrendar, operar y negociar en cualquier forma con toda clase de establecimientos relacionados con los objetos sociales, iv) proporcionar y recibir toda clase de servicios técnicos, administrativos o de supervisión, v) registrar, adquirir, disponer y negociar con marcas industriales, nombres comerciales, patentes, derechos de autor, invenciones y procesos, vi) adquirir, disponer y comerciar a cualquier título con toda clase de bienes muebles y vii) ejecutar todos los actos y la celebración de los contratos que se requieran para cumplir con los objetos antes mencionados.

El 18 de marzo de 2021, la compañía realizó la liquidación correspondiente a los tenedores de los certificados bursátiles autorizados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) emitidos el 1 de abril de 2011 por \$1,000,000.

Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía cuenta con un programa revolvente autorizado por \$5,000,000 de certificados bursátiles por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), de los cuales se han emitido \$2,500,000, el cual tiene vigencia de siete años y a partir del 16 de octubre de 2020. (Nota 11).

De igual forma la Compañía es emisora de acciones ordinarias en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), con la clave de pizarra GPROFUT, por lo que está sujeta a las disposiciones de la Ley del Mercado de Valores.

El objeto de Profuturo Pensiones, S.A. de C.V. (Profuturo Pensiones) es manejar de manera exclusiva los seguros de pensiones en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas y de las reglas de operación para los seguros de pensiones. Su operación consiste básicamente en recibir los recursos de las cuentas individuales de los pensionados, provenientes del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y del Instituto de Seguridad Social y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), para invertirlos con el fin de garantizar una renta vitalicia pagadera mensualmente. Esta entidad se encuentra regulada por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF).

2.

El objeto de Profuturo Afore, S.A. de C.V. (Profuturo Afore) es abrir, administrar y operar las cuentas individuales de ahorro para el retiro de los trabajadores, así como de cualquier persona que tenga derecho al sistema de ahorro de conformidad con las leyes del Sistema de Ahorro para el Retiro (LSAR), del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) e Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). Para cumplir con su objeto social, Profuturo Afore administra Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro (en adelante, Siefores). Los recursos de las cuentas individuales de los trabajadores se invierten en el capital social variable de las Siefores. Su actividad está regulada por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR).

El objeto de Profuturo GNP SOFOM ENR (Profuturo SOFOM) es otorgar préstamos con o sin garantía real o personal, así como aceptar y, en cualquier forma, negociar con títulos de crédito, papel comercial o cualquier otro documento permitido por la Ley General de Sociedades Mercantiles. La Compañía opera como una Sociedad Financiera de Objeto Múltiple No Regulada. Profuturo SOFOM está sujeta a las disposiciones y supervisión de la CONDUSEF.

El periodo de operaciones y ejercicio fiscal del Grupo, comprenden del 1 de enero al 31 de diciembre.

b) Autorización de los estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados que se acompañan y sus notas fueron aprobados por el Director de Finanzas, Act. Daniel Ignacio Peregrino Gómez, para su emisión el 16 de febrero de 2022. Estos estados financieros consolidados deberán ser aprobados en fecha posterior por el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, Consejo de Administración y la Asamblea de Accionistas, órganos que tienen la facultad de modificarlos. En el proceso de preparación de los estados financieros consolidados, se consideraron los eventos posteriores ocurridos hasta esa fecha.

La CNBV, la CONSAR y la CNSF, dentro de sus facultades legales de inspección y vigilancia, pueden ordenar las modificaciones o correcciones que a su juicio consideren necesarias a los estados financieros de las entidades que regulan (Grupo Profuturo, Profuturo Afore y Profuturo Pensiones).

c) Eventos relevantes

Reforma a la Ley del Seguro Social (LSS) y a la Ley del SAR (LSAR)

El pasado 16 de diciembre del 2020 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación reformas a diversos artículos de la Ley del Seguro Social (LSS) y un artículo de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro (LSAR), relativas al sistema de pensiones de contribución definida, enfocándose en incrementar las aportaciones patronales, reducir el requisito de semanas cotizadas, elevar el monto de la pensión garantizada y disminuir las comisiones cobradas por las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores).

Las principales modificaciones a la LSS y LSAR son las siguientes:

- Disminución del requisito de semanas cotizadas

El requisito para tener derecho a pensión se reduce a 1,000 semanas cotizadas; se mantiene la edad de retiro a los 60 años por cesantía y a los 65 por vejez (Art. 154 y Art. 162). A partir de la entrada en vigor el 1 de enero de 2021, el requisito comienza en 750 semanas cotizadas y se incrementa en 25 semanas cada año para acumular las 1,000 semanas en 2031 (Cuarto Transitorio).

- Opciones de retiro

Se plantea la opción de que el asegurado con derecho a pensión elija entre una renta vitalicia, un retiro programado o ambas opciones. (Art. 157 y Art. 164).

- Aumento gradual en la aportación patronal de acuerdo con el salario base de cotización (SBC)

La aportación patronal por el concepto de retiro se mantendrá sin modificaciones: 2% del salario base de cotización (SBC) (Art. 168, fracción I). La aportación patronal por cesantía y vejez se incrementará de manera gradual y de acuerdo con el SBC de cada trabajador: Incrementará de forma gradual del 3.150% hasta alcanzar un tope de 11.875% del SBC (Art. 168, fracción II, inciso a).

El incremento en las aportaciones patronales ocurrirá de manera gradual a partir de 2023 hasta concluir en 2030. Durante el periodo del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2022 la aportación patronal por concepto de cesantía y vejez se mantendrá en 3.150% (Segundo Transitorio, fracción I).

- Aumento y redistribución de la cuota social otorgada por el Gobierno a los trabajadores de menores ingresos

A partir del 1 de enero de 2023, se otorgará una cuota social para los trabajadores que perciban hasta 4 veces la Unidad de Medida y Actualización (UMA). El monto de la cuota social será de carácter progresivo (Art. 168, fracción IV; Tercero Transitorio).

- Modificación al monto de pensión garantizada (PG)

La PG será el monto mínimo de pensión que podrá recibir un trabajador al jubilarse e irá de 2,622 a 8,241 pesos. Para determinar el monto se considerará el rango en el que se encuentre el promedio del SBC percibido durante la carrera laboral, el cual se actualizará con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) a la fecha en que se pensione el trabajador; el total de semanas que hayan cotizado y la edad en la que se retire (a partir de los 60 años). La PG se actualizará anualmente conforme al INPC (Art. 170).

4.

- Cambios en las comisiones cobradas

Las comisiones que cobren las Afores estarán sujetas a un máximo, el cual será el promedio aritmético de las comisiones cobradas por los sistemas de contribución definida de Estados Unidos, Chile y Colombia. Si el promedio de estos países baja, las Afores deberán ajustarse a ese dato; en caso contrario, las Afores deberán mantener el promedio ya definido (Art. 37 de la LSAR).

Disminución del porcentaje de Reserva Especial

El 2 de enero 2021 CONSAR autorizó a Profuturo Afore la disminución de la Reserva Especial del 0.02% por cada una de las Sociedades de Inversión Básicas que opera, de acuerdo con lo que establecen las disposiciones transitorias del régimen patrimonial.

En virtud de lo anterior, el factor para el cálculo de la Reserva Especial disminuye de 0.63% a 0.61%.

Contingencia sanitaria COVID-19

El brote de Covid-19 se informó por primera vez a finales de 2019. En ese momento, se identificó un grupo de casos que mostraban síntomas de una "neumonía de causa desconocida" en Wuhan, la capital de la provincia china de Hubei. El 30 de enero de 2020, el Comité de Emergencias del Reglamento Sanitario Internacional de la OMS declaró el brote como una "emergencia de salud pública de importancia internacional". Desde entonces, el virus se ha propagado por todo el mundo. El 11 de marzo de 2020, la OMS declaró el brote de Covid-19 como pandemia.

En México durante la sesión plenaria del Consejo de Salubridad General (CSG), se reconoció como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV-2 (Covid-19).

El Consejo acordó medidas extraordinarias en todo el territorio nacional, entre las que destaca la suspensión inmediata, del 30 de marzo al 30 de abril de 2020 de actividades no esenciales en los sectores público, privado y social, esto en un primer momento y de forma posterior de acuerdo a los semáforos de riesgo que emitan las autoridades respectivas, con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del virus SARS-CoV-2 en la población residente en el territorio nacional.

A la fecha de emisión de los estados financieros, se desconoce el tiempo que duren las medidas extraordinarias mencionadas, sin embargo, siguiendo las indicaciones de las autoridades y de acuerdo en los semáforos de riesgo publicados, se han implementado algunas acciones por la Compañía con el fin de continuar con su operación; en el caso de sucursales de servicio y su personal se ha dado continuidad con la operación de forma normal ya que las autoridades han catalogado nuestra actividad como esencial, por lo cual se ha conservado su apertura respetando las medidas de seguridad recomendadas por las autoridades sanitarias. Con respecto a los asesores patrimoniales se les ha dotado de materiales necesarios para poder realizar sus actividades presenciales con el debido cuidado salvaguardando su integridad y la de nuestros clientes, usando preferentemente medios digitales para ofrecer cualquier tipo de asesoría requerida. En su conjunto estas medidas han permitido continuar con las actividades de forma ininterrumpida y sin ningún tipo de afectación operativa. Por lo anterior no se han observado efectos relevantes que impacten su situación financiera, su operación y sus flujos de efectivo.

2. Políticas y prácticas contables

Las políticas y prácticas contables más importantes seguidas por el Grupo para la preparación de sus estados financieros se describen a continuación:

a) Bases contables para la preparación de estados financieros consolidados

Por ser una sociedad anónima bursátil, el Grupo se encuentra sujeta a las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y otros participantes del mercado de valores, emitidas por la CNBV, las cuales establecen el marco normativo contable que debe ser empleado por la Compañía en la preparación de sus estados financieros. Dichas disposiciones establecen que, tratándose de subsidiarias significativas que realizan preponderantemente actividades financieras reguladas, los estados financieros de la emisora controladora, deben elaborarse en apego al marco normativo que dictan las autoridades supervisoras correspondientes, las cuales, en el caso del Grupo, es la propia CNBV y en el caso de Profuturo Afore y Profuturo Pensiones son la CONSAR y la CNSF, respectivamente. Las autoridades supervisoras están facultadas para autorizar o expresar su no objeción a ciertos tratamientos contables particulares propuestos por sus regulados.

En términos generales, los marcos normativos establecen que las entidades deben observar los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), emitidas y adoptadas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación, de acuerdo con la normatividad de la CNBV, la CONSAR y la CNSF. Esta normatividad es aplicable a nivel de normas de reconocimiento, valuación, presentación y revelación de rubros específicos de los estados financieros. Dichas normas comprenden la facultad para que la CNBV, la CONSAR y la CNSF revisen el tratamiento contable de partidas o situaciones particulares aplicables a las industrias de Grupo Profuturo, Profuturo Afore y Profuturo Pensiones.

Profuturo SOFOM prepara su información financiera de conformidad con las NIF.

6.

Con base en lo anterior, en la preparación de sus estados financieros consolidados, el Grupo consolida los estados financieros de Profuturo Afore y Profuturo Pensiones, preparados de conformidad con las bases contables que a cada una le corresponden.

El Grupo considera que las bases utilizadas en la preparación de sus estados financieros consolidados, le permiten cumplir con los objetivos de comprensibilidad para los usuarios (accionistas, reguladores, etc.) y de comparabilidad con entidades similares en el mercado.

b) Consolidación

El Grupo consolida los estados financieros de aquellas entidades en las que ejerce control, eliminándose las operaciones y saldos con partes relacionadas con estas. La información financiera de las subsidiarias que se consolidan se prepara sobre periodos contables iguales.

c) Información por segmentos

En algunas notas a los estados financieros, la Compañía presenta las actividades realizadas por Profuturo Pensiones bajo la columna denominada "Seguro de pensiones", mientras que las actividades de Profuturo Afore y Profuturo SOFOM se incluyen bajo la columna denominada "Administración de fondos para el retiro y otras".

d) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

La inflación de 2021 y 2020, determinada a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor que publica, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), fue de 7.36% y 3.15%, respectivamente. La inflación acumulada por los últimos 3 años fue de 13.87% y 11.19%, respectivamente, nivel que, de acuerdo a NIF, corresponde a un entorno económico no inflacionario, que requiere que se continúe con la preparación de estados financieros sobre la base de costo histórico. Consecuentemente, solo las partidas no monetarias incluidas en los balances generales, provenientes de periodos anteriores al 31 de diciembre de 2007, reconocen los efectos inflacionarios desde la fecha de adquisición, aportación o reconocimiento inicial hasta esa fecha. Tales partidas son: activos intangibles, crédito mercantil, capital social, reserva legal y resultados acumulados.

e) Estimaciones y supuestos significativos

La preparación de los estados financieros requiere que la administración del Grupo realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan el valor y las revelaciones sobre los rubros de los estados financieros consolidados. La incertidumbre sobre los supuestos y estimaciones empleados podría originar resultados que requieran un ajuste material al valor en libros de los activos o pasivos en periodos futuros.

Los supuestos clave utilizados y otras fuentes de estimaciones con incertidumbre a la fecha de los estados financieros consolidados, que tienen un riesgo significativo de originar un ajuste material al valor en libros de los activos y pasivos, se basaron en parámetros disponibles a la fecha de preparación de los estados financieros consolidados. Las circunstancias y supuestos existentes, podrían modificarse debido a cambios o circunstancias más allá del control del Grupo y sus subsidiarias. Tales cambios son reconocidos en los supuestos cuando ocurren.

- Amortización de activos intangibles

Los costos por los desarrollos de proyectos se capitalizan cuando: i) pueden ser cuantificados confiablemente, ii) se espera que produzcan beneficios económicos futuros y iii) se mantiene el control de dichos beneficios.

La cantidad amortizable de un activo intangible se asigna sobre una base sistemática durante su vida útil estimada. En la determinación de dicha vida útil estimada y el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos que se esperan obtener del activo intangible, se pueden considerar, entre otras cosas: el uso esperado del activo por parte de la entidad; los ciclos de vida típicos respecto a la naturaleza del activo; la estabilidad de la industria en que se opera; acciones esperadas de competidores actuales o potenciales. La evaluación sobre el impacto que pudiera generar el comportamiento de dichos factores en la determinación de la vida útil estimada requiere de juicio para su medición.

- Deterioro en el valor de las inversiones en valores

La Compañía evalúa periódicamente si sus inversiones en valores clasificadas para conservar al vencimiento presentan deterioro, el cual se reconoce cuando ha existido una baja significativa o prolongada en el valor razonable por debajo de su costo de adquisición. La determinación de qué es "significativo" o "prolongado" requiere de juicio. Dentro de este juicio, el Grupo evalúa, entre otros factores, movimientos históricos del precio y duración, así como el alcance de la diferencia existente entre el valor razonable y su costo de adquisición.

- Recuperabilidad de valor del crédito mercantil

Existe deterioro del valor cuando el importe en libros del crédito mercantil o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, que es el valor razonable menos los costos de venta o su valor de uso, el que sea mayor. El cálculo del valor razonable menos los costos de venta, se basa en información disponible sobre operaciones de ventas similares, hechas en condiciones entre partes independientes para bienes similares, o en precios de mercado observables, menos los costos incrementales de disposición. La Compañía calcula el valor de uso basado en un modelo de flujos de efectivo descontados. Los flujos de efectivo surgen de la proyección de resultados y flujos de efectivo a valor presente para los próximos veinticinco años considerando que las tasas de crecimiento no incluyen las actividades de reestructuración a las que la Compañía aún no se ha comprometido, ni las inversiones futuras significativas que aumentarán el rendimiento del bien o de la unidad generadora de efectivo que se somete a prueba. El importe recuperable es muy sensible a la tasa de descuento utilizada para el modelo de flujos de efectivo descontados.

8.

- Deterioro en activos de larga duración

El valor de los activos de larga duración correspondientes a activos operativos, crédito mercantil y valor del negocio adquirido que generan directamente flujos de efectivo está sujeto a pruebas de deterioro. La determinación de los flujos de efectivo futuros implica la mejor estimación del flujo neto de efectivo proveniente de la utilización de dichos activos, considerando ingresos potenciales, costos y gastos de operación atribuibles a los ingresos potenciales, así como un horizonte de acuerdo al periodo de la vida útil remanente del activo en cuanto a la generación de beneficios. La definición de estos supuestos requiere estar basada en juicios razonables, confiables y debidamente respaldados en presupuestos o proyecciones aprobados por la administración, los cuales pueden ser desarrollados considerando la experiencia, habilidad y capacidad de la administración para pronosticar la generación de flujos de efectivo.

Los supuestos utilizados pueden diferir de los reales y afectan valor de mercado determinado del valor de uso en periodos posteriores.

- Remuneraciones al retiro y por terminación

El costo de los beneficios definidos a empleados para el retiro es determinado con base en valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales consideran supuestos sobre tasas de descuento, incrementos salariales futuros y tasa de mortalidad. Debido a la complejidad de la valuación, los supuestos subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones de beneficios definidos son muy sensibles a los cambios en estos supuestos. Todos los supuestos se someten a revisión a cada fecha de cierre del periodo que se informa.

- Reservas técnicas

Las reservas técnicas que reconoce la Compañía son determinadas de conformidad con la LISF y las reglas que de ésta se desprenden, con base en cálculos actuariales. Dichos cálculos actuariales utilizan elementos y supuestos que tienen incertidumbre significativa, como por ejemplo, tablas de mortalidad, invalidez y muerte e hipótesis emitidas por la CNSF.

- Asuntos legales, regulatorios, fiscales, laborales y litigiosos

El reconocimiento, valuación y revelación en los estados financieros, derivados de asuntos legales, regulatorios, fiscales, laborales, y litigiosos, requiere en algunos casos del uso de un alto nivel de juicio de la administración, respecto a la aplicación e interpretación de las disposiciones legales respectivas, la validación de supuestos y en su caso, la estimación de desembolsos potenciales.

- Valuación en títulos para conservar al vencimiento cupón cero

La Compañía aplica el método de valuación, incorporando principios de conversión de tasas. Los rendimientos que resultan de esta aplicación son reconocidos en los resultados del ejercicio.

f) Efectivo y equivalentes de efectivo

Están representados principalmente por depósitos bancarios, inversiones de disponibilidad inmediata e inversiones en títulos de deuda con vencimiento menor a tres meses, los cuales se registran inicialmente a su costo de adquisición y posteriormente a su valor razonable. Los rendimientos y cambios en el valor de estas inversiones se reconocen en los resultados del ejercicio.

g) Instrumentos financieros

- Inversiones en valores – títulos de deuda

Al momento de su adquisición, las inversiones en títulos de deuda se clasifican según la intención de la administración de la Compañía, cuyo fin, reglas de registro y valuación, se indican a continuación:

- Para negociar: Son aquellos instrumentos que se mantienen con la intención de cubrir siniestros de las pólizas de seguros de pensiones y gastos de operación. Al momento de la compra, los títulos se reconocen a su costo de adquisición y subsecuentemente se reconocen a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por proveedores de precios autorizados por la CNSF. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los precios de mercado utilizados para valuar estas inversiones fueron proporcionados por Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S.A. de C.V. (VALMER).

- Para conservar al vencimiento: Son aquellos instrumentos que se pretende y pueden mantenerse hasta el vencimiento, dada la capacidad financiera de la Profuturo Pensiones y la ausencia de impedimentos legales o de cualquier otra índole. Al momento de la compra, los títulos se reconocen a su costo de adquisición y subsecuentemente se valúan con base en el método de interés efectivo (costo amortizado).

Los ajustes resultantes de la valuación de inversiones clasificadas en ambas categorías se reconocen en los resultados del ejercicio.

Los rendimientos que pagan los títulos de deuda (interés, cupones o equivalentes) se reconocen en los resultados del periodo conforme se devengan, formando parte del rendimiento calculado bajo el método de interés efectivo.

- Ventas anticipadas de títulos para conservar al vencimiento

La Compañía puede realizar ventas anticipadas de instrumentos clasificados para conservar al vencimiento con la finalidad de preservar los niveles de calce entre sus inversiones y las reservas técnicas. En caso de que este no sea el motivo, se requiere previa autorización de la CNSF.

10.

- Deterioro del valor de las inversiones para conservar al vencimiento

La Compañía evalúa periódicamente si existe evidencia objetiva de que alguna inversión en valores o grupo de inversiones en valores se ha deteriorado. En su caso, se reconoce en resultados una pérdida por deterioro en el periodo en que esto ocurre.

- Deudores por reporto

En las operaciones de reporto, actuando la Compañía como reportadora, se reconoce una cuenta por cobrar, al valor concertado, valuándose posteriormente a costo amortizado durante la vigencia de la operación, mediante el devengamiento de los premios cobrados en el estado de resultados.

Los colaterales recibidos por la Compañía, actuando como reportadora, son reconocidos en cuentas de orden.

- Préstamo de valores

En la fecha de contratación de la operación de préstamo de valores, actuando la Profuturo Pensiones como prestamista el título objeto del préstamo transferido al prestatario se reconoce como valor restringido, siguiendo las normas de valuación, presentación y revelación que correspondan, en función a su clasificación (para financiar la operación o conservado a vencimiento).

El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio, a través del método de interés efectivo.

Los activos recibidos como colateral se registran en cuentas de orden y se valúan a valor de mercado.

h) Cartera de crédito e intereses

Los créditos se reconocen como un activo en la fecha en que los acreditados reciben los recursos objeto del financiamiento.

Cuando las amortizaciones de los créditos y de los intereses que devengan no se reciben a los 90 días posteriores a la fecha de su vencimiento, de acuerdo al esquema de pagos establecido, el total del principal e intereses se traspasa a cartera vencida.

Los intereses correspondientes a las operaciones de crédito vigentes en sus pagos se reconocen en resultados conforme se devengan, independientemente de su exigibilidad; la acumulación de intereses se suspende en el momento en que los créditos se traspasan a cartera vencida.

Cuando los saldos considerados como cartera vencida son recuperados y el saldo insoluto se encuentra al corriente, se realiza el traspaso del monto vencido a cartera vigente, cancelando en su caso la estimación generada por los mismos.

i) Deudor por prima

Con base en un análisis histórico de la cobranza se determinó reconocer una estimación al 100% de las primas pendientes de cobro con antigüedad mayor a 180 días.

j) Inversiones permanentes en acciones de Siefores

Las inversiones en acciones de las Siefores se efectúan como parte de los requerimientos regulatorios y se registran a su costo de adquisición y se valúan a su valor razonable. Los cambios en el valor razonable, así como la utilidad o pérdida por la venta de las inversiones de las Siefores, se reconocen en el estado de resultado integral en el rubro Participación en los resultados de Siefores.

k) Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo se reconoce a su costo de adquisición y se presenta disminuido de su depreciación acumulada. La depreciación de las propiedades, planta y equipo se determina sobre el valor de las propiedades, planta y equipo, utilizando el método de línea recta (al ser considerado por la administración de la Compañía que dicho método es el que mejor refleja el uso de dichos activos), aplicando las siguientes tasas anuales:

Mobiliario y equipo	10%
Adaptaciones y mejoras	10%
Equipo de telecomunicaciones	10%
Equipo de cómputo	30%
Equipo de transporte	25%

El mobiliario y equipo se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida en el momento de dar de baja el activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta del activo y su importe en libros), se incluye en el estado de resultados integral cuando se da de baja el activo.

El valor del mobiliario y equipo se revisa cuando existen indicios de deterioro en el valor de dichos activos. Cuando el valor de recuperación, que es el mayor entre el precio de venta y su valor de uso (el cual es valor presente de los flujos de efectivo futuros), es inferior el valor neto en libros, la diferencia se reconoce como una pérdida por deterioro.

Los gastos de instalación se integran principalmente por conceptos de letreros luminosos, adaptaciones y mejoras, líneas telefónicas y servicios comunicación, los cuales se reconocen a su costo de adquisición. La amortización se realiza bajo el método de línea recta, con las siguientes tasas anuales:

Líneas telefónicas	10%
Letreros luminosos	5%
Servicios de comunicación	10%

12.

l) Arrendamientos

Los contratos de arrendamiento de propiedades, planta y equipo se clasifican como capitalizables si el contrato transfiere al arrendatario la propiedad del bien arrendado al término del arrendamiento, el contrato contiene una opción de compra a precio reducido, el periodo del arrendamiento es sustancialmente igual a la vida útil remanente del bien arrendado, o el valor presente de los pagos mínimos es sustancialmente igual al valor de mercado del bien arrendado, neto de cualquier beneficio o valor de desecho. Bajo esta consideración se reconoce el activo en el balance general (sujeto a depreciación) y el pasivo correspondiente por el financiamiento.

Cuando los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo arrendado permanecen sustancialmente con el arrendador, es decir, que no se cumplen las condiciones mencionadas en el párrafo anterior, los arrendamientos se clasifican como operativos y las rentas devengadas se cargan a resultados conforme se devengan.

m) Activos intangibles amortizables

Los activos intangibles amortizables se registran a su costo de adquisición y se presentan netos de su amortización acumulada.

Valor del negocio adquirido (VNA)

El valor de los contratos de administración de fondos de ahorro para el retiro, adquiridos en la compra de los derechos de la cartera de afiliados se reconoce como un activo intangible. El VNA a la fecha de registro inicial equivale al valor descontado, utilizando una tasa ajustada por riesgo, de las utilidades después de impuestos, que se espera obtener del portafolio de contratos, considerando el costo de capital que requiere su administración.

EL VNA se amortiza de forma decreciente en función de la progresión de los flujos de efectivo esperados a valor presente. El método de amortización del VNA es revisado anualmente. Si se determina que el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos esperados del VNA ha cambiado significativamente, se podría modificar el método y plazo de amortización para reflejar dicho cambio.

- Deterioro en activos de larga duración

El valor de los activos de larga duración (intangibles y activos fijos) se revisa cuando existen indicios de deterioro en el valor de dichos activos. En estos casos, se determina el valor de recuperación de los activos, el cual es el mayor entre su precio de venta o su valor de uso. Cuando el valor de recuperación es inferior al valor neto en libros, la diferencia se reconoce como una pérdida por deterioro. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existen indicios de deterioro.

- Amortización de activos intangibles

Los costos de desarrollo de un proyecto se capitalizan cuando: i) pueden ser cuantificados confiablemente, ii) se espera que produzcan beneficios económicos futuros y iii) se mantiene el control de dichos beneficios.

La cantidad amortizable de un activo intangible se asigna sobre una base sistemática durante su vida útil estimada. En la determinación de dicha vida útil estimada y el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos que se esperan obtener del activo intangible, se pueden considerar, entre otras cosas: el uso esperado del activo por parte de la entidad; los ciclos de vida típicos respecto a la naturaleza del activo; la estabilidad de la industria en que se opera; acciones esperadas de competidores actuales o potenciales. La evaluación sobre el impacto que pudiera generar el comportamiento de dichos factores en la determinación de la vida útil estimada requiere de juicio para su medición.

n) Crédito mercantil

El crédito mercantil representa la diferencia entre el costo de adquisición y el valor razonable de los activos netos adquiridos a la fecha de adquisición de un negocio. El crédito mercantil no es amortizable, y por tanto, al final de cada año se efectúan las pruebas de recuperabilidad, o antes, en caso de que se presenten indicios de deterioro. En este sentido, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las pruebas realizadas por la administración no indican la existencia de un deterioro.

ñ) Anticipo del pago de nómina a pensionados

La Compañía realiza el pago de la nómina de pensionados correspondiente al mes siguiente, en forma anticipada al del corte de la información financiera. Se realiza el pago el último día del mes para que el día primero de cada mes ya esté disponible a los pensionados la nómina pagada. El registro contable del pago no afecta la siniestralidad y la reserva de obligaciones pendientes de cubrir del periodo en que se realiza el pago, estos conceptos son reconocidos en el mes al que le corresponde el pago realizado.

o) Pagos anticipados

El Grupo reconoce el importe relativo a los pagos anticipados de los bienes o servicios adquiridos se registran como un activo y la amortización correspondiente se realiza por el método de línea recta, de acuerdo a la vigencia de dichos bienes y servicios (principalmente pólizas de seguros y licencias).

p) Reservas técnicas

La constitución de las reservas técnicas se efectuó en los términos que establecen la LISF y las reglas vigentes. Las reservas técnicas al cierre del ejercicio son dictaminadas por actuarios independientes. Para los ejercicios 2021 y 2020, el actuario independiente emitió los dictámenes correspondientes sin salvedades el 14 de febrero de 2022 y el 16 de febrero de 2021, respectivamente.

14.

Las reservas técnicas se clasifican en: reserva de riesgos en curso de vida, de obligaciones contractuales y de previsión. A continuación se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y registro.

Reserva de riesgos en curso de vida

- Reserva matemática de pensiones

Se constituye con el fin de garantizar el pago de los beneficios básicos asumidos por las instituciones de seguros conforme a la Ley del Seguro Social (LSS) y a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (LISSSTE).

Para efecto del cálculo de esta reserva, se consideran las tablas de experiencia demográfica de invalidez y de mortalidad para inválidos y no inválidos, clasificadas de la siguiente manera:

- Para el caso de las pólizas emitidas con base al anterior esquema operativo (hasta agosto de 2009), se consideran las tablas de experiencia demográfica vigentes antes del cambio de esquema, de mortalidad de asegurados no inválidos, de mortalidad para inválidos y de invalidez de acuerdo a la edad y sexo de cada uno de los asegurados integrantes del grupo familiar del pensionado. Para estas pólizas, la reserva se calcula utilizando la tasa del 3.5% real anual.
- Para las pólizas emitidas a partir de septiembre de 2009, se considera la experiencia demográfica, de mortalidad de asegurados no inválidos, de mortalidad para inválidos, de invalidez, sin distinción de sexo, y la de deserción escolar para hijos y huérfanos, y mortalidad para asegurados, conforme a la oferta de venta presentada por la Profuturo Pensiones. Para estas pólizas, la reserva se calcula utilizando la tasa de descuento real mensual ofertada por la Profuturo Pensiones, la cual oscila en 0.03% y 4.48%.
- Reserva matemática para beneficios adicionales

Representa el monto de los beneficios adicionales que se otorgan a los pensionados en forma complementaria a los beneficios básicos de los seguros de pensiones.

Para las pólizas emitidas con anterioridad al esquema actual, se constituye la reserva correspondiente conforme a la nota técnica que al efecto se registró ante la CNSF. Cada beneficio adicional cuenta con una nota técnica que establece la metodología correspondiente.

Para las pólizas emitidas a partir de agosto de 2009, la reserva se determina empleando el método de valuación póliza por póliza y considerando las tablas de experiencia demográfica y tasa de interés de la reserva matemática para beneficios básicos.

- Reserva matemática especial

Tiene por objeto reforzar a la reserva matemática de pensiones y se constituye considerando únicamente las pólizas emitidas con anterioridad a agosto de 2009 para pensiones distintas de invalidez o incapacidad.

La reserva matemática especial se determina en forma mensual, y es acumulativa. A partir de enero 2013, la reserva se determina de forma proporcional a la reserva matemática básica para las pólizas mencionadas y la actualización mensual favorece a lo que resulte del mínimo del saldo de la reserva matemática especial del mes anterior aplicado al producto entre la reserva matemática básica del mes anterior y la del mes en curso o la reserva matemática del mes anterior afectada por incremento de la UDI del periodo y un doceavo de la tasa técnica.

La reserva matemática especial podrá ser aplicada, en caso de que se declare la quiebra de Profuturo Pensiones, en garantía de los derechos individuales de los pensionados.

Reserva de obligaciones pendientes de cumplir

- Reserva para obligaciones por siniestros y vencimientos

Esta reserva se constituye por los pagos de pensiones vencidos que no han sido reclamados o cobrados por los asegurados (pensionados), así como por los pagos de beneficios adicionales que representen una obligación derivada de un riesgo asegurado. En esta reserva se incluye el monto devengado de aguinaldos correspondientes a beneficios básicos o adicionales con forma de pago anual.

Reservas de previsión

- Reserva de contingencia

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir las desviaciones adversas en las hipótesis demográficas utilizadas para la determinación de las primas cobradas (montos constitutivos) y en la reserva matemática. La reserva se determina aplicando el 2% al saldo de la reserva matemática de pensiones.

- Reserva para fluctuación de inversiones

Esta reserva se constituye con el propósito de hacer frente a posibles faltantes en los rendimientos esperados de las inversiones que cubren las reservas técnicas. Se determina considerando la diferencia entre el monto de los rendimientos obtenidos en los activos que respaldan las reservas técnicas menos la suma de los rendimientos mínimos acreditables a las reservas técnicas. A dicha diferencia se le aplica un factor de contribución igual al 25%, siempre y cuando no sea negativa.

16.

El saldo de la reserva para fluctuación de inversiones no podrá en ningún momento ser superior al 50% del requerimiento bruto de solvencia de Profuturo Pensiones. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, Profuturo Pensiones ha llegado a este límite.

q) Fideicomiso de pensiones

Se constituye con el fin de apoyar a las instituciones de seguros de pensiones que presenten problemas financieros para cumplir con sus obligaciones ante los pensionados.

El fideicomiso es administrado por Nacional Financiera (fiduciaria), según la designación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Se conforma con aportaciones derivadas de los flujos de liberación de la reserva de contingencia que no son aplicados y de las liberaciones que de ella se produzcan por cambios en el nivel de la reserva matemática de pensiones. En el fideicomiso de referencia actúan como fideicomitentes las instituciones de seguros autorizadas para operar los seguros de pensiones y como fideicomisarios el IMSS, el ISSSTE y el Gobierno Federal.

r) Provisión para beneficios adicionales de pensionados

Representa la estimación de la obligación pactada pendiente de pago de los contratos celebrados con otras instituciones de seguros, derivados de los beneficios adicionales otorgados a los pensionados. Esta provisión se presenta dentro del rubro de Cuentas por pagar, otros gastos acumulados y provisiones.

s) Pasivos financieros

Los pasivos financieros por concepto de financiamiento a través de certificados bursátiles se registran a costo amortizado, el cual consiste en presentar los flujos netos de la deuda y los gastos de emisión correspondientes, devengando los intereses a cargo con base en la tasa de intereses pactada más los componentes del gasto de emisión, para reconocer el costo integral de la transacción (tasa efectiva).

t) Pasivos, provisiones, pasivos contingentes y compromisos

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando: i) existe una obligación presente como resultado de un evento pasado; ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar la obligación y; iii) la obligación puede ser estimada razonablemente.

En el caso de contingencias, la administración evalúa las circunstancias y hechos existentes a la fecha de la preparación de los estados financieros para determinar la probable, posible o remota salida de recursos de la Compañía.

Las provisiones para contingencias se reconocen solamente cuando es probable la salida de recursos para su extinción. Asimismo, los compromisos solamente se reconocen cuando generan una pérdida.

La Compañía reconoce un activo contingente en el momento en que la ganancia se realiza.

u) Beneficios a empleados

El Grupo tiene la política de determinar su obligación laboral con sus empleados mediante beneficios definidos que cubren a todos los empleados. Las contribuciones se determinan con base en las compensaciones de los empleados en su último año de trabajo, los años de antigüedad y su edad al momento del retiro, reconociéndose en los resultados del periodo.

Las primas de antigüedad que se cubren al personal se determinan con base en lo establecido en la Ley Federal del Trabajo (LFT). Asimismo, la Ley Federal del Trabajo establece la obligación de hacer ciertos pagos al personal que deje de prestar sus servicios en ciertas circunstancias.

Los costos por primas de antigüedad y beneficios por terminación, se reconocen anualmente con base en cálculos efectuados por actuarios independientes, mediante el método de crédito unitario proyectado utilizando hipótesis financieras en términos nominales. La última valuación actuarial se efectuó en diciembre 2021.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Grupo mantiene pasivos laborales relacionados con pagos de prima de antigüedad y remuneraciones por terminación laboral por \$209,615 y \$81,936, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Compañía no mantiene activos (inversiones) asociados al pasivo correspondiente.

v) Impuesto a la utilidad

El impuesto a la utilidad causado se determina mediante la aplicación de la legislación fiscal vigente sobre los ingresos gravables y deducciones autorizadas del ejercicio. El impuesto anual determinado se presenta como un pasivo a corto plazo neto de los anticipos efectuados durante el año, o como un activo en el caso de que los anticipos sean superiores al impuesto anual determinado.

El impuesto a la utilidad diferido se determina aplicando el método de activos y pasivos. Bajo este método, a todas las diferencias que surgen entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, se les aplica la tasa del impuesto sobre la renta (ISR), vigente a la fecha de los estados financieros, o bien, aquellas tasas aprobadas a esa fecha y que estarán vigentes al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuesto a la utilidad diferido se recuperarán o se liquidarán, respectivamente.

El Grupo evalúa periódicamente la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido, creando en su caso, una estimación sobre aquellos montos en los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

18.

w) Fluctuaciones cambiarias

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio aplicable a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio de la fecha del balance general. Las diferencias cambiarias entre la fecha de celebración y las de su cobro o pago, así como las derivadas de la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a la fecha de los estados financieros, se aplican a resultados.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Compañía mantiene activos en dólares americanos por un total de US\$19,043 (miles) y US\$13,350 (miles), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el tipo de cambio del dólar americano es de \$20.5157 y \$19.9352, respectivamente. Al 14 de febrero de 2022, el tipo de cambio de esa divisa es de \$20.4188.

x) Operaciones en unidades de inversión (UDIs)

Las inversiones en valores denominadas en UDIs se revalúan con base en el valor de la UDI emitido por Banco de México correspondiente al último día hábil del mes. La fluctuación en el valor de la UDI se registra en los resultados del ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Compañía mantiene activos en UDIs por un total de 11,836,942 y 9,962,349 UDIs (miles), respectivamente. A esas fechas, el valor de la UDIs asciende a \$7.11 y \$6.60 pesos, respectivamente. Al 14 de febrero de 2022, el valor de la UDI asciende a \$7.15.

y) Cuentas de orden

Los títulos que respaldan las inversiones que efectúa la Compañía por cuenta propia y por cuenta de los trabajadores, se registran y controlan en cuentas de orden y a la presentación de los estados financieros se valúan con el precio de acción del último día hábil del mes.

Las acciones que respaldan las inversiones que efectúa Profuturo Afore por cuenta propia en las Siefores que administra, se registran y a la presentación de los estados financieros se valúan con el precio de acción del último día hábil del mes.

Se registran y controlan en cuentas bancarias, el saldo disponible de los recursos de los trabajadores que se hayan puesto a su disposición y que a la fecha de la emisión de estados financieros no hayan sido cobrados y/o se encuentren disponibles en el proceso de saldos previos.

Se registran y controlan las aplicaciones de intereses de vivienda que respaldan los recursos de las subcuentas de vivienda de los trabajadores y a la presentación de estados financieros se valúan con el precio de las aplicaciones de intereses de vivienda del primer día natural del mes siguiente.

Profuturo Afore no administra los recursos de vivienda, únicamente brinda esta información a sus clientes, dichos recursos son administrados por el Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) y el Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE), respectivamente.

Se registran y controlan los saldos en Unidades de Inversión (UDIs) devengadas y por devengar del Bono de Pensión de los trabajadores y a la presentación de Estados Financieros se valúan por el valor de la UDI del último día hábil del mes.

Asimismo, la Compañía registra en estas cuentas las operaciones con valores otorgadas en préstamo, garantías recibidas en reporto y diversas cuentas para el control de conceptos fiscales y de capital.

z) Presentación del estado de resultados integral

Los costos y gastos mostrados en el estado de resultados se presentan con base en su función, lo que permite conocer los gastos de operación por niveles para una adecuada interpretación del negocio.

aa) Ingresos por comisiones por administración de fondos para el retiro

La Compañía cobra comisiones por la administración de fondos con base en el valor de los activos administrados, las cuales se reconocen en los resultados conforme se devengan. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, los ingresos se calcularon considerando un porcentaje de comisión anual de 0.83% y 0.92%, respectivamente.

bb) Ingresos por primas de seguro de pensión

Los ingresos por primas se reconocen al momento en que el IMSS o el ISSSTE (según corresponda) hacen del conocimiento de la Compañía las resoluciones para el otorgamiento de pensiones que existan a su favor; simultáneamente, se reconoce la constitución de la reserva de riesgo en curso correspondiente, y en su caso las pensiones vencidas pendientes de pago.

cc) Costos de afiliación y traspasos

Los costos por comisiones a agentes por nuevas afiliaciones se reconocen en los resultados del periodo en que se generan de conformidad con las reglas establecidas por la CONSAR.

dd) Utilidad por acción

La utilidad por acción resulta de la división de la utilidad neta del ejercicio entre el promedio anual ponderado de las acciones en circulación.

20.

ee) Resultado integral

El resultado integral es la suma de la utilidad o pérdida neta y otros resultados integrales, los cuales corresponden a ingresos, gastos y costos pendientes de realización, y que se reconocen directamente en el capital contable.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Compañía registró ganancias de \$4,793 y \$4,403, respectivamente, correspondiente a otros resultados integrales derivados de la valuación de beneficios a los empleados.

ff) Nuevos pronunciamientos contables y regulatorios

NIF emitidas que todavía no entran en vigor

Norma de Información Financiera (NIF) C-15 "Deterioro en el valor de los activos de larga duración"

La NIF C-15 "Deterioro en el valor de los activos de larga duración" fue emitida por el CINIF en diciembre de 2020 y tiene como objetivo establecer el reconocimiento contable de una pérdida por deterioro en el valor de los activos de larga duración, así como de su reversión.

La NIF C-15 reemplazará al Boletín C-15 "Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición", y entre los cambios de esta nueva NIF, se encuentran los siguientes: nuevos ejemplos de indicios para evaluar la existencia de deterioro, cambios en el requerimiento de usar el precio neto de venta, por el uso de valor razonable menos los costos de disposición, para llevar a cabo las pruebas de deterioro, la opción del uso de estimaciones de los flujos de efectivos futuros y de una tasa de descuento en términos reales, nuevas normas para el tratamiento de flujos de efectivo futuros en moneda extranjera en la determinación del monto recuperable, nuevas normas sobre la asignación del crédito mercantil a nivel de una unidad generadora de efectivo (UGE) y el reconocimiento de su deterioro, eliminación del cálculo de deterioro a través del valor a perpetuidad en los activos intangibles de vida útil indefinida, modificando su prueba de deterioro, nuevas normas sobre la determinación de deterioro en los activos corporativos; y en consecuencia de los cambios antes descritos, se modifican las normas de revelación.

La NIF C-15 entra en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2022, permitiéndose su aplicación anticipada.

La adopción de la NIF C-15 no tuvo efectos en los estados financieros de la Compañía.

Mejoras a las NIF 2022

NIF B-7, *Adquisiciones de negocios*

Se incluyeron las normas generales para el reconocimiento contable de las adquisiciones de negocios entre entidades bajo control común, que antes estaban fuera del alcance de la NIF B-7.

NIF B-15, *Conversión de monedas extranjeras*

Se incluyeron precisiones sobre la solución práctica por la excepción en el proceso de conversión, cuando la moneda de registro y la de informe sean iguales y a su vez, diferentes a la moneda funcional, que antes se incluían en la INIF 15, que como consecuencia de la Mejora, dicha INIF, se derogó.

NIF D-3, *Beneficios a los empleados*

Se incluyó el procedimiento que debe realizarse para determinar la PTU diferida en los casos en que se considere que el pago de la PTU en periodos futuros será a una tasa menor que la tasa legal vigente, como consecuencia del cambio en la determinación de la PTU causada con la entrada en vigor de la reforma de subcontratación laboral.

El procedimiento incluye la elaboración de proyecciones financieras y fiscales para realizar la mejor estimación posible de la tasa con la que se materializarán las diferencias temporales para determinar la PTU diferida. También podría realizarse dicha estimación con base en la tasa de PTU causada del ejercicio actual.

Las disposiciones de esta Mejora entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2022, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2021. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse en forma prospectiva.

Los efectos contables de la adopción de la Mejora a la NIF D-3 no se consideran materiales para los estados financieros en su conjunto.

NIF B-1, *Cambios contables y correcciones de errores*

Se eliminó el requerimiento de revelar información financiera proforma, cuando ocurre un cambio en la estructura de una entidad económica. También se precisó que cuando ocurra un cambio en la estructura de una entidad económica se debe revelar el efecto del cambio sobre los ingresos, así como sobre la utilidad neta e integral o en el cambio neto en el patrimonio y, en su caso, en la utilidad por acción de cada uno de los periodos que se presenten comparativos con los del ejercicio en el cual ocurre el cambio.

22.

NIF B-10, Efectos de la inflación

Se precisó que las revelaciones sobre inflación, cuando una entidad opera en un entorno económico no inflacionario, se condicionan a situaciones relevantes, por ejemplo, cuando se visualice que la inflación está incrementando y pudiera llevar a un cambio de entorno inflacionario.

NIF B-17, Determinación del valor razonable

Se estableció la excepción para no revelar la información para un cambio en una estimación contable conforme a la NIF B-1 "Cambios contables y correcciones de errores" derivado de un cambio en una técnica de valuación o en su aplicación, en la determinación del valor razonable, recurrente y no recurrente, clasificada dentro del Nivel 2 y Nivel 3 de la jerarquía de valor razonable, por considerarse poco relevante.

NIF C-6, Propiedades, planta y equipo

Se eliminó el requerimiento de revelar el tiempo en que se planea llevar a cabo las construcciones en proceso, cuando existen planes aprobados para estas.

Las mejoras anteriores no tuvieron efectos en los estados financieros de la Compañía, con excepción de la Mejora relativa a la NIF D-3, Beneficios a empleados.

gg) Normas de Información Financiera con entrada en vigor el 1 de enero de 2022

La CNBV, CONSAR y CNSF durante 2020 se pronunciaron en diferir la entrada en vigor la adopción de las normas que se enlistan a continuación, a partir del 1 de enero del 2022

- (i) NIF B-17, *Determinación del valor razonable*
- (ii) NIF C-2, *Inversión en instrumentos financieros*
- (iii) NIF C-3, *Cuentas por cobrar*
- (iv) NIF C-9, *Provisiones, contingencias y compromisos*
- (v) NIF C-10, *Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura*
- (vi) NIF C-16, *Deterioro de instrumentos financieros por cobrar*
- (vii) NIF C-19, *Instrumentos financieros por pagar*
- (viii) NIF C-20, *Instrumentos de financiamiento por cobrar*
- (ix) NIF D-1, *Ingresos por contratos con clientes*
- (x) NIF D-2, *Costos por contratos con clientes*
- (xi) NIF D-5, *Arrendamientos*

NIF B-17, *Determinación del valor razonable*

Esta NIF se emitió con el propósito de definir el concepto de valor razonable, establecer en un solo marco normativo la determinación del valor razonable y estandarizar las revelaciones correspondientes.

La NIF define el valor razonable como el precio de salida que sería recibido por vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de valuación, es decir, un valor actual basado en un precio de salida. Esta definición, hace hincapié en que el valor razonable es una determinación basada en el mercado, y no un valor específico de un activo o un pasivo para la entidad.

La NIF B-17 explica que una determinación del valor razonable requiere que una entidad considere el activo o pasivo particular que se está valuando, para un activo no monetario; el mayor y mejor uso del activo, y, si el activo es utilizado en combinación con otros activos o sobre una base independiente, el mercado en el que una transacción ordenada tendría lugar para el activo o el pasivo, y la técnica o técnicas de valuación apropiadas para la determinación del valor razonable.

Esta NIF aplica cuando otras NIF requieren o permiten valuaciones a valor razonable y/o revelaciones sobre las determinadas del valor razonable. También explica cómo determinar y revelar el valor razonable. Las otras normas particulares establecen el momento en que deba hacer esta determinación y revelación del valor razonable.

Considerando que el valor razonable es una determinación basada en el mercado, para algunos activos y pasivos, las transacciones observables del mercado o la información del mercado están disponibles; en cambio, para otros activos y pasivos, no lo están; por lo tanto, esta norma ha establecido una jerarquía del valor razonable que se requiere analizar en el proceso de generación de información financiera, la cual se resumen a continuación:

- *Datos de entrada Nivel 1*: Precios cotizados en un mercado activo para activos y pasivos idénticos.
- *Datos de entrada Nivel 2*: Distintos a precios cotizados para instrumentos similares, pero que son observables directa o indirectamente durante todo el plazo de los activos sustancialmente.
- *Datos de entrada Nivel 3*: Valores no observables que se requieren definir técnicas de valuación “a la medida”.

La Compañía ha concluido que la adopción de esta norma no tiene efectos significativos en sus estados financieros, con excepción de las revelaciones en las notas a los mismos.

24.

NIF C-2, *Inversión en instrumentos financieros*

El principal cambio de esta norma con respecto al Criterio contable "Inversiones en valores (B-2)" es la clasificación de los instrumentos financieros en que se invierte. Se descarta el concepto de intención de adquisición y utilización de una inversión en un instrumento financiero de deuda o capital para determinar su clasificación. En su lugar, se adopta el concepto de modelo de negocio de la administración de las inversiones en instrumentos financieros para obtener flujos de efectivo, que puede ser el obtener un rendimiento contractual de un instrumento financiero, por el cobro de rendimientos contractuales y/o venta o el obtener utilidades por su compraventa, con objeto de clasificar los diversos instrumentos financieros. Al eliminar el concepto de intención para su adquisición, se eliminan las categorías de instrumentos conservados a vencimiento y disponibles para la venta.

A continuación se describen los modelos en los que deben clasificarse los activos por instrumentos financieros:

- *Instrumento Financiero para Cobrar Principal e Interés (IFCPI)*, cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales; los términos del contrato prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas que corresponden sólo a pagos de principal e interés sobre el monto del principal pendiente de pago. Por lo anterior, el IFCPI debe tener características de un financiamiento y administrarse con base en su rendimiento contractual. Los IFCPI incluyen tanto los generados por ventas de bienes o servicios, arrendamientos o préstamos, como los adquiridos en el mercado.
- *Instrumento Financiero para Cobrar o Vender (IFCV)*, cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales por cobros de principal e interés, o bien, obtener una utilidad en su venta, cuando ésta sea conveniente si el modelo de negocio es generar una utilidad a través de un rendimiento contractual y venderlos en el momento adecuado, siendo estos reconocidos a su valor razonable a través de ORI.
- *Instrumentos Financieros Negociables (IFN)*, cuyo objetivo es invertir con el propósito de obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta, o sea en función de la administración de los riesgos de mercado de dicho instrumento.

De acuerdo con lo establecido en el Anexo 22.1.2. de la CUSF, la categoría de Instrumentos financieros para cobrar principal e interés será de uso exclusivo de las Instituciones de Seguros que operan los Seguros de Pensiones derivados de las leyes de seguridad social, considerando la naturaleza de sus obligaciones.

No resultará aplicable a las Instituciones y Sociedades Mutualistas la excepción para designar irrevocablemente en su reconocimiento inicial, a un instrumento financiero para cobrar o vender para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable con efectos en el resultado neto a que se refiere el párrafo 32.6 de la NIF C-2.

NIF C-3, *Cuentas por cobrar*

Los principales cambios contables que establece la NIF C-3, son:

- a) Específica, que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero. Algunas de las cuentas por cobrar, generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.
- b) La estimación para incobrabilidad para cuentas por cobrar comerciales se reconoce desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en pérdidas crediticias esperadas, presentándose en el estado de resultado integral en un rubro de gastos o por separado cuando sea significativa.
- c) Desde el reconocimiento inicial de una cuenta por cobrar, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo. Si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse con base en dicho valor presente. Se considera que el efecto del valor presente es material cuando se pacta el cobro de la cuenta por cobrar, total o parcialmente, a un plazo mayor de un año, pues se presume que existe una operación de financiamiento.
- d) La NIF C-3, requiere presentar un análisis del cambio entre el saldo inicial y el final de la estimación para incobrabilidad por cada período presentado.

De acuerdo con el Anexo 22.1.2. de la CUSF, los criterios señalados en esta NIF sólo serán aplicables a las "otras cuentas por cobrar" que no devenguen interés, como lo refiere el párrafo 20.1 de la misma NIF; con excepción de las siguientes cuentas por cobrar, que atenderán los criterios contables establecidos en el mismo Anexo 22.1.2.:

- B-3 "Préstamo de valores"
- B-4 "Reportos"
- B-5 "Préstamos"
- B-7 "Deudores"
- B-9 "Reaseguradores y Reafianzadores"
- B-23 "Arrendamientos", relativo a la cuenta por cobrar proveniente de operaciones de arrendamiento operativo.

Las Instituciones y Sociedades Mutualistas, deberán crear, en su caso, una estimación que refleje su grado de irrecuperabilidad (modelo general de deterioro), la cual deberá obtenerse aplicando lo dispuesto en el apartado 42 de la NIF C-16.

26.

Cuando las Instituciones y Sociedades Mutualistas utilicen las soluciones prácticas a las que se refiere el párrafo 42.6 de la NIF C-16 (modelo simplificado de deterioro), la constitución de estimaciones deberá ser por el importe total del deudor y no deberá exceder los siguientes plazos:

- A los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y
- A los 90 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores identificados.

La afectación de esta estimación se realizará contra los resultados del ejercicio.

La Compañía ha concluido que la adopción de esta norma no tiene efectos significativos en sus estados financieros.

NIF C-9, *Provisiones, contingencias y compromisos*

La NIF C-9, *Provisiones, contingencias y compromisos*, sustituye al Boletín C-9, *Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos*, al que hace referencia el apartado *Aclaraciones a las normas particulares contenidas en las NIF* del Anexo 22.1.2. Entre los principales cambios de la NIF C-9 con relación al Boletín C-9 se encuentran los siguientes:

- a) Se disminuyó del alcance de la NIF C-9 el tratamiento contable de los pasivos financieros, emitiéndose para ello la NIF C-19, *Instrumentos financieros por pagar*,
- b) Se ajustó la definición de pasivo, eliminándose el calificativo de *virtualmente ineludible* y se incluyó el término *probable disminución de recursos económicos*.

Asimismo, de acuerdo con los Criterios específicos para la aplicación de las NIF, establecidos en el Anexo 22.1.2 de la CUSF, las Instituciones y Sociedades Mutualistas deberán observar los criterios señalados en esta NIF, excepto cuando se trate de los siguientes aspectos:

- Reservas técnicas; para lo cual deberán apegarse a lo dispuesto en el Título 5 de las presentes Disposiciones, así como lo establecido en el Título 22 y el Anexo 22.1.2 de la CUSF.
- Operaciones de reaseguro, para lo cual deberán apegarse a lo dispuesto en el Título 9 "Del Reaseguro, Reafianzamiento y otros mecanismos de transferencia de riesgos y responsabilidades" de las presentes Disposiciones.

La Compañía ha concluido que la adopción de esta norma no tiene efectos significativos en sus estados financieros.

NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar

Los principales requerimientos de esta norma consisten en establecer que las pérdidas esperadas por deterioro de instrumentos financieros por cobrar (IFC), deben reconocerse cuando al haberse incrementado el riesgo de crédito se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC por cobrar no se recuperará.

Esta norma también requiere que se reconozca la pérdida esperada con base en la experiencia histórica que tenga la entidad de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros por recuperar de los instrumentos financieros por cobrar.

Un cambio importante en el reconocimiento de los instrumentos de financiamiento por cobrar (IDFC) es que se tiene que determinar no sólo cuánto se estima recuperar sino cuándo se estima recuperar el monto del IDFC, pues el monto recuperable debe estar a su valor presente, para considerar el valor del dinero en el tiempo y la pérdida crediticia esperada (PCE) se determina comparando el valor en libros del IDFC con el monto recuperable así determinado. En los casos en que se identifican IDFC con un alto riesgo de incumplimiento, su costo amortizado toma en cuenta la PCE y los intereses se calculan en el futuro sobre dicho costo amortizado, para llegar, teóricamente, al monto a recuperar en la fecha en que se estima recuperar.

Las pérdidas crediticias esperadas por el deterioro de las inversiones en instrumentos financieros conforme lo indicado en el apartado 45 de la NIF C-2 deberán determinarse conforme a lo establecido en la NIF C-16.

Asimismo, las Instituciones y Sociedades Mutualistas deberán apegarse en primera instancia a lo establecido en el criterio "Cuentas por Cobrar (B-8)", además de los criterios señalados en la NIF C-3 "Cuentas por Cobrar" y la NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", de las Normas de Información Financiera emitidas por el CINIF, siempre y cuando estas últimas no sean contrarios a lo establecido en la LISF y en las disposiciones administrativas que de ella emanen.

La Compañía ha concluido que la adopción de esta norma no tiene efectos significativos en sus estados financieros.

NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar

La NIF C-19, contiene el tratamiento contable de los pasivos financieros, el cual estaba considerado anteriormente en el apartado "Aclaraciones a las normas particulares contenidas en las NIF" del Anexo 22.1.2 anterior. La NIF C-19 a diferencia del Boletín C-9 incluye algunas precisiones sobre el tratamiento contable que puede darse a ciertas operaciones, como son:

28.

- La posibilidad de valorar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cumpliendo ciertas condiciones.
- Valorar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial.
- Al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados afectarán el monto del pasivo y se amortizarán sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar la utilidad o pérdida neta.
- Se incluye un apartado que contiene el tratamiento contable para la Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Capital.
- Se incluyen los conceptos de costo amortizado y el de método de interés efectivo, para la valuación de los pasivos financieros.

La Compañía ha concluido que la adopción de esta norma no tiene efectos significativos en sus estados financieros.

NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés

Los principales cambios de la NIF C-20, incluyen la clasificación de los instrumentos financieros en el activo, para lo cual descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de éstos y en su lugar, se adopta el concepto de modelo de negocios de la administración, ya sea para:

- Obtener un rendimiento contractual.
- Generar un rendimiento contractual y vender para cumplir ciertos objetivos estratégicos.
- Para generar ganancias por su compra y venta.

Lo anterior, ayudará a que la valuación de las inversiones en instrumentos financieros se encuentre de acuerdo con el manejo real del negocio.

De acuerdo con lo establecido en el Anexo 22.1.2. de la CUSF, la categoría de Instrumentos financieros para cobrar principal e interés será de uso exclusivo de las Instituciones de Seguros que operan los Seguros de Pensiones derivados de las leyes de seguridad social, considerando la naturaleza de sus obligaciones.

No se separará el instrumento derivado implícito que modifique los flujos del principal e interés del instrumento financiero por cobrar (IFCPI) anfitrión, y todo el IFCPI se valorará a su valor razonable, como si fuera un instrumento financiero negociable.

La Compañía ha concluido que la adopción de esta norma no tiene efectos significativos en sus estados financieros.

NIF D-1, *Ingresos por contratos con clientes*

Los cambios más significativos consisten en establecer un modelo de reconocimiento de ingresos basado en: i) la transferencia del control, base para la oportunidad del reconocimiento de ingresos; ii) la identificación de las diferentes obligaciones a cumplir en un contrato; iii) la asignación de los montos de la transacción entre las diferentes obligaciones a cumplir con base en precios de venta independientes; iv) incorporación del concepto de cuenta por cobrar condicionada, al satisfacerse una obligación a cumplir y generarse un derecho incondicional a la contraprestación porque sólo se requiere el paso del tiempo antes de que el pago de esa contraprestación sea exigible; v) el reconocimiento de derechos de cobro, que en algunos casos, se puede tener un derecho incondicional a la contraprestación antes de haber satisfecho una obligación a cumplir y; vi) la valuación del ingreso considerando aspectos como el reconocimiento de componentes importantes de financiamiento, la contraprestación distinta del efectivo y la contraprestación pagadera a clientes.

La Compañía ha concluido que la adopción de esta norma no tiene efecto en sus estados financieros.

NIF D-2, *Costos por contratos con clientes*

Separa la norma relativa al reconocimiento de ingresos por contratos con clientes de la norma correspondiente al reconocimiento de los costos por contratos con clientes.

La Compañía ha concluido que la adopción de esta norma no tiene efecto en sus estados financieros.

NIF D-5, *Arrendamientos*

Esta NIF introduce un único modelo de reconocimiento por parte del arrendatario y requiere que éste reconozca un activo por derecho de uso de un bien subyacente y un pasivo por arrendamiento por la obligación del arrendatario sobre efectuar los pagos correspondientes al arrendamiento, a menos que este sea de corto plazo menor de 12 meses o que el activo subyacente sea de bajo valor.

Los principales cambios de esta norma con respecto al Boletín D-5, son los siguientes:

Arrendatario:

- Establece los principios para el reconocimiento, la valuación, la presentación y la información a revelar de los arrendamientos y requiere que los arrendatarios contabilicen todos los arrendamientos bajo un único modelo de balance similar a la actual contabilización de los arrendamientos financieros de acuerdo con el criterio contable Arrendamientos (B-23).

30.

- Se elimina la clasificación de arrendamientos como operativos o financieros (capitalizables) para un arrendatario, y éste reconoce un pasivo por arrendamiento considerando el valor presente de los pagos por arrendamiento y un activo por el derecho de uso por ese mismo monto, los cuales deberán evaluarse al comienzo de un contrato.
- Se sustituye la naturaleza de los gastos por arrendamientos operativos en línea recta, los arrendatarios deberán reconocer por separado un gasto por depreciación o amortización de los activos por derecho de uso y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamiento, de esta manera se homologa el tratamiento del gasto por arrendamiento.
- Los arrendatarios también estarán obligados a reevaluar el pasivo por el arrendamiento al ocurrir ciertos eventos (por ejemplo, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que resulten de un cambio en un índice o tasa utilizada para determinar esos pagos). El arrendatario generalmente reconocerá el importe de la reevaluación del pasivo por el arrendamiento como un ajuste al activo por el derecho de uso.

Arrendador:

- La contabilidad del arrendador según la NIF D-5 no se modifica sustancialmente respecto a la contabilidad actual criterio contable B-23. Los arrendatarios continuarán clasificando los arrendamientos con los mismos principios de clasificación que establece el Boletín D-5 y registrarán dos tipos de arrendamiento: arrendamientos operativos y financieros.

A la fecha de emisión de los estados financieros, la Compañía continúa evaluando el efecto de esta NIF en sus estados financieros.

La Compañía adoptará la NIF D-5 utilizando el método de aplicación retrospectiva modificada, es decir reconociendo en la fecha de aplicación inicial solamente el efecto de las obligaciones futuras con el efecto acumulado de la aplicación inicial reconocido sólo en la fecha de aplicación inicial que es el 1 de enero de 2022.

La Compañía reconocerá activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento para aquellos arrendamientos anteriormente clasificados como arrendamientos operativos, excepto por los arrendamientos a corto plazo y los arrendamientos de activos de bajo valor. Los activos por derecho de uso de la mayoría de los arrendamientos serán reconocidos con base en su valor neto en libros como si la norma siempre se hubiera aplicado, excepto por el uso de la tasa incremental de financiamiento a la fecha de aplicación inicial. En algunos arrendamientos, los activos por derecho de uso serán reconocidos por un importe igual al de los pasivos por arrendamiento, ajustado por el importe de cualquier pago por arrendamiento acumulado o pagado por anticipado anteriormente reconocido. Los pasivos por arrendamiento serán reconocidos con base en el valor presente de los pagos por arrendamiento restantes, descontados utilizando la tasa incremental de financiamiento a la fecha de aplicación inicial.

Nuevos pronunciamientos contables regulatorios para 2023

Con fecha 21 de diciembre de 2021, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la Circular Modificatoria 15/21 de la Única de Seguros y Fianzas, donde se establece la adopción de la NIF D-1 "Ingresos por contratos con clientes" y NIF D-2 "Costos por contratos con clientes", emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. y referidas en el párrafo 2 del Criterio A-2 "Aplicación de normas particulares" del Anexo 22.1.2., entrarán en vigor el 1 de enero de 2023.

3. Información por segmentos

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las cifras del estado de situación financiera agrupadas de acuerdo a los dos segmentos operativos más importantes de la Compañía, se integran como se muestra a continuación:

	Al 31 de diciembre de	
	2021	2020
Activos		
Seguros de pensiones:		
Inversiones en valores	\$ 84,268,124	\$ 65,807,265
Otros activos	1,201,523	903,688
	<u>85,469,647</u>	<u>66,710,953</u>
Administración de fondos para el retiro y otras:		
Efectivo y equivalentes	3,591,410	5,302,162
Inversiones permanentes en acciones y otras	5,131,174	4,602,789
Activos intangibles, neto y crédito mercantil	3,862,228	3,677,362
Otros activos	1,849,659	1,819,492
	<u>14,434,471</u>	<u>15,401,805</u>
	<u>\$ 99,904,118</u>	<u>\$ 82,112,758</u>
Pasivos		
Seguros de pensiones:		
Reservas técnicas	\$ 83,447,258	\$ 65,217,944
Otros pasivos	91,510	176,598
	<u>83,538,768</u>	<u>65,394,542</u>
Administración de fondos para el retiro y otras:		
Deuda	2,621,176	3,562,117
Otros pasivos	2,039,573	2,098,053
	<u>4,660,749</u>	<u>5,660,170</u>
	<u>88,199,517</u>	<u>71,054,712</u>
Capital contable	<u>11,704,601</u>	<u>11,058,046</u>
	<u>\$ 99,904,118</u>	<u>\$ 82,112,758</u>

32.

Los resultados de operación agrupados de acuerdo a los segmentos operativos de la Compañía, se muestran a continuación:

	Por el año terminado el 31 de diciembre de 2021		
	Administración		
	Seguros de pensiones	de fondos para el retiro y otras	Total
Ingresos por comisiones		\$ 6,637,529	\$ 6,637,529
Primas de seguros emitidas	\$ 14,908,495	-	14,908,495
Rendimiento de las inversiones	8,327,496	-	8,327,496
Intereses de la cartera de préstamos	171,095	375,682	546,777
	<u>23,407,086</u>	<u>7,013,211</u>	<u>30,420,297</u>
Incremento a la reserva de riesgos en curso	17,867,398	-	17,867,398
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	4,046,920	-	4,046,920
Incremento neto de otras reservas técnicas	361,417	-	361,417
	<u>22,275,735</u>	<u>-</u>	<u>22,275,735</u>
Total de ingresos, neto	<u>1,131,351</u>	<u>7,013,211</u>	<u>8,144,562</u>
Costos de operación:			
Costos de afiliación y traspasos	126,591	1,576,368	1,702,959
Costos directos por inversión y administración de riesgos	11,309	247,394	258,703
Costos directos de personal operativo y servicio a trabajadores	17,598	483,902	501,500
Costos regulatorios	9,168	287,510	296,678
Gastos de administración	97,042	1,275,570	1,372,612
Utilidad de operación	<u>869,643</u>	<u>3,142,467</u>	<u>4,012,110</u>
Otros ingresos (gastos), neto	-	42,222	42,222
Resultado integral de financiamiento:			
Intereses a favor, neto	126	161,144	161,270
Intereses a cargo, neto	110	279,538	279,648
	16	(118,394)	(118,378)
Participación en el resultado de Siefores y otras	-	388,745	388,745
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	<u>869,659</u>	<u>3,455,040</u>	<u>4,324,699</u>
Impuesto a la utilidad	<u>255,620</u>	<u>927,271</u>	<u>1,182,891</u>
Utilidad neta	<u>614,039</u>	<u>2,527,769</u>	<u>3,141,808</u>
Otros resultados integrales	430	4,363	4,793
Resultado integral	<u>\$ 614,469</u>	<u>\$ 2,532,132</u>	<u>\$ 3,146,601</u>
Flujos netos de efectivo generados por actividades de:			
Operación	\$ 7,477	\$ 1,534,988	\$ 1,542,465
Inversión	-	(547,922)	(547,922)
Financiamiento	-	(2,697,698)	(2,697,698)
	<u>\$ 7,477</u>	<u>\$ (1,710,632)</u>	<u>\$ (1,703,155)</u>

	Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020		
	Administración de		
	Seguros de pensiones	fondos para el retiro y otras	Total
Ingresos por comisiones		\$ 6,031,839	\$ 6,031,839
Primas de seguros emitidas	\$ 8,114,856	-	8,114,856
Rendimiento de las inversiones	4,458,440	-	4,458,440
Intereses de la cartera de préstamos	132,138	349,760	481,898
	<u>12,705,434</u>	<u>6,381,599</u>	<u>19,087,033</u>
Incremento a la reserva de riesgos en curso	8,328,328	-	8,328,328
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	3,306,985	-	3,306,985
Incremento neto de otras reservas técnicas	170,130	-	170,130
	<u>11,805,443</u>	<u>-</u>	<u>11,805,443</u>
Total de ingresos, neto	<u>899,991</u>	<u>6,381,599</u>	<u>7,281,590</u>
Costos de operación:			
Costos de afiliación y traspasos	95,549	1,562,363	1,657,912
Costos directos por inversión y administración de riesgos	10,401	228,359	238,760
Costos directos de personal operativo y servicio a trabajadores	13,455	446,310	459,765
Costos regulatorios	9,241	237,124	246,365
Gastos de administración	57,529	1,232,338	1,289,867
Utilidad de operación	<u>713,816</u>	<u>2,675,105</u>	<u>3,388,921</u>
Otros ingresos (gastos), neto	29,993	34,658	64,651
Resultado integral de financiamiento:			
Intereses a favor, neto	250	147,091	147,341
Intereses a cargo, neto	73	201,932	202,005
	<u>177</u>	<u>(54,841)</u>	<u>(54,664)</u>
Participación en el resultado de Siefores y otras	-	538,904	538,904
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	<u>743,986</u>	<u>3,193,826</u>	<u>3,937,812</u>
Impuesto a la utilidad	225,726	891,599	1,117,325
Utilidad neta	<u>518,260</u>	<u>2,302,227</u>	<u>2,820,487</u>
Otros resultados integrales	(1,995)	6,398	4,403
Resultado integral	<u>\$ 516,265</u>	<u>\$ 2,308,625</u>	<u>\$ 2,824,890</u>
Flujos netos de efectivo generados por actividades de:			
Operación	\$ 304,714	\$ 3,772,428	\$ 4,077,142
Inversión	-	(555,295)	(555,295)
Financiamiento	(303,629)	172,471	(131,158)
	<u>\$ 1,085</u>	<u>\$ 3,389,604</u>	<u>\$ 3,390,689</u>

34.

4. Inversiones en instrumentos financieros e inversiones permanentes en acciones de Siefores

a) Clasificación de las inversiones

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las inversiones se clasifican como se muestra a continuación:

	2021		
	Para conservar al vencimiento ⁽¹⁾	Para negociar ⁽¹⁾	Total
Seguros de pensiones:			
Inversiones en valores:			
Gubernamentales	\$ 69,757,840	\$ 4,566,487	\$ 74,324,327
Empresas privadas:			
Tasa conocida	1,590,198	102,131	1,692,329
	<u>71,348,038</u>	<u>4,668,618</u>	<u>76,016,656</u>
Inversiones en valores dados en préstamo	8,072,644	50,440	8,123,084
Deudor por reporto	128,384	-	128,384
	<u>\$ 79,549,066</u>	<u>\$ 4,719,058</u>	<u>\$ 84,268,124</u>
	Largo plazo	Corto plazo	Total
Administración de fondos para el retiro y otras:			
Inversiones permanentes en acciones de Siefores	\$ 5,104,363	\$ 16,593	\$ 5,120,956
Procesar	10,218	(1)	10,217
	<u>\$ 5,114,581</u>	<u>16,592</u>	<u>5,131,173</u>
		<u>\$ 4,735,650</u>	<u>\$ 89,399,297</u>
	2020		
	Para conservar al vencimiento ⁽¹⁾	Para negociar ⁽¹⁾	Total
Seguros de pensiones:			
Inversiones en valores:			
Gubernamentales	\$ 50,077,835	\$ 3,418,981	\$ 53,496,816
Empresas privadas:			
Tasa conocida	1,508,373	109,641	1,618,014
	<u>51,586,208</u>	<u>3,528,622</u>	<u>55,114,830</u>
Inversiones en valores dados en préstamo	10,656,617	-	10,656,617
Deudor por reporto	35,818	-	35,818
	<u>\$ 62,278,643</u>	<u>\$ 3,528,622</u>	<u>\$ 65,807,265</u>
	Largo plazo	Corto plazo	Total
Administración de fondos para el retiro y otras:			
Inversiones permanentes en acciones de Siefores	\$ 4,575,948	\$ 16,623	\$ 4,592,571
Procesar	10,218	-	10,218
	<u>\$ 4,586,166</u>	<u>16,623</u>	<u>4,602,789</u>
		<u>\$ 3,545,245</u>	<u>\$ 70,410,054</u>

(1) Las inversiones para negociar se agrupan en el activo circulante en el rubro de Inversiones en instrumentos financieros. Las inversiones para conservar al vencimiento se agrupan en el activo no circulante en el rubro de Inversiones en instrumentos financieros.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el valor de mercado total de las inversiones en valores correspondientes a seguros de pensiones, ascienden a \$89,013,126 y \$75,564,786, respectivamente, y se encuentran libres de cualquier restricción o gravamen, excepto por las inversiones en valores dadas en préstamo y las inversiones permanentes en acciones de Siefores que se mantienen para cumplimiento de aspectos regulatorios (reserva especial). A esas mismas fechas, no se efectuaron operaciones con instrumentos financieros derivados.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la inversión en acciones de Siefores se detalla como sigue:

	2021				
	Reserva especial requerida	Excedente de reserva especial	Total	Instrumentos financieros	Total
Básica P	\$ 79,989	\$ 929	\$ 80,918	\$ 257	\$ 81,175
SB 55-59	146,569	1,702	148,271	470	148,741
SB 60-64	532,278	7,710	539,988	1,707	541,695
SB 65-69	797,711	15,099	812,810	2,583	815,393
SB 70-74	993,390	12,644	1,006,034	3,198	1,009,232
SB 75-79	1,000,035	9,958	1,009,993	3,207	1,013,200
SB 80-84	798,270	10,370	808,640	2,559	811,199
SB 85-89	402,938	6,883	409,821	1,293	411,114
SB 90-94	208,524	3,645	212,169	669	212,838
SB Inicial	71,812	1,220	73,032	230	73,262
Corto plazo	900	458	1,358	32	1,390
Largo plazo	900	429	1,329	388	1,717
	<u>\$ 5,033,316</u>	<u>\$ 71,047</u>	<u>\$ 5,104,363</u>	<u>\$ 16,593</u>	<u>\$ 5,120,956</u>

	2020				
	Reserva especial requerida	Excedente de reserva especial	Total	Instrumentos financieros	Total
Básica P	\$ 88,132	\$ 689	\$ 88,821	\$ 318	\$ 89,139
SB 55-59	172,210	2,580	174,790	621	175,411
SB 60-64	553,411	7,461	560,872	1,998	562,870
SB 65-69	748,487	8,303	756,790	2,702	759,492
SB 70-74	907,494	10,809	918,303	3,277	921,580
SB 75-79	890,882	11,448	902,330	3,217	905,547
SB 80-84	668,008	10,939	678,947	2,412	681,359
SB 85-89	300,090	5,379	305,469	1,083	306,552
SB 90-94	141,753	2,211	143,964	512	144,476
SB Inicial	42,435	581	43,016	153	43,169
Corto plazo	900	444	1,344	33	1,377
Largo plazo	900	402	1,302	297	1,599
	<u>\$ 4,514,702</u>	<u>\$ 61,246</u>	<u>\$ 4,575,948</u>	<u>\$ 16,623</u>	<u>\$ 4,592,571</u>

36.

b) Vencimiento de las inversiones en valores de seguros de pensiones

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el vencimiento de las inversiones en valores se muestra a continuación:

	2021		
	Costo	Incremento por valuación a costo amortizado y valor razonable	Total
Vencimiento de los valores:			
A plazo menor de un año	\$ 6,079,819	\$ 549,800	\$ 6,629,619
Plazo de uno a cinco años	3,524,416	422,420	3,946,836
Plazo de cinco a diez años	5,936,429	7,165,847	13,102,276
Plazo de diez a veinte años	5,091,751	2,663,650	7,755,401
Plazo mayor a veinte años	46,999,733	5,074,222	52,073,955
	<u>\$ 67,632,148</u>	<u>\$ 15,875,939</u>	<u>83,508,087</u>
Intereses devengados			760,037
			<u>\$ 84,268,124</u>

	2020		
	Costo	Incremento por valuación a costo amortizado y valor razonable	Total
Vencimiento de los valores:			
A plazo menor de un año	\$ 226,775	\$ 107,663	\$ 334,438
Plazo de uno a cinco años	7,704,168	407,772	8,111,940
Plazo de cinco a diez años	3,578,824	3,367,919	6,946,743
Plazo de diez a veinte años	10,368,464	6,003,832	16,372,296
Plazo mayor a veinte años	30,787,117	2,457,642	33,244,759
	<u>\$ 52,665,348</u>	<u>\$ 12,344,828</u>	<u>65,010,176</u>
Intereses devengados			797,089
			<u>\$ 65,807,265</u>

La información anterior se determinó con base en los vencimientos consignados en los valores. Los vencimientos reales podrían ser diferentes, ya que algunas inversiones podrían ser vendidas o liquidadas anticipadamente.

c) Ventas anticipadas de títulos para conservar al vencimiento

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Compañía realizó ventas anticipadas de los instrumentos de deuda clasificados para conservar al vencimiento por \$5,980,987 y \$5,519,751, respectivamente, generando utilidad de \$306,335 y \$119,864 respectivamente. Las ventas anteriores se efectuaron con la finalidad de preservar los niveles de calce entre sus inversiones y reservas técnicas.

d) Régimen de inversión

- Profuturo Pensiones

La Profuturo Pensiones está obligada a cumplir las Reglas de Inversión de las Reservas Técnicas, emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a fin de mantener los recursos económicos suficientes y apropiados en términos de seguridad, rentabilidad y liquidez, para satisfacer sus obligaciones con los asegurados, representadas por las reservas técnicas. Dichas reglas imponen medidas de control, tales como la existencia del Comité de Inversiones y la calificación de las inversiones en instrumentos financieros emitidos por empresas privadas, límites por tipo de activos (inversiones, bienes, créditos u otros activos) y por tipo de emisor o deudor (riesgos por tipo de actividad económica y por nexo patrimonial).

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, Profuturo Pensiones reportó sobrantes totales en la cobertura de la base de inversión por \$590,351 y \$14,679, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, Profuturo Pensiones cumple con el régimen de inversión aplicable.

- Profuturo Afore

De acuerdo a la normativa vigente emitida por la CONSAR, a partir del 13 de diciembre de 2019, el modelo de inversión de las Siefores corresponde a un esquema de Fondos Generacionales, bajo el cual, los recursos de los trabajadores se asignan a la Siefore asociada a su fecha de nacimiento y permanecerán en ésta durante la vida laboral del trabajador.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, Profuturo Afore administra las siguientes Siefores:

Siefore	Denominación	Edades
Fondo Profuturo Básico de Pensiones, S.A. de C.V.	Básica P	65 años y mayores ⁽¹⁾
Fondo Profuturo SB 55-59, S.A. de C.V.	SB 55-59	Entre el 1° de enero de 1955 y el 31 de diciembre de 1959.
Fondo Profuturo SB 60-64, S.A. de C.V.	SB 60-64	Entre el 1° de enero de 1960 y el 31 de diciembre de 1964.
Fondo Profuturo SB 65-69, S.A. de C.V.	SB 65-69	Entre el 1° de enero de 1965 y el 31 de diciembre de 1969.
Fondo Profuturo SB 70-74, S.A. de C.V.	SB 70-74	Entre el 1° de enero de 1970 y el 31 de diciembre de 1974.
Fondo Profuturo SB 75-79, S.A. de C.V.	SB 75-79	Entre el 1° de enero de 1975 y el 31 de diciembre de 1979.
Fondo Profuturo SB 80-84, S.A. de C.V.	SB 80-84	Entre el 1° de enero de 1980 y el 31 de diciembre de 1984.
Fondo Profuturo SB 85-89, S.A. de C.V.	SB 85-89	Entre el 1° de enero de 1985 y el 31 de diciembre de 1989.
Fondo Profuturo SB 90-94, S.A. de C.V.	SB 90-94	Entre el 1° de enero de 1990 y el 31 de diciembre de 1994.
Fondo Profuturo BAS IN, S.A. de C.V.	SB Inicial	A partir el 1° de enero de 1995.
Fondo Profuturo CP, S.A. de C.V.	Corto plazo	Para aportaciones voluntarias.
Fondo Profuturo LP, S.A. de C.V.	Largo plazo	Para aportaciones voluntarias.

(1) La Sociedad de Inversión Básica de Pensiones, deberá invertir los recursos de los Trabajadores que tengan 65 años o más y su Sociedad de Inversión se encuentre cerrada.

38.

Las "Disposiciones de carácter general que establecen el régimen patrimonial al que se sujetarán las administradoras de fondos para el retiro, el PENSIONISSSTE y las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro y la reserva especial", establecen definiciones, bases y mecánicas para el cálculo de la reserva especial (inversión mínima en acciones de las Siefores que administran las Afores), como sigue:

- a) Se define como Activo Neto, al capital contable de la Sociedad de Inversión.
- b) Por cada una de las Sociedades Básicas que opere Afore Profuturo deberá invertir, en dicha Sociedad de Inversión cuando menos la cantidad equivalente al 0.63 por ciento de los Activos Netos correspondientes a dicha Sociedad de Inversión, y
- c) Por cada Sociedad de Inversión Adicional que opere Afore Profuturo deberá invertir, en dicha Sociedad de Inversión adicional cuando menos la cantidad equivalente al 1% de los Activos Netos correspondientes a dicha Sociedad de Inversión hasta que importe la cantidad de \$900.
- d) La Reserva Especial que deberá mantener Afore Profuturo en cada de las Sociedades de Inversión que operen, se obtendrá de multiplicar el resultado de cada una de las fracciones b) y c) anteriores por el siguiente factor: el número de acciones de los trabajadores cuyos recursos se encuentren invertidos en la Sociedad de Inversión que corresponda entre el número de acciones totales de dicha Sociedad de Inversión.

El 60% del capital mínimo pagado de Afore Profuturo deberá estar invertido en acciones de las sociedades de inversión que administra, observando las disposiciones del artículo 27 de la LSAR.

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020, Profuturo Afore cumple con el régimen de inversión aplicable.

e) Transferencia de categorías

Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Compañía no realizó transferencias de inversiones entre categorías para Profuturo Pensiones.

5. Cartera de préstamos

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, este rubro se integra como sigue:

	2021	2020
Cartera vigente	\$ 1,927,059	\$ 1,655,427
Cartera vencida	14,546	11,284
Estimación para pérdidas crediticias esperadas	(46,938)	(32,591)
	<u>\$ 1,894,667</u>	<u>\$ 1,634,120</u>

6. Mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, este rubro se integra de la siguiente forma:

	2021	2020
Mobiliario y equipo	\$ 488,434	\$ 459,730
Gastos de instalación	506,470	490,839
Equipo de transporte	1,751	1,275
	<u>996,655</u>	<u>951,844</u>
Depreciación acumulada de mobiliario y equipo	(379,021)	(343,100)
Amortización acumulada de gastos de instalación	(287,973)	(250,493)
	<u>(666,994)</u>	<u>(593,593)</u>
	<u>\$ 329,661</u>	<u>\$ 358,251</u>

La Compañía tiene celebrados contratos de arrendamiento de equipo de telecomunicaciones y equipo de cómputo, los cuales han sido clasificados como capitalizables.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la depreciación del ejercicio asciende a \$35,921 y \$38,694, respectivamente, mientras que la amortización del ejercicio asciende a \$37,480 y \$35,618, respectivamente.

7. Activos intangibles, neto

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los activos intangibles se integran como sigue:

	2020	Adiciones y amortización	2021
Valor del negocio adquirido	\$ 797,755	\$ -	\$ 797,755
Amortización acumulada	(573,320)	(34,422)	(607,742)
	<u>224,435</u>	<u>(34,422)</u>	<u>190,013</u>
Desarrollos TI concluidos y licencias	1,669,487	475,532	2,145,019
Amortización acumulada	(534,748)	(227,092)	(761,840)
	<u>1,134,739</u>	<u>248,440</u>	<u>1,383,179</u>
Comisiones diferidas	94,766	27,581	122,347
Amortización acumulada	(42,616)	(21,555)	(64,171)
	<u>52,150</u>	<u>6,026</u>	<u>58,176</u>
	<u>\$ 1,411,324</u>	<u>\$ 220,044</u>	<u>\$ 1,631,368</u>

La amortización reconocida en los resultados de los ejercicios que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020, asciende a \$283,069 y \$218,499, respectivamente.

40.

8. Pagos anticipados

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los pagos anticipados se integran como sigue:

	2021	2020
Licencias por amortizar	\$ 63,519	\$ 58,086
Depósitos en garantía	12,350	12,161
Rentas y seguros	37,963	54,495
	<u>\$ 113,832</u>	<u>\$ 124,742</u>

9. Crédito mercantil

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el crédito mercantil se integra como sigue:

	2021
Crédito mercantil (AGC)	\$ 1,227,528
Crédito mercantil (BBVA)	1,074,304
	<u>\$ 2,301,832</u>

El crédito mercantil proviene de las siguientes adquisiciones:

- 1) Durante 2001, se adquirió la participación accionaria que BBVA tenía en Profuturo Afore.
- 2) Durante 2003, se adquirió la participación accionaria que AIG tenía en Profuturo Afore.

10. Reservas técnicas

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la integración de las reservas técnicas divididas en corto y largo plazo, se muestra a continuación:

	2021	2020
Corto plazo:		
Reserva para obligaciones contractuales por siniestros y vencimientos	\$ 231,627	\$ 190,135
Por primas en depósito	47,776	6,485
	<u>279,403</u>	<u>196,620</u>
Largo plazo: ⁽¹⁾		
Reserva de riesgos en curso de vida	81,218,635	63,433,506
Reserva de previsión - contingencia	1,615,873	1,260,407
Reserva de previsión - especial	333,346	327,411
	<u>83,167,854</u>	<u>65,021,324</u>
	<u>\$ 83,447,257</u>	<u>\$ 65,217,944</u>

⁽¹⁾ La reserva matemática incluye la proyección de siniestralidad anual estimada para 2021 y 2020 de las pólizas al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el importe asciende a \$4,922,103 y \$3,847,589, respectivamente.

- Incrementos netos a las reservas técnicas

A continuación se detallan los incrementos netos a las reservas técnicas en los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	2021	2020
Reserva de riesgos en curso de vida:		
Reserva matemática de pensiones	\$ 17,772,140	\$ 8,267,412
Reserva matemática especial	11,862	(2,832)
Reserva matemática para beneficios adicionales	1,982	(1,807)
	<u>17,785,984</u>	<u>8,262,773</u>
Aportaciones al fideicomiso de pensiones	81,414	65,555
Incremento total de la reserva de riesgos en curso	<u>17,867,398</u>	<u>8,328,328</u>
Reserva de contingencia:		
Reserva de contingencia beneficios básicos	355,443	165,348
Reserva de contingencia beneficios adicionales	39	(36)
Incremento total de la reserva de contingencia	<u>355,482</u>	<u>165,312</u>
Otras reservas técnicas:		
Incremento (Decremento) de la reserva para fluctuación de inversiones	5,935	4,818
	<u>361,417</u>	<u>170,130</u>
Reserva de obligaciones contractuales		
Incremento (Decremento) de la reserva de las obligaciones contractuales	82,783	22,596
	<u>18,311,598</u>	<u>8,521,054</u>
Menos: Aportaciones al fideicomiso de pensiones	(81,414)	(65,555)
Incremento neto de reservas técnicas de seguros de pensiones (corto y largo plazo)	<u>\$ 18,230,184</u>	<u>\$ 8,455,499</u>

11. Deuda bursátil

El 16 de octubre de 2020, mediante oferta pública en la Bolsa Mexicana de Valores, la compañía obtuvo una autorización de un programa revolvente de cincuenta millones de certificados bursátiles con valor nominal de cien pesos cada uno, por un total de \$5,000,000 de los cuales se han emitido veinticinco millones de certificados bursátiles con valor nominal de cien pesos cada uno, por un total de \$2,500,000, a un plazo de siete años cuya fecha de vencimiento es el 8 de octubre de 2027. Los intereses ordinarios de la emisión se determinan con base en una tasa anual fija del 6.98% y se pagan en forma semestral.

42.

El 1 de abril de 2011, mediante oferta pública en la Bolsa Mexicana de Valores, se emitieron diez millones de certificados bursátiles con valor nominal de cien pesos cada uno, por un total de \$1,000,000, a un plazo de diez años cuya fecha de vencimiento es el 19 de marzo de 2021. Los intereses ordinarios de la emisión se determinan con base en una tasa anual fija del 9.10% y se pagan en forma semestral. El 18 de marzo de 2021 la compañía realizó la liquidación correspondiente a los tenedores de los certificados bursátiles.

Los certificados bursátiles emitidos por la Compañía no cuentan con garantía específica ni con aval de terceros. Al 31 de diciembre de 2021, la deuda asciende a \$2,500,000, valuada a costo amortizado y se presenta en el pasivo a largo plazo.

Adicionalmente en este rubro se presenta el pasivo bancario de una línea de crédito con Scotiabank por \$83,852.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los intereses devengados más el vencimiento por la emisión de deuda ascienden a \$37,324 y \$1,062,117, respectivamente, mismos que se presentan en el pasivo a corto plazo. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, los intereses registrados en resultados ascienden a \$197,652 y \$128,850, respectivamente.

Ambos programas de emisión establecen que, mientras los certificados bursátiles no hayan sido pagados en su totalidad, el Grupo se obliga a cumplir ciertas obligaciones de hacer y no hacer y, de igual forma, especifica las causas de vencimiento anticipado de los certificados bursátiles, como se describe a continuación:

Obligaciones de hacer:

- Presentar a la CNBV y/o a la BMV y publicar en su página de Internet, durante la vigencia del programa de emisión y en los términos de la Circular Única de Emisoras (CUE), un ejemplar de los estados financieros auditados;
- Presentar, tan pronto como sea posible, cualquier información financiera adicional que cualquier autoridad del mercado de valores solicite ocasionalmente, en forma razonable;
- Continuar dedicándose a los negocios del mismo giro que a los que se dedica a la fecha de emisión de los certificados bursátiles y preservar su existencia legal y a cumplir con todas sus obligaciones contractuales y legales;
- Obtener, cumplir y realizar todo lo que razonablemente sea necesario para mantener con plena fuerza legal y efectos, todas las autorizaciones, concesiones y licencias que se requieran y que permitan al Grupo celebrar y cumplir legalmente con sus obligaciones bajo los certificados bursátiles, para asegurar la legalidad, validez y exigibilidad del mismo;
- Presentar todas las declaraciones de impuestos a que esté obligada y a contratar y mantener vigentes seguros adecuados para sus operaciones y bienes;

- En caso de la existencia de una causa de vencimiento anticipado, notificar por escrito y de manera inmediata al Representante Común, a la CNBV, a la BMV y a las agencias calificadoras;
- Asegurar que sus obligaciones bajo los certificados bursátiles constituyan en todo tiempo obligaciones directas, quirografarias y no subordinadas del Grupo, y que tengan una prelación de pago;
- Utilizar los recursos derivados de la colocación para los fines señalados en el título que ampara la emisión.

Obligaciones de no hacer:

- No cambiar o modificar el giro preponderante del Grupo, salvo por reorganizaciones corporativas, cambios o modificaciones que no afecten de manera adversa y significativa sus operaciones o su situación financiera;
- No fusionarse o escindirse, salvo ciertas circunstancias descritas en el programa;
- No llevar a cabo cualquier venta, o cualquier otra enajenación de sus activos a cualquier tercero, fuera del curso ordinario de negocios;
- Abstenerse de decretar y pagar dividendos o de realizar cualquier distribución o reembolso de capital a sus accionistas, de cualquier naturaleza y pagadera con cualesquiera bienes, en caso de que se encuentre en incumplimiento de cualesquiera de sus obligaciones conforme a los certificados bursátiles emitidos.

Causas de vencimiento anticipado:

- Mora en el pago de principal e intereses por parte del Grupo y que dicho pago no se realice dentro de diez días hábiles siguientes a la fecha en que debió realizarse;
- Se declare al Grupo en insolvencia, concurso mercantil o procedimiento similar o que admitiera por escrito su incapacidad para pagar deudas a su vencimiento;
- Rechazo, reclamación o impugnación por parte del Grupo respecto de la validez o exigibilidad de los certificados bursátiles;
- Falta de entrega de información financiera y de otra naturaleza que le sea requerida al Grupo por la CNBV y la BMV, para cumplir con los criterios de entrega de información de la CNBV para valores inscritos en el Registro de Valores, y dicha falta no sea subsanada en un periodo de cinco días hábiles;

44.

- o Incumplimiento por parte del Grupo de cualquier convenio, acta de emisión, contrato de crédito o instrumento similar que, individualmente o en su conjunto importen una cantidad equivalente o superior a treinta millones de dólares y si dicho incumplimiento no se subsanare dentro de los treinta días naturales siguientes a la fecha en que hubiere ocurrido el incumplimiento;
- o Si ocurriere un cambio de control del Grupo.

Una vez vencida anticipadamente las emisiones, el Grupo deberá pagar de inmediato el saldo insoluto que amparan los certificados bursátiles o se constituirá en mora desde dicho momento y haciéndose exigible de inmediato la suma principal insoluta de los certificados bursátiles, los intereses devengados y no pagados con respecto a la misma emisión y todas las demás cantidades que se adeuden conforme a los mismos.

Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 Grupo dio cumplimiento en tiempo y forma las Obligaciones de hacer y a las Obligaciones de no hacer.

12. Cuentas por pagar, otros gastos acumulados y provisiones

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, este rubro se integra como sigue:

	2021	2020
Acreedores diversos	\$ 168,503	\$ 176,362
Provisiones para contingencias (nota 19) ⁽²⁾	24,830	43,596
Gratificaciones al personal	42,151	39,133
Cuotas y contribuciones	36,521	38,334
Arrendamiento financiero ⁽¹⁾	15,632	35,996
Seguros de vida y accidentes (beneficios adicionales de pensiones)	21,461	21,387
Otras provisiones	112,968	62,721
	<u>\$ 422,066</u>	<u>\$ 417,529</u>

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los vencimientos de los contratos fluctúan entre uno y tres años.

⁽²⁾ El comportamiento de las provisiones durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020, se muestra a continuación:

	2021	2020
Saldo inicial	\$ 43,596	\$ 21,771
Provisiones constituidas e incrementos	(11,603)	25,815
Aplicaciones	(7,163)	(3,990)
Saldo final	<u>\$ 24,830</u>	<u>\$ 43,596</u>

13. Partes relacionadas

a) Contratos

La Compañía tiene operaciones con partes relacionadas (compañías afiliadas).

Los contratos más importantes que se tienen celebrados vigentes al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se describen a continuación:

Valores Mexicanos, Casa de Bolsa (afiliada)

- Se tienen celebrados contratos de intermediación bursátil con Valores Mexicanos, Casa de Bolsa, los cuales tienen duración indefinida y consisten en que la Casa de Bolsa prestará los servicios de intermediación bursátil en la compra y venta de instrumentos financieros, así como la custodia y administración de los mismos.

Grupo Nacional Provincial (afiliada)

- La Compañía tiene contratada una póliza de grupo de seguros de vida con Grupo Nacional Provincial, que cubre el monto de los beneficios adicionales otorgados a favor de los pensionados.
- La Compañía tiene contratado una póliza de seguro de vida con Grupo Nacional Provincial que cubre el monto de los saldos insolutos en casos de fallecimiento o invalidez de los clientes.
- La Compañía tiene un contrato de arrendamiento de oficinas con Grupo Nacional Provincial.

Administración de Riesgos BAL (afiliada)

- La Compañía tiene un contrato de prestación de servicios con Administración de Riesgos BAL relativo a administración de riesgos, obligándose el Grupo a pagar una contraprestación mensual fija, por un plazo indefinido.

Servicios Corporativos BAL (afiliada)

- La Compañía tiene un contrato de prestación de servicios de asesoría profesional con Servicios Corporativos BAL, obligándose el Grupo a pagar una contraprestación mensual variable, por un plazo indefinido.

Valmex Soluciones Financieras (afiliada)

- Contrato vigente por una línea de crédito hasta por un monto de \$500,000 con una tasa de interés fija acordada por las partes al momento de cada disposición, sobre el monto dispuesto, al 31 de diciembre de 2021, no se han realizado disposiciones.

46.

- Contrato sin vigencia por una línea de crédito hasta por un monto de \$400,000 con una tasa de interés fija acordada por las partes al momento de cada disposición.
- Contrato sin vigencia por una línea de crédito hasta por un monto de \$600,000 con una tasa de interés fija acordada por las partes al momento de cada disposición.

Instituto Tecnológico Autónomo de México (afiliada)

- La Compañía tiene celebrado un contrato con Instituto Tecnológico Autónomo de México a través del cual recibe servicios de capacitación y formación ejecutiva como son cursos, diplomados y programas ejecutivos para colaboradores de la Compañía.

b) Operaciones

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, las principales operaciones realizadas con partes relacionadas son las siguientes:

Compañía	Operación	2021	2020
Gastos:			
Servicios Corporativos Bal	Servicios de asesoría profesional	\$ 94,730	\$ 80,697
Valmex Soluciones Financieras	Intereses de línea de crédito	68,065	55,540
Grupo Nacional Provincial	Compra de seguros y servicios administrativos	32,945	18,900
Administración de Riesgos Bal	Servicios de seguridad	11,063	10,689
ITAM	Servicios de capacitación y formación ejecutiva	1,771	2,278
Médica Móvil	Servicios integrales de salud	2,973	5,101
Altertur	Servicios administrativos	293	349
Valores Mexicanos, Casa de Bolsa	Comisiones por custodia de valores	162	266
		<u>\$ 212,002</u>	<u>\$ 173,820</u>

c) Saldos

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Compañía realizó disposiciones de las dos líneas de crédito con Valmex Soluciones Financieras por un total de \$731,274 y \$772,269 a una tasa del 8.28% y 8.34%, correspondientes a los 2 contratos sin vigencia al 31 de diciembre de 2021.

14. Capital contable

a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el capital social asciende a \$1,653,984, el cual, está representado por 285,067,983 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal. La parte variable del capital no puede exceder de diez veces el importe del capital fijo y está representado por acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor. Todas las acciones dentro de su respectiva clase, confieren iguales derechos y obligaciones a sus tenedores, dándoles un voto por cada acción en la Asamblea de Accionistas, en cada caso y sin limitación alguna.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el capital social se integra como sigue:

	Número de acciones	Valor contable
Capital fijo	206,283,367	\$ 1,196,870
Capital variable	78,784,616	457,114
	<u>285,067,983</u>	<u>\$ 1,653,984</u>

b) Reserva legal

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles, al menos el 5% de la utilidad neta del año debe ser traspasada para constituir o incrementar la reserva legal. Esta práctica deberá continuar cada año hasta que la reserva legal llegue a representar al menos el 20% del capital social. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la reserva legal se encuentra totalmente constituida y asciende a \$330,797.

c) Pago de dividendos

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 21 de abril de 2021, se decretó el pago de dividendos en efectivo, por un monto de \$8.77 (pesos) por acción sobre un total de 285,067,983 acciones, el monto total decretado como resultado de los acuerdos tomados ascienden a \$2,500,046 los cuales estuvieron sujetos a una retención de ISR del 10% al provenir de CUFIN de ejercicios posteriores a 2014, estos dividendos fueron pagados a partir del 10 de mayo de 2021.

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 28 de abril de 2020, se decretó el pago de dividendos en efectivo, por un monto de \$5.27 (pesos) por acción sobre un total de 285,067,983 acciones, el monto total decretado como resultado de los acuerdos tomados ascienden a \$1,502,308 los cuales estuvieron sujetos a una retención de ISR del 10% al provenir de CUFIN de ejercicios posteriores a 2014, estos dividendos fueron pagados a partir del 31 de julio de 2020.

Los dividendos que se paguen a personas físicas están sujetos a una retención de impuesto sobre la renta del 10%.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, existen dividendos por pagar por \$63,254 y \$54,287, respectivamente, los cuales se presentan en el pasivo a corto plazo.

48.

d) Restricciones a la disponibilidad de capital contable

Las utilidades que se distribuyan en exceso al saldo de la CUFIN, estarán sujetas al pago del ISR corporativo a la tasa vigente al momento de su distribución. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo de la CUFIN individual del Grupo asciende a \$2,233,680 y \$2,988,037, respectivamente.

En caso de reducción de capital, el excedente del reembolso respecto de las aportaciones de capital actualizadas, será sujeto al pago del ISR. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo de la cuenta del capital de aportación (CUCA) asciende a \$1,126,045 y \$1,048,947, respectivamente.

15. Impuesto a la utilidad

a) ISR

La base gravable para el ISR difiere del resultado contable debido a: 1) diferencias de carácter permanente en el tratamiento de partidas, tales como el valor de las acciones que se enajenan, el resultado por participación en subsidiarias y asociadas y gastos no deducibles y, 2) diferencias de carácter temporal relativas al período en que se reconocen los ingresos y egresos contables y el periodo en que se acumulan o deducen para efectos fiscales, tales como la valuación de inversiones en valores y algunas provisiones. La tasa del ISR para los ejercicios de 2021 y 2020 es del 30%.

Estado de resultados

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, el rubro Impuesto a la utilidad del estado de resultado integral, se analiza como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
ISR causado:		
Administración de fondos para el retiro	\$ 900,780	\$ 783,780
Seguros de pensiones	281,227	206,949
Otras	99,548	78,119
	<u>1,281,555</u>	<u>1,068,848</u>
ISR diferido:		
Administración de fondos para el retiro	(60,954)	37,409
Seguros de pensiones	(25,608)	18,777
Otras	(12,102)	(7,709)
	<u>(98,664)</u>	<u>48,477</u>
	<u>\$ 1,182,891</u>	<u>\$ 1,117,325</u>

b) Resumen de ISR causado

A continuación se muestra un resumen del ISR causado en 2021 y 2020, de cada una de las compañías que conforman el Grupo:

Compañía	2021		ISR
	Utilidad (pérdida) fiscal	Resultado fiscal utilidad (pérdida)	
Profuturo Afore	\$ 3,002,598	\$ 3,002,598	\$ 900,780
Profuturo Pensiones	937,424	937,424	281,227
Grupo Profuturo	194,028	194,028	58,208
Profuturo GNP SOFOM ENR	137,798	137,798	41,340
Estrategias Profuturo	(333)	-	-
Estrategias Porvenir	(316)	-	-
Servicios Integrales GP	-	-	-
	<u>\$ 4,271,199</u>	<u>\$ 4,271,848</u>	<u>\$ 1,281,555</u>

Compañía	2020			ISR
	Utilidad (pérdida) fiscal	Amortización de pérdidas	Resultado fiscal utilidad (pérdida)	
Profuturo Afore	\$ 2,612,599	\$ -	\$ 2,612,599	\$ 783,780
Profuturo Pensiones	689,829	-	689,829	206,949
Grupo Profuturo	164,012	-	164,012	49,204
Profuturo GNP SOFOM ENR	96,382	-	96,382	28,915
Estrategias Profuturo	80	(80)	-	-
Estrategias Porvenir	44	(44)	-	-
Servicios Integrales GP	184	(184)	-	-
	<u>\$ 3,563,130</u>	<u>\$ (308)</u>	<u>\$ 3,562,822</u>	<u>\$ 1,068,848</u>

c) Pérdidas fiscales por amortizar

De acuerdo con las disposiciones fiscales en vigor, las pérdidas fiscales actualizadas pendientes de amortizar, podrán ser amortizadas (en cada entidad legal) en un plazo de 10 años. Al 31 de diciembre de 2021, dichas pérdidas fiscales actualizadas se integran como sigue:

Origen de la pérdida	Estrategias Profuturo ⁽¹⁾	Consultoría Porvenir ⁽¹⁾	Total	Año en que expira la pérdida
2012	\$ 726	\$ 5,267	\$ 5,993	2022
2013	553	3,878	4,431	2023
2014	216	-	216	2024
2015	343	-	343	2025
2016	174	-	174	2026
2017	321	-	321	2027
2018	30	-	30	2028
2021	344	2,870	3,214	2031
	<u>\$ 2,707</u>	<u>\$ 12,015</u>	<u>\$ 14,722</u>	

50.

(1) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la administración de la Compañía ha reconocido una reserva por la totalidad de los beneficios por impuestos a la utilidad diferido que generan las pérdidas fiscales pendientes de amortizar, en virtud de que no existen a esas fechas una alta certidumbre de recuperación.

El cuadro anterior no incluye las pérdidas fiscales efectuadas en las subsidiarias Comercializadora Integral CP y Servicios Integrales GP debido a que las posibilidades de recuperación se estiman bajas ya que se encuentran en proceso de liquidación.

d) Impuestos a la utilidad diferidos

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los efectos del impuesto a la utilidad diferido (a la tasa del 30%), en el balance general se analizan como sigue:

	2021	2020
Activos por impuesto diferido:		
Provisiones para beneficios adicionales de pensionados	\$ 6,438	\$ 6,416
Otras provisiones	178,670	185,414
Remuneraciones al retiro	55,144	20,889
Primas en depósito	14,333	1,945
Estimación de cuentas incobrables y otros	21,325	13,112
Valuación de inversiones para financiar la operación	6,256	
	<u>\$ 282,166</u>	<u>\$ 227,776</u>
	2021	2020
Pasivos por impuestos diferidos:		
Inversiones en acciones de Siefores	\$ 219,380	\$ 210,186
Activos intangibles	20,946	31,499
Mobiliario y equipo	80,015	116,508
Valuación de inversiones para financiar la operación	-	4,257
Otros	37,558	39,722
	<u>357,899</u>	<u>402,172</u>
Total de impuesto a la utilidad diferido (pasivo), neto	<u>\$ (75,733)</u>	<u>\$ (174,396)</u>

e) Tasa efectiva de impuesto a la utilidad

A continuación se muestra la conciliación entre la tasa estatutaria y la efectivamente incurrida por la Compañía, por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	2021	2020
Utilidad antes de impuesto a la utilidad	\$ 4,324,699	\$ 3,937,812
Tasa estatutaria de ISR	30%	30%
	<u>1,297,410</u>	<u>1,181,344</u>
Efecto de partidas no afectas al impuesto a la utilidad:		
Ajuste anual por inflación	(11,794)	(283)
Gastos no deducibles	12,368	23,219
Reserva por fluctuación de inversiones	1,780	1,445
Efectos de actualización de acciones de Siefores y otras	(86,880)	(44,556)
Activos fijos e intangibles	(21,995)	(77,144)
Otras partidas permanentes	(7,998)	33,300
Total de impuesto a la utilidad	<u>\$ 1,182,891</u>	<u>\$ 1,117,325</u>
Tasa efectiva de impuesto a la utilidad	<u>27.35%</u>	<u>28.37%</u>

16. Rendimiento de las inversiones

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, este rubro se analiza como sigue:

	2021	2020
Rendimientos e intereses sobre inversiones	\$ 3,030,155	\$ 2,525,257
Por venta de inversiones	407,610	269,663
Por valuación de inversiones a costo amortizado y valor razonable	4,889,731	1,663,520
	<u>\$ 8,327,496</u>	<u>\$ 4,458,440</u>

17. Participación en el resultado de Siefores

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, los efectos de la valuación y de la venta de las acciones de Siefores se analizan como sigue:

	2021		
	Resultado por valuación	Resultado neto por venta	Total
Siefore			
Básica P	\$ (213)	\$ 2,720	\$ 2,507
SB 55-59	(4,255)	8,935	4,680
SB 60-64	7,393	27,481	34,874
SB 65-69	47,837	5,903	53,740
SB 70-74	60,868	15,357	76,225
SB 75-79	57,267	26,541	83,808
SB 80-84	67,147	7,005	74,152
SB 85-89	28,407	6,967	35,374
SB 90-94	16,030	1,355	17,385
SB Inicial	5,405	386	5,791
Corto Plazo	37	19	56
Largo Plazo	70	83	153
	<u>\$ 285,993</u>	<u>\$ 102,752</u>	<u>\$ 388,745</u>

52.

	2020		
	Resultado por valuación	Resultado neto por venta	Total
Siefore			
Básica P	\$ 2,947	\$ 3,612	\$ 6,559
SB 55-59	10,479	11,740	22,219
SB 60-64	31,611	36,113	67,724
SB 65-69	80,186	4,842	85,028
SB 70-74	100,382	5,615	105,997
SB 75-79	56,515	52,402	108,917
SB 80-84	79,401	4,665	84,066
SB 85-89	24,711	13,099	37,810
SB 90-94	15,302	971	16,273
SB Inicial	3,773	249	4,022
Corto Plazo	61	25	86
Largo Plazo	81	122	203
	<u>\$ 405,449</u>	<u>\$ 133,455</u>	<u>\$ 538,904</u>

18. Cuentas de orden

a) Recursos y valores administrados

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los fondos de administración se integran como siguen:

	2021	2020
Básica P	\$ 13,117,132	\$ 13,973,681
SB 55-59	24,033,579	27,303,479
SB 60-64	87,255,985	87,769,099
SB 65-69	132,051,492	118,706,320
SB 70-74	163,475,048	143,925,692
SB 75-79	163,974,651	141,280,428
SB 80-84	130,860,499	105,920,470
SB 85-89	66,095,961	47,579,627
SB 90-94	34,183,860	22,475,718
SB Inicial	11,772,473	6,727,717
Corto plazo	1,674,995	1,482,734
Largo plazo	20,108,345	13,215,565
	<u>\$ 848,604,020</u>	<u>\$ 730,360,530</u>

b) Información reportada de trabajadores

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los saldos administrados de las cuentas individuales de trabajadores se integran como sigue:

	2021	2020
Saldos reportados de vivienda INFONAVIT	\$ 212,900,228	\$ 188,622,069
Saldos reportados de vivienda FOVISSSTE	8,976,782	7,245,877
Saldos reportados de bonos de pensión del ISSSTE	11,259,939	9,227,722
	<u>\$ 233,136,949</u>	<u>\$ 205,095,668</u>

19. Compromisos y contingencias

En el curso normal de sus operaciones la Compañía está sujeta al cumplimiento y supervisión de distintos ordenamientos entre los que destacan los de índole: i) financiera, ii) fiscal, iii) laboral, vi) de competencia económica, v) de protección de los usuarios de los servicios financieros, etc. Los distintos órganos reguladores, al determinar incumplimiento de las regulaciones, imponen sanciones, multas o procedimientos legales en contra de la Compañía, los cuales son analizados con apoyo de especialistas internos y externos de las distintas disciplinas para evaluar sus implicaciones en los estados financieros conforme a lo establecido en el boletín C-9, así mismo la compañía crea provisiones en aquellos casos en los que considera que los desembolsos serán probables.

Asuntos legales

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, existen multas y sanciones regulatorias para Profuturo Afore que se encuentran en proceso judicial ante los tribunales, de los cuales se tiene provisionado un monto de \$19,970 y \$26,125, respectivamente.

Adicionalmente, por algunos juicios promovidos por afiliados de Profuturo Afore, la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje realiza embargos de recursos de ciertas cuentas bancarias. Los recursos restringidos en cuentas bancarias, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, ascienden a \$17,145 y \$13,639, respectivamente.

La Compañía responderá directamente de todos los actos, omisiones y operaciones que realicen las Siefores que administra con motivo de participación en los sistemas de ahorro para el retiro.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, existen diversos juicios laborales en contra de Profuturo Pensiones, Profuturo SOFOM y Profuturo Afore. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, existen montos reservados de acuerdo a las políticas de la compañía para dichos juicios los cuales se encuentran registrados dentro del rubro de "Cuentas por pagar, otros gastos acumulados y provisiones".

54.

Compromisos por arrendamiento

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Compañía mantiene celebrados varios contratos de arrendamiento de oficinas (en calidad de arrendatario). Las rentas cargadas a resultados durante 2021 y 2020, ascendieron a \$129,653 y \$130,017, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021, con base en los contratos vigentes, los pagos por concepto de rentas en los próximos tres ejercicios se estiman como sigue:

	2022	2023	2024
Renta oficinas administrativas	\$ 26,452	\$ 27,285	\$ 28,145
Rentas sucursales	107,285	110,665	114,151
	<u>\$ 133,737</u>	<u>\$ 137,950</u>	<u>\$ 142,296</u>

No obstante, los contratos tienen vigencias posteriores a 2024.

Revisiones fiscales

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades hacendarias tienen la facultad de revisar los resultados fiscales de los últimos cinco ejercicios anteriores a la última declaración presentada en dicho plazo, lo que pudiera generar diferencias de impuestos derivadas de los distintos criterios de interpretación de las disposiciones fiscales entre la Compañía y las autoridades hacendarias.

20. Administración de riesgos (información no auditada)

A continuación se describen las principales políticas de administración de riesgos aplicables a las entidades operativas más significativas del Grupo:

Profuturo Pensiones

Profuturo Pensiones ha definido los siguientes objetivos y políticas para la administración de riesgos:

- Establecer procesos y procedimientos necesarios para vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar e informar de manera continua los riesgos a que, de manera individual y agregada, pueda estar expuesta la Profuturo Pensiones. Así como establecer los límites de tolerancia al riesgo que aplican a cada uno de ellos.
- Abarcar los riesgos establecidos para el cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia, así como cualquier otro riesgo que se identifique en la operación de la Profuturo Pensiones.
- Revisar las Políticas y Procedimientos para la Administración Integral de Riesgos por lo menos de forma anual o dependiendo del surgimiento de regulaciones que impacten de manera sustancial en las mismas.

- Exponerse a riesgos sólo después de su análisis riguroso y mientras se respeten los límites autorizados por el Consejo de Administración, que consideran a su vez las reglas prudenciales en administración integral de riesgos indicadas por la CNSF.
- Asegurar que todas las exposiciones a los riesgos, cuantificables o no, sean reconocidas por los niveles adecuados, evitando conflictos de interés entre las decisiones operativas y las de control de riesgos, facilitando también las condiciones para el seguimiento de límites y la disminución de la recurrencia del riesgo sobre niveles no autorizados.
- Asegurar la correcta difusión y aplicación de manuales de políticas y procedimientos para implantar la administración de riesgos.
- Garantizar que los riesgos incurridos sean objeto de supervisión continua y se informen oportunamente al Consejo de Administración, al Comité de Riesgos, a las autoridades reguladoras y a las áreas involucradas en la Profuturo Pensiones.
- Contar con sistemas confiables y procesos para el control de operaciones de compraventa, liquidación y custodia de títulos y valores.
- Los modelos de medición y la metodología de control y reporte de riesgo deben estar documentados, ser auditables y exactos, requiriendo la validación del Comité de Riesgos.
- El Comité de Inversiones debe utilizar para el monitoreo de los riesgos en que incurre su operación, las mediciones realizadas conforme a lo aprobado por el Comité de Riesgos de la Profuturo Pensiones.
- La determinación de los límites de exposición a los riesgos de mercado, liquidez y crédito, así como los procedimientos de respuesta al incumplimiento en los límites debe involucrar al Comité de Riesgos.

Un riesgo puede ser definido como las potenciales desviaciones de los resultados esperados en el valor de los activos, el patrimonio o los ingresos; por lo tanto, podemos decir que el riesgo financiero se define como las posibles pérdidas debido a las actividades del mercado financiero que, a su vez, puede ser clasificado en los riesgos de mercado, crédito y liquidez.

Para lograr una Administración Integral de Riesgos, además de los riesgos mencionados, la Profuturo Pensiones considera los otros riesgos prudenciales estipulados en la Circular Única de Seguros y Fianzas.

56.

Riesgos a los cuales puede estar expuesta Profuturo Pensiones:

- Riesgo de mercado

Se define como riesgo de mercado a la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden en el precio de mercado de las posiciones en instrumentos financieros, ya sean absolutas o relativas a alguna medida de desempeño o benchmark. Entre los factores de riesgo están las tasas de interés, tipos de cambio e índices de precios y niveles de diferenciales de tasas.

El riesgo de mercado se cuantifica como el cambio no esperado en la valuación de la cartera de inversión y se reporta como riesgo absoluto, es decir, como la medida de dispersión del rendimiento porcentual de la cartera.

La Profuturo Pensiones utiliza el Valor en Riesgo (VaR) y el Análisis de Sensibilidad; donde el VaR es un pronóstico, a un nivel de confianza determinado, del impacto en pérdidas de capital por mantener posiciones sensibles al riesgo de mercado, el cual es considerado por las instituciones financieras y autoridades reguladoras como una medida adecuada para facilitar el seguimiento y control del riesgo de mercado; mientras que el Análisis de Sensibilidad presenta la afectación porcentual del portafolio ante cambios del 1% (100 puntos bases) en los factores a los cuales está expuesto, tales como las tasas de interés y movimientos cambiarios.

- Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es la pérdida potencial que tiene el fondo de inversión por falta de pago de la contraparte o por una baja en la percepción de su capacidad de pago que determina alguna Profuturo Pensiones calificadora (como Standard & Poor's, Fitch, Moody's, Verum y HR Ratings).

El Comité de Riesgos controla el nivel de exposición al riesgo crediticio en que incurre la Profuturo Pensiones. En el Comité de Inversiones se revisa y asigna el monto a invertir con cada emisor, tomando como referencia el estimado cualitativo y cuantitativo del riesgo de crédito que informa el Área de Administración Integral de Riesgos.

Como análisis cuantitativo una vez definidas las contrapartes aceptables de forma cualitativa, se consideran las probabilidades de que el instrumento emitido caiga en incumplimientos; de que baje a una calificación menor a la permitida por el régimen de inversión vigente; y de que, durante la vida del instrumento, éste no reciba una calificación menor a la establecida como límite. Asimismo, dadas la posición y las probabilidades, se estima la esperanza de la pérdida en pesos en caso de incumplimiento y dado que todos los flujos deben descontarse a valor presente y en caso de incumplimiento implicaría un diferencial de tasas adicional traducido en una disminución en el valor presente y por tanto una minusvalía. Cabe mencionar que en las emisiones del Gobierno Federal o respaldadas por éste, no se estima esta probabilidad.

- Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es la pérdida potencial en la que se incurre por la liquidación anticipada, o a descuento sobre el precio de mercado, de instrumentos para cubrir obligaciones no previstas, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

La medición adecuada de este riesgo implica tener suficientes recursos líquidos, sin afectar la rentabilidad, para enfrentar las obligaciones. Típicamente, una obligación no prevista corresponderá a pagos de seguros no estimados en los flujos de inversiones que financian la operación.

Cabe destacar que el análisis de riesgo de liquidez complementa las disposiciones establecidas por la CNSF en cuanto a la composición y liquidez de las reservas técnicas que la Profuturo Pensiones mantiene. En este contexto, se define el riesgo de liquidez, como la pérdida potencial que pudiera enfrentar la Profuturo Pensiones por la liquidación anticipada de sus activos en reserva, dentro del marco establecido por la CNSF.

- Riesgo de descalce entre activos y pasivos

Este riesgo es el que refleja la pérdida potencial derivada de la falta de correspondencia estructural entre los activos y los pasivos, por el hecho de que una posición no pueda ser cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, y considerará, cuando menos, la duración, moneda, tasa de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

La medición adecuada de este riesgo implica tener suficientes recursos líquidos, sin afectar la rentabilidad, para enfrentar las obligaciones. La herramienta de medición que se emplea en la gestión de activos y pasivos corresponde a la proyección de activos y pasivos.

- Riesgo de concentración

Riesgo en el que se reflejan las pérdidas potenciales asociadas a una inadecuada diversificación de activos y pasivos, y que se deriva de las exposiciones causadas por riesgos de crédito, de mercado, de suscripción, de liquidez, o por la combinación o interacción de varios de ellos, por contraparte, por tipo de activo, área de actividad económica o área geográfica.

El mecanismo de administración del riesgo de concentración se realizará observando los límites de concentración a los que deberán sujetarse los activos que cubran la Base de Inversión y aquellos que formen parte de los Fondos Propios Admisibles que respalden la cobertura del requerimiento de capital de solvencia.

58.

- Riesgo operativo

Es el riesgo que refleja la pérdida potencial por deficiencias o fallas en los procesos operativos, en la tecnología de información, en los recursos humanos o cualquier otro evento externo adverso relacionado con la operación de las Instituciones y Sociedades Mutualistas. Dentro de los riesgos operativos se consideran los siguientes:

- Riesgos derivados de la realización de operaciones;
- Riesgo de procesos operativos, correspondientes a la pérdida potencial derivada del desapego a las políticas y procedimientos establecidos para la gestión de las operaciones de las Profuturo Pensiones;
- Riesgos legales, los cuales reflejarán la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que lleven a cabo;
- Riesgos tecnológicos, los cuales reflejarán la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia de sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la realización de las operaciones.

- Riesgo suscripción

Para nuestra Profuturo Pensiones se calculará como la suma del requerimiento de capital para Pólizas Anteriores al Nuevo Esquema Operativo más el requerimiento de capital para Pólizas del Nuevo Esquema Operativo; estarán determinados al cierre del mes de que se trate de acuerdo a lo estipulado en el capítulo 6.5 de la Circular Única de Seguros y Fianzas.

Para el seguimiento de la correcta gestión de la administración integral de los riesgos de la Profuturo Pensiones, se tiene un Comité de Riesgos el cual sesiona de manera mensual, a continuación se mencionan algunos puntos que se tienen dentro de la agenda:

- Revisar la exposición de la cartera respecto a los límites autorizados, con la frecuencia y el nivel de agregación de instrumentos considerados en la definición de los citados límites (cartera a vencimiento y cartera para financiar la operación);
- Revisar la exposición de la cartera respecto a los activos o pasivos y con la desagregación adecuada para estimar la sensibilidad a los factores de riesgo relevantes;
- Revisar la exposición a condiciones de estrés sobre la posición actual y sobre posiciones futuras consideradas por el Comité de Inversiones;
- Analizar la exposición al riesgo crediticio de la cartera (emisor y contraparte, esto último en caso de operaciones en reporto significativas), tomando como base la pérdida esperada de acuerdo con la metodología que haya validado el Comité de Riesgos;

- Análisis cualitativo de los emisores y contrapartes activas o que puedan considerarse para la cartera;
- Revisar el pronóstico de la exposición al riesgo de liquidez para el próximo mes (considerando los vencimientos de la cartera de inversiones, el flujo técnico neto y los gastos administrativos totales);
- Revisar el cumplimiento adecuado del régimen de inversión, de la cobertura de reservas y del capital mínimo de garantía.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los principales indicadores de riesgo se muestran a continuación (información no auditada):

	2021		2020	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Riesgo de mercado:				
Valor en riesgo:				
Cartera total	1.017	0.66	1.180	0.07
Cartera para financiar la operación	0.007		0.009	
Inmunización de activos vs pasivos (sensibilidad)	0.015		0.046	
Riesgo de liquidez:				
Cobertura de pasivos de corto plazo (veces)	2.42	1	1.87	1
Riesgo de crédito:				
Pérdida esperada por circunstancias normales	0.006758		0.000829	
Concentración por calidad crediticia:				
Gubernamentales	97.99%		97.54%	
Extranjeros / Nacionales:				
AAA	0.67%/1.22%		0.40%/1.50%	
AA	0.00%/0.00%		0.00%/0.01%	
A	0.00%/0.00%		0.39%/0.16%	
Menor a A	0.00%/0.12%		0.00%/0.00%	

Los riesgos que se consideran cualitativos son aquellos resultantes de la operación del negocio, pero que no son productos de la toma de una posición de riesgo, tales como los siguientes:

- Riesgo operativo

Es la pérdida potencial por las fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como las resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes y robos.

60.

La Institución ha implementado un modelo de gestión de riesgos y controles basado en tres líneas de defensa para la identificación de riesgos, controles y el monitoreo sobre la efectividad de los mismos, en cuanto a su diseño, operación e implementación, con el fin de mitigar la materialización del riesgo. Así mismo, la Profuturo Pensiones da seguimiento a planes de acción que en su caso se determinen como resultado de la revisión de la implementación del modelo y del análisis general de la gestión del riesgo operacional.

Como parte del modelo de Gobierno Corporativo, la Profuturo Pensiones da seguimiento a los riesgos operativos y a las incidencias que pudieran surgir; así mismo se vigila el cumplimiento de la normatividad interna y externa aplicable a la Profuturo Pensiones.

Por otra parte la Profuturo Pensiones cuenta con un Comité de Auditoría, que conoce los asuntos relevantes en materia de control interno y riesgo operativo, y funge como un órgano independiente y auxiliar al Consejo de Administración para el monitoreo de riesgos relacionados con la operación y el control interno.

- Riesgo tecnológico

Es la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información.

Para identificar y medir los Riesgos Tecnológicos derivados de la aplicación de tecnologías de la información en las operaciones y procesos, la Profuturo Pensiones mantiene un control de versiones y lleva a cabo un análisis respecto al ciclo de vida del desarrollo de los sistemas, a través de un Comité de Seguridad de la Información.

Relacionado al tema de la vulnerabilidad al que puedan estar expuestos tanto el hardware, recuperación de información, redes y cualquier otro tipo de tecnología de la información, la Profuturo Pensiones cuenta con un proceso de control de cambios y herramientas para la atención de incidencias, así como procedimientos para el resguardo y recuperación de información, a través de medios magnéticos y procesos de contingencia.

- Riesgo legal

Es la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables por alguna autoridad, así como la aplicación de sanciones.

Se tienen establecidas políticas y procedimientos para la celebración de contratos; así mismo la Profuturo Pensiones ha establecido controles para el cumplimiento de cualquier instrumento legal que la obligue al cumplimiento de acuerdos.

Profuturo Afore

De acuerdo a las reglas establecidas por la CONSAR, Profuturo Afore estableció los lineamientos mínimos para llevar a cabo la identificación, medición, monitoreo, limitación, control, información y revelación de los distintos tipos de riesgos cuantificables y no cuantificables que enfrentan las Siefores que administra.

Estos lineamientos se enfocan a aumentar el valor esperado del ahorro y a disminuir las pérdidas potenciales de los afiliados de Profuturo Afore, siendo los siguientes:

- Evitar conflictos de interés en las funciones involucradas en el proceso de inversión de los recursos de los trabajadores.
- Implementar medidas de supervisión interna, de los órganos de gobierno, auditores, etc., para contar con información confiable y oportuna sobre el proceso de inversiones.
- Contar con sistemas confiables de control de operaciones de compra-venta, liquidación y custodia de títulos y valores.
- Tomar medidas respecto a la organización, supervisión, información y controles en los procesos de inversión que pudiera implantar Profuturo Afore para la protección del patrimonio de los trabajadores.

Cuando el precio de las acciones de las Siefores presente minusvalías como consecuencia del incumplimiento al régimen de inversión autorizado, éstas serán cubiertas por Profuturo Afore, a través de la reserva especial constituida o en su defecto con cargo a su capital social. En el ejercicio de 2021 y 2020, las Siefores no han presentado minusvalías derivadas del incumplimiento del régimen de inversión.

Metodologías y procedimientos para medir los riesgos

Los riesgos que se consideran cuantificables son tres: riesgo de mercado, de crédito y de liquidez.

- Riesgo de mercado

Es la pérdida potencial que tienen las Siefores por cambios no esperados en los factores que determinan su valor. Estos factores son: las tasas de interés, el tipo de cambio y el precio, entre otros.

62.

Para medir, limitar y controlar este riesgo, Profuturo Afore utiliza como metodologías el análisis de sensibilidad y de valor en riesgo para distintos escenarios, considerando situaciones extremas. En el análisis de sensibilidad se supone un movimiento en alguno de los factores que determinan el valor de cada instrumento del fondo. Por ejemplo, si para instrumentos denominados en pesos con cupones fijos, las tasas nominales bajarán un punto base (es decir, 0.01%) en un día, el valor del fondo subiría, y viceversa, o cuando se tienen inversiones en dólares americanos, si éste se aprecia 1% en un día, el valor del fondo sube, y viceversa. El valor en riesgo es el resultado de un análisis de movimientos históricos, donde se analiza el comportamiento de los factores que determinan el valor de la Siefore para conocer la magnitud de la ganancia o pérdida más probable; y, de esta manera, determinar cuál es la máxima pérdida potencial que puede tener el fondo en un día con un nivel de confianza alto.

- Riesgo de crédito

Es la pérdida potencial que tienen las Siefores por falta de pago de la contraparte o por una baja en la percepción de su capacidad de pago que determina alguna Profuturo Afore calificadora (como Standard & Poor's, Fitch, Moody's y/o HR Ratings). Para medir, limitar y controlar este riesgo, Profuturo Afore considera la diversificación por calidad crediticia y la probabilidad de incumplimiento de pagos por la contraparte.

- Riesgo de liquidez

Es la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta. Para medir, limitar y controlar este riesgo, Profuturo Afore considera los pagos de intereses y de capital distribuidos en el tiempo, vigilando que existan recursos suficientes para hacer frente a obligaciones conocidas de corto plazo y obligaciones estimadas de mediano plazo.

Los riesgos que se consideran cualitativos son aquellos resultantes de la operación del negocio, pero que no son productos de la toma de una posición de riesgo, tales como los siguientes:

- Riesgo operativo

Es la pérdida potencial por las fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como las resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes y robos.

Profuturo Afore tiene implementado un modelo de gestión de riesgos y controles basado en tres líneas de defensa para la identificación de riesgos, controles y el monitoreo sobre la efectividad de los mismos, en cuanto a su diseño, operación e implementación, con el fin de mitigar la materialización del riesgo. Asimismo, la Compañía da seguimiento a planes de acción que en su caso se determinen como resultado de la revisión de la implementación del modelo y del análisis general de la gestión del riesgo operacional.

Como parte del modelo de Gobierno Corporativo, Profuturo Afore da seguimiento a los riesgos operativos y a las incidencias que pudieran surgir; asimismo se vigila el cumplimiento de la normatividad interna y externa aplicable a la Compañía.

Por otra parte, Profuturo Afore, cuenta con un Comité de Auditoría, que conoce los asuntos relevantes en materia de control interno y riesgo operativo y funge como un órgano independiente y auxiliar al Consejo de Administración para el monitoreo de riesgos relacionados con la operación y el control interno.

- Riesgo tecnológico

Es la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información.

Para identificar y medir los Riesgos Tecnológicos derivados de la aplicación de tecnologías de la información en las operaciones y procesos, Profuturo Afore mantiene un control de versiones y lleva a cabo un análisis respecto al ciclo de vida del desarrollo de los sistemas, a través de un Comité de Seguridad de la Información.

Relacionado al tema de la vulnerabilidad a la que puedan estar expuestos tanto el hardware, recuperación de información, redes y cualquier otro tipo de tecnología de la información, la Compañía cuenta con un proceso de control de cambios y herramientas para la atención de incidencias, así como procedimientos para el resguardo y recuperación de información, a través de medios magnéticos y procesos de contingencia.

- Riesgo legal

Es la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables por alguna autoridad, así como la aplicación de sanciones.

Se tienen establecidas políticas y procedimientos para la celebración de contratos; asimismo la Profuturo Afore ha establecido controles para el cumplimiento de cualquier instrumento legal que la obligue al cumplimiento de acuerdos.

Por otra parte, Profuturo Afore tiene establecidos procedimientos para la identificación de leyes, regulación y normativas que le son aplicables y cuenta con medios de comunicación para dar a conocer a los distintos niveles dentro de la organización, las disposiciones legales y administrativas aplicables a la operación.

64.

21. Eventos posteriores

Porcentaje de comisión por administración de fondos aplicable en el ejercicio 2022

En diciembre de 2021, la CONSAR autorizó a Profuturo Afore el cobro de una comisión del 0.57% anual sobre el valor de los activos que administre, aplicable a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2022.

Disminución del porcentaje de Reserva Especial en el ejercicio 2022

El 31 de diciembre 2021 se publica en el diario oficial modificaciones a las "Disposiciones de carácter general que establecen el régimen patrimonial al que se sujetarán las administradoras de fondos para el retiro, el PENSIONISSSTE y las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro y la Reserva Especial", en la cual se establecen definiciones, bases y mecánica para el cálculo de la reserva especial, para quedar en los siguientes términos (Entrada en vigor el 3 de enero 2022):

- a) Por cada una de las Sociedades Básicas que opere Profuturo Afore deberá invertir, en dicha Sociedad de Inversión, cuando menos la cantidad equivalente al 0.55 por ciento de los Activos Netos correspondientes a dicha Sociedad de Inversión, y
- b) La reserva especial se podrá disminuir en 0.05 por ciento de los Activos Netos a la cantidad equivalente prevista en el párrafo anterior, por única ocasión, siempre que las Sociedades de Inversión hayan acreditado ante la Comisión, el cumplimiento de los lineamientos prudenciales en materia de Capitalización, así como obtenido su no objeción.

Adicionalmente la reserva podrá disminuirse en 0.02 por ciento anual hasta el límite de 0.06 por ciento de los Activos Netos siempre que las Sociedades de Inversión acrediten mediante la evaluación de un experto independiente que verificará la calidad y capacidad técnica de los sistemas informáticos y de su personal y certificará que la selección y valuación de activos y la gobernanza de sus comités de Inversión y Riesgos se desarrolla bajo criterios apegados a las mejores prácticas para garantizar que las Inversiones se realizan en el mejor interés de los trabajadores.

- c) Por cada Sociedad de Inversión Adicional que opere Profuturo Afore deberá invertir, en dicha Sociedad de Inversión adicional cuando menos la cantidad equivalente al 1% de los Activos Netos correspondientes a dicha Sociedad de Inversión hasta que importe la cantidad de \$900,000.00 (novecientos mil pesos 00/100 M.N).
- d) La Reserva Especial que deberá mantener Profuturo Afore en cada de las Sociedades de Inversión que opere, se obtendrá de multiplicar el resultado de cada una de las fracciones a y c anteriores por el siguiente factor: el número de acciones de los trabajadores cuyos recursos se encuentren invertidos en la Sociedad de Inversión que corresponda entre el número de acciones totales de dicha Sociedad de Inversión.

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V.
Y SUBSIDIARIAS

Estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019,
con informe de los auditores independientes

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Contenido:

Informe de los auditores independientes

Estados financieros consolidados:

- Estados de situación financiera
- Estados de resultado integral
- Estados de cambios en el capital contable
- Estados de flujos de efectivo
- Notas a los estados financieros



Av. Ejército Nacional 843-B
Antara Polanco
11520 Ciudad de México, México

Tel: +55 5283 1300
Fax: +55 5283 1392
ey.com/mx

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea General de Accionistas de
Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias ("la Compañía"), que comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2020, el estado consolidado de resultado integral, el estado consolidado de cambios en el capital contable y el estado consolidado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de la Compañía, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las sociedades anónimas bursátiles cuyas subsidiarias realizan preponderantemente actividades financieras reguladas, establecido en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores ("las Disposiciones"), emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados*" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el "*Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores*" ("Código de Ética del IESBA") junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en México por el "*Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos*" ("Código de Ética del IMCP") y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre dichos asuntos. Para cada asunto clave de auditoría, describimos cómo se abordó el mismo en el contexto de nuestra auditoría.

Hemos cumplido las responsabilidades descritas en la sección *“Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados”* de nuestro informe, incluyendo las relacionadas con los asuntos clave de auditoría. Consecuentemente, nuestra auditoría incluyó la aplicación de procedimientos diseñados a responder a nuestra evaluación de los riesgos de desviación material de los estados financieros consolidados adjuntos. Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría, incluyendo los procedimientos aplicados para abordar los asuntos clave de la auditoría descritos más adelante, proporcionan las bases para nuestra opinión de auditoría de los estados financieros consolidados adjuntos.

Reservas técnicas

La Compañía tiene pasivos significativos por contratos de seguros de pensiones (Reservas técnicas), los cuales representan aproximadamente el 93% del total del pasivo al 31 de diciembre de 2020, que se muestra en los estados financieros consolidados adjuntos. Conforme a las disposiciones de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) aplicables, la Emisora utiliza ciertos modelos para la valuación de los pasivos por contratos de seguros. Dichos modelos de valuación son complejos y requieren el uso de supuestos y estimaciones con alto grado de incertidumbre, los cuales están basados en lo establecido por la CNSF para los seguros de pensiones derivados de la seguridad social. Adicionalmente, en la determinación de las reservas técnicas, se pueden originar errores como resultado del uso de datos incompletos o inadecuados o por el diseño o aplicación errónea de los modelos de valuación. Para la determinación del pasivo por contratos de seguros de pensiones, en ciertas pólizas son utilizados supuestos establecidos por la CNSF (tablas de experiencia demográfica de mortalidad e invalidez y tasa de descuento) y en otras pólizas los supuestos son determinados por la Compañía al momento de la contratación de las mismas.

Realizamos cálculos independientes de las reservas de riesgos en curso de vida y de previsión, utilizando las metodologías de la Emisora y comprobando su apego a la regulación vigente; se realizaron pruebas sobre los datos utilizados en el cálculo para comprobar que dichos datos son completos y adecuados; se revisaron los supuestos utilizados en el cálculo de cada porción de la cartera de pólizas, para determinar que cumplen con regulación de la CNSF y con los supuestos determinados al momento de la contratación. Involucramos a nuestros especialistas actuarios, en la aplicación de los procedimientos de auditoría.

3.

Evaluación de asuntos legales, regulatorios, fiscales, laborales y litigiosos

El reconocimiento, valuación y revelación en los estados financieros, derivados de asuntos legales, regulatorios, fiscales, laborales y litigiosos, requiere en algunos casos del uso de un alto nivel de juicio de la Administración, respecto a la aplicación e interpretación de las disposiciones legales respectivas, la validación de supuestos y en su caso, la estimación de desembolsos potenciales. Los niveles de exposición económica potencial y el impacto de los juicios aplicados en la interpretación de los asuntos legales especializados de este tipo de asuntos, implica que sean considerados como asuntos clave de la auditoría.

Analizamos los juicios realizados por la Administración, las bases de los mismos y los supuestos utilizados, considerando la evaluación y análisis de los puntos de vista de los asesores externos de la Compañía, los cuales son especialistas en distintas áreas legales; comparamos dichos supuestos con la documentación soporte en la cual se basan la evaluación de la Compañía y analizamos el estado actual y evolución de los asuntos. Evaluamos las estimaciones y determinaciones de la Administración respecto de cualquier desembolso potencial. Evaluamos la objetividad y competencia de los asesores externos de la Compañía. Evaluamos que la información financiera reportada por la Administración, cumpla con los requerimientos contables aplicables. Involucramos a nuestros propios especialistas legales y fiscales, en la aplicación de los procedimientos de auditoría aplicables en esta área.

Otra información

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información que se incluirá en el Reporte Anual que se presentará a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV"), pero no incluye los estados financieros consolidados ni nuestro informe de auditoría correspondiente. Esperamos disponer de la otra información después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresaremos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer y considerar la otra información que identificamos anteriormente cuando dispongamos de ella y, al hacerlo, considerar si existe una inconsistencia material entre la otra información y los estados financieros consolidados o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una desviación material en la otra información por algún otro motivo.

Cuando leamos y consideremos el Reporte Anual que se presentará a la CNBV, si concluimos que contiene una desviación material, estamos obligados a comunicar el asunto a los responsables del gobierno de la Compañía y emitir la declaratoria sobre el Reporte Anual requerida por la CNBV, en la cual se describirá el asunto.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Compañía en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con el marco normativo contable que se describe en la nota 2 y que es aplicable a las sociedades anónimas bursátiles cuyas subsidiarias realizan preponderantemente actividades financieras reguladas, establecido en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, emitidas por la CNBV, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

5.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de continuar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que cumple en todos los aspectos materiales, con el marco normativo contable indicado en el segundo párrafo de este informe.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la Compañía en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Compañía una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias, determinamos los más significativos en la auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos dichos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe cuando se espera razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían a los beneficios de interés público de dicho asunto.

El socio responsable de la auditoría es quién suscribe este informe.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited



C.P.C. Rafael Arturo Rivera Flores

Ciudad de México,
17 de febrero de 2021

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados de situación financiera consolidados

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1, 2 y 3)

	Al 31 de diciembre de	
	2020	2019
Activo		
Activo circulante:		
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 5,311,512	\$ 1,920,823
Inversiones en instrumentos financieros (nota 4)	3,545,245	3,267,702
Anticipos de pago a pensionados	243,706	212,892
Cartera de préstamos, neto (nota 5)	1,634,120	1,331,391
Cuentas por cobrar	245,776	137,561
Impuestos por recuperar	61,536	7,200
	<u>11,041,895</u>	<u>6,877,569</u>
Activo no circulante:		
Inversiones en instrumentos financieros (nota 4)	62,278,643	54,007,979
Inversiones permanentes en acciones de Siefores (nota 4)	4,586,166	4,226,262
Mobiliario y equipo, neto (nota 6)	358,251	344,721
Pagos anticipados (nota 8)	124,742	114,277
Activos intangibles, neto (nota 7)	1,411,324	1,162,371
Crédito mercantil, neto (nota 9)	2,301,832	2,301,832
Activos por derechos de uso	9,905	-
Participación de los trabajadores en las utilidades diferida	-	6,079
	<u>71,070,863</u>	<u>62,163,521</u>
Total del activo	<u>\$ 82,112,758</u>	<u>\$ 69,041,090</u>
Pasivo y capital contable		
Pasivo a corto plazo:		
Cuentas por pagar, otros gastos acumulados y provisiones (nota 12)	\$ 417,529	\$ 466,916
Reservas técnicas de seguros (nota 10)	196,620	174,022
Deuda a corto plazo e Intereses por pagar (nota 11)	1,062,117	25,278
Impuesto a la utilidad por pagar	375,273	75,273
Dividendos por pagar	54,287	53,389
Participación de los trabajadores en las utilidades	293,802	270,272
	<u>2,399,628</u>	<u>1,065,150</u>
Pasivo a largo plazo:		
Reservas técnicas de seguros (nota 10)	65,021,324	56,588,423
Deuda a largo plazo (nota 11)	2,500,000	1,000,000
Partes relacionadas (nota 13c)	772,359	380,561
Beneficios a empleados	81,936	71,174
Participación de los trabajadores en las utilidades diferida	94,816	74,400
Pasivos por derechos de uso	10,253	-
Impuesto a la utilidad diferido (nota 15d)	174,396	125,918
	<u>68,655,084</u>	<u>58,240,476</u>
Total del pasivo	<u>71,054,712</u>	<u>59,305,626</u>
Capital contable (nota 14):		
Capital social	1,653,984	1,653,984
Reserva legal	330,797	330,797
Resultados acumulados	9,066,286	7,748,107
Otros resultados integrales	6,979	2,576
Total del capital contable	<u>11,058,046</u>	<u>9,735,464</u>
Total del pasivo y capital contable	<u>\$ 82,112,758</u>	<u>\$ 69,041,090</u>
Cuentas de orden		
Importe de los recursos y valores administrados (nota 18a)	\$ 730,360,530	\$ 595,584,150
Saldo de la información reportada de trabajadores (nota 18b)	205,095,668	173,105,199
Bancos, cuentas administradas por cuenta de trabajadores	1,102,145	692,592
	<u>\$ 936,558,343</u>	<u>\$ 769,381,941</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados consolidados de resultado integral

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1, 2 y 3)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2020	2019
Ingresos por comisiones	\$ 6,031,839	\$ 5,431,016
Primas de seguros de pensiones emitidas	8,114,856	9,303,097
Rendimientos de inversiones (nota 16)	4,458,440	3,649,931
Intereses de la cartera de préstamos	481,898	385,538
	<u>19,087,033</u>	<u>18,769,582</u>
Incremento a la reserva de riesgos en curso (nota 10)	8,328,328	9,164,290
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	3,306,985	3,006,286
Incremento neto de otras reservas técnicas (nota 10)	170,130	133,768
	<u>11,805,443</u>	<u>12,304,344</u>
Total de ingresos, neto	<u>7,281,590</u>	<u>6,465,238</u>
Costos de operación:		
Costos de afiliación y traspasos	1,657,912	1,671,179
Costos directos por inversión y administración de riesgos	238,760	224,810
Costos directos de personal operativo y servicio a trabajadores	459,765	411,753
Costos regulatorios	246,365	227,142
Gastos de administración	1,289,867	1,189,924
Utilidad de operación	<u>3,388,921</u>	<u>2,740,430</u>
Otros ingresos (gastos), neto	64,651	(11,357)
Resultado integral de financiamiento:		
Intereses a favor, neto	147,341	113,636
Intereses a cargo, neto	202,005	99,929
	<u>(54,664)</u>	<u>13,707</u>
Participación en el resultado de Siefors (nota 17)	538,904	503,484
Utilidad antes de impuesto a la utilidad	<u>3,937,812</u>	<u>3,246,264</u>
Impuesto a la utilidad (nota 15a)	1,117,325	881,270
Utilidad neta	<u>2,820,487</u>	<u>2,364,994</u>
Otros resultados integrales	4,403	(8,530)
Resultado integral	<u>\$ 2,824,890</u>	<u>\$ 2,356,464</u>
Promedio ponderado de acciones (nota 14a)	285,067,983	285,067,983
Resultado neto por acción (pesos)	<u>\$ 9.91</u>	<u>\$ 8.30</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados consolidados de cambios en el capital contable

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1, 2)

	Capital social	Reserva legal	Resultados acumulados	Otros resultados integrales	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2018	\$ 1,653,984	\$ 330,797	\$ 6,683,023	\$ 11,106	\$ 8,678,910
Decreto de dividendos (nota 14c)			(1,299,910)		(1,299,910)
Resultado integral			2,364,994	(8,530)	2,356,464
Saldos al 31 de diciembre de 2019	1,653,984	330,797	7,748,107	2,576	9,735,464
Decreto de dividendos (nota 14c)			(1,502,308)		(1,502,308)
Resultado integral			2,820,487	4,403	2,824,890
Saldos al 31 de diciembre de 2020	\$ 1,653,984	\$ 330,797	\$ 9,066,286	\$ 6,979	\$ 11,058,046

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados consolidados de flujos de efectivo

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1 y 2)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2020	2019
Actividades de operación		
Resultado antes de impuesto a la utilidad	\$ 3,937,812	\$ 3,246,264
Partidas en resultados que no afectaron efectivo:		
Depreciación y amortización	292,811	225,548
Costo de beneficios a empleados por retiro	4,403	(8,530)
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	8,432,903	9,146,226
Resultado por valuación de acciones en Siefores	(405,449)	(460,664)
Valuación de inversiones e intereses devengados	(1,663,520)	(1,397,392)
	<u>10,598,960</u>	<u>10,751,452</u>
Cambios en activos y pasivos de operación:		
Instrumentos financieros e inversiones permanentes en acciones en Siefores	(6,839,142)	(8,025,307)
Anticipos de pagos a pensionados	(30,813)	(35,608)
Cartera de préstamos	(302,729)	(394,040)
Cuentas por cobrar e impuestos por recuperar	(162,552)	107,535
Cuentas por pagar, otros gastos acumulados y provisiones	(26,788)	95,340
Deuda a corto plazo e intereses por pagar	1,165,688	92,011
Impuesto a la utilidad corriente y diferido	(768,847)	(884,768)
Otros pasivos operativos	453,830	578,684
Pagos anticipados	(10,465)	(17,935)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>4,077,142</u>	<u>2,267,364</u>
Actividades de inversión		
Adquisiciones de mobiliario y equipo e intangibles	(555,295)	(411,204)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(555,295)</u>	<u>(411,204)</u>
Actividades de financiamiento		
Deuda a largo plazo	1,500,000	-
Dividendos pagados	(1,502,308)	(1,299,910)
Pagos atribuibles a financiamiento	(128,850)	(92,011)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>(131,158)</u>	<u>(1,391,921)</u>
Incremento de efectivo y equivalentes	3,390,689	464,239
Efectivo y equivalentes al inicio del periodo	1,920,823	1,456,584
Efectivo y equivalentes al final del periodo	<u>\$ 5,311,512</u>	<u>\$ 1,920,823</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras en miles de pesos, excepto se indique otra denominación)

1. Organización, autorización de estados financieros y eventos relevantes

a) Descripción de la Compañía

Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V. (en lo sucesivo, la Compañía o el Grupo), se constituyó en noviembre de 2001, como consecuencia de la escisión de Grupo Nacional Provincial, S.A.B. (entidad afiliada).

Como parte de su objeto social, el Grupo puede: i) promover, crear, desarrollar y operar todo tipo de empresas, incluyendo empresas de pensiones, administradoras de fondos para el retiro y otorgar préstamos con o sin garantía real o personal, ii) evaluar, analizar y desarrollar proyectos para o en beneficio de sus subsidiarias, iii) establecer, arrendar, operar y negociar en cualquier forma con toda clase de establecimientos relacionados con los objetos sociales, iv) proporcionar y recibir toda clase de servicios técnicos, administrativos o de supervisión, v) registrar, adquirir, disponer y negociar con marcas industriales, nombres comerciales, patentes, derechos de autor, invenciones y procesos, vi) adquirir, disponer y comerciar a cualquier título con toda clase de bienes muebles y vii) ejecutar todos los actos y la celebración de los contratos que se requieran para cumplir con los objetos antes mencionados.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Compañía cuenta con programas revolventes de certificados bursátiles autorizados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) por \$2,500,000, y \$1,000,000, los cuales tienen vigencias de siete y diez años a partir del 16 de octubre de 2020 y 1 de abril de 2011, respectivamente. (Nota 11).

De igual forma la Compañía es emisora de acciones ordinarias en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), con la clave de pizarra GPROFUT, por lo que está sujeta a las disposiciones de la Ley del Mercado de Valores.

El objeto de Profuturo Pensiones, S.A. de C.V. (Profuturo Pensiones) es manejar de manera exclusiva los seguros de pensiones en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas y de las reglas de operación para los seguros de pensiones. Su operación consiste básicamente en recibir los recursos de las cuentas individuales de los pensionados, provenientes del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y del Instituto de Seguridad Social y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), para invertirlos con el fin de garantizar una renta vitalicia pagadera mensualmente. Esta entidad se encuentra regulada por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF).

2.

El objeto de Profuturo Afore, S.A. de C.V. (Profuturo Afore) es abrir, administrar y operar las cuentas individuales de ahorro para el retiro de los trabajadores, así como de cualquier persona que tenga derecho al sistema de ahorro de conformidad con las leyes del Sistema de Ahorro para el Retiro (LSAR), del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) e Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). Para cumplir con su objeto social, Profuturo Afore administra Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro (en adelante, Siefores). Los recursos de las cuentas individuales de los trabajadores se invierten en el capital social variable de las Siefores. Su actividad está regulada por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR).

El objeto de Profuturo GNP SOFOM ENR (Profuturo SOFOM) es otorgar préstamos con o sin garantía real o personal, así como aceptar y, en cualquier forma, negociar con títulos de crédito, papel comercial o cualquier otro documento permitido por la Ley General de Sociedades Mercantiles. La Compañía opera como una Sociedad Financiera de Objeto Múltiple No Regulada. Profuturo SOFOM está sujeta a las disposiciones y supervisión de la CONDUSEF.

El periodo de operaciones y ejercicio fiscal del Grupo, comprenden del 1 de enero al 31 de diciembre.

b) Autorización de los estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados que se acompañan y sus notas fueron aprobados por el Director de Finanzas, Act. Daniel Ignacio Peregrino Gómez, para su emisión el 17 de febrero de 2021. Estos estados financieros consolidados deberán ser aprobados en fecha posterior por el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, Consejo de Administración y la Asamblea de Accionistas, órganos que tienen la facultad de modificarlos. En el proceso de preparación de los estados financieros consolidados, se consideraron los eventos posteriores ocurridos hasta esa fecha.

La CNBV, la CONSAR y la CNSF, dentro de sus facultades legales de inspección y vigilancia, pueden ordenar las modificaciones o correcciones que a su juicio consideren necesarias a los estados financieros de las entidades que regulan (Grupo Profuturo, Profuturo Afore y Profuturo Pensiones).

c) Eventos relevantes

Reforma a la Ley del Seguro Social (LSS) y a la Ley del SAR (LSAR)

El pasado 16 de diciembre del 2020 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación reformas a diversos artículos de la Ley del Seguro Social (LSS) y un artículo de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro (LSAR), relativas al sistema de pensiones de contribución definida, enfocándose en incrementar las aportaciones patronales, reducir el requisito de semanas cotizadas, elevar el monto de la pensión garantizada y disminuir las comisiones cobradas por las AFORE.

Las principales modificaciones a la LSS y LSAR son las siguientes:

- Disminución del requisito de semanas cotizadas

El requisito para tener derecho a pensión se reduce a 1,000 semanas cotizadas; se mantiene la edad de retiro a los 60 años por cesantía y a los 65 por vejez (Art. 154 y Art. 162). A partir de la entrada en vigor el 1 de enero de 2021, el requisito comienza en 750 semanas cotizadas y se incrementa en 25 semanas cada año para acumular las 1,000 semanas en 2031 (Cuarto Transitorio).

- Opciones de retiro

Se plantea la opción de que el asegurado con derecho a pensión elija entre una renta vitalicia, un retiro programado o ambas opciones. (Art. 157 y Art. 164).

- Aumento gradual en la aportación patronal de acuerdo con el salario base de cotización (SBC)

La aportación patronal por el concepto de retiro se mantendrá sin modificaciones: 2% del salario base de cotización (SBC) (Art. 168, fracción I). La aportación patronal por cesantía y vejez se incrementará de manera gradual y de acuerdo con el SBC de cada trabajador: en 2030 irá de 3.150% hasta alcanzar un tope de 11.875% del SBC (Art. 168, fracción II, inciso a).

El incremento en las aportaciones patronales ocurrirá de manera gradual a partir de 2023 hasta concluir en 2030. Durante el periodo del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2022 la aportación patronal por concepto de cesantía y vejez se mantendrá en 3.150% (Segundo Transitorio, fracción I).

- Aumento y redistribución de la cuota social otorgada por el Gobierno a los trabajadores de menores ingresos

A partir del 1 de enero de 2023, se otorgará una cuota social para los trabajadores que perciban hasta 4 veces la UMA. El monto de la cuota social será de carácter progresivo (Art. 168, fracción IV; Tercero Transitorio).

- Modificación al monto de pensión garantizada (PG)

La PG será el monto mínimo de pensión que podrá recibir un trabajador al jubilarse e irá de 2,622 a 8,241 pesos. Para determinar el monto se considerará el rango en el que se encuentre el promedio del SBC percibido durante la carrera laboral, el cual se actualizará con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) a la fecha en que se pensione el trabajador; el total de semanas que hayan cotizado y la edad en la que se retire (a partir de los 60 años). La PG se actualizará anualmente conforme al INPC (Art. 170).

4.

- Cambios en las comisiones cobradas

Las comisiones que cobren las AFORE estarán sujetas a un máximo, el cual será el promedio aritmético de las comisiones cobradas por los sistemas de contribución definida de Estados Unidos, Chile y Colombia. Si el promedio de estos países baja, las AFORE deberán ajustarse a ese dato; en caso contrario, las AFORE deberán mantener el promedio ya definido (Art. 37 de la LSAR).

Disminución del porcentaje de Reserva Especial

El 1° de abril y el 12 de junio de 2020 CONSAR autoriza a Profuturo Afore, la disminución de la Reserva Especial del 0.06% y el 0.02% respectivamente, por cada una de las Sociedades de Inversión Básicas que opera, de acuerdo con lo que establecen las disposiciones transitorias del régimen patrimonial.

En virtud de lo anterior, el factor para el cálculo de la Reserva Especial disminuye de 0.71% a 0.63%.

Contingencia sanitaria COVID-19

El brote de Covid-19 se informó por primera vez a finales de 2019. En ese momento, se identificó un grupo de casos que mostraban síntomas de una "neumonía de causa desconocida" en Wuhan, la capital de la provincia china de Hubei. El 30 de enero de 2020, el Comité de Emergencias del Reglamento Sanitario Internacional de la OMS declaró el brote como una "emergencia de salud pública de importancia internacional". Desde entonces, el virus se ha propagado por todo el mundo. El 11 de marzo de 2020, la OMS declaró el brote de Covid-19 como pandemia.

En México durante la sesión plenaria del Consejo de Salubridad General (CSG), se reconoció como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV-2 (Covid-19).

El Consejo acordó medidas extraordinarias en todo el territorio nacional, entre las que destaca la suspensión inmediata, del 30 de marzo al 30 de abril de 2020 de actividades no esenciales en los sectores público, privado y social, esto en un primer momento y de forma posterior de acuerdo a los semáforos de riesgo que emitan las autoridades respectivas, con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del virus SARS-CoV-2 en la población residente en el territorio nacional.

A la fecha de emisión de los estados financieros, se desconoce el tiempo que duren las medidas extraordinarias mencionadas, sin embargo, siguiendo las indicaciones de las autoridades y de acuerdo en los semáforos de riesgo publicados, se han implementado algunas acciones por la Compañía con el fin de continuar con su operación; en el caso de sucursales de servicio y su personal se ha dado continuidad con la operación de forma normal ya que las autoridades han catalogado nuestra actividad como esencial, por lo cual se ha conservado su apertura respetando las medidas de seguridad recomendadas por las autoridades sanitarias. Con respecto a los asesores patrimoniales se les ha dotado de materiales necesarios para poder realizar sus actividades presenciales con el debido cuidado salvaguardando su integridad y la de nuestros clientes, usando preferentemente medios digitales para ofrecer cualquier tipo de asesoría requerida. En su conjunto estas medidas han permitido continuar con las actividades de forma ininterrumpida y sin ningún tipo de afectación operativa. Por lo anterior no se han observado efectos relevantes que impacten su situación financiera, su operación y sus flujos de efectivo.

2. Políticas y prácticas contables

Las políticas y prácticas contables más importantes seguidas por el Grupo para la preparación de sus estados financieros se describen a continuación:

a) Bases contables para la preparación de estados financieros consolidados

Por ser una sociedad anónima bursátil, el Grupo se encuentra sujeta a las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y otros participantes del mercado de valores, emitidas por la CNBV, las cuales establecen el marco normativo contable que debe ser empleado por la Compañía en la preparación de sus estados financieros. Dichas disposiciones establecen que, tratándose de subsidiarias significativas que realizan preponderantemente actividades financieras reguladas, los estados financieros de la emisora controladora, deben elaborarse en apego al marco normativo que dictan las autoridades supervisoras correspondientes, las cuales, en el caso del Grupo, es la propia CNBV y en el caso de Profuturo Afore y Profuturo Pensiones son la CONSAR y la CNSF, respectivamente. Las autoridades supervisoras están facultadas para autorizar o expresar su no objeción a ciertos tratamientos contables particulares propuestos por sus regulados.

En términos generales, los marcos normativos establecen que las entidades deben observar los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), emitidas y adoptadas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación, de acuerdo con la normatividad de la CNBV, la CONSAR y la CNSF. Esta normatividad es aplicable a nivel de normas de reconocimiento, valuación, presentación y revelación de rubros específicos de los estados financieros. Dichas normas comprenden la facultad para que la CNBV, la CONSAR y la CNSF revisen el tratamiento contable de partidas o situaciones particulares aplicables a las industrias de Grupo Profuturo, Profuturo Afore y Profuturo Pensiones.

6.

Profuturo SOFOM prepara su información financiera de conformidad con las NIF.

Con base en lo anterior, en la preparación de sus estados financieros consolidados, el Grupo consolida los estados financieros de Profuturo Afore y Profuturo Pensiones, preparados de conformidad con las bases contables que a cada una le corresponden.

El Grupo considera que las bases utilizadas en la preparación de sus estados financieros consolidados, le permiten cumplir con los objetivos de comprensibilidad para los usuarios (accionistas, reguladores, etc.) y de comparabilidad con entidades similares en el mercado.

b) Consolidación

El Grupo consolida los estados financieros de aquellas entidades en las que ejerce control, eliminándose las operaciones y saldos con partes relacionadas con estas. La información financiera de las subsidiarias que se consolidan se prepara sobre periodos contables iguales.

c) Información por segmentos

En algunas notas a los estados financieros, la Compañía presenta las actividades realizadas por Profuturo Pensiones bajo la columna denominada "Seguro de pensiones", mientras que las actividades de Profuturo Afore y Profuturo SOFOM se incluyen bajo la columna denominada "Administración de fondos para el retiro y otras".

d) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

La inflación de 2020 y 2019, determinada a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor que publica, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), fue de 3.15% y 2.83%, respectivamente. La inflación acumulada por los últimos 3 años fue de 11.19% y 15.10% respectivamente, nivel que, de acuerdo a NIF, corresponde a un entorno económico no inflacionario, que requiere que se continúe con la preparación de estados financieros sobre la base de costo histórico. Consecuentemente, solo las partidas no monetarias incluidas en los balances generales, provenientes de periodos anteriores al 31 de diciembre de 2007, reconocen los efectos inflacionarios desde la fecha de adquisición, aportación o reconocimiento inicial hasta esa fecha. Tales partidas son: activos intangibles, crédito mercantil, capital social, reserva legal y resultados acumulados.

e) Estimaciones y supuestos significativos

La preparación de los estados financieros requiere que la administración del Grupo realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan el valor y las revelaciones sobre los rubros de los estados financieros consolidados. La incertidumbre sobre los supuestos y estimaciones empleados podría originar resultados que requieran un ajuste material al valor en libros de los activos o pasivos en periodos futuros.

Los supuestos clave utilizados y otras fuentes de estimaciones con incertidumbre a la fecha de los estados financieros consolidados, que tienen un riesgo significativo de originar un ajuste material al valor en libros de los activos y pasivos, se basaron en parámetros disponibles a la fecha de preparación de los estados financieros consolidados. Las circunstancias y supuestos existentes, podrían modificarse debido a cambios o circunstancias más allá del control del Grupo y sus subsidiarias. Tales cambios son reconocidos en los supuestos cuando ocurren.

- Amortización de activos intangibles

Los costos por los desarrollos de proyectos se capitalizan cuando: i) pueden ser cuantificados confiablemente, ii) se espera que produzcan beneficios económicos futuros y iii) se mantiene el control de dichos beneficios.

La cantidad amortizable de un activo intangible se asigna sobre una base sistemática durante su vida útil estimada. En la determinación de dicha vida útil estimada y el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos que se esperan obtener del activo intangible, se pueden considerar, entre otras cosas: el uso esperado del activo por parte de la entidad; los ciclos de vida típicos respecto a la naturaleza del activo; la estabilidad de la industria en que se opera; acciones esperadas de competidores actuales o potenciales. La evaluación sobre el impacto que pudiera generar el comportamiento de dichos factores en la determinación de la vida útil estimada requiere de juicio para su medición.

- Deterioro en el valor de las inversiones en valores

La Compañía evalúa periódicamente si sus inversiones en valores clasificadas para conservar al vencimiento presentan deterioro, el cual se reconoce cuando ha existido una baja significativa o prolongada en el valor razonable por debajo de su costo de adquisición. La determinación de qué es "significativo" o "prolongado" requiere de juicio. Dentro de este juicio, el Grupo evalúa, entre otros factores, movimientos históricos del precio y duración, así como el alcance de la diferencia existente entre el valor razonable y su costo de adquisición.

- Recuperabilidad de valor del crédito mercantil

Existe deterioro del valor cuando el importe en libros del crédito mercantil o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, que es el valor razonable menos los costos de venta o su valor de uso, el que sea mayor. El cálculo del valor razonable menos los costos de venta, se basa en información disponible sobre operaciones de ventas similares, hechas en condiciones entre partes independientes para bienes similares, o en precios de mercado observables, menos los costos incrementales de disposición. La Compañía calcula el valor de uso basado en un modelo de flujos de efectivo descontados. Los flujos de efectivo surgen de la proyección de resultados y flujos de efectivo a valor presente para los próximos veinticinco años considerando que las tasas de crecimiento no incluyen las actividades de reestructuración a las que la Compañía aún no se ha comprometido, ni las inversiones futuras significativas que aumentarán el rendimiento del bien o de la unidad generadora de efectivo que se somete a prueba. El importe recuperable es muy sensible a la tasa de descuento utilizada para el modelo de flujos de efectivo descontados.

8.

- Deterioro en activos de larga duración

El valor de los activos de larga duración correspondientes a activos operativos, crédito mercantil y valor del negocio adquirido que generan directamente flujos de efectivo está sujeto a pruebas de deterioro. La determinación de los flujos de efectivo futuros implica la mejor estimación del flujo neto de efectivo proveniente de la utilización de dichos activos, considerando ingresos potenciales, costos y gastos de operación atribuibles a los ingresos potenciales, así como un horizonte de acuerdo al periodo de la vida útil remanente del activo en cuanto a la generación de beneficios. La definición de estos supuestos requiere estar basada en juicios razonables, confiables y debidamente respaldados en presupuestos o proyecciones aprobados por la administración, los cuales pueden ser desarrollados considerando la experiencia, habilidad y capacidad de la administración para pronosticar la generación de flujos de efectivo.

Los supuestos utilizados pueden diferir de los reales y afectan valor de mercado determinado del valor de uso en periodos posteriores.

- Remuneraciones al retiro

El costo de los beneficios definidos a empleados para el retiro es determinado con base en valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales consideran supuestos sobre tasas de descuento, incrementos salariales futuros y tasa de mortalidad. Debido a la complejidad de la valuación, los supuestos subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones de beneficios definidos son muy sensibles a los cambios en estos supuestos. Todos los supuestos se someten a revisión a cada fecha de cierre del periodo que se informa.

- Reservas técnicas

Las reservas técnicas que reconoce la Compañía son determinadas de conformidad con la LISF y las reglas que de ésta se desprenden, con base en cálculos actuariales. Dichos cálculos actuariales utilizan elementos y supuestos que tienen incertidumbre significativa, como por ejemplo, tablas de mortalidad, invalidez y muerte e hipótesis emitidas por la CNSF.

- Asuntos legales, regulatorios, fiscales, laborales y litigiosos

El reconocimiento, valuación y revelación en los estados financieros, derivados de asuntos legales, regulatorios, fiscales, laborales, y litigiosos, requiere en algunos casos del uso de un alto nivel de juicio de la administración, respecto a la aplicación e interpretación de las disposiciones legales respectivas, la validación de supuestos y en su caso, la estimación de desembolsos potenciales.

- Valuación en títulos para conservar al vencimiento cupón cero

La Compañía aplica el método de valuación, incorporando principios de conversión de tasas. Los rendimientos que resultan de esta aplicación son reconocidos en los resultados del ejercicio.

f) Efectivo y equivalentes de efectivo

Están representados principalmente por depósitos bancarios, inversiones de disponibilidad inmediata e inversiones en títulos de deuda con vencimiento menor a tres meses, los cuales se registran inicialmente a su costo de adquisición y posteriormente a su valor razonable. Los rendimientos y cambios en el valor de estas inversiones se reconocen en los resultados del ejercicio.

g) Instrumentos financieros

- Inversiones en valores – títulos de deuda

Al momento de su adquisición, las inversiones en títulos de deuda se clasifican según la intención de la administración de la Compañía, cuyo fin, reglas de registro y valuación, se indican a continuación:

- Para negociar: Son aquellos instrumentos que se mantienen con la intención de cubrir siniestros de las pólizas de seguros de pensiones y gastos de operación. Al momento de la compra, los títulos se reconocen a su costo de adquisición y subsecuentemente se reconocen a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por proveedores de precios autorizados por la CNSF. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los precios de mercado utilizados para valuar estas inversiones fueron proporcionados por Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S.A. de C.V. (VALMER).

- Para conservar al vencimiento: Son aquellos instrumentos que se pretende y pueden mantenerse hasta el vencimiento, dada la capacidad financiera de la Profuturo Pensiones y la ausencia de impedimentos legales o de cualquier otra índole. Al momento de la compra, los títulos se reconocen a su costo de adquisición y subsecuentemente se valúan con base en el método de interés efectivo (costo amortizado).

Los ajustes resultantes de la valuación de inversiones clasificadas en ambas categorías se reconocen en los resultados del ejercicio.

Los rendimientos que pagan los títulos de deuda (interés, cupones o equivalentes) se reconocen en los resultados del periodo conforme se devengan, formando parte del rendimiento calculado bajo el método de interés efectivo.

- Ventas anticipadas de títulos para conservar al vencimiento

La Compañía puede realizar ventas anticipadas de instrumentos clasificados para conservar al vencimiento con la finalidad de preservar los niveles de calce entre sus inversiones y las reservas técnicas. En caso de que este no sea el motivo, se requiere previa autorización de la CNSF.

10.

- Deterioro del valor de las inversiones para conservar al vencimiento

La Compañía evalúa periódicamente si existe evidencia objetiva de que alguna inversión en valores o grupo de inversiones en valores se ha deteriorado. En su caso, se reconoce en resultados una pérdida por deterioro en el periodo en que esto ocurre.

- Deudores por reporto

En las operaciones de reporto, actuando la Compañía como reportadora, se reconoce una cuenta por cobrar, al valor concertado, valuándose posteriormente a costo amortizado durante la vigencia de la operación, mediante el devengamiento de los premios cobrados en el estado de resultados.

Los colaterales recibidos por la Compañía, actuando como reportadora, son reconocidos en cuentas de orden.

- Préstamo de valores

En la fecha de contratación de la operación de préstamo de valores, actuando la Profuturo Pensiones como prestamista el título objeto del préstamo transferido al prestatario se reconoce como valor restringido, siguiendo las normas de valuación, presentación y revelación que correspondan, en función a su clasificación (para financiar la operación o conservado a vencimiento).

El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio, a través del método de interés efectivo.

Los activos recibidos como colateral se registran en cuentas de orden y se valúan a valor de mercado.

h) Cartera de crédito e intereses

Los créditos se reconocen como un activo en la fecha en que los acreditados reciben los recursos objeto del financiamiento.

Cuando las amortizaciones de los créditos y de los intereses que devengan no se reciben a los 90 días posteriores a la fecha de su vencimiento, de acuerdo al esquema de pagos establecido, el total del principal e intereses se traspasa a cartera vencida.

Los intereses correspondientes a las operaciones de crédito vigentes en sus pagos se reconocen en resultados conforme se devengan, independientemente de su exigibilidad; la acumulación de intereses se suspende en el momento en que los créditos se traspasan a cartera vencida.

Cuando los saldos considerados como cartera vencida son recuperados y el saldo insoluto se encuentra al corriente, se realiza el traspaso del monto vencido a cartera vigente, cancelando en su caso la estimación generada por los mismos.

i) Deudor por prima

Con base en un análisis histórico de la cobranza se determinó reconocer una estimación al 100% de las primas pendientes de cobro con antigüedad mayor a 180 días.

j) Inversiones permanentes en acciones de Siefores

Las inversiones en acciones de las Siefores se efectúan como parte de los requerimientos regulatorios y se registran a su costo de adquisición y se valúan a su valor razonable. Los cambios en el valor razonable, así como la utilidad o pérdida por la venta de las inversiones de las Siefores, se reconocen en el estado de resultado integral en el rubro Participación en los resultados de Siefores.

k) Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo se reconoce a su costo de adquisición y se presenta disminuido de su depreciación acumulada. La depreciación de las propiedades, planta y equipo se determina sobre el valor de las propiedades, planta y equipo, utilizando el método de línea recta (al ser considerado por la administración de la Compañía que dicho método es el que mejor refleja el uso de dichos activos), aplicando las siguientes tasas anuales:

Mobiliario y equipo	10%
Adaptaciones y mejoras	10%
Equipo de telecomunicaciones	10%
Equipo de cómputo	30%
Equipo de transporte	25%

El mobiliario y equipo se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida en el momento de dar de baja el activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta del activo y su importe en libros), se incluye en el estado de resultados integral cuando se da de baja el activo.

El valor del mobiliario y equipo se revisa cuando existen indicios de deterioro en el valor de dichos activos. Cuando el valor de recuperación, que es el mayor entre el precio de venta y su valor de uso (el cual es valor presente de los flujos de efectivo futuros), es inferior el valor neto en libros, la diferencia se reconoce como una pérdida por deterioro.

Los gastos de instalación se integran principalmente por conceptos de letreros luminosos, adaptaciones y mejoras, líneas telefónicas y servicios comunicación, los cuales se reconocen a su costo de adquisición. La amortización se realiza bajo el método de línea recta, con las siguientes tasas anuales:

Líneas telefónicas	10%
Letreros luminosos	5%
Servicios de comunicación	10%

12.

l) Arrendamientos

Los contratos de arrendamiento de propiedades, planta y equipo se clasifican como capitalizables si el contrato transfiere al arrendatario la propiedad del bien arrendado al término del arrendamiento, el contrato contiene una opción de compra a precio reducido, el periodo del arrendamiento es sustancialmente igual a la vida útil remanente del bien arrendado, o el valor presente de los pagos mínimos es sustancialmente igual al valor de mercado del bien arrendado, neto de cualquier beneficio o valor de desecho. Bajo esta consideración se reconoce el activo en el balance general (sujeto a depreciación) y el pasivo correspondiente por el financiamiento.

Cuando los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo arrendado permanecen sustancialmente con el arrendador, es decir, que no se cumplen las condiciones mencionadas en el párrafo anterior, los arrendamientos se clasifican como operativos y las rentas devengadas se cargan a resultados conforme se devengan.

m) Activos intangibles amortizables

Los activos intangibles amortizables se registran a su costo de adquisición y se presentan netos de su amortización acumulada.

Valor del negocio adquirido (VNA)

El valor de los contratos de administración de fondos de ahorro para el retiro, adquiridos en la compra de los derechos de la cartera de afiliados se reconoce como un activo intangible. El VNA a la fecha de registro inicial equivale al valor descontado, utilizando una tasa ajustada por riesgo, de las utilidades después de impuestos, que se espera obtener del portafolio de contratos, considerando el costo de capital que requiere su administración.

EL VNA se amortiza de forma decreciente en función de la progresión de los flujos de efectivo esperados a valor presente. El método de amortización del VNA es revisado anualmente. Si se determina que el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos esperados del VNA ha cambiado significativamente, se podría modificar el método y plazo de amortización para reflejar dicho cambio.

- Deterioro en activos de larga duración

El valor de los activos de larga duración (intangibles y activos fijos) se revisa cuando existen indicios de deterioro en el valor de dichos activos. En estos casos, se determina el valor de recuperación de los activos, el cual es el mayor entre su precio de venta o su valor de uso. Cuando el valor de recuperación es inferior al valor neto en libros, la diferencia se reconoce como una pérdida por deterioro. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existen indicios de deterioro.

- Amortización de activos intangibles

Los costos de desarrollo de un proyecto se capitalizan cuando: i) pueden ser cuantificados confiablemente, ii) se espera que produzcan beneficios económicos futuros y iii) se mantiene el control de dichos beneficios.

La cantidad amortizable de un activo intangible se asigna sobre una base sistemática durante su vida útil estimada. En la determinación de dicha vida útil estimada y el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos que se esperan obtener del activo intangible, se pueden considerar, entre otras cosas: el uso esperado del activo por parte de la entidad; los ciclos de vida típicos respecto a la naturaleza del activo; la estabilidad de la industria en que se opera; acciones esperadas de competidores actuales o potenciales. La evaluación sobre el impacto que pudiera generar el comportamiento de dichos factores en la determinación de la vida útil estimada requiere de juicio para su medición.

n) Crédito mercantil

El crédito mercantil representa la diferencia entre el costo de adquisición y el valor razonable de los activos netos adquiridos a la fecha de adquisición de un negocio. El crédito mercantil no es amortizable, y por tanto, al final de cada año se efectúan las pruebas de recuperabilidad, o antes, en caso de que se presenten indicios de deterioro. En este sentido, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las pruebas realizadas por la administración no indican la existencia de un deterioro.

ñ) Anticipo del pago de nómina a pensionados

La Compañía realiza el pago de la nómina de pensionados correspondiente al mes siguiente, en forma anticipada al del corte de la información financiera. Se realiza el pago el último día del mes para que el día primero de cada mes ya esté disponible a los pensionados la nómina pagada. El registro contable del pago no afecta la siniestralidad y la reserva de obligaciones pendientes de cubrir del periodo en que se realiza el pago, estos conceptos son reconocidos en el mes al que le corresponde el pago realizado.

o) Pagos anticipados

El Grupo reconoce el importe relativo a los pagos anticipados de los bienes o servicios adquiridos se registran como un activo y la amortización correspondiente se realiza por el método de línea recta, de acuerdo a la vigencia de dichos bienes y servicios (principalmente pólizas de seguros y licencias).

p) Reservas técnicas

La constitución de las reservas técnicas se efectuó en los términos que establecen la LISF y las reglas vigentes. Las reservas técnicas al cierre del ejercicio son dictaminadas por actuarios independientes. Para los ejercicios 2020 y 2019, el actuario independiente emitió los dictámenes correspondientes sin salvedades el 12 de febrero de 2021 y el 13 de febrero de 2020, respectivamente.

14.

Las reservas técnicas se clasifican en: reserva de riesgos en curso de vida, de obligaciones contractuales y de previsión. A continuación se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y registro.

Reserva de riesgos en curso de vida

- Reserva matemática de pensiones

Se constituye con el fin de garantizar el pago de los beneficios básicos asumidos por las instituciones de seguros conforme a la Ley del Seguro Social (LSS) y a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (LISSSTE).

Para efecto del cálculo de esta reserva, se consideran las tablas de experiencia demográfica de invalidez y de mortalidad para inválidos y no inválidos, clasificadas de la siguiente manera:

- Para el caso de las pólizas emitidas con base al anterior esquema operativo (hasta agosto de 2009), se consideran las tablas de experiencia demográfica vigentes antes del cambio de esquema, de mortalidad de asegurados no inválidos, de mortalidad para inválidos y de invalidez de acuerdo a la edad y sexo de cada uno de los asegurados integrantes del grupo familiar del pensionado. Para estas pólizas, la reserva se calcula utilizando la tasa del 3.5% real anual.
- Para las pólizas emitidas a partir de septiembre de 2009, se considera la experiencia demográfica, de mortalidad de asegurados no inválidos, de mortalidad para inválidos, de invalidez, sin distinción de sexo, y la de deserción escolar para hijos y huérfanos, y mortalidad para asegurados, conforme a la oferta de venta presentada por la Profuturo Pensiones. Para estas pólizas, la reserva se calcula utilizando la tasa de descuento real mensual ofertada por la Profuturo Pensiones, la cual oscila en 0.03% y 4.48%.
- Reserva matemática para beneficios adicionales

Representa el monto de los beneficios adicionales que se otorgan a los pensionados en forma complementaria a los beneficios básicos de los seguros de pensiones.

Para las pólizas emitidas con anterioridad al esquema actual, se constituye la reserva correspondiente conforme a la nota técnica que al efecto se registró ante la CNSF. Cada beneficio adicional cuenta con una nota técnica que establece la metodología correspondiente.

Para las pólizas emitidas en el actual esquema, la reserva se determina empleando el método de valuación póliza por póliza y considerando las tablas de experiencia demográfica y tasa de interés de la reserva matemática para beneficios básicos.

- Reserva matemática especial

Tiene por objeto reforzar a la reserva matemática de pensiones y se constituye considerando únicamente las pólizas emitidas con anterioridad al esquema actual para pensiones distintas de invalidez o incapacidad.

La reserva matemática especial se determina en forma mensual, y es acumulativa. A partir de enero 2013, la reserva se determina de forma proporcional a la reserva matemática básica para las pólizas mencionadas y la actualización mensual favorece a lo que resulte del mínimo del saldo de la reserva matemática especial del mes anterior aplicado al producto entre la reserva matemática básica del mes anterior y la del mes en curso o la reserva matemática del mes anterior afectada por incremento de la UDI del periodo y un doceavo de la tasa técnica.

La reserva matemática especial podrá ser aplicada, en caso de que se declare la quiebra de Profuturo Pensiones, en garantía de los derechos individuales de los pensionados.

Reserva de obligaciones pendientes de cumplir

- Reserva para obligaciones por siniestros y vencimientos

Esta reserva se constituye por los pagos de pensiones vencidos que no han sido reclamados o cobrados por los asegurados (pensionados), así como por los pagos de beneficios adicionales que representen una obligación derivada de un riesgo asegurado. En esta reserva se incluye el monto devengado de aguinaldos correspondientes a beneficios básicos o adicionales con forma de pago anual.

Reservas de previsión

- Reserva de contingencia

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir las desviaciones adversas en las hipótesis demográficas utilizadas para la determinación de las primas cobradas (montos constitutivos) y en la reserva matemática. La reserva se determina aplicando el 2% al saldo de la reserva matemática de pensiones.

- Reserva para fluctuación de inversiones

Esta reserva se constituye con el propósito de hacer frente a posibles faltantes en los rendimientos esperados de las inversiones que cubren las reservas técnicas. Se determina considerando la diferencia entre el monto de los rendimientos obtenidos en los activos que respaldan las reservas técnicas menos la suma de los rendimientos mínimos acreditables a las reservas técnicas. A dicha diferencia se le aplica un factor de contribución igual al 25%, siempre y cuando no sea negativa.

16.

El saldo de la reserva para fluctuación de inversiones no podrá en ningún momento ser superior al 50% del requerimiento bruto de solvencia de Profuturo Pensiones. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, Profuturo Pensiones ha llegado a este límite.

q) Fideicomiso de pensiones

Se constituye con el fin de apoyar a las instituciones de seguros de pensiones que presenten problemas financieros para cumplir con sus obligaciones ante los pensionados.

El fideicomiso es administrado por Nacional Financiera (fiduciaria), según la designación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Se conforma con aportaciones derivadas de los flujos de liberación de la reserva de contingencia que no son aplicados y de las liberaciones que de ella se produzcan por cambios en el nivel de la reserva matemática de pensiones. En el fideicomiso de referencia actúan como fideicomitentes las instituciones de seguros autorizadas para operar los seguros de pensiones y como fideicomisarios el IMSS, el ISSSTE y el Gobierno Federal.

r) Provisión para beneficios adicionales de pensionados

Representa la estimación de la obligación pactada pendiente de pago de los contratos celebrados con otras instituciones de seguros, derivados de los beneficios adicionales otorgados a los pensionados. Esta provisión se presenta dentro del rubro de Cuentas por pagar, otros gastos acumulados y provisiones.

s) Pasivos financieros

Los pasivos financieros por concepto de financiamiento a través de certificados bursátiles se registran a costo amortizado, el cual consiste en presentar los flujos netos de la deuda y los gastos de emisión correspondientes, devengando los intereses a cargo con base en la tasa de intereses pactada más los componentes del gasto de emisión, para reconocer el costo integral de la transacción (tasa efectiva).

t) Pasivos, provisiones, pasivos contingentes y compromisos

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando: i) existe una obligación presente como resultado de un evento pasado; ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar la obligación y; iii) la obligación puede ser estimada razonablemente.

En el caso de contingencias, la administración evalúa las circunstancias y hechos existentes a la fecha de la preparación de los estados financieros para determinar la probable, posible o remota salida de recursos de la Compañía.

Las provisiones para contingencias se reconocen solamente cuando es probable la salida de recursos para su extinción. Asimismo, los compromisos solamente se reconocen cuando generan una pérdida.

La Compañía reconoce un activo contingente en el momento en que la ganancia se realiza.

u) Beneficios a empleados

El Grupo tiene la política de determinar su obligación laboral con sus empleados mediante beneficios definidos que cubren a todos los empleados. Las contribuciones se determinan con base en las compensaciones de los empleados en su último año de trabajo, los años de antigüedad y su edad al momento del retiro, reconociéndose en los resultados del periodo.

Las primas de antigüedad que se cubren al personal se determinan con base en lo establecido en la Ley Federal del Trabajo (LFT). Asimismo, la Ley Federal del Trabajo establece la obligación de hacer ciertos pagos al personal que deje de prestar sus servicios en ciertas circunstancias.

Los costos por primas de antigüedad y beneficios por terminación, se reconocen anualmente con base en cálculos efectuados por actuarios independientes, mediante el método de crédito unitario proyectado utilizando hipótesis financieras en términos nominales. La última valuación actuarial se efectuó en diciembre 2020.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Grupo mantiene pasivos laborales relacionados con pagos de prima de antigüedad y remuneraciones por terminación laboral por \$81,936 y \$71,174, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Compañía no mantiene activos (inversiones) asociados al pasivo correspondiente.

v) Impuesto a la utilidad

El impuesto a la utilidad causado se determina mediante la aplicación de la legislación fiscal vigente sobre los ingresos gravables y deducciones autorizadas del ejercicio. El impuesto anual determinado se presenta como un pasivo a corto plazo neto de los anticipos efectuados durante el año, o como un activo en el caso de que los anticipos sean superiores al impuesto anual determinado.

El impuesto a la utilidad diferido se determina aplicando el método de activos y pasivos. Bajo este método, a todas las diferencias que surgen entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, se les aplica la tasa del impuesto sobre la renta (ISR), vigente a la fecha de los estados financieros, o bien, aquellas tasas aprobadas a esa fecha y que estarán vigentes al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuesto a la utilidad diferido se recuperarán o se liquidarán, respectivamente.

El Grupo evalúa periódicamente la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido, creando en su caso, una estimación sobre aquellos montos en los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

18.

w) Fluctuaciones cambiarias

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio aplicable a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio de la fecha del balance general. Las diferencias cambiarias entre la fecha de celebración y las de su cobro o pago, así como las derivadas de la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a la fecha de los estados financieros, se aplican a resultados.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Compañía mantiene activos en dólares americanos por un total de US\$13,350 (miles) y por US\$6,497 (miles), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el tipo de cambio del dólar americano es de \$19.9352 y \$18.8727, respectivamente. Al 17 de febrero de 2021, el tipo de cambio de esa divisa es de \$20.2023.

x) Operaciones en unidades de inversión (UDIs)

Las inversiones en valores denominadas en UDIs se revalúan con base en el valor de la UDI emitido por Banco de México correspondiente al último día hábil del mes. La fluctuación en el valor de la UDI se registra en los resultados del ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Compañía mantiene activos en UDIs por un total de 9,962,349 y 8,942,643 UDIs (miles), respectivamente. A esas fechas, el valor de la UDIs asciende a \$6.60 y \$6.40 pesos, respectivamente. Al 16 de febrero de 2021, el valor de la UDI asciende a \$6.68.

y) Cuentas de orden

Los títulos que respaldan las inversiones que efectúa la Compañía por cuenta propia y por cuenta de los trabajadores, se registran y controlan en cuentas de orden y a la presentación de los estados financieros se valúan con el precio de acción del último día hábil del mes.

Las acciones que respaldan las inversiones que efectúa Profuturo Afore por cuenta propia en las Siefores que administra, se registran y a la presentación de los estados financieros se valúan con el precio de acción del último día hábil del mes.

Se registran y controlan en cuentas bancarias, el saldo disponible de los recursos de los trabajadores que se hayan puesto a su disposición y que a la fecha de la emisión de estados financieros no hayan sido cobrados y/o se encuentren disponibles en el proceso de saldos previos.

Se registran y controlan las aplicaciones de intereses de vivienda que respaldan los recursos de las subcuentas de vivienda de los trabajadores y a la presentación de estados financieros se valúan con el precio de las aplicaciones de intereses de vivienda del primer día natural del mes siguiente.

Profuturo Afore no administra los recursos de vivienda, únicamente brinda esta información a sus clientes, dichos recursos son administrados por el Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) y el Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE), respectivamente.

Se registran y controlan los saldos en Unidades de Inversión (UDIs) devengadas y por devengar del Bono de Pensión de los trabajadores y a la presentación de Estados Financieros se valúan por el valor de la UDI del último día hábil del mes.

Asimismo, la Compañía registra en estas cuentas las operaciones con valores otorgadas en préstamo, garantías recibidas en reporto y diversas cuentas para el control de conceptos fiscales y de capital.

z) Presentación del estado de resultados integral

Los costos y gastos mostrados en el estado de resultados se presentan con base en su función, lo que permite conocer los gastos de operación por niveles para una adecuada interpretación del negocio.

aa) Ingresos por comisiones por administración de fondos para el retiro

La Compañía cobra comisiones por la administración de fondos con base en el valor de los activos administrados, las cuales se reconocen en los resultados conforme se devengan. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, los ingresos se calcularon considerando un porcentaje de comisión anual de 0.92% y 0.99%, respectivamente.

bb) Ingresos por primas de seguro de pensión

Los ingresos por primas se reconocen al momento en que el IMSS o el ISSSTE (según corresponda) hacen del conocimiento de la Compañía las resoluciones para el otorgamiento de pensiones que existan a su favor; simultáneamente, se reconoce la constitución de la reserva de riesgo en curso correspondiente, y en su caso las pensiones vencidas pendientes de pago.

cc) Costos de afiliación y traspasos

Los costos por comisiones a agentes por nuevas afiliaciones se reconocen en los resultados del periodo en que se generan de conformidad con las reglas establecidas por la CONSAR.

dd) Utilidad por acción

La utilidad por acción resulta de la división de la utilidad neta del ejercicio entre el promedio anual ponderado de las acciones en circulación.

20.

ee) Resultado integral

El resultado integral es la suma de la utilidad o pérdida neta y otros resultados integrales, los cuales corresponden a ingresos, gastos y costos pendientes de realización, y que se reconocen directamente en el capital contable.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la Compañía registró una ganancia y una pérdida de \$4,403 y \$8,530, respectivamente, correspondiente a otros resultados integrales derivados de la valuación de beneficios a los empleados.

ff) Nuevos pronunciamientos contables y regulatorios

Mejoras a las NIF 2021

Las modificaciones que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros son las siguientes:

(i) Interpretación a las Normas de Información Financiera (INIF) 24 "Reconocimiento del efecto de la aplicación de las nuevas tasas de interés de referencia" (vigente para los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2021)

Las mejoras anteriores no tuvieron efectos en los estados financieros de la compañía.

Adicionalmente, la CNBV, CONSAR y CNSF han diferido la fecha de adopción de las normas que se enlistan a continuación, a partir del 1 de enero del 2022.

- (i) NIF B-17, Determinación del valor razonable
- (ii) NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros
- (iii) NIF C-3, Cuentas por cobrar
- (iv) NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos
- (v) NIF C-10, Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura
- (vi) NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar
- (vii) NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar
- (viii) NIF C-20, Instrumentos de financiamiento por cobrar
- (ix) NIF D-1, Ingresos por contratos con clientes
- (x) NIF D-2, Costos por contratos con clientes
- (xi) NIF D-5, Arrendamientos

De acuerdo a la evaluación que realizó la Compañía sobre el impacto de las normas referidas se determinó que con excepción de la NIF D-5 Arrendamientos, el resto no tiene efectos significativos en los renglones de los estados financieros, a continuación, se presenta un resumen de los principales impactos con aplicación a partir del 1 de enero 2022:

Para los arrendatarios, tendrá los siguientes cambios más significativos:

- El arrendatario deberá evaluar al comienzo de un contrato, si obtiene el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo determinado.
- Se elimina la clasificación de arrendamientos como operativos o financieros (capitalizables) para un arrendatario, y éste reconoce un pasivo por arrendamiento considerando el valor presente de los pagos por arrendamiento y un activo por el derecho de uso por ese mismo monto.
- Para el arrendatario se sustituye la naturaleza de los gastos por arrendamientos operativos en línea recta, con un gasto por depreciación o amortización de los activos por derecho de uso y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamiento de esta manera se homologa el tratamiento del gasto por arrendamiento de todos los arrendamientos.
- Se modifica la presentación de los flujos de efectivo relacionados con los anteriores arrendamientos operativos, reduciendo las salidas de flujos de efectivo de actividades de operación e incrementando las salidas de flujos de efectivo de las actividades de financiamiento.
- Se modifica el reconocimiento de la ganancia o pérdida cuando un vendedor-arrendatario transfiere un activo a otra entidad o arrienda ese activo en vía de regreso. En lugar de reconocer la ganancia o pérdida en función de la clasificación del arrendamiento en vía de regreso, ahora el vendedor-arrendatario sólo debe reconocer como una venta los derechos transferidos al comprador-arrendador que no le regresan (valor residual no garantizado del arrendamiento).

La Compañía tiene la intención de adoptarlas en cuanto entren en vigor.

22.

3. Información por segmentos

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las cifras del estado de situación financiera agrupadas de acuerdo a los dos segmentos operativos más importantes de la Compañía, se integran como se muestra a continuación:

	Al 31 de diciembre de	
	2020	2019
Activos		
Seguros de pensiones:		
Inversiones en valores	\$ 65,807,265	\$ 57,259,136
Otros activos	903,688	661,914
	<u>66,710,953</u>	<u>57,921,050</u>
Administración de fondos para el retiro y otras:		
Efectivo y equivalentes	5,302,162	1,912,539
Inversiones permanentes en acciones y otras	4,602,789	4,242,807
Activos intangibles, neto y crédito mercantil	3,677,362	3,447,754
Otros activos	1,819,492	1,516,940
	<u>15,401,805</u>	<u>11,120,040</u>
	<u>\$ 82,112,758</u>	<u>\$ 69,041,090</u>
Pasivos		
Seguros de pensiones:		
Reservas técnicas	\$ 65,217,944	\$ 56,762,445
Otros pasivos	176,598	54,830
	<u>65,394,542</u>	<u>56,817,275</u>
Administración de fondos para el retiro y otras:		
Deuda	3,562,117	1,025,278
Otros pasivos	2,098,053	1,463,073
	<u>5,660,170</u>	<u>2,488,351</u>
	<u>71,054,712</u>	<u>59,305,626</u>
Capital contable	<u>11,058,046</u>	<u>9,735,464</u>
	<u>\$ 82,112,758</u>	<u>\$ 69,041,090</u>

Los resultados de operación agrupados de acuerdo a los segmentos operativos de la Compañía, se muestran a continuación:

	Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020		
	Seguros de pensiones	Administración de fondos para el retiro y otras	Total
Ingresos por comisiones		\$ 6,031,839	\$ 6,031,839
Primas de seguros emitidas	\$ 8,114,856	-	8,114,856
Rendimiento de las inversiones	4,458,440	-	4,458,440
Intereses de la cartera de préstamos	132,138	349,760	481,898
	<u>12,705,434</u>	<u>6,381,599</u>	<u>19,087,033</u>
Incremento a la reserva de riesgos en curso	8,328,328	-	8,328,328
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	3,306,985	-	3,306,985
Incremento neto de otras reservas técnicas	170,130	-	170,130
	<u>11,805,443</u>	<u>-</u>	<u>11,805,443</u>
Total de ingresos, neto	<u>899,991</u>	<u>6,381,599</u>	<u>7,281,590</u>
Costos de operación:			
Costos de afiliación y traspasos	95,549	1,562,363	1,657,912
Costos directos por inversión y administración de riesgos	10,401	228,359	238,760
Costos directos de personal operativo y servicio a trabajadores	13,455	446,310	459,765
Costos regulatorios	9,241	237,124	246,365
Gastos de administración	57,529	1,232,338	1,289,867
Utilidad de operación	<u>713,816</u>	<u>2,675,105</u>	<u>3,388,921</u>
Otros ingresos (gastos), neto	29,993	34,658	64,651
Resultado integral de financiamiento:			
Intereses a favor, neto	250	147,091	147,341
Intereses a cargo, neto	73	201,932	202,005
	<u>177</u>	<u>(54,841)</u>	<u>(54,664)</u>
Participación en el resultado de Siefors y otras	-	538,904	538,904
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	<u>743,986</u>	<u>3,193,826</u>	<u>3,937,812</u>
Impuesto a la utilidad	<u>225,726</u>	<u>891,599</u>	<u>1,117,325</u>
Utilidad neta	<u>518,260</u>	<u>2,302,227</u>	<u>2,820,487</u>
Otros resultados integrales	<u>(1,995)</u>	<u>6,398</u>	<u>4,403</u>
Resultado integral	<u>\$ 516,265</u>	<u>\$ 2,308,625</u>	<u>\$ 2,824,890</u>
Flujos netos de efectivo generados por actividades de:			
Operación	\$ 304,714	\$ 3,772,428	\$ 4,077,142
Inversión	-	(555,295)	(555,295)
Financiamiento	(303,629)	172,471	(131,158)
	<u>\$ 1,085</u>	<u>\$ 3,389,604</u>	<u>\$ 3,390,689</u>

24.

	Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019		
	Administración de		
	Seguros de pensiones	fondos para el retiro y otras	Total
Ingresos por comisiones		\$ 5,431,016	\$ 5,431,016
Primas de seguros emitidas	\$ 9,303,097	-	9,303,097
Rendimiento de las inversiones	3,649,931	-	3,649,931
Intereses de la cartera de préstamos	89,299	296,239	385,538
	<u>13,042,327</u>	<u>5,727,255</u>	<u>18,769,582</u>
Incremento a la reserva de riesgos en curso	9,164,290	-	9,164,290
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	3,006,286	-	3,006,286
Incremento neto de otras reservas técnicas	133,768	-	133,768
	<u>12,304,344</u>	<u>-</u>	<u>12,304,344</u>
Total de ingresos, neto	<u>737,983</u>	<u>5,727,255</u>	<u>6,465,238</u>
Costos de operación:			
Costos de afiliación y traspasos	87,119	1,584,060	1,671,179
Costos directos por inversión y administración de riesgos	11,147	213,663	224,810
Costos directos de personal operativo y servicio a trabajadores	17,337	394,416	411,753
Costos regulatorios	6,174	220,968	227,142
Gastos de administración	68,620	1,121,304	1,189,924
Utilidad de operación	<u>547,586</u>	<u>2,192,844</u>	<u>2,740,430</u>
Otros ingresos, neto	-	(11,357)	(11,357)
Resultado integral de financiamiento:			
Intereses a favor, neto	46	113,590	113,636
Intereses a cargo, neto	643	99,286	99,929
	<u>(597)</u>	<u>14,304</u>	<u>13,707</u>
Participación en el resultado de Siefores y otras	-	503,484	503,484
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	<u>546,989</u>	<u>2,699,275</u>	<u>3,246,264</u>
Impuesto a la utilidad	142,150	739,120	881,270
Utilidad neta	<u>404,839</u>	<u>1,960,155</u>	<u>2,364,994</u>
Otros resultados integrales	(201)	(8,329)	(8,530)
Resultado integral	<u>\$ 404,638</u>	<u>\$ 1,951,826</u>	<u>\$ 2,356,464</u>
Flujos netos de efectivo por actividades de:			
Operación	\$ 283,949	\$ 1,983,415	\$ 2,267,364
Inversión	-	(411,204)	(411,204)
Financiamiento	(292,927)	(1,098,994)	(1,391,921)
	<u>\$ (8,978)</u>	<u>\$ 473,217</u>	<u>\$ 464,239</u>

4. Inversiones en instrumentos financieros e inversiones permanentes en acciones de Siefores

a) Clasificación de las inversiones

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las inversiones se clasifican como se muestra a continuación:

	2020		
	Para conservar al vencimiento ⁽¹⁾	Para negociar ⁽¹⁾	Total
Seguros de pensiones:			
Inversiones en valores:			
Gubernamentales	\$ 50,077,835	\$ 3,418,981	\$ 53,496,816
Empresas privadas:			
Tasa conocida	1,508,373	109,641	1,618,014
	<u>51,586,208</u>	<u>3,528,622</u>	<u>55,114,830</u>
Inversiones en valores dados en préstamo	10,656,617	-	10,656,617
Deudor por reporto	35,818	-	35,818
	<u>\$ 62,278,643</u>	<u>\$ 3,528,622</u>	<u>\$ 65,807,265</u>

	Largo plazo	Corto plazo	Total
Administración de fondos para el retiro y otras:			
Inversiones permanentes en acciones de Siefores	\$ 4,575,948	\$ 16,623	\$ 4,592,571
Procesar	10,218	-	10,218
	<u>\$ 4,586,166</u>	<u>16,623</u>	<u>4,602,789</u>
		<u>\$ 3,545,245</u>	<u>\$ 70,410,054</u>

	2019		
	Para conservar al vencimiento ⁽¹⁾	Para negociar ⁽¹⁾	Total
Seguros de pensiones:			
Inversiones en valores:			
Gubernamentales	\$ 45,527,663	\$ 3,142,046	\$ 48,669,709
Empresas privadas:			
Tasa conocida	1,562,157	109,111	1,671,268
	<u>47,089,820</u>	<u>3,251,157</u>	<u>50,340,977</u>
Inversiones en valores dados en préstamo	6,883,159	-	6,883,159
Deudor por reporto	35,000	-	35,000
	<u>\$ 54,007,979</u>	<u>\$ 3,251,157</u>	<u>\$ 57,259,136</u>

	Largo plazo	Corto plazo	Total
Administración de fondos para el retiro y otras:			
Inversiones permanentes en acciones de Siefores	\$ 4,216,044	\$ 16,545	\$ 4,232,589
Procesar	10,218	-	10,218
	<u>\$ 4,226,262</u>	<u>16,545</u>	<u>4,242,807</u>
		<u>\$ 3,267,702</u>	<u>\$ 61,501,943</u>

⁽¹⁾ Las inversiones para negociar se agrupan en el activo circulante en el rubro de Inversiones en instrumentos financieros. Las inversiones para conservar al vencimiento se agrupan en el activo no circulante en el rubro de Inversiones en instrumentos financieros.

26.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el valor de mercado total de las inversiones en valores correspondientes a seguros de pensiones, ascienden a \$75,564,786 y \$61,573,631, respectivamente, y se encuentran libres de cualquier restricción o gravamen, excepto por las inversiones en valores dadas en préstamo y las inversiones permanentes en acciones de Siefores que se mantienen para cumplimiento de aspectos regulatorios (reserva especial). A esas mismas fechas, no se efectuaron operaciones con instrumentos financieros derivados.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la inversión en acciones de Siefores se detalla como sigue:

	2020				
	Reserva especial requerida	Excedente de reserva especial	Total	Instrumentos financieros	Total
Básica P	\$ 88,132	\$ 689	\$ 88,821	\$ 318	\$ 89,139
SB 55-59	172,210	2,580	174,790	621	175,411
SB 60-64	553,411	7,461	560,872	1,998	562,870
SB 65-69	748,487	8,303	756,790	2,702	759,492
SB 70-74	907,494	10,809	918,303	3,277	921,580
SB 75-79	890,882	11,448	902,330	3,217	905,547
SB 80-84	668,008	10,939	678,947	2,412	681,359
SB 85-89	300,090	5,379	305,469	1,083	306,552
SB 90-94	141,753	2,211	143,964	512	144,476
SB Inicial	42,435	581	43,016	153	43,169
Corto Plazo	900	444	1,344	33	1,377
Largo Plazo	900	402	1,302	297	1,599
	<u>\$ 4,514,702</u>	<u>\$ 61,246</u>	<u>\$ 4,575,948</u>	<u>\$ 16,623</u>	<u>\$ 4,592,571</u>

	2019				
	Reserva especial requerida	Excedente de reserva especial	Total	Instrumentos financieros	Total
Básica P	\$ 99,617	\$ 2,167	\$ 101,784	\$ 392	\$ 102,176
SB 55-59	197,951	2,971	200,922	778	201,700
SB 60-64	552,085	7,775	559,860	2,151	562,011
SB 65-69	700,482	9,416	709,898	2,746	712,644
SB 70-74	844,713	10,970	855,683	3,311	858,994
SB 75-79	824,830	11,094	835,924	3,224	839,148
SB 80-84	580,581	7,393	587,974	2,275	590,249
SB 85-89	234,955	3,515	238,470	913	239,383
SB 90-94	98,597	792	99,389	386	99,775
SB Inicial	22,525	1,027	23,552	88	23,640
Corto Plazo	900	423	1,323	32	1,355
Largo Plazo	900	365	1,265	249	1,514
	<u>\$ 4,158,136</u>	<u>\$ 57,908</u>	<u>\$ 4,216,044</u>	<u>\$ 16,545</u>	<u>\$ 4,232,589</u>

b) Vencimiento de las inversiones en valores de seguros de pensiones

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el vencimiento de las inversiones en valores se muestra a continuación:

	2020		
	Costo	Incremento por valuación	Total
Vencimiento de los valores:			
A plazo menor de un año	\$ 226,775	\$ 107,663	\$ 334,438
Plazo de uno a cinco años	7,704,168	407,772	8,111,940
Plazo de cinco a diez años	3,578,824	3,367,919	6,946,743
Plazo de diez a veinte años	10,368,464	6,003,832	16,372,296
Plazo mayor a veinte años	30,787,117	2,457,642	33,244,759
	<u>\$ 52,665,348</u>	<u>\$ 12,344,828</u>	<u>65,010,176</u>
Intereses devengados			797,089
			<u>\$ 65,807,265</u>
	2019		
	Costo	Incremento por valuación	Total
Vencimiento de los valores:			
A plazo menor de un año	\$ 4,955,613	\$ 164,662	\$ 5,120,275
Plazo de uno a cinco años	1,050,500	335,984	1,386,484
Plazo de cinco a diez años	1,743,777	572,021	2,315,798
Plazo de diez a veinte años	5,058,886	5,821,508	10,880,394
Plazo mayor a veinte años	31,953,662	4,880,226	36,833,888
	<u>\$ 44,762,438</u>	<u>\$ 11,774,401</u>	<u>56,536,839</u>
Intereses devengados			722,297
			<u>\$ 57,259,136</u>

La información anterior se determinó con base en los vencimientos consignados en los valores. Los vencimientos reales podrían ser diferentes, ya que algunas inversiones podrían ser vendidas o liquidadas anticipadamente.

c) Ventas anticipadas de títulos para conservar al vencimiento

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Compañía realizó ventas anticipadas de los instrumentos de deuda clasificados para conservar al vencimiento por \$5,519,751 y \$767,092, respectivamente, generando utilidad de \$119,864 en 2020 y una pérdida de \$20,854 en 2019. Las ventas anteriores se efectuaron con la finalidad de preservar los niveles de calce entre sus inversiones y reservas técnicas.

28.

d) Régimen de inversión

- Profuturo Pensiones

La Profuturo Pensiones está obligada a cumplir las Reglas de Inversión de las Reservas Técnicas, emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a fin de mantener los recursos económicos suficientes y apropiados en términos de seguridad, rentabilidad y liquidez, para satisfacer sus obligaciones con los asegurados, representadas por las reservas técnicas. Dichas reglas imponen medidas de control, tales como la existencia del Comité de Inversiones y la calificación de las inversiones en instrumentos financieros emitidos por empresas privadas, límites por tipo de activos (inversiones, bienes, créditos u otros activos) y por tipo de emisor o deudor (riesgos por tipo de actividad económica y por nexo patrimonial).

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, Profuturo Pensiones reportó sobrantes totales en la cobertura de la base de inversión por \$14,679 y \$74,726, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, Profuturo Pensiones cumple con el régimen de inversión aplicable.

- Profuturo Afore

De acuerdo a la normativa vigente emitida por la CONSAR, a partir del 13 de diciembre de 2019, el modelo de inversión de las Siefores corresponde a un esquema de Fondos Generacionales, bajo el cual, los recursos de los trabajadores se asignan a la Siefore asociada a su fecha de nacimiento y permanecerán en ésta durante la vida laboral del trabajador.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, Profuturo Afore administra las siguientes Siefores:

Siefore	Denominación	Edades
Fondo Profuturo Básico de Pensiones, S.A. de C.V.	Básica P	65 años y mayores ⁽¹⁾
Fondo Profuturo SB 55-59, S.A. de C.V.	SB 55-59	Entre el 1° de enero de 1955 y el 31 de diciembre de 1959.
Fondo Profuturo SB 60-64, S.A. de C.V.	SB 60-64	Entre el 1° de enero de 1960 y el 31 de diciembre de 1964.
Fondo Profuturo SB 65-69, S.A. de C.V.	SB 65-69	Entre el 1° de enero de 1965 y el 31 de diciembre de 1969.
Fondo Profuturo SB 70-74, S.A. de C.V.	SB 70-74	Entre el 1° de enero de 1970 y el 31 de diciembre de 1974.
Fondo Profuturo SB 75-79, S.A. de C.V.	SB 75-79	Entre el 1° de enero de 1975 y el 31 de diciembre de 1979.
Fondo Profuturo SB 80-84, S.A. de C.V.	SB 80-84	Entre el 1° de enero de 1980 y el 31 de diciembre de 1984.
Fondo Profuturo SB 85-89, S.A. de C.V.	SB 85-89	Entre el 1° de enero de 1985 y el 31 de diciembre de 1989.
Fondo Profuturo SB 90-94, S.A. de C.V.	SB 90-94	Entre el 1° de enero de 1990 y el 31 de diciembre de 1994.
Fondo Profuturo BAS IN, S.A. de C.V.	SB Inicial	A partir el 1° de enero de 1995.
Fondo Profuturo CP, S.A. de C.V.	Corto plazo	Para aportaciones voluntarias.
Fondo Profuturo LP, S.A. de C.V.	Largo plazo	Para aportaciones voluntarias.

⁽¹⁾ La Sociedad de Inversión Básica de Pensiones, deberá invertir los recursos de los Trabajadores que tengan 65 años o más y su Sociedad de Inversión se encuentre cerrada.

Las "Disposiciones de carácter general que establecen el régimen patrimonial al que se sujetarán las administradoras de fondos para el retiro, el PENSIONISSSTE y las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro y la reserva especial", establecen definiciones, bases y mecánicas para el cálculo de la reserva especial (inversión mínima en acciones de las Siefores que administran las Afores), como sigue:

- a) Se define como Activo Neto, al capital contable de la Sociedad de Inversión.
- b) Por cada una de las Sociedades Básicas que opere Afore Profuturo deberá invertir, en dicha Sociedad de Inversión cuando menos la cantidad equivalente al 0.71 por ciento de los Activos Netos correspondientes a dicha Sociedad de Inversión, y
- c) Por cada Sociedad de Inversión Adicional que opere Afore Profuturo deberá invertir, en dicha Sociedad de Inversión adicional cuando menos la cantidad equivalente al 1.0 por ciento de los Activos Netos correspondientes a dicha Sociedad de Inversión hasta que importe la cantidad de \$900.
- d) La Reserva Especial que deberá mantener Afore Profuturo en cada de las Sociedades de Inversión que operen, se obtendrá de multiplicar el resultado de cada una de las fracciones b) y c) anteriores por el siguiente factor: el número de acciones de los trabajadores cuyos recursos se encuentren invertidos en la Sociedad de Inversión que corresponda entre el número de acciones totales de dicha Sociedad de Inversión.

El 60% del capital mínimo pagado de Afore Profuturo deberá estar invertido en acciones de las sociedades de inversión que administra, observando las disposiciones del artículo 27 de la LSAR.

Al 31 de diciembre del 2020 y 2019, Profuturo Afore cumple con el régimen de inversión aplicable.

e) Transferencia de categorías

Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Compañía no realizó transferencias de inversiones entre categorías para Profuturo Pensiones.

5. Cartera de préstamos

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, este rubro se integra como sigue:

	2020	2019
Cartera vigente	\$ 1,655,427	\$ 1,348,444
Cartera vencida	11,284	6,115
Estimación para pérdidas crediticias esperadas	(32,591)	(23,168)
	<u>\$ 1,634,120</u>	<u>\$ 1,331,391</u>

30.

6. Mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, este rubro se integra de la siguiente forma:

	2020	2019
Mobiliario y equipo	\$ 459,730	\$ 417,811
Gastos de instalación	490,839	444,916
Equipo de transporte	1,275	1,275
	<u>951,844</u>	<u>864,002</u>
Depreciación acumulada de mobiliario y equipo	(343,100)	(304,406)
Amortización acumulada de gastos de instalación	(250,493)	(214,875)
	<u>(593,593)</u>	<u>(519,281)</u>
	<u>\$ 358,251</u>	<u>\$ 344,721</u>

La Compañía tiene celebrados contratos de arrendamiento de equipo de telecomunicaciones y equipo de cómputo, los cuales han sido clasificados como capitalizables.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la depreciación del ejercicio asciende a \$38,694 y \$35,134, respectivamente, mientras que la amortización del ejercicio asciende a \$35,618 y \$31,010, respectivamente.

7. Activos intangibles, neto

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los activos intangibles se integran como sigue:

	2019	Adiciones y amortización	2020
Valor del negocio adquirido	\$ 797,755	\$	\$ 797,755
Amortización acumulada	(518,572)	(54,748)	(573,320)
	<u>279,183</u>	<u>(54,748)</u>	<u>224,435</u>
Desarrollos TI concluidos y licencias	1,226,528	442,959	1,669,487
Amortización acumulada	(388,874)	(145,874)	(534,748)
	<u>837,654</u>	<u>297,085</u>	<u>1,134,739</u>
Comisiones diferidas	70,273	24,493	94,766
Amortización acumulada	(24,739)	(17,877)	(42,616)
	<u>45,534</u>	<u>6,616</u>	<u>52,150</u>
	<u>\$ 1,162,371</u>	<u>\$ 248,953</u>	<u>\$ 1,411,324</u>

La amortización reconocida en los resultados de los ejercicios que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019, asciende a \$218,499 y \$159,404, respectivamente.

8. Pagos anticipados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los pagos anticipados se integran como sigue:

	2020	2019
Licencias por amortizar	\$ 58,086	\$ 57,691
Depósitos en garantía	12,161	11,523
Rentas y seguros	54,495	45,063
	<u>\$ 124,742</u>	<u>\$ 114,277</u>

9. Crédito mercantil

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el crédito mercantil se integra como sigue:

	2020
Crédito mercantil (AGC)	\$ 1,227,528
Crédito mercantil (BBVA)	1,074,304
	<u>\$ 2,301,832</u>

El crédito mercantil proviene de las siguientes adquisiciones:

- 1) Durante 2001, se adquirió la participación accionaria que BBVA tenía en Profuturo Afore.
- 2) Durante 2003, se adquirió la participación accionaria que AIG tenía en Profuturo Afore.

10. Reservas técnicas

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la integración de las reservas técnicas divididas en corto y largo plazo, se muestra a continuación:

	2020	2019
Corto plazo:		
Reserva para obligaciones contractuales por siniestros y vencimientos	\$ 190,135	\$ 166,782
Por primas en depósito	6,485	7,240
	<u>196,620</u>	<u>174,022</u>
Largo plazo: ⁽¹⁾		
Reserva de riesgos en curso de vida	63,433,506	55,170,734
Reserva de previsión - contingencia	1,260,407	1,095,096
Reserva de previsión - especial	327,411	322,593
	<u>65,021,324</u>	<u>56,588,423</u>
	<u>\$ 65,217,944</u>	<u>\$ 56,762,445</u>

⁽¹⁾ La reserva matemática incluye la proyección de siniestralidad anual estimada para 2021 y 2020 de las pólizas al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el importe asciende a \$3,847,589 y \$3,348,276 respectivamente.

32.

- Incrementos netos a las reservas técnicas

A continuación se detallan los incrementos netos a las reservas técnicas en los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	2020	2019
Reserva de riesgos en curso de vida:		
Reserva matemática de pensiones	\$ 8,267,412	\$ 9,115,453
Reserva matemática especial	(2,832)	(4,530)
Reserva matemática para beneficios adicionales	(1,807)	(2,421)
	<u>8,262,773</u>	<u>9,108,502</u>
Aportaciones al fideicomiso de pensiones	65,555	55,788
Incremento total de la reserva de riesgos en curso	<u>8,328,328</u>	<u>9,164,290</u>
Reserva de contingencia:		
Reserva de contingencia beneficios básicos	165,348	182,309
Reserva de contingencia beneficios adicionales	(36)	(48)
Incremento total de la reserva de contingencia	<u>165,312</u>	<u>182,261</u>
Otras reservas técnicas:		
Incremento (Decremento) de la reserva para fluctuación de inversiones	4,818	(48,493)
	<u>170,130</u>	<u>133,768</u>
Reserva de obligaciones contractuales		
Incremento (Decremento) de la reserva de las obligaciones contractuales	22,596	(96,044)
	<u>8,521,054</u>	<u>9,202,014</u>
Menos: Aportaciones al fideicomiso de pensiones	(65,555)	(55,788)
Incremento neto de reservas técnicas de seguros de pensiones (corto y largo plazo)	<u>\$ 8,455,499</u>	<u>\$ 9,146,226</u>

11. Deuda bursátil

El 16 de octubre de 2020, mediante oferta pública en la Bolsa Mexicana de Valores, se emitieron veinticinco millones de certificados bursátiles con valor nominal de cien pesos cada uno, por un total de \$2,500,000, a un plazo de siete años cuya fecha de vencimiento es el 8 de octubre de 2027. Los intereses ordinarios de la emisión se determinan con base en una tasa anual fija del 6.98% y se pagan en forma semestral.

Los certificados bursátiles emitidos por la Compañía no cuentan con garantía específica ni con aval de terceros. Al 31 de diciembre de 2020, la deuda asciende a \$2,500,000, respectivamente valuada a costo amortizado y se presenta en el pasivo a largo plazo.

El 1 de abril de 2011, mediante oferta pública en la Bolsa Mexicana de Valores, se emitieron diez millones de certificados bursátiles con valor nominal de cien pesos cada uno, por un total de \$1,000,000, a un plazo de diez años cuya fecha de vencimiento es el 19 de marzo de 2021. Los intereses ordinarios de la emisión se determinan con base en una tasa anual fija del 9.10% y se pagan en forma semestral.

Los certificados bursátiles emitidos por la Compañía no cuentan con garantía específica ni con aval de terceros. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la deuda asciende a \$1,000,000, respectivamente, valuada a costo amortizado y se presenta en el pasivo a largo plazo.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los intereses devengados por la emisión de deuda ascienden a \$62,117 y \$25,278, respectivamente, mismos que se presentan en el pasivo a corto plazo. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, los intereses registrados en resultados ascienden a \$128,850 y \$92,011, respectivamente.

Ambos programas de emisión establecen que, mientras los certificados bursátiles no hayan sido pagados en su totalidad, el Grupo se obliga a cumplir ciertas obligaciones de hacer y no hacer y, de igual forma, especifica las causas de vencimiento anticipado de los certificados bursátiles, como se describe a continuación:

Obligaciones de hacer:

- Presentar a la CNBV y/o a la BMV y publicar en su página de Internet, durante la vigencia del programa de emisión y en los términos de la Circular Única de Emisoras (CUE), un ejemplar de los estados financieros auditados;
- Presentar, tan pronto como sea posible, cualquier información financiera adicional que cualquier autoridad del mercado de valores solicite ocasionalmente, en forma razonable;
- Continuar dedicándose a los negocios del mismo giro que a los que se dedica a la fecha de emisión de los certificados bursátiles y preservar su existencia legal y a cumplir con todas sus obligaciones contractuales y legales;
- Obtener, cumplir y realizar todo lo que razonablemente sea necesario para mantener con plena fuerza legal y efectos, todas las autorizaciones, concesiones y licencias que se requieran y que permitan al Grupo celebrar y cumplir legalmente con sus obligaciones bajo los certificados bursátiles, para asegurar la legalidad, validez y exigibilidad del mismo;
- Presentar todas las declaraciones de impuestos a que esté obligada y a contratar y mantener vigentes seguros adecuados para sus operaciones y bienes;
- En caso de la existencia de una causa de vencimiento anticipado, notificar por escrito y de manera inmediata al Representante Común, a la CNBV, a la BMV y a las agencias calificadoras;
- Asegurar que sus obligaciones bajo los certificados bursátiles constituyan en todo tiempo obligaciones directas, quirografarias y no subordinadas del Grupo, y que tengan una prelación de pago;
- Utilizar los recursos derivados de la colocación para los fines señalados en el título que ampara la emisión.

34.

Obligaciones de no hacer:

- No cambiar o modificar el giro preponderante del Grupo, salvo por reorganizaciones corporativas, cambios o modificaciones que no afecten de manera adversa y significativa sus operaciones o su situación financiera;
- No fusionarse o escindirse, salvo ciertas circunstancias descritas en el programa;
- No llevar a cabo cualquier venta, o cualquier otra enajenación de sus activos a cualquier tercero, fuera del curso ordinario de negocios;
- Abstenerse de decretar y pagar dividendos o de realizar cualquier distribución o reembolso de capital a sus accionistas, de cualquier naturaleza y pagadera con cualesquiera bienes, en caso de que se encuentre en incumplimiento de cualesquiera de sus obligaciones conforme a los certificados bursátiles emitidos.

Causas de vencimiento anticipado:

- Mora en el pago de principal e intereses por parte del Grupo y que dicho pago no se realice dentro de diez días hábiles siguientes a la fecha en que debió realizarse;
- Se declare al Grupo en insolvencia, concurso mercantil o procedimiento similar o que admitiera por escrito su incapacidad para pagar deudas a su vencimiento;
- Rechazo, reclamación o impugnación por parte del Grupo respecto de la validez o exigibilidad de los certificados bursátiles;
- Falta de entrega de información financiera y de otra naturaleza que le sea requerida al Grupo por la CNBV y la BMV, para cumplir con los criterios de entrega de información de la CNBV para valores inscritos en el Registro de Valores, y dicha falta no sea subsanada en un periodo de cinco días hábiles;
- Incumplimiento por parte del Grupo de cualquier convenio, acta de emisión, contrato de crédito o instrumento similar que, individualmente o en su conjunto importen una cantidad equivalente o superior a treinta millones de dólares y si dicho incumplimiento no se subsanare dentro de los treinta días naturales siguientes a la fecha en que hubiere ocurrido el incumplimiento;
- Si ocurriere un cambio de control del Grupo.

Una vez vencida anticipadamente las emisiones, el Grupo deberá pagar de inmediato el saldo insoluto que amparan los certificados bursátiles o se constituirá en mora desde dicho momento y haciéndose exigible de inmediato la suma principal insoluta de los certificados bursátiles, los intereses devengados y no pagados con respecto a la misma emisión y todas las demás cantidades que se adeuden conforme a los mismos.

Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 Grupo dio cumplimiento en tiempo y forma las Obligaciones de hacer y a las Obligaciones de no hacer.

12. Cuentas por pagar, otros gastos acumulados y provisiones

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, este rubro se integra como sigue:

	2020	2019
Acreeedores diversos	\$ 176,362	\$ 151,726
Provisiones para contingencias (nota 19) ⁽²⁾	43,596	21,771
Gratificaciones al personal	39,133	64,371
Cuotas y contribuciones	38,334	33,652
Arrendamiento financiero ⁽¹⁾	35,996	36,311
Seguros de vida y accidentes (beneficios adicionales de pensiones)	21,387	22,451
Otras provisiones	62,721	136,634
	<u>\$ 417,529</u>	<u>\$ 466,916</u>

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los vencimientos de los contratos fluctúan entre uno y tres años.

⁽²⁾ El comportamiento de las provisiones durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019, se muestra a continuación:

	2020	2019
Saldo inicial	\$ 21,771	\$ 33,430
Provisiones constituidas e incrementos	25,815	(1,718)
Aplicaciones	(3,990)	(9,941)
Saldo final	<u>\$ 43,596</u>	<u>\$ 21,771</u>

13. Partes relacionadas

a) Contratos

La Compañía tiene operaciones con partes relacionadas (compañías afiliadas).

Los contratos más importantes que se tienen celebrados vigentes al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se describen a continuación:

36.

Valores Mexicanos, Casa de Bolsa (afiliada)

- Se tienen celebrados contratos de intermediación bursátil con Valores Mexicanos, Casa de Bolsa, los cuales tienen duración indefinida y consisten en que la Casa de Bolsa prestará los servicios de intermediación bursátil en la compra y venta de instrumentos financieros, así como la custodia y administración de los mismos.

Grupo Nacional Provincial (afiliada)

- La Compañía tiene contratada una póliza de grupo de seguros de vida con Grupo Nacional Provincial, que cubre el monto de los beneficios adicionales otorgados a favor de los pensionados.
- La Compañía tiene contratado una póliza de seguro de vida con Grupo Nacional Provincial que cubre el monto de los saldos insolutos en casos de fallecimiento o invalidez de los clientes.
- La Compañía tiene un contrato de arrendamiento de oficinas con Grupo Nacional Provincial.

Administración de Riesgos BAL (afiliada)

- La Compañía tiene un contrato de prestación de servicios con Administración de Riesgos BAL relativo a administración de riesgos, obligándose el Grupo a pagar una contraprestación mensual fija, por un plazo indefinido.

Servicios Corporativos BAL (afiliada)

- La Compañía tiene un contrato de prestación de servicios de asesoría profesional con Servicios Corporativos BAL, obligándose el Grupo a pagar una contraprestación mensual variable, por un plazo indefinido.

Valmex Soluciones Financieras (afiliada)

- La Compañía tiene un contrato con Valmex Soluciones Financieras mediante el cual, Valmex Soluciones Financieras otorga una línea de crédito hasta por un monto de \$1,000,000, con una tasa de interés fija acordada por las partes al momento de cada disposición, sobre el monto dispuesto.

Instituto Tecnológico Autónomo de México (afiliada)

- La Compañía tiene celebrado un contrato con Instituto Tecnológico Autónomo de México a través del cual recibe servicios de capacitación y formación ejecutiva como son cursos, diplomados y programas ejecutivos para colaboradores de la Compañía.

b) Operaciones

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, las principales operaciones realizadas con partes relacionadas son las siguientes:

Compañía	Operación	2020	2019
Gastos:			
Servicios Corporativos Bal	Servicios de asesoría profesional	\$ 80,697	\$ 72,282
Valmex Soluciones Financieras	Servicios financieros	55,540	16,397
Grupo Nacional Provincial	Compra de seguros y servicios administrativos	18,900	13,306
Administración de Riesgos Bal	Servicios de seguridad	10,689	10,689
ITAM	Servicios de capacitación y formación ejecutiva	2,278	1,289
Médica Integral y Médica Móvil	Servicios integrales de salud	5,101	369
Alertur	Servicios administrativos	349	367
Valores Mexicanos, Casa de Bolsa	Comisiones por custodia de valores	266	130
		<u>\$ 173,820</u>	<u>\$ 114,829</u>

c) Saldos

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Compañía mantiene líneas de crédito por pagar a Valmex Soluciones Financieras por \$772,359 y \$380,561, respectivamente.

14. Capital contable

a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capital social asciende a \$1,653,984, el cual, está representado por 285,067,983 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal. La parte variable del capital no puede exceder de diez veces el importe del capital fijo y está representado por acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor. Todas las acciones dentro de su respectiva clase, confieren iguales derechos y obligaciones a sus tenedores, dándoles un voto por cada acción en la Asamblea de Accionistas, en cada caso y sin limitación alguna.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capital social se integra como sigue:

	Número de acciones	Valor contable
Capital fijo	206,283,367	\$ 1,196,870
Capital variable	78,784,616	457,114
	<u>285,067,983</u>	<u>\$ 1,653,984</u>

38.

b) Reserva legal

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles, al menos el 5% de la utilidad neta del año debe ser traspasada para constituir o incrementar la reserva legal. Esta práctica deberá continuar cada año hasta que la reserva legal llegue a representar al menos el 20% del capital social. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la reserva legal se encuentra totalmente constituida y asciende a \$330,797.

c) Pago de dividendos

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 28 de abril de 2020, se decretó el pago de dividendos en efectivo, por un monto de \$5.27 (pesos) por acción sobre un total de 285,067,983 acciones, el monto total decretado como resultado de los acuerdos tomados ascienden a \$1,502,308 los cuales no excedieron el monto de la CUFIN de 2014, estos dividendos fueron pagados a partir del 31 de julio de 2020.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 8 de abril de 2019, se decretó el pago de dividendos en efectivo, por un monto de \$4.56 (pesos) por acción sobre un total de 285,067,983 acciones, el monto total decretado como resultado de los acuerdos tomados ascienden a \$1,299,910 los cuales no excedieron el monto de la CUFIN de 2014, estos dividendos fueron pagados a partir el 5 de agosto de 2019.

Los dividendos que se paguen a personas físicas están sujetos a una retención de impuesto sobre la renta del 10%.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, existen dividendos por pagar por \$54,287 y \$53,389, respectivamente, los cuales se presentan en el pasivo a corto plazo.

d) Restricciones a la disponibilidad de capital contable

Las utilidades que se distribuyan en exceso al saldo de la CUFIN, estarán sujetas al pago del ISR corporativo a la tasa vigente al momento de su distribución. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo de la CUFIN individual del Grupo asciende a \$2,988,037 y \$2,480,831, respectivamente.

En caso de reducción de capital, el excedente del reembolso respecto de las aportaciones de capital actualizadas, será sujeto al pago del ISR. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo de la cuenta del capital de aportación (CUCA) asciende a \$1,048,947 y \$1,016,914, respectivamente.

15. Impuesto a la utilidad

a) ISR

La base gravable para el ISR difiere del resultado contable debido a: 1) diferencias de carácter permanente en el tratamiento de partidas, tales como el valor de las acciones que se enajenan, el resultado por participación en subsidiarias y asociadas y gastos no deducibles y, 2) diferencias de carácter temporal relativas al período en que se reconocen los ingresos y egresos contables y el periodo en que se acumulan o deducen para efectos fiscales, tales como la valuación de inversiones en valores y algunas provisiones. La tasa del ISR para los ejercicios de 2020 y 2019 es del 30%.

Estado de resultados

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, el rubro Impuesto a la utilidad del estado de resultado integral, se analiza como sigue:

	2020	2019
ISR causado:		
Administración de fondos para el retiro	\$ 783,780	\$ 631,834
Seguros de pensiones	206,949	116,769
Otras	78,119	50,064
	<u>1,068,848</u>	<u>798,667</u>
ISR diferido:		
Administración de fondos para el retiro	37,409	48,267
Seguros de pensiones	18,777	25,381
Otras	(7,709)	8,955
	<u>48,477</u>	<u>82,603</u>
	<u>\$ 1,117,325</u>	<u>\$ 881,270</u>

b) Resumen de ISR causado

A continuación se muestra un resumen del ISR causado en 2020 y 2019, de cada una de las compañías que conforman el Grupo:

Compañía	2020			
	Utilidad (pérdida) fiscal	Amortización de pérdidas	Resultado fiscal utilidad (pérdida)	ISR
Profuturo Afore	\$ 2,612,599	\$ -	\$ 2,612,599	\$ 783,780
Profuturo Pensiones	689,829	-	689,829	206,949
Grupo Profuturo	164,012	-	164,012	49,204
Profuturo GNP SOFOM ENR	96,382	-	96,382	28,915
Estrategias Profuturo	80	(80)	-	-
Estrategias Porvenir	44	(44)	-	-
Servicios Integrales GP	184	(184)	-	-
	<u>\$ 3,563,130</u>	<u>\$ (308)</u>	<u>\$ 3,562,822</u>	<u>\$ 1,068,848</u>

40.

Compañía	2019			
	Utilidad (pérdida) fiscal	Amortización de pérdidas	Resultado fiscal utilidad (pérdida)	ISR
Profuturo Afore	\$ 2,106,112	\$ -	\$ 2,106,112	\$ 631,834
Profuturo Pensiones	389,230	-	389,230	116,769
Grupo Profuturo	47,751	-	47,751	14,325
Profuturo SOFOM	119,129	-	119,129	35,739
Estrategias Profuturo	(51)	-	(51)	-
Estrategias Porvenir	74	(74)	-	-
Comercializadora Integral GP	-	-	-	-
Servicios Integrales GP	-	-	-	-
	<u>\$ 2,662,245</u>	<u>\$ (74)</u>	<u>\$ 2,662,171</u>	<u>\$ 798,667</u>

c) Pérdidas fiscales por amortizar

De acuerdo con las disposiciones fiscales en vigor, las pérdidas fiscales actualizadas pendientes de amortizar, podrán ser amortizadas (en cada entidad legal) en un plazo de 10 años. Al 31 de diciembre de 2020, dichas pérdidas fiscales actualizadas se integran como sigue:

Origen de la pérdida	Estrategias Profuturo ⁽¹⁾	Créditos Porvenir SOFOM ENR ⁽¹⁾	Total	Año en que expira la pérdida
2011	\$ 268	\$ -	\$ 268	2021
2012	686	4,973	5,659	2022
2013	523	3,522	4,045	2023
2014	204	-	204	2024
2015	324	-	324	2025
2016	165	-	165	2026
2017	303	-	303	2027
2018	29	-	29	2028
	<u>\$ 2,502</u>	<u>\$ 8,495</u>	<u>\$ 10,997</u>	

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la administración de la Compañía ha reconocido una reserva por la totalidad de los beneficios por impuestos a la utilidad diferido que generan las pérdidas fiscales pendientes de amortizar, en virtud de que no existen a esas fechas una alta certidumbre de recuperación.

El cuadro anterior no incluye las pérdidas fiscales efectuadas en las subsidiarias Comercializadora Integral CP y Servicios Integrales GP debido a que las posibilidades de recuperación se estiman bajas ya que dichas entidades no realizan operaciones.

d) Impuestos a la utilidad diferidos

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los efectos del impuesto a la utilidad diferido (a la tasa del 30%), en el balance general se analizan como sigue:

	2020	2019
Activos por impuesto diferido:		
Mobiliario y equipo	\$	\$ 20,376
Provisiones para beneficios adicionales de pensionados	6,416	6,735
Otras provisiones	185,414	188,544
Remuneraciones al retiro	20,889	18,644
Primas en depósito	1,945	2,172
Estimación de cuentas incobrables y otros	13,112	10,339
Valuación de inversiones para financiar la operación		3,518
Pérdidas fiscales pendientes de amortizar		27
	<u>227,776</u>	<u>250,355</u>
Estimación por activos diferidos de dudosa recuperación		(27)
	<u>\$ 227,776</u>	<u>\$ 250,328</u>
	2020	2019
Pasivos por impuestos diferidos:		
Inversiones en acciones de Siefores	\$ 210,186	\$ 120,254
Activos intangibles	31,499	239,755
Mobiliario y equipo	116,508	-
Valuación de inversiones para financiar la operación	4,257	-
Otros	39,722	16,237
	<u>402,172</u>	<u>376,246</u>
Total de impuesto a la utilidad diferido (pasivo), neto	<u>\$ 174,396</u>	<u>\$ 125,918</u>

e) Tasa efectiva de impuesto a la utilidad

A continuación se muestra la conciliación entre la tasa estatutaria y la efectivamente incurrida por la Compañía, por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019:

42.

	2020	2019
Utilidad antes de impuesto a la utilidad	\$ 3,937,812	\$ 3,246,264
Tasa estatutaria de ISR	30%	30%
	<u>1,181,344</u>	<u>973,879</u>
Efecto de partidas no afectas al impuesto a la utilidad:		
Ajuste anual por inflación	(283)	(9,887)
Gastos no deducibles	23,219	15,663
Reserva por fluctuación de inversiones	1,445	(14,548)
Efectos de actualización de acciones de Siefors y otras	(44,556)	(72,302)
Activos fijos e intangibles	(77,144)	(9,060)
Otras partidas permanentes	33,300	(2,475)
Total de impuesto a la utilidad	<u>\$ 1,117,325</u>	<u>\$ 881,270</u>
Tasa efectiva de impuesto a la utilidad	<u>28.37%</u>	<u>27.15%</u>

f) Capital contable y capital fiscal

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, existe una diferencia entre el valor del capital contable y fiscal de la Compañía, la cual se muestra a continuación:

	2020	2019
Capital contable	<u>\$ 11,058,046</u>	<u>\$ 9,735,464</u>
Capital fiscal:		
Cuenta de capital de aportación	1,048,947	1,016,914
Cuenta de utilidad fiscal neta (propia y de subsidiarias)	10,852,631	7,399,755
	<u>11,901,578</u>	<u>8,416,669</u>
Diferencia	<u>\$ (843,532)</u>	<u>\$ 1,318,795</u>

La situación antes descrita tiene como origen la forma en que se constituyó la Compañía, es decir, mediante la escisión de Grupo Nacional Provincial. En caso de que los accionistas decidieran reducir el capital contribuido o repartir dividendos o ambos en exceso de los saldos fiscales, dichas cantidades estarán sujetas al pago del ISR corporativo a la tasa vigente.

16. Rendimiento de las inversiones

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, este rubro se analiza como sigue:

	2020	2019
Rendimientos e intereses sobre inversiones	\$ 2,525,257	\$ 2,214,101
Por venta de inversiones	269,663	38,438
Por valuación de inversiones	1,663,520	1,397,392
	<u>\$ 4,458,440</u>	<u>\$ 3,649,931</u>

17. Participación en el resultado de Siefores

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, los efectos de la valuación y de la venta de las acciones de Siefores se analizan como sigue:

Siefore	2020		
	Resultado por valuación	Resultado neto por venta	Total
Básica P	\$ 2,947	\$ 3,612	\$ 6,559
SB 55-59	10,479	11,740	22,219
SB 60-64	31,611	36,113	67,724
SB 65-69	80,186	4,842	85,028
SB 70-74	100,382	5,615	105,997
SB 75-79	56,515	52,402	108,917
SB 80-84	79,401	4,665	84,066
SB 85-89	24,711	13,099	37,810
SB 90-94	15,302	971	16,273
SB Inicial	3,773	249	4,022
Corto Plazo	61	25	86
Largo Plazo	81	122	203
	<u>\$ 405,449</u>	<u>\$ 133,455</u>	<u>\$ 538,904</u>

Siefore	2019		
	Resultado por valuación	Resultado neto por venta	Total
Básica P	\$ 4,470	\$ 3,235	\$ 7,705
SB 55-59	7,250	7,275	14,525
SB 60-64	202,748	15,579	218,327
SB 65-69	(3,089)	(1)	(3,090)
SB 70-74	(3,481)	(7)	(3,488)
SB 75-79	169,042	12,399	181,441
SB 80-84	(2,470)	(12)	(2,482)
SB 85-89	86,554	4,270	90,824
SB 90-94	(426)	(3)	(429)
SB Inicial	(101)	-	(101)
Corto Plazo	71	20	91
Largo Plazo	96	65	161
	<u>\$ 460,664</u>	<u>\$ 42,820</u>	<u>\$ 503,484</u>

44.

18. Cuentas de orden

a) Recursos y valores administrados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los fondos de administración se integran como siguen:

	2020	2019
Básica P	\$ 13,973,681	\$ 14,025,851
SB 55-59	27,303,479	27,884,139
SB 60-64	87,769,099	77,771,786
SB 65-69	118,706,320	98,654,564
SB 70-74	143,925,692	118,961,063
SB 75-79	141,280,428	116,172,639
SB 80-84	105,920,470	81,757,770
SB 85-89	47,579,627	33,092,480
SB 90-94	22,475,718	13,884,052
SB Inicial	6,727,717	3,171,932
Corto plazo	1,482,734	1,148,585
Largo plazo	13,215,565	9,059,289
	<u>\$ 730,360,530</u>	<u>\$ 595,584,150</u>

b) Información reportada de trabajadores

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los saldos administrados de las cuentas individuales de trabajadores se integran como sigue:

	2020	2019
Saldos reportados de vivienda INFONAVIT	\$ 188,622,069	\$ 158,985,656
Saldos reportados de vivienda FOVISSSTE	7,245,877	6,052,020
Saldos reportados de bonos de pensión del ISSSTE	9,227,722	8,067,523
	<u>\$ 205,095,668</u>	<u>\$ 173,105,199</u>

19. Compromisos y contingencias

En el curso normal de sus operaciones la Compañía está sujeta al cumplimiento y supervisión de distintos ordenamientos entre los que destacan los de índole: i) financiera, ii) fiscal, iii) laboral, vi) de competencia económica, v) de protección de los usuarios de los servicios financieros, etc. Los distintos órganos reguladores, al determinar incumplimiento de las regulaciones, imponen sanciones, multas o procedimientos legales en contra de la Compañía, los cuales son analizados con apoyo de especialistas internos y externos de las distintas disciplinas para evaluar sus implicaciones en los estados financieros conforme a lo establecido en el boletín C-9.

Asuntos legales

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, existen multas y sanciones regulatorias para Profuturo Afore que se encuentran en proceso judicial ante los tribunales, de los cuales se tiene provisionado un monto de \$26,125 y \$18,024, respectivamente.

Adicionalmente, por algunos juicios promovidos por afiliados de Profuturo Afore, la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje realiza embargos de recursos de ciertas cuentas bancarias. Los recursos restringidos en cuentas bancarias, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, ascienden a \$13,639 y \$11,838, respectivamente.

La Compañía responderá directamente de todos los actos, omisiones y operaciones que realicen las Siefores que administra con motivo de participación en los sistemas de ahorro para el retiro.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, existen diversos juicios laborales en contra de Profuturo Pensiones, Profuturo SOFOM y Profuturo Afore. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, existen montos reservados de acuerdo a las políticas de la compañía para dichos juicios los cuales se encuentran registrados dentro del rubro de "Cuentas por pagar, otros gastos acumulados y provisiones".

Compromisos por arrendamiento

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Compañía mantiene celebrados varios contratos de arrendamiento de oficinas (en calidad de arrendatario). Las rentas cargadas a resultados durante 2020 y 2019, ascendieron a \$130,017 y \$128,058, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020, con base en los contratos vigentes, los pagos por concepto de rentas en los próximos tres ejercicios se estiman como sigue:

	2021	2022	2023
Renta oficinas administrativas	\$ 27,398	\$ 28,261	\$ 29,152
Rentas sucursales	106,715	110,076	113,543
	<u>\$ 134,113</u>	<u>\$ 138,337</u>	<u>\$ 142,695</u>

No obstante, los contratos tienen vigencias posteriores a 2023.

Revisiones fiscales

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades hacendarias tienen la facultad de revisar los resultados fiscales de los últimos cinco ejercicios anteriores a la última declaración presentada en dicho plazo, lo que pudiera generar diferencias de impuestos derivadas de los distintos criterios de interpretación de las disposiciones fiscales entre la Compañía y las autoridades hacendarias.

46.

20. Administración de riesgos (información no auditada)

A continuación se describen las principales políticas de administración de riesgos aplicables a las entidades operativas más significativas del Grupo:

Profuturo Pensiones

Profuturo Pensiones ha definido los siguientes objetivos y políticas para la administración de riesgos:

- Establecer procesos y procedimientos necesarios para vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar e informar de manera continua los riesgos a que, de manera individual y agregada, pueda estar expuesta la Profuturo Pensiones. Así como establecer los límites de tolerancia al riesgo que aplican a cada uno de ellos.
- Abarcar los riesgos establecidos para el cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia, así como cualquier otro riesgo que se identifique en la operación de la Profuturo Pensiones.
- Revisar las Políticas y Procedimientos para la Administración Integral de Riesgos por lo menos de forma anual o dependiendo del surgimiento de regulaciones que impacten de manera sustancial en las mismas.
- Exponerse a riesgos sólo después de su análisis riguroso y mientras se respeten los límites autorizados por el Consejo de Administración, que consideran a su vez las reglas prudenciales en administración integral de riesgos indicadas por la CNSF.
- Asegurar que todas las exposiciones a los riesgos, cuantificables o no, sean reconocidas por los niveles adecuados, evitando conflictos de interés entre las decisiones operativas y las de control de riesgos, facilitando también las condiciones para el seguimiento de límites y la disminución de la recurrencia del riesgo sobre niveles no autorizados.
- Asegurar la correcta difusión y aplicación de manuales de políticas y procedimientos para implantar la administración de riesgos.
- Garantizar que los riesgos incurridos sean objeto de supervisión continua y se informen oportunamente al Consejo de Administración, al Comité de Riesgos, a las autoridades reguladoras y a las áreas involucradas en la Profuturo Pensiones.
- Contar con sistemas confiables y procesos para el control de operaciones de compraventa, liquidación y custodia de títulos y valores.
- Los modelos de medición y la metodología de control y reporte de riesgo deben estar documentados, ser auditables y exactos, requiriendo la validación del Comité de Riesgos.

- El Comité de Inversiones debe utilizar para el monitoreo de los riesgos en que incurre su operación, las mediciones realizadas conforme a lo aprobado por el Comité de Riesgos de la Profuturo Pensiones.
- La determinación de los límites de exposición a los riesgos de mercado, liquidez y crédito, así como los procedimientos de respuesta al incumplimiento en los límites debe involucrar al Comité de Riesgos.

Un riesgo puede ser definido como las potenciales desviaciones de los resultados esperados en el valor de los activos, el patrimonio o los ingresos; por lo tanto, podemos decir que el riesgo financiero se define como las posibles pérdidas debido a las actividades del mercado financiero que, a su vez, puede ser clasificado en los riesgos de mercado, crédito y liquidez.

Para lograr una Administración Integral de Riesgos, además de los riesgos mencionados, la Profuturo Pensiones considera los otros riesgos prudenciales estipulados en la Circular Única de Seguros y Fianzas.

Riesgos a los cuales puede estar expuesta Profuturo Pensiones:

- Riesgo de mercado

Se define como riesgo de mercado a la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden en el precio de mercado de las posiciones en instrumentos financieros, ya sean absolutas o relativas a alguna medida de desempeño o benchmark. Entre los factores de riesgo están las tasas de interés, tipos de cambio e índices de precios y niveles de diferenciales de tasas.

El riesgo de mercado se cuantifica como el cambio no esperado en la valuación de la cartera de inversión y se reporta como riesgo absoluto, es decir, como la medida de dispersión del rendimiento porcentual de la cartera.

La Profuturo Pensiones utiliza el Valor en Riesgo (VaR) y el Análisis de Sensibilidad; donde el VaR es un pronóstico, a un nivel de confianza determinado, del impacto en pérdidas de capital por mantener posiciones sensibles al riesgo de mercado, el cual es considerado por las instituciones financieras y autoridades reguladoras como una medida adecuada para facilitar el seguimiento y control del riesgo de mercado; mientras que el Análisis de Sensibilidad presenta la afectación porcentual del portafolio ante cambios del 1% (100 puntos bases) en los factores a los cuales está expuesto, tales como las tasas de interés y movimientos cambiarios.

- Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es la pérdida potencial que tiene el fondo de inversión por falta de pago de la contraparte o por una baja en la percepción de su capacidad de pago que determina alguna Profuturo Pensiones calificadora (como Standard & Poor's, Fitch, Moody's, Verum y HR Ratings).

48.

El Comité de Riesgos controla el nivel de exposición al riesgo crediticio en que incurre la Profuturo Pensiones. En el Comité de Inversiones se revisa y asigna el monto a invertir con cada emisor, tomando como referencia el estimado cualitativo y cuantitativo del riesgo de crédito que informa el Área de Administración Integral de Riesgos.

Como análisis cuantitativo una vez definidas las contrapartes aceptables de forma cualitativa, se consideran las probabilidades de que el instrumento emitido caiga en incumplimientos; de que baje a una calificación menor a la permitida por el régimen de inversión vigente; y de que, durante la vida del instrumento, éste no reciba una calificación menor a la establecida como límite. Asimismo, dadas la posición y las probabilidades, se estima la esperanza de la pérdida en pesos en caso de incumplimiento y dado que todos los flujos deben descontarse a valor presente y en caso de incumplimiento implicaría un diferencial de tasas adicional traducido en una disminución en el valor presente y por tanto una minusvalía. Cabe mencionar que en las emisiones del Gobierno Federal o respaldadas por éste, no se estima esta probabilidad.

- Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es la pérdida potencial en la que se incurre por la liquidación anticipada, o a descuento sobre el precio de mercado, de instrumentos para cubrir obligaciones no previstas, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

La medición adecuada de este riesgo implica tener suficientes recursos líquidos, sin afectar la rentabilidad, para enfrentar las obligaciones. Típicamente, una obligación no prevista corresponderá a pagos de seguros no estimados en los flujos de inversiones que financian la operación.

Cabe destacar que el análisis de riesgo de liquidez complementa las disposiciones establecidas por la CNSF en cuanto a la composición y liquidez de las reservas técnicas que la Profuturo Pensiones mantiene. En este contexto, se define el riesgo de liquidez, como la pérdida potencial que pudiera enfrentar la Profuturo Pensiones por la liquidación anticipada de sus activos en reserva, dentro del marco establecido por la CNSF.

- Riesgo de descalce entre activos y pasivos

Este riesgo es el que refleja la pérdida potencial derivada de la falta de correspondencia estructural entre los activos y los pasivos, por el hecho de que una posición no pueda ser cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, y considerará, cuando menos, la duración, moneda, tasa de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

La medición adecuada de este riesgo implica tener suficientes recursos líquidos, sin afectar la rentabilidad, para enfrentar las obligaciones. La herramienta de medición que se emplea en la gestión de activos y pasivos corresponde a la proyección de activos y pasivos.

- Riesgo de concentración

Riesgo en el que se reflejan las pérdidas potenciales asociadas a una inadecuada diversificación de activos y pasivos, y que se deriva de las exposiciones causadas por riesgos de crédito, de mercado, de suscripción, de liquidez, o por la combinación o interacción de varios de ellos, por contraparte, por tipo de activo, área de actividad económica o área geográfica.

El mecanismo de administración del riesgo de concentración se realizará observando los límites de concentración a los que deberán sujetarse los activos que cubran la Base de Inversión y aquellos que formen parte de los Fondos Propios Admisibles que respalden la cobertura del requerimiento de capital de solvencia.

- Riesgo operativo

Es el riesgo que refleja la pérdida potencial por deficiencias o fallas en los procesos operativos, en la tecnología de información, en los recursos humanos o cualquier otro evento externo adverso relacionado con la operación de las Instituciones y Sociedades Mutualistas. Dentro de los riesgos operativos se consideran los siguientes:

- Riesgos derivados de la realización de operaciones;
- Riesgo de procesos operativos, correspondientes a la pérdida potencial derivada del desapego a las políticas y procedimientos establecidos para la gestión de las operaciones de las Profuturo Pensiones;
- Riesgos legales, los cuales reflejarán la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que lleven a cabo;
- Riesgos tecnológicos, los cuales reflejarán la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia de sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la realización de las operaciones.

- Riesgo suscripción

Para nuestra Profuturo Pensiones se calculará como la suma del requerimiento de capital para Pólizas Anteriores al Nuevo Esquema Operativo más el requerimiento de capital para Pólizas del Nuevo Esquema Operativo; estarán determinados al cierre del mes de que se trate de acuerdo a lo estipulado en el capítulo 6.5 de la Circular Única de Seguros y Fianzas.

Para el seguimiento de la correcta gestión de la administración integral de los riesgos de la Profuturo Pensiones, se tiene un Comité de Riesgos el cual sesiona de manera mensual, a continuación se mencionan algunos puntos que se tienen dentro de la agenda:

50.

- Revisar la exposición de la cartera respecto a los límites autorizados, con la frecuencia y el nivel de agregación de instrumentos considerados en la definición de los citados límites (cartera a vencimiento y cartera para financiar la operación);
- Revisar la exposición de la cartera respecto a los activos o pasivos y con la desagregación adecuada para estimar la sensibilidad a los factores de riesgo relevantes;
- Revisar la exposición a condiciones de estrés sobre la posición actual y sobre posiciones futuras consideradas por el Comité de Inversiones;
- Analizar la exposición al riesgo crediticio de la cartera (emisor y contraparte, esto último en caso de operaciones en reporto significativas), tomando como base la pérdida esperada de acuerdo con la metodología que haya validado el Comité de Riesgos;
- Análisis cualitativo de los emisores y contrapartes activas o que puedan considerarse para la cartera;
- Revisar el pronóstico de la exposición al riesgo de liquidez para el próximo mes (considerando los vencimientos de la cartera de inversiones, el flujo técnico neto y los gastos administrativos totales);
- Revisar el cumplimiento adecuado del régimen de inversión, de la cobertura de reservas y del capital mínimo de garantía.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los principales indicadores de riesgo se muestran a continuación (información no auditada):

	2020		2019	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Riesgo de mercado:				
Valor en riesgo:				
Cartera total	1.180	0.07	0.820	0.30
Cartera para financiar la operación	0.009		0.004	
Inmunización de activos vs pasivos (sensibilidad)	0.046		0.065	
Riesgo de liquidez:				
Cobertura de pasivos de corto plazo (veces)	1.87	1	2.03	1
Riesgo de crédito:				
Pérdida esperada por circunstancias normales	0.000829		0.000017	
Concentración por calidad crediticia:				
Gubernamentales	97.54%		97.19%	
Extranjeros / Nacionales:				
AAA	0.40%/1.50%		0.45%/1.85%	
AA	0.00%/0.01%		0.00%/0.01%	
A	0.39%/0.16%		0.44%/0.17%	
Menor a A	0.00%/0.00%		0.00%/0.00%	

Los riesgos que se consideran cualitativos son aquellos resultantes de la operación del negocio, pero que no son productos de la toma de una posición de riesgo, tales como los siguientes:

- Riesgo operativo

Es la pérdida potencial por las fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como las resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes y robos.

La Institución ha implementado un modelo de gestión de riesgos y controles basado en tres líneas de defensa para la identificación de riesgos, controles y el monitoreo sobre la efectividad de los mismos, en cuanto a su diseño, operación e implementación, con el fin de mitigar la materialización del riesgo. Así mismo, la Profuturo Pensiones da seguimiento a planes de acción que en su caso se determinen como resultado de la revisión de la implementación del modelo y del análisis general de la gestión del riesgo operacional.

Como parte del modelo de Gobierno Corporativo, la Profuturo Pensiones da seguimiento a los riesgos operativos y a las incidencias que pudieran surgir; así mismo se vigila el cumplimiento de la normatividad interna y externa aplicable a la Profuturo Pensiones.

Por otra parte la Profuturo Pensiones cuenta con un Comité de Auditoría, que conoce los asuntos relevantes en materia de control interno y riesgo operativo, y funge como un órgano independiente y auxiliar al Consejo de Administración para el monitoreo de riesgos relacionados con la operación y el control interno.

- Riesgo tecnológico

Es la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información.

Para identificar y medir los Riesgos Tecnológicos derivados de la aplicación de tecnologías de la información en las operaciones y procesos, la Profuturo Pensiones mantiene un control de versiones y lleva a cabo un análisis respecto al ciclo de vida del desarrollo de los sistemas, a través de un Comité de Seguridad de la Información.

Relacionado al tema de la vulnerabilidad al que puedan estar expuestos tanto el hardware, recuperación de información, redes y cualquier otro tipo de tecnología de la información, la Profuturo Pensiones cuenta con un proceso de control de cambios y herramientas para la atención de incidencias, así como procedimientos para el resguardo y recuperación de información, a través de medios magnéticos y procesos de contingencia.

52.

- Riesgo legal

Es la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables por alguna autoridad, así como la aplicación de sanciones.

Se tienen establecidas políticas y procedimientos para la celebración de contratos; así mismo la Profuturo Pensiones ha establecido controles para el cumplimiento de cualquier instrumento legal que la obligue al cumplimiento de acuerdos.

Profuturo Afore

De acuerdo a las reglas establecidas por la CONSAR, Profuturo Afore estableció los lineamientos mínimos para llevar a cabo la identificación, medición, monitoreo, limitación, control, información y revelación de los distintos tipos de riesgos cuantificables y no cuantificables que enfrentan las Siefos que administra.

Estos lineamientos se enfocan a aumentar el valor esperado del ahorro y a disminuir las pérdidas potenciales de los afiliados de Profuturo Afore, siendo los siguientes:

- Evitar conflictos de interés en las funciones involucradas en el proceso de inversión de los recursos de los trabajadores.
- Implementar medidas de supervisión interna, de los órganos de gobierno, auditores, etc., para contar con información confiable y oportuna sobre el proceso de inversiones.
- Contar con sistemas confiables de control de operaciones de compra-venta, liquidación y custodia de títulos y valores.
- Tomar medidas respecto a la organización, supervisión, información y controles en los procesos de inversión que pudiera implantar Profuturo Afore para la protección del patrimonio de los trabajadores.

Cuando el precio de las acciones de las Siefos presente minusvalías como consecuencia del incumplimiento al régimen de inversión autorizado, éstas serán cubiertas por Profuturo Afore, a través de la reserva especial constituida o en su defecto con cargo a su capital social. En el ejercicio de 2020 y 2019, las Siefos no han presentado minusvalías derivadas del incumplimiento del régimen de inversión.

Metodologías y procedimientos para medir los riesgos

Los riesgos que se consideran cuantificables son tres: riesgo de mercado, de crédito y de liquidez.

- Riesgo de mercado

Es la pérdida potencial que tienen las Siefores por cambios no esperados en los factores que determinan su valor. Estos factores son: las tasas de interés, el tipo de cambio y el precio, entre otros.

Para medir, limitar y controlar este riesgo, Profuturo Afore utiliza como metodologías el análisis de sensibilidad y de valor en riesgo para distintos escenarios, considerando situaciones extremas. En el análisis de sensibilidad se supone un movimiento en alguno de los factores que determinan el valor de cada instrumento del fondo. Por ejemplo, si para instrumentos denominados en pesos con cupones fijos, las tasas nominales bajarán un punto base (es decir, 0.01%) en un día, el valor del fondo subiría, y viceversa, o cuando se tienen inversiones en dólares americanos, si éste se aprecia 1% en un día, el valor del fondo sube, y viceversa. El valor en riesgo es el resultado de un análisis de movimientos históricos, donde se analiza el comportamiento de los factores que determinan el valor de la Siefore para conocer la magnitud de la ganancia o pérdida más probable; y, de esta manera, determinar cuál es la máxima pérdida potencial que puede tener el fondo en un día con un nivel de confianza alto.

- Riesgo de crédito

Es la pérdida potencial que tienen las Siefores por falta de pago de la contraparte o por una baja en la percepción de su capacidad de pago que determina alguna Profuturo Afore calificadora (como Standard & Poor's, Fitch, Moody's y/o HR Ratings). Para medir, limitar y controlar este riesgo, Profuturo Afore considera la diversificación por calidad crediticia y la probabilidad de incumplimiento de pagos por la contraparte.

- Riesgo de liquidez

Es la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta. Para medir, limitar y controlar este riesgo, Profuturo Afore considera los pagos de intereses y de capital distribuidos en el tiempo, vigilando que existan recursos suficientes para hacer frente a obligaciones conocidas de corto plazo y obligaciones estimadas de mediano plazo.

Los riesgos que se consideran cualitativos son aquellos resultantes de la operación del negocio, pero que no son productos de la toma de una posición de riesgo, tales como los siguientes:

- Riesgo operativo

Es la pérdida potencial por las fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como las resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes y robos.

54.

Profuturo Afore tiene implementado un modelo de gestión de riesgos y controles basado en tres líneas de defensa para la identificación de riesgos, controles y el monitoreo sobre la efectividad de los mismos, en cuanto a su diseño, operación e implementación, con el fin de mitigar la materialización del riesgo. Asimismo, la Compañía da seguimiento a planes de acción que en su caso se determinen como resultado de la revisión de la implementación del modelo y del análisis general de la gestión del riesgo operacional.

Como parte del modelo de Gobierno Corporativo, Profuturo Afore da seguimiento a los riesgos operativos y a las incidencias que pudieran surgir; asimismo se vigila el cumplimiento de la normatividad interna y externa aplicable a la Compañía.

Por otra parte, Profuturo Afore, cuenta con un Comité de Auditoría, que conoce los asuntos relevantes en materia de control interno y riesgo operativo y funge como un órgano independiente y auxiliar al Consejo de Administración para el monitoreo de riesgos relacionados con la operación y el control interno.

- Riesgo tecnológico

Es la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información.

Para identificar y medir los Riesgos Tecnológicos derivados de la aplicación de tecnologías de la información en las operaciones y procesos, Profuturo Afore mantiene un control de versiones y lleva a cabo un análisis respecto al ciclo de vida del desarrollo de los sistemas, a través de un Comité de Seguridad de la Información.

Relacionado al tema de la vulnerabilidad a la que puedan estar expuestos tanto el hardware, recuperación de información, redes y cualquier otro tipo de tecnología de la información, la Compañía cuenta con un proceso de control de cambios y herramientas para la atención de incidencias, así como procedimientos para el resguardo y recuperación de información, a través de medios magnéticos y procesos de contingencia.

- Riesgo legal

Es la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables por alguna autoridad, así como la aplicación de sanciones.

Se tienen establecidas políticas y procedimientos para la celebración de contratos; asimismo la Profuturo Afore ha establecido controles para el cumplimiento de cualquier instrumento legal que la obligue al cumplimiento de acuerdos.

Por otra parte, Profuturo Afore tiene establecidos procedimientos para la identificación de leyes, regulación y normativas que le son aplicables y cuenta con medios de comunicación para dar a conocer a los distintos niveles dentro de la organización, las disposiciones legales y administrativas aplicables a la operación.

21. Eventos posteriores

Porcentaje de comisión por administración de fondos aplicable en el ejercicio 2020

En diciembre de 2020, la CONSAR autorizó a Profuturo Afore el cobro de una comisión del 0.83% anual sobre el valor de los activos que administre, aplicable a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2021.

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V.

COMITÉ DE AUDITORÍA Y PRÁCTICAS SOCIETARIAS

INFORME ANUAL

Ciudad de México, a 17 de febrero de 2023.

Al Consejo de Administración de
Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V.
PRESENTE.

Estimados miembros del Consejo de Administración:

En mi carácter de presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias (el "Comité") de Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V. (la "Sociedad"), y a nombre de sus integrantes, presento a ustedes el Informe Anual de actividades correspondiente al ejercicio social 2022, de conformidad con lo previsto en el artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores (la "Ley").

Durante el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2022, en cuatro ocasiones el Comité se reunió con funcionarios y expertos independientes para revisar, entre otros temas, los siguientes asuntos:

- I. El plan de trabajo de los auditores externos, el desempeño de la persona física encargada de la auditoría de Estados Financieros, así como de la firma que representa y de los servicios adicionales prestados, concluyendo que la firma y el auditor reúnen las cualidades necesarias para efectuar el trabajo que les fue encomendado conforme al contrato respectivo, que los servicios de auditoría externa, así como los servicios adicionales cumplieron con los objetivos esperados y que mantuvieron los requisitos de independencia profesional y personal establecidos en las Disposiciones de carácter general aplicables a las Entidades y Emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten Servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros (las "Disposiciones").
- II. Se analizó también el alcance, naturaleza y la oportunidad que los auditores externos dieron a los procedimientos de auditoría, a los procesos significativos que evaluaron, así como a los riesgos y asuntos que consideraron clave para la auditoría. Por otro lado, conoció el sistema de control de calidad de la firma, el cual está diseñado conforme a las normas profesionales que regulan su actuación. De igual forma se revisó el comunicado del auditor externo a que hace referencia el artículo 35 de las Disposiciones, que contempla, entre otras cosas, la materialidad y el error tolerable considerados en su revisión, los procesos significativos revisados, la naturaleza y el monto de los ajustes de auditoría y su conclusión, sin que se hayan observado cuestiones importantes que no hubieran sido incorporadas en los Estados Financieros auditados.
- III. Se dio seguimiento a las observaciones más relevantes sobre el control interno reportadas por los auditores externos en sus diversos informes, sin observar alguna que no hubiera sido atendida por la administración.
- IV. La aprobación del plan anual del auditor interno y la revisión de sus informes sobre el sistema de control interno de la Sociedad y de sus subsidiarias. Además se dio seguimiento a los asuntos significativos corregidos en el referido ejercicio social y los que quedaron pendientes, considerando adecuado el desempeño de su trabajo.
- V. Analizamos los Estados Financieros de la Sociedad y sus subsidiarias por el ejercicio 2022, preparados por su administración, la declaratoria a que se refiere el artículo 32 de las Disposiciones referente a las manifestaciones de las personas y funcionarios responsables de rubricarlos, así como el dictamen sin salvedades que emitieron los auditores externos sobre dichos Estados Financieros.
- VI. El informe del encargado de sistemas de información que incluyó, entre otros, la estrategia, acciones y planes de la administración para robustecer la seguridad de la información, las iniciativas sobre seguridad, el fortalecimiento de los controles de acceso a los sistemas de cómputo, así como un plan para la recuperación y continuidad de la operación en caso de fallas, encontrando que los planes se han ido desarrollando conforme a lo considerado en el plan de la administración.
- VII. Verificar el cumplimiento del Código de Ética y Conducta de la Sociedad y sobre las denuncias recibidas mediante los mecanismos de revelación de hechos indebidos y de protección a informantes contemplados en el referido Código, sin observar incumplimientos a los que no se les hubiere dado atención y seguimiento.

- VIII. Las operaciones significativas realizadas con personas relacionadas, las cuales cuentan con estudios de precios de transferencia realizados por especialistas independientes. Las operaciones más importantes entre personas relacionadas se refieren a la prestación de servicios con subsidiarias de la Sociedad, así como con empresas del consorcio del que forma parte y, de acuerdo con lo informado, todas ellas se realizaron a precios de mercado.
- IX. Se dio seguimiento a los principales riesgos a los que está expuesta la Sociedad, así como al cumplimiento de la normatividad aplicable a ésta, encontrando que la administración cuenta con planes adecuados para su gestión y mitigación.
- X. Se apoyó en la elaboración del Informe Anual del Consejo de Administración a la Asamblea de Accionistas.

Derivado de lo expuesto con anterioridad y del análisis realizado sobre los comunicados emitidos por los auditores externos, así como de la opinión sin salvedades sobre los Estados Financieros de la Sociedad, el Comité, de conformidad con el artículo 42, fracción II, inciso e) de la Ley, emite la siguiente opinión sobre el contenido del Informe del Director General:

- (i) Las políticas y criterios contables y de información seguidos por la Sociedad en la formulación de la información financiera, incluidos en las notas a los Estados Financieros dictaminados, son adecuados y suficientes, tomando en consideración las circunstancias particulares de la misma.
- (ii) Dichas políticas y criterios contables han sido aplicados consistentemente en la información presentada por el Director General de la Sociedad.
- (iii) Como consecuencia de los numerales (i) y (ii) anteriores, la información presentada por el Director General refleja en forma razonable la situación financiera y los resultados de la Sociedad.

Por lo anterior, el Comité recomienda al Consejo de Administración la aprobación de los Estados Financieros consolidados e individuales correspondientes al ejercicio social 2022, así como de las políticas y criterios contables seguidos por la Sociedad en la preparación de la información financiera.

Se hizo de nuestro conocimiento la certificación del Secretario del Consejo de Administración, por la cual informa al Comité que: i) se dio el debido seguimiento a los acuerdos de las Asambleas de Accionistas y del Consejo de Administración adoptados durante el año 2022 y, a su vez, que en diversas actas de las sesiones del Consejo de Administración se incluyeron resolutivos sobre las operaciones y actividades en las que intervino dicho Consejo conforme a lo previsto en la Ley; y ii) durante ese ejercicio, el Consejo de Administración no otorgó dispensas para que un Consejero, Directivo Relevante o persona con Poder de Mando, aprovechara oportunidades de negocio para sí o en favor de terceros, que correspondieran a la Sociedad o a las personas morales que ésta controla o en las que hubiera tenido una influencia significativa.

De acuerdo con el informe del Comité de Nominación, Evaluación y Compensaciones de la Sociedad, correspondiente al ejercicio 2022, analizó el desempeño de los Directivos Relevantes sin encontrar observación alguna, además de que se examinaron los paquetes de emolumentos y remuneraciones integrales del Director General y de los Directivos Relevantes, los cuales, en opinión del Comité de Nominación, Evaluación y Compensaciones, se apegan a la política aprobada por el Consejo de Administración al respecto.

No se tuvo conocimiento de observaciones formuladas por Accionistas, Consejeros, Directivos Relevantes, empleados y en general cualquier tercero sobre la contabilidad, controles internos y temas relacionados con la auditoría interna o externa, ni de denuncias realizadas durante el ejercicio social 2022 en lo referente a hechos irregulares en la administración. Por lo que respecta al Código de Ética y Conducta y a las denuncias recibidas mediante los mecanismos de revelación de hechos indebidos y de protección a informantes, nos presentaron un informe detallado sobre su debido cumplimiento.

Atentamente,



Lic. Emilio Carrillo Gamboa

**PRESIDENTE DEL COMITÉ DE AUDITORÍA Y PRÁCTICAS SOCIETARIAS.
GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V.**

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V.

COMITÉ DE AUDITORÍA Y PRÁCTICAS SOCIETARIAS

INFORME ANUAL

Ciudad de México, a 22 de febrero de 2022.

Al Consejo de Administración de
Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V.
PRESENTE.

Estimados miembros del Consejo de Administración:

En mi carácter de presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias (el "Comité"), de Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V. (la "Sociedad") y a nombre de sus integrantes, presento a ustedes el informe anual de actividades correspondiente al ejercicio social 2021, de conformidad con lo previsto en el artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores (la "Ley") y al Código de Principios y Mejores Prácticas de Gobierno Corporativo.

Durante el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2021, el Comité se reunió en cuatro ocasiones para revisar entre otros temas, los siguientes:

- I. El Plan Anual de los auditores externos, así como el desempeño de la firma que representan. Se analizó también el alcance, naturaleza y la oportunidad que los auditores externos dieron a los procedimientos de auditoría, a los procesos significativos que evaluaron, así como a los riesgos y asuntos que consideraron clave para la auditoría. Por otro lado se revisó el sistema de control de calidad, de la firma, el cual está diseñado conforme a las normas profesionales que regulan su actuación, concluyendo que los auditores reúnen las cualidades necesarias para efectuar el trabajo que les fue encomendado conforme al contrato respectivo, que los servicios de auditoría externa, así como los servicios adicionales cumplieron con los objetivos esperados y, entre otros aspectos, que dicha firma y su equipo mantuvieron durante la prestación de los servicios de auditoría externa, los requisitos de independencia profesionales y personales establecidos en las Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contratan servicios de auditoría externa de estados financieros básicos (las "Disposiciones"). De igual forma se revisó el comunicado del Auditor Externo a que hace referencia el artículo 35 de las Disposiciones que contempla, entre otras cosas, la materialidad y el error tolerable considerados en su revisión; los procesos significativos revisados; la naturaleza y el monto de los ajustes de auditoría y su conclusión, sin que se hayan observado cuestiones importantes que no hubieran sido incorporadas en los Estados Financieros auditados.
- II. Se dio seguimiento a las observaciones más relevantes sobre el Control Interno reportadas por los auditores externos en sus informes, sin observar alguna que no hubiera sido atendida por la administración.
- III. La aprobación del Plan Anual del Auditor Interno y la revisión de sus informes sobre el Sistema de Control Interno, derivados de la ejecución de su Plan Anual, así como el seguimiento a los asuntos significativos corregidos en dicho ejercicio social y los que quedaron pendientes. Consideramos adecuado el desempeño de su trabajo.
- IV. El informe del encargado de Sistemas que incluyó, entre otros, la estrategia, acciones y planes de la administración para robustecer la seguridad de la información, las iniciativas sobre el gobierno de seguridad, el fortalecimiento de los controles de acceso, así como un plan para la recuperación y continuidad de la operación en caso de fallas, encontrando que los planes se han ido desarrollando conforme a lo considerado en el plan de la administración.
- V. No se tuvo conocimiento de observaciones formuladas por Accionistas, Consejeros, Directivos Relevantes, empleados y, en general cualquier tercero sobre la contabilidad, controles internos y temas relacionados con la auditoría interna o externa, ni de denuncias realizadas durante el ejercicio 2021 en lo referente a hechos irregulares en la administración. Por lo que respecta al Código de Ética y Conducta y a las denuncias recibidas mediante los mecanismos de revelación de hechos indebidos y de protección a informantes, nos presentaron un informe detallado sobre su debido cumplimiento.
- VI. Las operaciones significativas realizadas con personas relacionadas las cuales, en su gran mayoría cuentan con estudios de precios de transferencia realizados por especialistas independientes. Las operaciones más importantes entre partes relacionadas se refieren a la prestación de servicios con subsidiarias de la Sociedad, así como con empresas del consorcio del que forma parte, y todas ellas se realizan de acuerdo con lo informado, a precios de mercado.

- VII. Se dio seguimiento a los principales riesgos a los que está expuesta la Sociedad, así como al cumplimiento de la normatividad aplicable a ésta, encontrando que la administración cuenta con planes adecuados para su gestión y mitigación.
- VIII. La certificación del Secretario del Consejo de Administración, por la cual informa al Comité que: i) se dio el debido seguimiento a los acuerdos de las Asambleas de Accionistas y del Consejo de Administración correspondientes al año 2021 y, a su vez, que en diversas actas de las sesiones ordinarias del Consejo de Administración se incluyeron resolutivos sobre las operaciones y actividades en las que intervino dicho Consejo conforme a lo previsto en la Ley y ii) durante ese ejercicio, el Consejo de Administración no otorgó dispensas para que un Consejero, Directivo Relevante o persona con Poder de Mando, aprovechara oportunidades de negocio para sí o en favor de terceros, que correspondieran a la Sociedad o a las personas morales que ésta controla o en las que hubiera tenido una influencia significativa.
- IX. De acuerdo con el informe del Comité de Nominación, Evaluación y Compensaciones de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2021, analizaron el desempeño de los Directivos Relevantes sin encontrar observación alguna, además de que se examinaron los paquetes de emolumentos y remuneraciones integrales del Director General y de los Directivos Relevantes, los cuales, en opinión del Comité de Nominación, Evaluación y Compensaciones, se apegan a la política aprobada por el Consejo de Administración al respecto.

Derivado de lo expuesto con anterioridad, del análisis realizado sobre los comunicados emitidos por los auditores externos, así como de la opinión sin salvedades sobre los Estados Financieros consolidados e individuales de la Sociedad preparados por la administración para el ejercicio 2021 expresada por los auditores externos en su dictamen sobre dichos Estados Financieros, los cuales incluyen la declaratoria de manifestaciones de las personas y funcionarios responsables de rubricarlos de conformidad con el artículo 32 de las Disposiciones, de conformidad con el artículo 42, fracción II, inciso e) de la Ley, el Comité emite la siguiente opinión sobre el contenido del Informe del Director General:

- (i) Las políticas y criterios contables y de información seguidos por la Sociedad en la formulación de la información financiera, incluidos en las notas a los Estados Financieros dictaminados, son adecuados y suficientes, tomando en consideración las circunstancias particulares de la misma.
- (ii) Dichas políticas y criterios contables han sido aplicados consistentemente en la información presentada por el Director General de la Sociedad.
- (iii) Como consecuencia de los numerales (i) y (ii) anteriores, la información presentada por el Director General refleja en forma razonable la situación financiera y los resultados de la Sociedad.

Por lo anterior, el Comité recomienda al Consejo de Administración la aprobación de los Estados Financieros consolidados e individuales correspondientes al ejercicio social 2021, así como de las políticas y criterios contables seguidos por la Sociedad en la preparación de la información financiera.

Atentamente,



Lic. Emilio Carrillo Gamboa
Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias
Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V.

INFORME ANUAL

Ciudad de México, a 23 de febrero de 2021.

Al Consejo de Administración de
Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V.
PRESENTE.

Estimados miembros del Consejo de Administración:

En mi carácter de presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias (el "Comité"), de Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V. (la "Sociedad") y a nombre de sus integrantes, presento a ustedes el informe anual de actividades correspondiente al ejercicio social 2020, de conformidad con lo previsto en el artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores (la "Ley").

El Comité se reunió en seis ocasiones para analizar el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2020, revisando entre otros temas, los siguientes:

- I. La aprobación del Plan Anual del Auditor Interno y la revisión de sus informes sobre el Sistema de Control Interno, derivados de la ejecución de su Plan Anual, así como el seguimiento a los asuntos significativos corregidos en dicho ejercicio social y los que quedaron pendientes. Consideramos adecuado el desempeño de su trabajo.
- II. El Plan Anual de los auditores externos, así como el desempeño de la firma que representan. Se analizó también el alcance, naturaleza y la oportunidad que los auditores externos dieron a sus procedimientos de auditoría, a los procesos significativos que evaluaron, los riesgos y asuntos que consideraron clave para la auditoría. Por otro lado se revisó el sistema de control de calidad, de la firma, el cual nos informaron está diseñado conforme a las normas profesionales que regulan su actuación concluyendo que los auditores reúnen las cualidades necesarias para efectuar el trabajo que les fue encomendado conforme al contrato respectivo, que los servicios de auditoría externa, así como los servicios adicionales cumplen con los objetivos esperados y, entre otros aspectos, que dicha firma y su equipo cumplen y mantuvieron durante la prestación de los servicios de auditoría externa, los requisitos de independencia profesionales y personales establecidos en las Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contratan servicios de auditoría externa de estados financieros básicos (las "Disposiciones").
- III. Se dio seguimiento a las observaciones más relevantes sobre el Control Interno reportadas por los auditores externos en sus informes.
- IV. El comunicado del Auditor Externo a que hace referencia el artículo 35 de las Disposiciones que contempla, entre otros, la materialidad y error tolerable considerados en su revisión; los procesos significativos revisados; la naturaleza y el monto de los ajustes de auditoría y su conclusión. No se observaron cuestiones importantes que no hubieran sido incorporadas en los estados financieros auditados.
- V. El informe del encargado de Sistemas sobre la estrategia, acciones y planes de la administración para robustecer la seguridad de la información, las iniciativas sobre el gobierno de seguridad, el robustecimiento de los controles de acceso, así como un plan para la recuperación y continuidad de la operación en caso de fallas, entre otros.
- VI. No se tuvo conocimiento de observaciones formuladas por Accionistas, Consejeros, Directivos Relevantes, empleados y, en general cualquier tercero sobre la contabilidad, controles internos y temas relacionados con la auditoría interna o externa, ni de denuncias realizadas durante el ejercicio 2020 en lo referente a hechos irregulares en la administración. Por lo que respecta al Código de Ética y Conducta y a las denuncias recibidas mediante los mecanismos de revelación de hechos indebidos y de protección a informantes, nos presentaron un informe detallado sobre su debido cumplimiento.

- VII. Las operaciones significativas realizadas con partes relacionadas las cuales, en su gran mayoría cuentan con estudios de precios de transferencia realizados por especialistas independientes, mismas que entre otras corresponden a prestaciones de servicios con subsidiarias de la Sociedad, así como con empresas del consorcio del que forma parte, mencionando que dichas operaciones se realizaron a precios de mercado.
- VIII. La certificación del Secretario del Consejo de Administración, por la cual informa al Comité que: i) se dio el debido seguimiento a los acuerdos de las Asambleas de Accionistas y del Consejo de Administración correspondientes al año 2020 y, a su vez, que en diversas actas de las sesiones ordinarias del Consejo de Administración se incluyeron resolutivos sobre las operaciones y actividades en las que intervino dicho Consejo conforme a lo previsto en la Ley y ii) durante ese ejercicio, el Consejo de Administración no otorgó dispensas para que un Consejero, Directivo Relevante o persona con Poder de Mando, aprovechara oportunidades de negocio para sí o en favor de terceros, que correspondieran a la Sociedad o a las personas morales que ésta controla o en las que hubiera tenido una influencia significativa.
- IX. El informe del Comité de Nominación, Evaluación y Compensaciones de la Sociedad reportando que en el ejercicio 2020, se analizó el desempeño de los Directivos Relevantes sin encontrar observación alguna, además de que se examinaron los paquetes de emolumentos o remuneraciones integrales del Director General y de los Directivos Relevantes, los cuales, en opinión del Comité de Nominación, Evaluación y Compensaciones, se apegan a la política aprobada por el Consejo de Administración.

Derivado de lo expuesto con anterioridad y del análisis realizado sobre los comunicados emitidos por los auditores externos, los estados financieros consolidados e individuales de la Sociedad preparados por la administración por el ejercicio 2020, así como de la opinión sin salvedades, expresada por los auditores externos en su dictamen sobre dichos estados financieros, los cuales incluyen la declaratoria de manifestaciones de las personas y funcionarios responsables de rubricarlos de conformidad con el artículo 32 de las Disposiciones, de conformidad con el artículo 42, fracción II, inciso e) de la Ley, el Comité emite la siguiente opinión sobre el contenido del Informe del Director General:

- (i) Las políticas y criterios contables y de información seguidos por la Sociedad en la formulación de la información financiera, incluidos en las notas a los estados financieros dictaminados, son adecuados y suficientes, tomando en consideración las circunstancias particulares de la misma.
- (ii) Dichas políticas y criterios contables han sido aplicados consistentemente en la información presentada por el Director General de la Sociedad.
- (iii) Como consecuencia de los numerales (i) y (ii) anteriores, la información presentada por el Director General refleja en forma razonable la situación financiera y los resultados de la Sociedad.

Por lo anterior, el Comité recomienda al Consejo de Administración la aprobación de los estados financieros consolidados e individuales correspondientes al ejercicio social 2020, así como de las políticas y criterios contables seguidos por la Sociedad en la preparación de la información financiera.

Atentamente,



Lic. Emilio Carrillo Gamboa
Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias
Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V.